



INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE SEVILLA

Ayuntamiento de Sevilla

JUNIO 2023





Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y
Transformación Digital
Servicio de Participación Ciudadana



Presentación

Se presenta en este documento una aproximación diagnóstica a la realidad de la infancia y la adolescencia en la ciudad de Sevilla, estudio que se ha realizado desde el enfoque de los derechos de las personas, cuyo marco normativo específico en este caso es la **Convención de los Derechos del Niño**¹ (CDN).

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) se ratificó en 1990 y entró en vigor el 5 de enero de 1991 en el Estado Español. En este momento, el Estado, en todos sus niveles de gobierno, y por ende en la administración local, se compromete a adoptar *“todas las medidas administrativas, legislativas, y de cualquier otra índole”*, para garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y de los niños que viven en el territorio (Artículo 4 de la CDN).

Nuestro objeto ha sido que la mirada de cuántas personas, entidades e instituciones han participado en la realización del diagnóstico que aquí se recoge, estuviera puesta en la garantía de la satisfacción de los derechos de la infancia en nuestra ciudad.

¹ Siguiendo el artículo 1 de la *“Convención sobre los Derechos del Niño”* (1989), debe entenderse por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. A los efectos de este informe diagnóstico se utiliza la expresión niños, niñas y adolescentes (NNA) de forma equivalente al uso que la CDN hace de la expresión “niño”.



Índice

Presentación	4
1. Introducción	7
Primera Parte	13
2. Análisis de la realidad:	14
2.1. Datos poblacionales	15
2.2. Datos por áreas de interés	26
Segunda Parte	47
3. Diagnóstico participado:	48
3.1. Niñas, niños y adolescentes: cómo vemos la ciudad	49
3.2. Niñas, niños y adolescentes: cómo participamos	74
3.3. Grupo de Trabajo Transversal de Infancia	84
3.4. Entidades ciudadanas: Juntas Municipales de Distrito	95
3.5. Mesa Técnica de Infancia, seguimiento PLIA: Primer análisis	104
3.6. Entidades expertas en Infancia	114
3.7. Centros Educativos de Sevilla	124
Tercera Parte	138
4. Conclusiones del análisis de datos poblacionales y áreas de interés	139
5. Conclusiones del análisis de la situación de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla:	147
5.1. Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente	148
5.2. Derecho a ser escuchado/a	150
5.3. Derecho a Servicios Esenciales	152
5.4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	155
5.5. Derecho a ser niña y niño	158
5.6. Componente 1º: Estructura y Políticas locales	161
5.7. Componente 2º: Gobernanza	163
6. Retos a afrontar en el III PLIA de la ciudad de Sevilla	165
7. ANEXO: Modelos de Encuestas y Cuestionarios	167



Acrónimos:

CAI	Ciudad Amiga de la Infancia
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
OTMCAI	Oficina Técnica Municipal de Ciudades Amigas de la Infancia
CMIA	Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia
JMD	Junta Municipal de Distrito
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes ¹
PLIA	Plan Local de Infancia y Adolescencia
TASOC	Técnicas de Animación Sociocultural
GTTIA	Grupo de Trabajo Transversal Infancia Y Adolescencia
MTMCPLIA	Mesa Técnica Municipal de Coordinación PLIA



Introducción

1. INTRODUCCIÓN:

Como se ha expuesto en la presentación, el diagnóstico sobre la situación de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla que se presenta en este informe tiene como objeto representar el escenario actual de los derechos de la infancia en nuestra ciudad. Sobre la base de este análisis diagnóstico y del realizado en la memoria-evaluación del II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia (II PLIA) vigente, se realiza la definición de prioridades, junto con el diseño y la exposición de los objetivos y la planificación de medidas estratégicas para el III Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla 2023-2027.

Este diagnóstico sobre la infancia y adolescencia en Sevilla ha sido elaborado siguiendo los criterios metodológicos y las recomendaciones del Comité Español de Unicef y de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía. El trabajo que presentamos parte del análisis de fuentes secundarias, datos cuantitativos e indicadores disponibles sobre diferentes aspectos y problemáticas que afectan a la infancia y adolescencia en nuestro entorno más próximo, centrando nuestro interés en Sevilla y en Andalucía². Se han consultado, no obstante, informes recientes, cuantitativos y cualitativos de naturaleza global, realizados por entidades de reconocido prestigio a nivel internacional, como UNICEF³ y Save the Children⁴. La elaboración del diagnóstico ha sido realizada ha sido posible gracias a la labor del Grupo de Trabajo Transversal de Infancia y Adolescencia y de la Mesa Técnica Municipal de Coordinación del PLIA del Ayuntamiento de Sevilla, contando con la coordinación de la Oficina Técnica Municipal de Ciudades Amigas de la Infancia y se ha participado con la integración de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA), entidades ciudadanas representadas en las Juntas Municipales de Distrito y para la inclusión de personas expertas y profesionales que trabajan en el día a día con y para NNA en nuestros barrios se ha contado con ONG, y asociaciones que trabajan en pos de los derechos de la infancia y con los centros educativos de Sevilla.

Hemos aplicado una adaptación del método de enfoque de Derechos de la Infancia. La secuencia resumida de elaboración del diagnóstico es la que sigue:

Primera Parte. Se ha comenzado con el apartado más cuantitativo del diagnóstico, el análisis de fuentes secundarias, en el que se han considerado los datos derivados de encuestas, registros oficiales y publicaciones de diversos organismos públicos nacionales, autonómicos y locales, así como los informes anteriormente citados. Este trabajo se ha realizado desde diciembre de 2022 a febrero de 2022.

² Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familias-e-igualdad/areas/infancia-familias/publicaciones-infancia-familias.html>
Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/cuadernos-oia.aspx>
Anuario Estadístico de la Ciudad de Sevilla 2021 <https://www.sevilla.org/servicios/sevicioestadistica/anuario2021>
Instituto Nacional de Estadística

³ UNICEF INFORME 2021. Estado Mundial de la Infancia 2021 "En mi mente: promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia". Documentos de la Caja de Herramientas para el Reconocimiento CAI

⁴ ⁷ SAVE THE CHILDREN. Marzo 2021 Informe 'Garantizar el futuro de la infancia: Cómo afectan la Covid-19, la crisis del coste de la vida y la crisis climática a los niños en situación de pobreza y qué deben hacer los gobiernos en Europa' compara las diferentes tasas de pobreza infantil en 14 países de la UE entre 2020 y 2021



Segunda Parte. De forma paralela a este análisis de datos sociodemográficos se ha elaborado una estrategia de investigación acción participativa, para recabar la contribución de diversos colectivos y así poder llegar a recoger una visión global de la información sobre las dificultades, los intereses, y los retos que se presentan en nuestra ciudad con respecto a la infancia y la adolescencia, consistente en:

1. Durante los meses de enero a marzo se ha realizado una encuesta dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) sobre sus principales problemas, necesidades y retos, en relación con los Derechos de la Infancia en la ciudad de Sevilla, se ha trabajado en el Aula por las Técnicas de Animación Sociocultural. Se ha aplicado a **un total de 641 NNA** de Centros Educativos estando **representados los 11 distritos Municipales**. La sistematización de estos resultados se realiza desde la Oficina Técnica de Infancia constando de dos partes: la tabulación y análisis estadístico. Complementariamente se han realizado por los equipos territoriales dinámicas de grupo por distritos con las Vocalías del Consejo Municipal de la Infancia para la valoración de los Derechos del Niño (CDN) de ambos trabajos se extrae un primer avance de los retos para la mejora de los Derechos de la infancia en nuestra ciudad. Se realizan además ocho sesiones grupales preparatorias
2. Se ha realizado una encuesta de satisfacción a NNA, vocalías que componen el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Sevilla (CMIA), en relación con su participación en este órgano municipal. El CMIA está compuesto **por 118 vocalías**, de las cuales han cumplimentado la encuesta **61 NNA**, suponiendo una contribución del 51,69% de las mismas.
3. Realizadas estas valoraciones, posteriormente se han realizado **cinco dinámicas grupales** de reflexión, debate y puesta en común del trabajo realizado por NNA, donde las vocalías del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia (convocatoria a 118 NNA, la totalidad de vocales y suplentes del CMIA) trabajaron en estas sesiones de una forma lúdica y entretenida los contenidos de cómo ven las y los menores la situación de la ciudad con respecto a los derechos de la infancia. También se trabaja sobre cuáles son los retos se nos plantean para mejorar Sevilla para la infancia y adolescencia. Este trabajo sirvió además para la preparación de la presentación en el Pleno del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Sevilla del Diagnóstico de la situación de los Derechos de la Infancia en la ciudad. Se realizaron cinco reuniones preparatorias en distintos puntos de la ciudad, correspondiendo cada sesión con uno de los cinco derechos en los que resume UNICEF la CDN.
4. En el Pleno del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de 17 de marzo de 2023 en el Salón Colón de la Casa Consistorial, las vocalías y suplencias del CMIA presentaron la Guía de Igualdad, y expusieron la situación de Sevilla con respecto a los 5 Derechos de la Infancia en los que se resume la Convención de Derechos del Niño (CDN) y lo hicieron mediante un bando municipal, la presentación de un vídeo, la elaboración de un cuento, la exposición un telediario y una escenificación teatral. Presentaron así su sentir sobre su situación, ante el Alcalde, los representantes políticos y la ciudadanía. Tuvieron la oportunidad de consultar sobre los temas relativos a Cultura y Deportes al Excmo. Sr. Ministro de Cultura y Deportes, Don Miquel Iceta, que nos visitó en esta ocasión.



5. Con fecha 22 de febrero se convoca la **Comisión Técnica de Distritos Municipales** donde se realiza una puesta en común de las tareas realizadas y se suscribe el Plan de Trabajo, comenzando desde las Direcciones Generales de los Distritos la elaboración de los Informes de rendición de cuentas para la elaboración de la Memoria Evaluación del II Plan de Infancia vigente (años de 2018 a 2022 prorrogado). A tal efecto se elaboran fichas para la recogida uniforme de datos sobre:
 - a. Informes de Actividades dirigidos a menores y /o familias.
 - b. Informes de Inversiones cuyo alcance favorezca a infancia y adolescencia.
 - c. Informes anuales sobre ejecución de las Propuestas presentadas por NNA en el marco del Programa de Participación Infantil y Adolescente: *“Imaginemos Nuestros Barrios”*, donde se trabaja en el marco educativo por las TASOC de zona en cinco a siete sesiones cuáles son las mejoras que deben darse para cada uno de nuestros barrios y para la ciudad de Sevilla.
 - d. Se incorpora en el Plan de Trabajo la participación a las entidades pertenecientes a las 11 Juntas Municipales de Distrito.
6. En el mes de febrero y a través de las Presidencias de las Juntas Municipales de los distritos se hizo llegar un cuestionario, encuesta dirigida a las entidades representadas en las Juntas Municipales, compuesta por entidades vecinales, culturales, deportivas, AMPAs, etc. Se ha aplicado a un total de **37 entidades de los 11 Distritos Municipales**, cuyos resultados se han terminado de recabar en el pasado mes de mayo.
7. Durante todo el proceso⁵ se ha contado con la colaboración en el diagnóstico de los profesionales, técnicas y técnicos municipales pertenecientes al **Grupo de Trabajo Transversal de Infancia y Adolescencia** (GTTIA), que han venido aportando informes de actuaciones en cumplimiento de las medidas recogidas en cada uno de los Ejes Temáticos que conforman el II Plan, se ha realizado mediante un modelo uniforme de Fichas Informe de recogida de datos. **Porcentaje de áreas municipales que, desde diferentes Servicios implicados que elaboran informes sobre Infancia y Adolescencia responden a la encuesta: 100%.**
8. Además de estos informes de evaluación en sus marcos competenciales correspondientes, las y los profesionales municipales del GTTIA han realizado una encuesta que recoge amplia información sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Sevilla. Es una muestra de Técnicas y Técnicos municipales responsables de programas e inversiones dirigidos a niñas, niños y adolescentes (NNA) de los Servicios Municipales de Participación Ciudadana, Educación, Acción Social, Cultura, Deportes, Igualdad, Salud, Movilidad y Seguridad y Fiestas Mayores, Empresas Municipales, etc. sobre sus principales problemas, necesidades y retos, en relación con los Derechos de la Infancia. **Número de profesionales municipales cumplimentando la encuesta aportando experiencia y cualificación: 23.**
9. Con fecha 16 de marzo se convoca la **Mesa Técnica Municipal de seguimiento del Plan de Infancia y Adolescencia(Comisión Técnica)**, donde participan responsables de Áreas, Distritos, Empresas y Organismos Municipales para continuar con la proyección del Plan de Trabajo, y se invita a la

⁵ Para mejor conocimiento detallado de las herramientas y los resultados globales del Diagnóstico y la Memoria- Evaluación, pueden consultarse en el espacio <https://www.sevilla.org/servicios/participacion-ciudadana/infancia-y-adolescencia>



participación del Comité Andalucía de UNICEF. Se expone la continuidad del trabajo realizado hasta ese momento y se realiza un análisis DAFO para el próximo Plan de Infancia.

10. Se realiza la sistematización de los resultados de estas encuestas donde se aplica a la matriz de los Derechos de la Infancia la distribución de las aportaciones de NNA, profesionales municipales de las áreas municipales implicadas y población general, representada en este caso por las entidades ciudadanas que componen las JMD.
11. Una vez se ha sistematizado este trabajo y se han aplicado los distintos resultados obtenidos, se ha establecido cuáles son las líneas base que nos han definido estos tres grupos poblacionales en relación con los derechos de la infancia.

Tercera Parte.

1. Durante el mes de junio de 2023 se realiza un adiconamiento del análisis participado, incorporando al informe a los centros educativos de primaria, secundaria y módulos profesionales de Sevilla y a las entidades colaboradoras en la ciudad con los Servicios Sociales Comunitarios y que pertenecen a la red andaluza de la *European Antipoverty Network*.

Partiendo de la sistematización realizada sobre los análisis previos efectuados (conjuntamente con NNA, Entidades JMD, y profesionales técnico políticos municipales), se les solicita que valoren y prioricen las necesidades de para la definición de los retos a afrontar en los próximos años, la concreción de objetivos prioritarios y medidas clave que coadyuven en la toma de decisiones para el III Plan de la Infancia y Adolescencia de Sevilla.

a. Centros Educativos representados: 73.

b. Entidades que trabajan con y para la infancia: 18.

2. Se sistematiza y pone en común la información recabada.
3. Se realiza la publicación del presente informe.

La información ha sido estructurada según la distribución de los cinco derechos de la infancia en los cuáles UNICEF España ha resumido la Convención de los Derechos del Niño de 1989, con la finalidad de enfocar el trabajo de selección de objetivos prioritarios para el III Plan de la Infancia de la Ciudad de Sevilla.

En la página siguiente se expone la matriz básica sobre la que se ha realizado este informe.



1. Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente	2. Derecho a ser escuchado/a	3. Derecho a servicios esenciales	4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	5. Derecho a ser niño/a
1. 1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del Niño.	2.1. Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.	3.1. Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.	4.1. Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.
1.2. Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad.	2.2. Protagonismo de la infancia	3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital...	4.2. Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la Infancia	5.2. Vida Familiar.
1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.	3.3. Salud y Alimentación.	4.3. Acción climática favorable a la infancia.	5.3. Cultura y Juego
T. 1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.		T.2. GOBERNANZA: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.		



Primera Parte



2. Aproximación a la realidad:

- 2.1. Datos poblacionales
- 2.2. Datos por áreas de interés

2. APROXIMACIÓN A LA REALIDAD.

En las siguientes páginas se realiza, en primer lugar, una somera exposición de datos poblacionales de nuestra ciudad, al objeto de entender mejor el ámbito al que se circunscribe este trabajo. En el siguiente apartado se complementa con una valoración de la situación de Sevilla con respecto a los ámbitos de actuación en los que nuestra infancia y adolescencia se ven más concernidos. Se trata aquí de un primer análisis de fuentes secundarias, en el que se han considerado los datos derivados de encuestas y registros oficiales (Instituto Nacional de Estadística, Servicio Municipal de Estadística, Servicio Municipal de Educación, Servicio de Intervención Municipal de los Servicios Sociales, Instituto de la Cultura y las Artes, Servicio Municipal de Salud y Observatorio de la Salud Municipal) y publicaciones de diversos organismos públicos nacionales, autonómicos (publicaciones e informes de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (Junta de Andalucía) y del Observatorio de la Infancia de Andalucía fundamentalmente) y locales, así como los informes anteriormente citados de UNICEF y SAVE THE CHILDREN.

2.1. Datos Poblacionales

2.1 Datos Poblacionales:

Datos de ubicación

Con una extensión de 141,31 km² y una altitud media de 10 m sobre el nivel del mar, la ciudad de **Sevilla** está situada en el suroeste de la Península Ibérica junto al río Guadalquivir. Es la capital de la provincia que lleva el mismo nombre y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Localización

Superficie municipal (Km ²)	141,31
Población	681.998
Densidad de población (Hab / m ²)	4.842,08
Núcleos de población	1
Núcleo con mayor altitud (m)	18

Fuente: Servicio Estadístico del Ayuntamiento de Sevilla. Datos a 01/01/2022

El clima de Sevilla es mediterráneo, con precipitaciones variables, veranos secos y muy calurosos e inviernos suaves y con frecuencia lluviosos.

El **cambio climático** es uno de los desafíos graves a los que se enfrenta la ciudad, apreciándose una tendencia al aumento de las temperaturas y a la inestabilidad del régimen de precipitaciones.



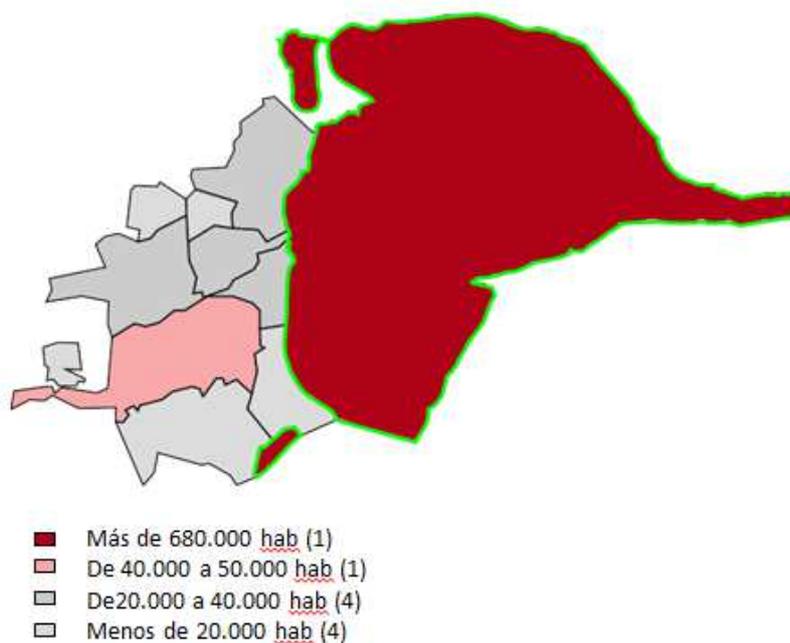
Área de Conurbación de Sevilla

Se incluye aquí una somera información sobre las A finales de los 90, se inicia el proyecto europeo Urban Audit, con el fin de recopilar información estadística que permita comparar la calidad de vida de las principales ciudades europeas. Desde entonces se ha venido desarrollando en diversas fases o ciclos de recogida de datos de aproximadamente 3 años cada uno. El proyecto es auspiciado por la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea (DG Regio) en colaboración con Eurostat y actualmente se encuentra en su octavo ciclo de recogida. A lo largo de sus más de 15 años de vida, pese a los numerosos cambios de tipo metodológico y territorial, ha ganado madurez, ha sabido consolidarse y tiene garantizada su continuidad en el tiempo.

Las conurbaciones son áreas donde el entorno urbano de la ciudad se expande más allá de sus límites administrativos, estas áreas donde el entorno urbano de la ciudad se expande más allá de sus límites administrativos, las zonas supramunicipales definidas por su influencia laboral (Áreas Urbanas Funcionales) y para zonas submunicipales, equivalentes a la partición administrativa en distritos, influyen de igual modo en cuestiones tales como la escolarización, por lo que su repercusión en la infancia y adolescencia es relevante .

Área de Conurbación de Sevilla

Área de Conurbación de Sevilla





. Los municipios que componen la Conurbación de Sevilla son:

Población por municipios de la Conurbación de Sevilla

	2022
Conurbación de Sevilla	876.754
Sevilla	681.998
Bormujos	22.536
Camas	27.443
Castilleja de la Cuesta	17.230
Gelves	10.317
Gines	13.507
Mairena del Aljarafe	47.161
Palomares del Río	9.083
San Juan de Aznalfarache	22.138
Tomares	25.341

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos a 01/01/2022



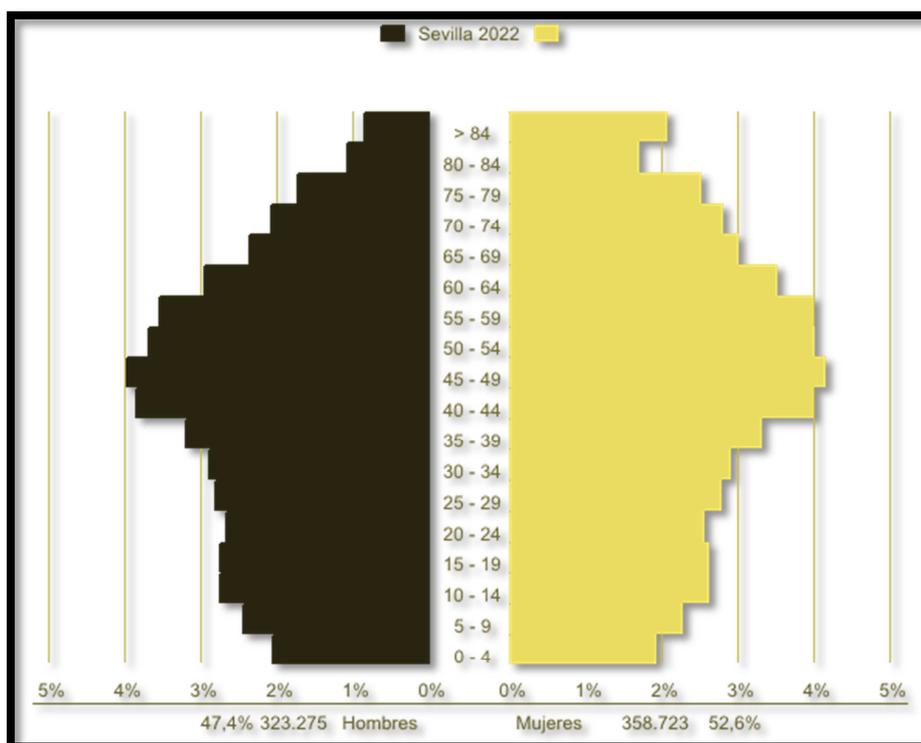
Pasamos ahora a describir los datos poblacionales de Sevilla.

Según datos del Padrón Municipal a 01/01/2022 cuenta con 681.998 habitantes. Es la ciudad más poblada de Andalucía y la cuarta de España, después de Madrid, Barcelona y Valencia. Su densidad de población, según datos del Padrón, en 2022 era de 4.842,08 Hab./Km².

Con datos a 01/01/2022 suministrados por el Servicio Estadístico del Ayuntamiento de Sevilla la población menor de 19 años ascendía a 133.066 personas, un 19,51% de la población total de la ciudad 0,39 puntos por debajo de los datos de 2017. De ellas, 64.701 eran mujeres y 68.365 hombres. La población adolescente, de 10 a 19 años, suponía el 55,31% del conjunto de población de 0 a 19 años de edad.

Desde el punto de vista de su distribución por sexos, en esa fecha los niños sumaban 68.365 habitantes mientras que las niñas eran 64.701, el 51,38% y 48,62% respectivamente con relación al total de este grupo de población.

El porcentaje del grupo de 0 a 19 años (19,51%) representa un porcentaje similar al del grupo de personas de 65 años en adelante (20,23%). El grupo de edades intermedias, entre los 20 y 64 años de edad es, obviamente, el más numeroso, representando el 60,26% de la población total.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). 2022



Se relaciona en la siguiente tabla la distribución por grupos etáreos de la ciudad de Sevilla, siendo que la población menor de nuestra ciudad significa el 19,51% de la población.

Edades	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
0-4	14.606	13.730	28.336	4,08%
5-9	16.989	15.928	32.917	4,74%
10-14	19.167	18.223	37.390	5,38%
15-19	18.450	17.726	36.176	5,21%
20-24	18.042	17.433	35.475	5,11%
25-29	19.641	19.304	38.945	5,61%
30-34	19.973	20.640	40.613	5,85%
35-39	23.180	24.185	47.365	6,82%
40-44	27.881	28.687	56.568	8,15%
45-49	27.117	28.207	55.324	7,97%
50-54	25.810	28.001	53.811	7,75%
55-59	23.906	26.998	50.904	7,33%
60-64	19.844	23.750	43.594	6,28%
65-69	16.066	20.322	36.388	5,24%
70-74	14.076	19.007	33.083	4,76%
75-79	11.733	16.665	28.398	4,09%
80-84	7.195	12.115	19.310	2,78%
85-89	4.118	8.542	12.660	1,82%
90 y más años	1.820	5.415	7.235	1,04%
Total	329.614	364.878	694.492	100,00%

Fuente: Servicio Estadístico del Ayuntamiento de Sevilla. Datos a 01/01/2021

Edades	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
0-4	14.606	13.730	28.336	4,08%
5-9	16.989	15.928	32.917	4,74%
10-14	19.167	18.223	37.390	5,38%
15-19	18.450	17.726	36.176	5,21%
Total			134.819	19,51%

Fuente: Servicio Estadístico del Ayuntamiento de Sevilla. Datos a 01/01/2021

Respecto al equilibrio relativo a sexos, señalar el mayor peso de las mujeres en la población de Sevilla, con un 52,54%. Este desequilibrio es más intenso en los últimos grupos de edad. Es interesante observar que en los tramos de edad 0-19 es **mayor el número de niños que de niñas** y que, sin embargo, conforme se avanza en edades superiores esa relación se invierte.

Exponemos a continuación cómo es esta distribución en razón de edad en los diferentes distritos municipales, aunque una exposición más amplia y detallada se recoge en la redacción del III Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla.

BELLAVISTA-LA PALMERA				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	1.514	1.310	2.819	7,37%
5-9	1.505	1.366	2.871	8,61%
10-14	1.204	1.158	2.357	7,67%
15-19	1.090	1.033	2.123	6,53%
TOTAL			10.170	30,18%

CASCO ANTIGUO				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	868	871	1.739	3,1%
5-9	1.149	1.077	2.226	3,9%
10-14	1.288	1.244	2.532	4,4%
15-19	1.278	1.294	2.572	4,5%
TOTAL			9.069	15,90%

CERRO AMATE				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	1.923	1.773	3.696	4,2%
5-9	2.184	1.995	4.179	4,7%
10-14	2.618	2.511	5.129	5,8%
15-19	2.335	2.228	4.563	5,1%
TOTAL			17.567	19,80%

ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	2.368	2.193	4.561	4,3%
5-9	2.917	2.664	5.581	5,3%
10-14	3.230	3.153	6.383	6,0%
15-19	3.816	3.472	7.288	6,9%
TOTAL			23.813	22,50%



LOS REMEDIOS				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	583	495	1.078	4,3%
5-9	664	613	1.277	5,0%
10-14	684	706	1.390	5,5%
15-19	686	710	1.396	5,5%
TOTAL			5.141	20,30%

MACARENA				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	1.458	1.346	2.804	3,8%
5-9	1.523	1.491	3.014	4,1%
10-14	1.762	1.679	3.441	4,6%
15-19	1.649	1.534	3.183	4,3%
TOTAL			12.442	16,80%

NERVIÓN				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	1.012	993	2.005	3,9%
5-9	1.136	1.135	2.271	4,5%
10-14	1.276	1.186	2.462	4,8%
15-19	1.369	1.298	2.667	5,2%
TOTAL			9.405	18,40%

NORTE				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	1.334	1.328	2.662	3,7%
5-9	1.745	1.546	3.291	4,6%
10-14	1.952	1.857	3.809	5,3%
15-19	1.985	1.848	3.833	5,4%
TOTAL			13.595	19,00%

SAN PABLO-SANTA JUSTA				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	1.078	995	2.073	3,5%
5-9	1.294	1.159	2.453	4,1%
10-14	1.443	1.340	2.783	4,7%
15-19	1.374	1.369	2.743	4,6%
TOTAL			10.052	16,90%

SUR				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	1.657	1.504	3.161	4,6%
5-9	1.629	1.658	3.287	4,7%
10-14	2.008	1.817	3.825	5,5%
15-19	1.983	1.985	3.968	5,7%
TOTAL			14.241	20,50%

TRIANA				
EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
0-4	762	726	1.488	3,2%
5-9	919	922	1.841	3,9%
10-14	1.069	1.113	2.182	4,7%
15-19	1.101	1.122	2.223	4,7%
TOTAL			7.734	16,50%

Fuente: Servicio Estadístico del Ayuntamiento de Sevilla. Datos a 01/01/2022

En 2021 se encontraban empadronadas en Andalucía 1.564.022 personas menores de 18 años, un 1,3% menos que el año anterior, la tendencia es descendente en los últimos años. Estos niños, niñas y adolescentes representan un 18,5% del total de población andaluza de todas las edades. Con respecto a los distritos municipales de Sevilla, como se ha podido ver en las tablas que preceden a esta exposición, hay cuatro de los once distritos municipales que se encuentran por debajo de la media andaluza, siendo el Casco Antiguo el distrito dónde menor número de menores reside (15,90%), junto con Triana (16,50%), Macarena (16,80%) y San Pablo Santa Justa (16,90%). Los distritos Bellavista-La Palmera (30,18%), Este-Alcosa-Torreblanca (22,50%) y Sur (20,50%), son los territorios con una mayor concentración de población menor de 18 años, siendo que el resto de los distritos se encuentran alrededor de la media de nuestra comunidad autónoma. Podemos decir que el Distrito más joven de la ciudad es Bellavista La Palmera.

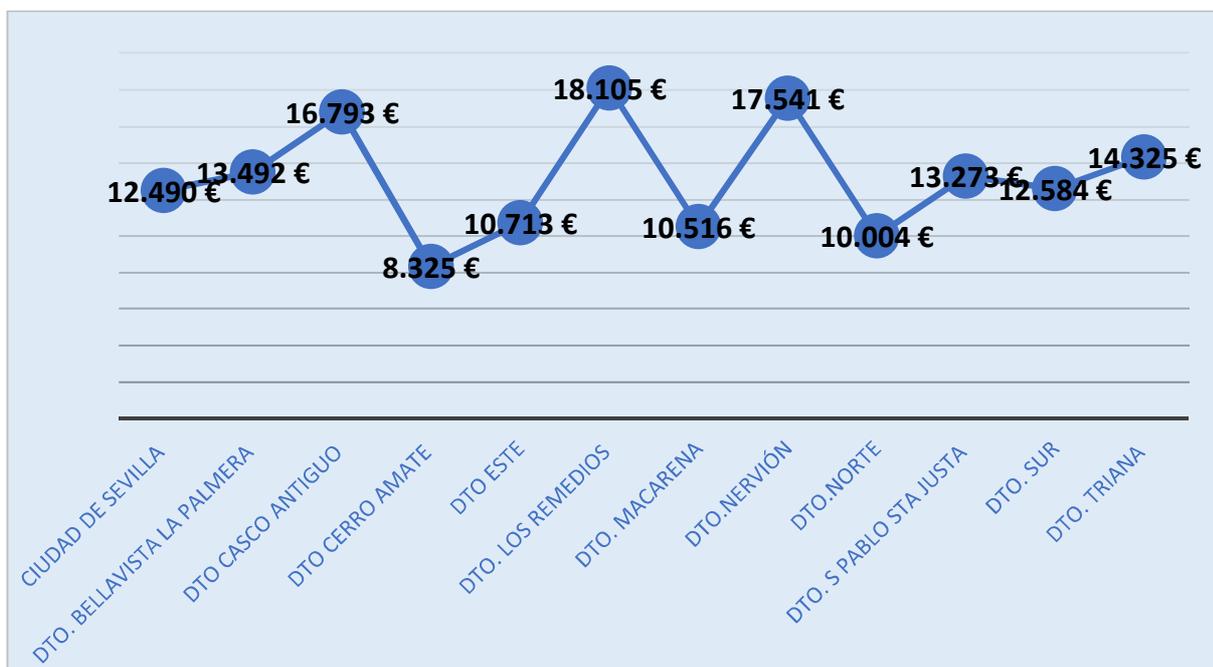
Pasamos ahora a acercarnos a las situaciones de desigualdad en función de la renta, tipo de familia y otros factores determinantes.

Renta media en euros :

Renta media por persona 12.490

Renta media por hogar 32.289

Siendo la renta media por persona en España de 12.184 € en 2021 y la renta por hogar de 30.552 asimismo en 2021



La renta más alta se da en el Distrito de los Remedios y Nervión, las más bajas en Cerro Amate y Norte

Hacer notar que la renta del Barrio de los Pajaritos, en el Distrito Cerro Amate, es muy inferior a la media nacional, siendo uno de los Barrios más empobrecidos de España.

Renta media por persona	5.750
Renta media por hogar	14.926

-
-

La renta por persona y hogar esta 7000€ y 18.000€ respectivamente por debajo de la media de la ciudad.

En el distrito Sur concurren circunstancias importantes, que hacen coincidir en él barrios con **renta elevada como el Porvenir**, con zonas de las más empobrecidas de España como Polígono Sur:

Renta media por persona	5.871
Renta media por hogar	17.657

De igual manera significar que en distritos como Este-Alcosa-Torreblanca se da también una variabilidad importante en la renta según las sesiones censales.

Aparece como distritos por debajo de la media también el distrito Macarena.

Otros Factores de Vulnerabilidad:

Se han determinado como factores de exposición hacia la vulnerabilidad social a NNA según el tipo de familia a la que pertenecen, influyendo factores como la monomarentalidad, la procedencia de las y los progenitores. Se refleja en la siguiente tabla como es la situación a fecha 2021.

POBLACIÓN NYNA POR COLECTIVOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
NNA que viven en familias monoparentales/monomarentales	16847	17803	34.650,00
NNA que tienen reconocida alguna discapacidad	1506	1592	3.098,00
NNA que han nacido en otro país fuera de la Unión Europea	553	558	1.111,00
NNA que han nacido en otro país de la Unión Europea	1388	1466	2.854,00
NNA que algunos de sus progenitores ha nacido en otro fuera país de la Unión Europea	6462	6829	13.291,00
NNA que algunos de sus progenitores ha nacido en otro país de la Unión Europea	20962	22141	43.103,00

Atención a la salud, y otros factores:

En este apartado vemos cómo se encuentra la ciudad de Sevilla en relación con la atención en S Equipamientos Sanitarios

Consultorios	4
Centros de salud	31
Centros hospitalarios	19
Camas hospitalarias	3.823
<hr/>	
% Hospitales públicos	52,6
% Hospitales privados	47,4
Número de camas por cada 1.000 habitantes	5,4



Zonas Verdes:

Zonas Verdes y Parques Periurbanos	5.020.442 m²
Parque Urbano y Jardines De Barrio	4.202.173 m²
Jardinería asociada al viario	1.045.465 m²
Jardines Históricos	431.767 m²
Total	10.699.847 m²

En relación con los espacios verdes, la OMS establece que el mínimo recomendado de este tipo de superficies en las ciudades debe ser de 10 metros cuadrados por habitante. La media de la superficie de área verde por habitante de las ciudades españolas está en **11 m²**. Siendo en la ciudad de Sevilla de 15.7m² por habitante considerando la jardinería asociada al viario y de 13,2 m² sin considerarla. Está por tanto la ciudad de Sevilla por encima de la media recomendada.

Esta cuestión es importante de destacar por la incidencia del cambio climático en Andalucía y la capacidad mediadora de los espacios verdes en los efectos perniciosos de éste.



2.2. Datos por áreas de interés

Seguimos en estas páginas, dónde se analizan las áreas de interés para NNA de Sevilla, el Diagnóstico de la Situación de la Infancia en Andalucía, así como el informe Población Municipal 2022: Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía, realizado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, publicado por el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía.

Salud:

Mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil en Andalucía se situó en 2,95 defunciones por cada 1.000 nacidas y nacidos vivos en 2020, es algo mayor que la tasa de mortalidad infantil española (2,59). Entre los niños andaluces esta tasa es de 3,37 defunciones por cada 1.000 nacidos y entre las niñas es de 2,50 defunciones por cada 1.000 nacidas. La evolución de la tasa de mortalidad infantil en la Comunidad Autónoma ha seguido un patrón descendente desde el año 2000, año en el que se situaba en 4,96 defunciones por cada 1.000 nacidas y nacidos vivos⁶.

La mortalidad infantil es un indicador importante en el estudio de la mortalidad en nuestra ciudad. El **distrito Sur es el que tuvo una mayor mortalidad infantil en el periodo de 2011 a 2014, con una cifra de 6,26 defunciones por 1.000 nacidos vivos**. El distrito que **menos defunciones infantiles tuvo fue Los Remedios con 2 defunciones por 1.000 nacidos vivos**. La tasa de la ciudad se situó en **3,8 defunciones por 1.000 nacidos vivos**.

Es importante comentar la alta variabilidad que existe de este indicador entre distintos periodos del cálculo de la mortalidad infantil, debido al número tan pequeño de defunciones infantiles por distrito.

Menores de 15 años en la Comunidad Autónoma, 1 en 2018, 1 en 2017 y 3 en 2016. En población joven **de 15 a 29 años se observa una tendencia creciente en el número de suicidios en Andalucía y en España**.

Desde 2011 a 2020⁷ se han registrado 52 suicidios en Andalucía de personas menores de 18 años, el 67,3% eran chicos y el 32,7% chicas. En 2020 se contabilizaron 3 suicidios de niñas o chicas y 2 de niños o chicos menores de edad, es el único año del periodo estudiado en el que es mayor el número de suicidios de chicas que de chicos.

A nuestras NNA de la ciudad de Sevilla es un tema que les produce una gran inquietud, habiéndolo manifestado en diferentes foros desde el curso 2021-2022, habiéndose materializado su preocupación en el VII ENCUENTRO ESTATAL DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

Respecto a 2020 (año en el que produjeron 3.941 defunciones por este motivo), en 2021 se ha registrado un 1,6% más (1,8% en hombres y 1% en mujeres).

- **También se han superado las defunciones históricas por suicidio infantil (menos de 15 años). Nunca se habían superado las 14 defunciones. En 2021 han sido 22.**
- **El suicidio de chicos menores de 15 años se ha duplicado respecto a 2020 (7 en 2020 frente a 14 en 2021).**
- **El de chicas menores de 15 años ha registrado por primera vez 8 defunciones por suicidio.**

⁶ INE. (2021). Indicadores de mortalidad infantil por Comunidades Autónomas.

⁷ IECA. (2021). Defunciones por causa de muerte (lista reducida CIE 10ª), grupo de edad, sexo y mes de la defunción registradas/ocurridas en Andalucía. https://www.ieca.junta-andalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/6481?CodOper=b3_451&co

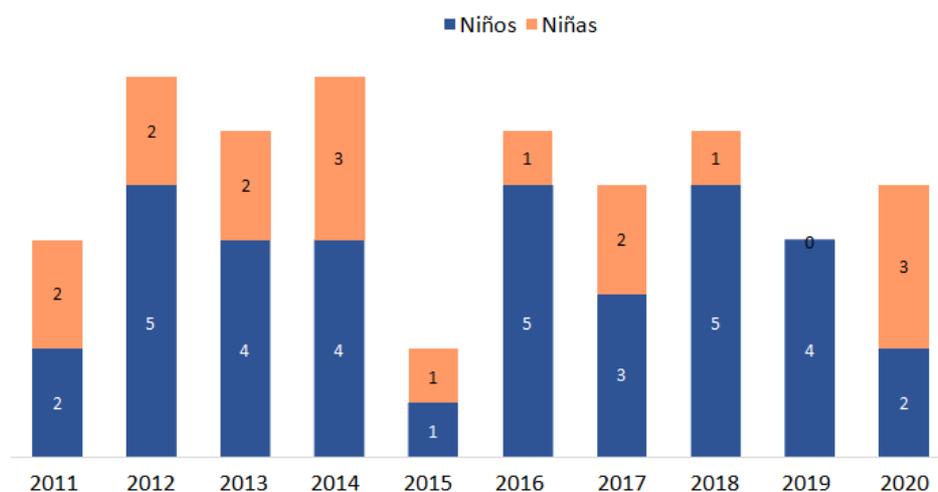


Gráfico 1. Evolución del número de suicidios en personas menores de 18 años según sexo. Andalucía, 2011-2020 Fuente: IECA, 2022. Estadísticas de defunciones por causas, Andalucía

Entre los 15 y los 29 años, el suicidio es la principal causa absoluta de muerte. Provoca 316 defunciones anuales frente a las 299 de los accidentes de tráfico o las 295 de los tumores.

Salud mental

Según el informe de análisis de la atención sanitaria a la salud mental en 2021 en Andalucía se atienden las Unidades de Salud Mental Comunitaria o USMC a 22.601 personas menores de 19 años de edad. Suponen el 1,7% de las personas menores de 19 años empadronadas en la Comunidad Autónoma y el 13,1% de la población de todas las edades atendida en USMC.

En las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil o USMIJ -dispositivo básico de atención especializada a la salud mental de niñas, niños y adolescentes- se atendió a 17.538 personas menores de 19 años en Andalucía con historia clínica de salud mental abierta en 2019, el 1,0% de los niños, niñas y adolescentes empadronados en la comunidad andaluza.

En la Ciudad de Sevilla en las unidades de Salud Mental Infanto- Juvenil se atendió en el mismo periodo un total de 1.425 personas de las cuales el 68,27 % eran chicos y el 32,73 % eran chicas

Los datos de la Consejería de Familias de la Junta de Andalucía nos dicen que la **salud mental y emocional** se considera uno de los temas más importantes para abordar según el 47% de los grupos de niñas, niños y adolescentes consultados. Identifican problemas de socialización, autoestima, aislamiento social y abuso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Consideran necesario proporcionar más recursos para atención en salud mental y emocional infanto-juvenil, tanto presupuestarios como humanos, más profesionales y menos tiempo de espera entre citas de salud mental. Solicitan asistencia psicológica pública en los centros educativos, en concreto, profesionales de la psicología clínica en colegios e IES, además de educación emocional y un abordaje integral de las personas. Por último, plantean como reto visibilizar las enfermedades mentales para que dejen de ser un tabú.

Las NNA de la ciudad de Sevilla, así como Técnicas y Técnicos municipales de la Oficina Técnica de Ciudades Amigas de la Infancia y del Grupo de Trabajo Transversal de Infancia, destaca su preocupación por la salud mental en la infancia y especial relevancia al incremento que se viene dando por las diferentes crisis y que se ha acentuado tras la COVID19.

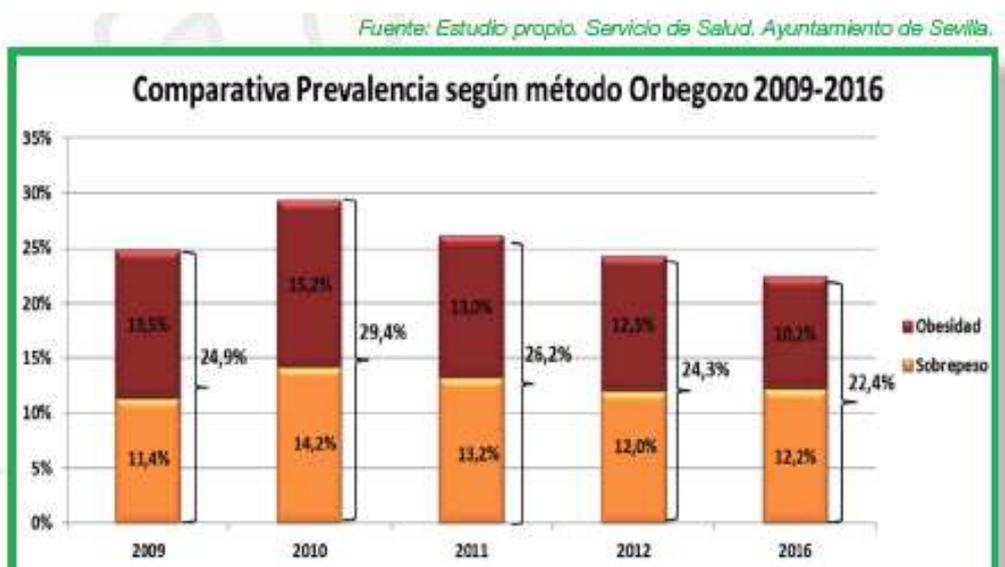
A este respecto el Servicio Municipal de Salud está redoblando esfuerzos para incrementar los Talleres de Promoción de Salud, dirigidos especialmente a la mejora de la Salud Mental.

Sobrepeso, obesidad y hábitos de nutrición

Se recoge en el trabajo realizado desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, las y los menores consideran la **salud corporal** uno de los temas más importantes para abordar según el 17% de los grupos consultados. Se indica además que la Encuesta Nacional de Salud de 2017, expone que en España hay un 28,6% de población entre 2 y 17 años con sobrepeso u obesidad (exceso de peso). En Andalucía, se registra un porcentaje, superior a la media de España, de chicos y chicas de estas edades con exceso de peso (33,4%). Entre los chicos, un 21,9% registró sobrepeso frente a un 19,9% de chicas. Y la situación se invierte si analizamos la obesidad, las chicas registraron un mayor porcentaje, un 14,4%, que los chicos, un 10,6%. Andalucía es la sexta comunidad con mayor porcentaje de sobrepeso (20,9%) y la cuarta comunidad con mayor porcentaje de obesidad (12,5%) en población de 2 y 17 años. Respecto a 2012 se ha producido un incremento del porcentaje de niños y niñas con obesidad en casi un punto porcentual, este incremento entre las chicas de cuatro puntos porcentuales⁸.

En Sevilla provincia, el incremento de peso pasa del 51,7% en la EAS-99 al 56,8% en la EAS-11. El exceso ponderal disminuye a medida que aumenta el nivel socioeconómico, el nivel de estudios, el de ingreso y el de clase social, como parece que es lógico comprender hay mayor afectación. La distribución en los datos de menores de 16 años, en el año 2011 el 27,4% de los niños y el 24,1% de las niñas de Andalucía presentaban un Índice de Masa Corporal (IMC) indicativo de sobrepeso y un 22,2% y 17,8% respectivamente eran obesos (según los estándares establecidos por la OMS). En la provincia de Sevilla los resultados obtenidos fueron del 22,1% y 25,3% para sobrepeso y obesidad respectivamente.

En la gráfica siguiente se exponen los datos del estudio de prevalencia de sobrepeso y obesidad en escolares de la ciudad de Sevilla llevado a cabo por el Servicio de Salud del Ayuntamiento:



Las tasas de sobrepeso y obesidad de Sevilla se sitúan por encima de la media española, el sobrepeso y la obesidad más frecuente entre las chicas. Las mayores cifras de sobrepeso y obesidad

⁸ Sánchez-Cruz, J.J., García Fernández, L.I. y Mayoral Cortés, J. M. (2017). La Salud en Andalucía: Infantil (Menores de 16 años). V Encuesta Andaluza de Salud (Infantil) 2015-2016. EASP, Consejería de Salud

en la infancia y adolescencia se registran en los hijos e hijas de familias con niveles socioeconómicos más bajos.

Andalucía es una de las CC.AA. con mayores tasas de pobreza y también de obesidad infantil. A la luz de los datos revisados, parece necesario promocionar hábitos alimentarios saludables entre los niños, niñas y adolescentes de Sevilla y particularmente entre quienes provienen de familias con baja capacidad adquisitiva.

Consumo de sustancias psicoactivas

En 2017 el alcohol, el tabaco y el cannabis son las sustancias de consumo más frecuentes entre las y los adolescentes, principalmente durante el fin de semana. De 2015 a 2017 ha disminuido el consumo diario de tabaco en personas de 14 o 15 años (de 12,5% a 6,1%). En 2017 fumaban a diario el 7,6% de las chicas y el 4,7% de los chicos de esta edad⁹.

El 35,1% de las personas de 14 o 15 años ha consumido alcohol en 2017, siendo más frecuente que beban durante el fin de semana. Se observa un descenso del porcentaje de consumo intensivo de alcohol o “binge drinking”, en 2015 el 43,9% de los chicos y chicas andaluces de 14 y 15 años presentaban un consumo de este tipo, si bien en 2017 desciende al 16,1%.

En 2017 la tercera droga más consumida por la adolescencia es el cannabis, el 3,8% de los chicos y chicas entre 12 y 15 años han consumido marihuana el último mes (el 3,3% hachís) y el 1,2% consumen marihuana diariamente (1,7% hachís).

En 2018 el 4,8% de las personas de 11 a 18 años en familias con capacidad adquisitiva baja fuman a diario, porcentaje más elevado que el de quienes provienen de familias con capacidad adquisitiva media (2,8%) o con capacidad adquisitiva alta (2,0%). En cambio, el consumo semanal de cerveza, vino o licores es mayor en adolescentes con capacidad adquisitiva alta que en adolescentes con capacidad adquisitiva baja.

En 2019 se admitieron a tratamiento por adicciones a 730 personas menores de edad en Andalucía (un 6% más que en 2018), el 79,7% chicos y el 20,3% chicas, el 87,5% personas nacidas en España y el 12,5% fuera de España. El 83% de las admisiones estaban relacionadas con el consumo de cannabis. En 2020 la cifra de personas menores de 18 años admitidas a tratamiento por adicciones (463) desciende un 37% respecto al año anterior. El 78,6% son chicos y el 21,4% chicas y el 86% de las admisiones son por consumo de cannabis.

Al igual que a nivel autonómico, el **grupo de profesionales que atienden a NNA** considera importante tener en cuenta las adicciones a psicofármacos y la automedicación de las familias y el refuerzo de los Talleres de Promoción de la Salud.

Adicciones comportamentales o sin sustancia

En las etapas preadolescente y adolescente se identifican porcentajes elevados de uso compulsivo de Internet. En 2018 el 12,2% de las personas de 12 o 13 años, el 14,0% de 14 a 15 años y el 17,6% de 16 a 20 años presentan una adicción potencial o un uso problemático de Internet en Andalucía¹².

Las chicas presentan más probabilidad de adicción a redes sociales y los chicos al videojuego online.

⁹ La práctica totalidad de los datos aportados pertenecen al trabajo diagnóstico realizado desde la Consejería de Inclusión Social, Familias, Juventud e Igualdad, en este caso están extraídos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. (2020). Indicador admisiones a tratamiento por abuso o dependencia a sustancias o por adicciones comportamentales en Andalucía. 2020. 12 Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (2020). Las adicciones comportamentales en Andalucía <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos>

Discapacidad

En los últimos años se observa una tendencia creciente en el número de niños y de niñas valorados con un grado de discapacidad igual o superior al 33% en Andalucía (2015-2021). A 31 de diciembre de 2020 hay registrados en el SISS (Sistema Integrado de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación) 25.786 niños y niñas menores de 0 a 15 años valorados en los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, es decir, el 2,0% de las personas menores de 16 años de la Comunidad Autónoma (el 2,6% de los niños y el 1,3% de las niñas).

El 28,7% de los niños y niñas de 0 a 15 años valorados en los Centros de Valoración y Orientación con un grado de discapacidad igual o superior al 33% viven en la provincia de Sevilla,

Del total de personas de 0 a 15 años valoradas en los Centros de Valoración y Orientación con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, el 67,8% son niños y el 32,2% niñas¹⁰.

Dependencia

Según recoge la Oficina para la elaboración del III Plan de Infancia de Andalucía, con datos proporcionados por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), a 30 de noviembre de 2021 hay en Andalucía 18.374 personas menores de edad con dependencia reconocida (un 4,9% más que el 31 de diciembre de 2020). El 68,3% de estas personas son niños o chicos y el 31,7% niñas o chicas. El 38,2% de las personas menores de 18 años con dependencia reconocida se consideran grandes dependientes (grado III), el 39,9% tienen dependencia moderada (grado II) y el 21,9% dependencia leve (grado I).

En Sevilla vive el 22,9% de las personas menores de 18 años con dependencia de Andalucía,

En Andalucía, a 30 de noviembre de 2021, el 98,0% de las prestaciones reconocidas a personas menores de 18 años en situación de dependencia son prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar, el 1,2% de tipo teleasistencia y el 0,7% servicio de ayuda a domicilio.

A 31 de diciembre de 2020 en Andalucía había 17.517 personas menores de 18 años con dependencia reconocida, un 2,5% más que a 31 de diciembre de 2019. Estas personas con dependencia suponen el 1,5% de los niños o chicos y el 0,7% de las niñas o chicas de la Comunidad Autónoma.

EDUCACIÓN

A las niñas, niños y adolescentes el entorno educativo es uno de los que más les conciernen y consideran que su participación en la comunidad educativa es muy importante.

Un alto porcentaje de las propuestas de mejora que realizan a través del Programa de Participación Infantil y Adolescente “Sevilla desde la Mirada de niñas y niños”, pertenece a intervenciones en los centros escolares y van dirigidas para mejorar su calidad de vida, mayor presupuesto para la mejora de instalaciones, materiales y dotación tecnológica TIC. Y hacer los espacios más dinámicos y visualmente atractivos, incluir talleres variados. En el trabajo realizado con centros educativos y profesionales expertos se coincide con el trabajo realizado a nivel autonómico en la necesidad de adaptar el sistema educativo a los cambios de la sociedad, nuevas metodologías alternativas a la memorización, que incluyan las tecnologías de la información y de la comunicación, con adaptaciones curriculares para trabajar la integración o inclusión.

¹⁰ Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. (2021). Número de personas valoradas en los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

El 8,9% del total de matriculados, presentan algún tipo de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE); el 66,1% son chicos y el 33,9% chicas.

En Andalucía se observa un crecimiento del número de alumnos y alumnas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en los últimos 5 años, la tasa de alumnado con este tipo de necesidades en la comunidad autónoma es superior a la tasa en España.

Abandono escolar

La tasa de abandono educativo temprano en Andalucía ha ido decreciendo de forma paulatina desde 2010 a 2020. En 2020 se sitúa en un 21,8%, casi seis puntos porcentuales por encima de la tasa media de abandono educativo temprano en España. Este porcentaje sitúa a Andalucía como la comunidad autónoma con mayor tasa de abandono escolar, sólo superada por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Absentismo Escolar

En el informe de la comisión de absentismo de la ciudad de Sevilla del curso 2017- 2018 se recogen los datos de las subcomisiones formadas en cada distrito municipal.

Memoria de absentismo 2017-2018				
Distrito	Subcomisión	Absentistas		Menores Escolarizados
Sur	Polígono Sur	601	32,69%	1.838
Este - Alcosa -Torreblanca	Torreblanca - Palmete	337	11,95%	2.189
Cerro - Amate	Tres Barrios - Amate	156	5,92%	2.616
Macarena	Polígono Norte	102	9,26%	1.101
Nervión	Nervión - San Pablo	27	0,86%	3.104
Cerro - Amate	Rochelambert	67	1,85%	3.604
Macarena	Macarena	52	1,38%	3.741
Norte	Los Carteros - San Jerónimo	76	1,71%	4.426
Sur	Sur	36	0,45%	7.996
San Pablo -Santa Justa	Catra Carmona -La Calzada	73	1,04%	6.989
Este - Alcosa -Torreblanca	Parque Alcosa - Polígono Aeropuerto - Sevilla Este	44	0,42%	10.324
Triana y LosRemedios	Triana - Los Remedios	17	0,26%	3.674
Casco Antiguo	Casco Antiguo	13	0,18%	7.212
Totales		1.600	2,57%	62.145

Se observa un incremento en la ya alta proporción de absentismo en Polígono Sur, y Polígono Norte. Habiendo experimentado también un crecimiento en Torreblanca Palmete, Macarena y en Carretera Carmona- La Calzada.



Acoso escolar, bullying y ciberbullying

En el Informe que se presenta en el Parlamento de Andalucía. (10/12/2019), el consejero de Educación y la consejera de Igualdad compareciendo en la Comisión de Políticas para la Protección de la Infancia, indica que en el curso 2018/19 se registraron en los centros educativos andaluces 432 casos de acoso escolar, el 80% protagonizados por niños y el 20% por niñas de edades comprendidas entre 12 a 15 años.

En 2018 un 9,3% de niños y niñas de 11-18 años de Andalucía afirmó que había sido maltratado/a en el centro educativo en los dos meses antes de ser encuestados, entre los chicos el porcentaje era del 10,4% y entre las chicas del 8,2%. Un 1,8% afirmó que le había sucedido varias veces a la semana, entre los chicos un 2,3% y entre las chicas un 1,2%. Además, un 5,3% los chicos y chicas andaluces ha sido víctima de ciberacoso o ciberbullying al menos una vez en los últimos dos meses y un 0,5% al menos una vez a la semana en 2018.

Los diferentes estudios consultados¹¹ por el estudio diagnóstico de la Junta de Andalucía, indican que los datos de acoso escolar frecuente en Andalucía son similares a la media española, aunque el porcentaje de victimización ocasional es 3 puntos porcentuales mayor. La victimización por acoso escolar es algo más habitual en chicos y la victimización por ciberbullying lo es más en chicas. Adolescentes LGTBIQ+ tienen riesgo de convertirse en víctimas de acoso escolar o ciberacoso, al igual que ocurre con las y los menores que presentan algún grado de discapacidad, lo que puede propiciar ideaciones suicidas, si no cuentan con ayuda efectiva para hacer frente a estas situaciones de abuso.

Pobreza y Exclusión Social.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida, Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma con mayor riesgo de pobreza en población general (umbral de pobreza de España) en 2020, solo superada por Extremadura y Canarias, (además de Ceuta y Melilla)¹².

El 28,5% de las personas menores de 18 años de Andalucía está en riesgo de pobreza o exclusión social en 2020 (con el umbral de pobreza de Andalucía), es decir, 451.474 niñas, niños y adolescentes. Las niñas presentan un riesgo de pobreza o exclusión social 3 puntos porcentuales superior al de los niños este año y 5 puntos el año anterior. Si se emplea el umbral de pobreza de España, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza al 37,4% de la población andaluza menor de 18 años en 2020.

Además, el 10,1% de la infancia y adolescencia de la Comunidad Autónoma se encuentra en riesgo de pobreza grave (umbral de pobreza grave de Andalucía) en 2020. Si se utiliza el umbral de pobreza grave de España, se encuentran en esta situación el 12,5% de las niñas y el 16,5% de los niños andaluces.

Las transferencias sociales y pensiones reducen la pobreza relativa en la infancia y adolescencia de Andalucía 12 puntos porcentuales en 2020 y 10 puntos porcentuales la pobreza grave. Los hogares monoparentales y las familias numerosas presentan mayor riesgo de pobreza que otro tipo de hogares con hijos e hijas dependientes en 2020 y en años anteriores.

Las transferencias sociales y pensiones reducen la pobreza relativa en la infancia y adolescencia de Andalucía 12 puntos porcentuales en 2020 y 10 puntos porcentuales la pobreza grave.

¹¹ Save The Children. (2016). Yo a eso no juego, bullying y ciberbullying en la infancia.

<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos//>

CERMI y Fundación ONCE (2019). El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad

<https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentossoEscolar//>

Calmaestra, J. (2011). Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. Universidad de Córdoba, Córdoba, Andalucía.17 Federación

Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales. (2013). Acoso escolar (y riesgo de suicidio) por orientación sexual e identidad de género: fracaso del sistema educativo. Madrid: Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).

¹² Instituto Nacional de Estadística INE. (2021). Encuesta de Condiciones de Vida 2020. Resultados por Comunidades Autónomas.

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=1928&capsel=1930>



En 2020 hay más de cien mil hogares monoparentales en Andalucía con hijos o hijas dependientes (108.500), el 88,3% encabezados por una mujer y el 11,7% por un hombre. En la comunidad andaluza están el 16,9% de los hogares monoparentales de España¹³, y se observa una tendencia creciente en su número de 2018 a 2020. Las cifras de desempleo en hogares andaluces monoparentales encabezados por una mujer son las más elevadas de las tipologías de hogares identificadas en la Encuesta de Población Activa (IECA, 2021), en concreto se encuentra en paro el 23,7% de los hogares compuestos por una madre con hijos/as dependientes (22.726 hogares) y el 13,1% de los compuestos por un padre con hijos/as dependientes (1.670 hogares)¹⁴.

El Instituto Nacional de Estadística participa en un estudio europeo socioeconómico (2.018) para conocer y medir la calidad de vida en determinado número de áreas territoriales relacionadas con el ámbito urbano. Dado que dentro de las ciudades se dan importantes desigualdades, éstas se dividen en los llamados “**Sub-City District**” (SCD), con una población entre 5.000 y 40.000 habitantes. **En dicho estudio se indica que, la zona con menor renta media de toda España está en la ciudad de Sevilla.** En todas las zonas, salvo la que se corresponde con el Polígono Sur, las rentas medias anuales han disminuido.

Sub-City District (SCD)	Renta2018	Distrito	Barrios
Sevilla SCD Nº 4-E	12.307	Cerro - Amate	Los Pájaros Amate
Sevilla SCD Nº 5-A	13.180	Sur	Polígono Sur
Sevilla SCD Nº 9-A	14.662	Este	Torreblanca
Sevilla SCD Nº 5-C	17.520	Sur	La Oliva Las Letanías
Sevilla SCD Nº 2-B	17.918	Macarena	Polígono Norte Hermandades - La Carrasca La Barzola El Carmen El Rocío El Torrejón Los Príncipes - La Fontanilla León XIII - Los Naranjos
Sevilla SCD Nº 4-B	18.226	Cerro - Amate	El Cerro La Plata
Sevilla SCD Nº 8-A	18.486	S. Pablo - Sta. Justa	San Pablo A y B San Pablo C San Pablo D y E

¹³ EAPN. (2021). El acceso al Ingreso Mínimo Vital por parte de los hogares monomarentales en situación de pobreza con necesidades sociosanitarias. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7668_d_Estudio-acceso-ingreso-minimo-vital-eapn.pdf

¹⁴ IECA. (2020). Hogares según tipo de hogar (tipología A) por relación con la actividad económica de la persona de referencia en Andalucía. https://www.ieca.junta-andalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3_6&idNode=5353

Barrios vulnerables

Tal y como se recoge en la metodología del Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España 2001 y 2011 (Edición de diciembre de 2015, Ministerio de fomento), se consideran Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) los siguientes:

- Porcentaje de población en paro.
- Porcentaje de población sin estudios: comunes para 2001 y 2011.
- Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo: indicador de las carencias en las viviendas en 2001, sustituido por el Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente para la fecha de referencia de 2011.

Se listan a continuación los barrios vulnerables de la ciudad de Sevilla en 2011 identificados en dicho análisis urbanístico.

1. Polígono San Pablo	10. San Gil	19. Palmete
2. Las Huertas	11. Feria	20. Torreblanca Norte
3. Macarena Norte	12. Centro	21. Torreblanca Sur
4. Tres Barrios	13. Arenal	22. Nervión
5. Amate	14. Triana	23. Juan XXIII
6. Cerro del Águila	15. Tiro de Línea	24. Su Eminencia
7. Pino Montano	16. Murillo	25. San Jerónimo
8. Begoña	17. Las Letanías	
9. La Barzola	18. Palacio de Congresos	

Ayudas económicas

El Programa de Ayudas Económicas Familiares¹⁵ proporciona ayudas de carácter preventivo a familias andaluzas con niñas, niños y adolescentes que carecen de recursos económicos para necesidades básicas, especialmente de crianza y alimentación. En el año 2020, este programa ha atendido las necesidades básicas de 22.702 familias andaluzas y de 42.754 niños, niñas y adolescentes. Respecto a 2019 se produjo un incremento del 32,0%, en el número de personas menores de 18 años atendidas y del 30,8% en el número de familias atendidas en este programa, es el mayor crecimiento anual registrado desde 2013.

El Programa de Ayudas Económicas Familiares ha beneficiado en 2020 a 21.788 niños (51,0%) y 20.966 niñas (49,0%) de Andalucía.

El 12,6 % de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el Programa de Ayudas Económicas Familiares de Andalucía en 2020 residen Sevilla.

En este sentido, el II Plan de Infancia y Adolescencia aún vigente, incluye como objetivo estratégico la lucha contra la pobreza y la exclusión social, dirigiendo los esfuerzos a lograr una ciudad

¹⁵ Rodríguez, A. (2020). La pobreza vivida: experiencias de niñas, niños y adolescentes en Andalucía. Observatorio de la Infancia en Andalucía. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7046



inclusiva e integradora en la que las personas, las familias y los distintos grupos sociales disfruten de un alto nivel de calidad de vida y de protección social. Teniendo entre su desarrollo competencial los siguientes objetivos y medidas:

- **Objetivo específico:** Prevención, detección y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA.
 Detección y valoración de situaciones de riesgo: Transversal en toda actuación, programa, servicio, de los SS.SS Comunitarios por competencias legislativas En marzo del 2021 se publicó en el BOP nº 54 de 8 de marzo, el “Proyecto de reglamento por el que se regula el procedimiento para la declaración de la situación de riesgo de menores residentes en el municipio de Sevilla”.
 Acciones de Prevención: “Programa de Unidades de Día” “Servicio para la reducción de factores de exclusión de menores residentes en zonas especialmente vulnerables. Polígono Sur” y “Servicio para la reducción de factores de exclusión de menores residentes en zonas especialmente vulnerables. Asentamiento El Vacie”.
 Programa de Intervenciones Grupales con Adolescentes: Programa en el periodo lectivo y estival” y “Actividad de campamentos para adolescentes”.
 Actuaciones socioeducativas en colaboración con entidades: Programa Caixa proinfancia dentro del Convenio Marco de colaboración.
 Actuaciones y cobertura de necesidades básicas: Ayudas para Alimentación Infantil. Servicio de refuerzo alimentario para menores: Prestación directa en las actividades estivales con menores y adolescentes.
- **Objetivo específico:** Reforzar la parentalidad positiva y la preservación familiar. Programa de Formación y Apoyo Familiar con enfoque psicoeducativo y comunitario.
- **Objetivo específico:** Apoyar a familias con recursos económicos escasos.
 Programa de ayudas económicas familiares (AEF)
- **Objetivo específico:** Evitar la separación de NNA de su medio familiar y/o posibilitar la reunificación familiar. Proyectos de intervención familiar: Equipos de Tratamiento Familiar (ETF)
- **Objetivo específico:** Fomentar en NNA el aprendizaje de hábitos de autocuidado y habilidades sociales. Programa de acciones socioeducativas para menores en periodo lectivo.
- **Objetivo específico:** Promover el ocio constructivo y facilitar la socialización de NNA en los meses de verano. Programa de acciones socioeducativas para NNA en periodo estival y Campus y Campamentos de Verano específicos de los SS.SS.
- **Objetivo específico:** Impulsar la inclusión de menores con diversidad funcional. Proyectos subvencionados para la atención a menores con discapacidad que garanticen su inclusión social, mediante Proyecto Sevilla Solidaria y Atención y respuesta a las necesidades que indique el Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad para la mejora inclusiva de la infancia con discapacidad..
- **Objetivo específico:** Impulsar y apoyar proyectos de actividades complementarias a los Servicios Sociales y proyectos de voluntariado. Programa Sevilla Solidaria. Proyectos de Acción Social.

La **pobreza** es uno de los problemas que más preocupa en muchos de los barrios de nuestra ciudad, niñas, niños y adolescentes de Sevilla coinciden en que las situaciones de pobreza incluyen en todos los aspectos del desarrollo personal educación, salud física y mental , ocio, y formas de relación social.

VIOLENCIA Y JUSTICIA

En este apartado, el diagnóstico realizado desde la Consejería de Inclusión Social, Familias, Juventud e Igualdad señala que la violencia de género, sexual, intrafamiliar, filiofamiliar y juvenil conforman uno de los problemas más importantes para el 32% de los grupos de niñas, niños y adolescentes andaluces consultados en su estudio.

En la ciudad de Sevilla NNA sintiendo que hay que erradicar las formas de violencia, han comenzado por elaborar una Guía de Igualdad y colaboran en los programas de prevención de violencia de género, participan en las campañas de concienciación entre adolescentes, sabedores de que deben ser partícipes en los planes y medidas de igualdad entre hombres y mujeres.

Violencia de género

En Andalucía a lo largo de 2020 se contabilizaron 118 chicas víctimas menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares por violencia de género, un 22,4% menos que en 2019. Los años con mayor número de víctimas protegidas menores de edad en la comunidad andaluza durante la última década fueron 2015 (con 157), 2019 (con 152) y 2017 (con 151 víctimas con orden de protección medidas cautelares por violencia de género)¹⁶.

En 2020 se ha acogido en Andalucía a 2.255 mujeres con sus hijas e hijos víctimas de violencia de género, 263 menos que en 2019¹⁷.

En Andalucía 75 menores de 18 años han sido enjuiciados en 2021 por delitos de violencia de género, 70 de los cuales enjuiciados y con imposición de medidas, lo que supone un crecimiento del 20,7% respecto a 2020 en el número de adolescentes enjuiciados y con medidas impuestas por este tipo de delitos. En 2021 crece el número de adolescentes enjuiciados y/o sentenciados por delitos de violencia de género

Delitos de odio

La **discriminación** conforma uno de los problemas más importantes, y se identifica Identifican rechazo a la diversidad sexual, así como a raza, etnia, capacidad, estatus económico o procedencia.

En el informe sobre la evolución de delitos de odio en España 2020¹⁸, se han registrado 142 victimizaciones de menores de 18 años por delitos (140) y por otras infracciones (2). El 41,5% son victimizaciones por racismo/xenofobia, el 24,6% son victimizaciones por homofobia o transfobia (contra la orientación sexual y la identidad de género), el 10,6% discriminación por sexo/género, el 9,2% por discapacidad, el 8,5% por ideología y el 2,8% por antigitanismo. El 70,4% de las víctimas menores de 18 años son de nacionalidad española y el 29,6% son de nacionalidad extranjera, el 9,2% de Marruecos.

¹⁶ INE. (2022). *Violencia de Género. Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares) según grupo de edad*. <https://www.ine.es/>

¹⁷ IECA. (2021). Anuario Estadístico de Andalucía. Servicios sociales y protección social. <https://www.ieca.junta-andalucia.es/institutoestadisticaycartografia/badea/informe/anual>

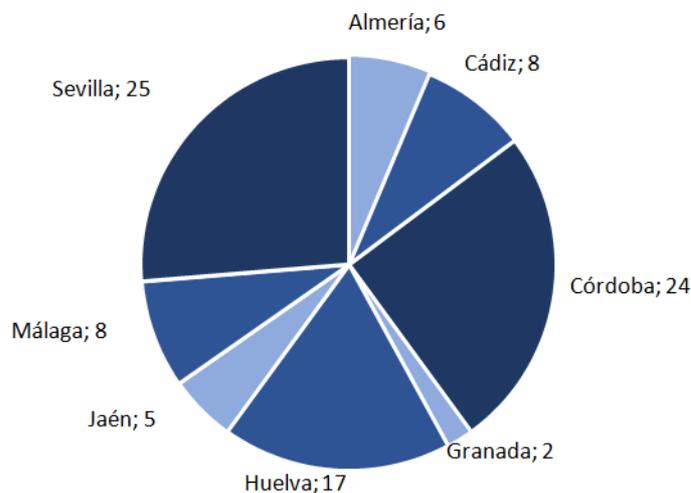
¹⁸ https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/publicaciones-periodicas/informe-sobre-la-violencia-contra-la-mujer/Informe_evolucion_delitos_odio_Espana_2020_126200207.pdf



PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En Andalucía existe cerca de un centenar de órganos de participación infantil y adolescente bajo diferentes formatos: el más habitual es el Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA), pero también existen otros como el Parlamento Joven, los Voluntarios Infantiles o los Corresponsales Juveniles. En 2022 se encuentran en activo 25 CLIA en Sevilla, 24 en Córdoba (1 de estos 24 consejos está integrado por NNA del Sistema de Protección de Menores), 17 en Huelva (16 CLIA y 1 consejo de NNA en el Sistema de Protección de Menores), 8 órganos municipales de participación infantil en Cádiz, 8 CLIA en Málaga, 6 CLIA en Almería, 5 CLIA en Jaén y 2 CLIA en Granada. Otros 2 CLIA están a punto de formarse en la provincia de Huelva y 1 en la provincia de Sevilla.

Número de consejos de infancia y adolescencia, según provincia. Andalucía, 2022



FUENTE: Observatorio de la Infancia de Andalucía (Diagnóstico)

Andalucía es la comunidad autónoma de España con mayor número de municipios reconocidos como “Ciudad Amiga de la Infancia”. Un total de 85 localidades en las que viven más de 630.000 niños, niñas y adolescentes, prácticamente el 40% de la población andaluza menor de 18 años.

Programa “Sevilla, desde la mirada de los niños y las niñas”

El Ayuntamiento de Sevilla comienza a trabajar la participación infantil y adolescente en el año 2005 mediante los presupuestos participativos, más adelante, en el año 2008 y toda vez que recibe una mención especial de Naciones Unidas por buenas prácticas, comienza un proceso tendente a convertir nuestra ciudad en “**Ciudad Amiga de la Infancia**”. De esta manera, el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 15 de febrero de 2008 aprueba el inicio del proceso de declaración del municipio como “Ciudad Amiga de la Infancia”.

Este **reconocimiento lo otorga UNICEF cada cuatro años y que Sevilla recibió por vez primera en octubre del año 2014**. El programa “Ciudades Amigas de la Infancia” promueve que todos los niños, niñas



y adolescentes tengan voz pública para que, de esta manera, contribuyan con sus aportaciones a hacer de su pueblo o ciudad un lugar mejor y más habitable.

Se pretende en definitiva potenciar una participación significativa infantil y adolescente en los asuntos públicos, derecho que viene recogido en la Constitución española. Se trata de que tengan la oportunidad de influir en la mejora de la ciudad y de su barrio, aportando ideas.

Así, el Ayuntamiento de Sevilla a través del Servicio de Participación, firma en agosto de 2012 un convenio de colaboración con UNICEF y se pone en marcha desde dicho ámbito municipal el **Programa Municipal de Participación Infantil Adolescencia “SEVILLA DESDE LA MIRADA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS”**, formado por tres proyectos de intervención socioeducativa relacionados entre sí, y ejecutados de forma simultánea a lo largo de cada curso escolar, formando así un circuito donde se retroalimentan unos a otros. Se han estado realizando desde el año 2012 hasta la actualidad. Trabajamos desde el presente construyendo el futuro de nuestra ciudad. De esta manera, las niñas y niños se identifican con su ciudad desde su entorno más cercano, promoviendo así la formación de una ciudadanía concienciada y sensible. Potenciamos el concepto de pertenencia a un espacio, barrio, distrito, para desembocar en el sentimiento de identificación con la ciudad. Conociendo la importancia histórica de Sevilla, la necesidad de respetar el medio ambiente, de cuidar nuestro entorno y de formar parte activa de ella.

Trabajamos en dar a conocer qué se hace desde nuestro Ayuntamiento y cuáles son sus cauces de participación. Con todo ello nos proponemos aportar una semilla para la formación futura de la ciudadanía, con objeto de incitarla a participar, conocer y tener acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

En el marco de dicho Programa Municipal, adquiere especial relevancia nuestro órgano de participación infantil y adolescente: el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia. El Consejo es un órgano de participación de naturaleza consultiva integrado actualmente por un total de 124 niños y niñas, vocales y suplentes, representantes de los centros educativos de primaria (5º curso) y secundaria (primer y segundo ciclo) de los once Distritos Municipales.

El Programa Sevilla desde la Mirada de Niñas y Niños está integrado por tres proyectos que lo que se desarrollan desde los equipos de participación ciudadana de la Red de Centros Cívicos del Ayuntamiento de Sevilla.

Son los siguientes:

- Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia (CMIA).
- Imaginemos nuestros barrios.
- Juegos Populares.





PROYECTO: “CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CMIA)”

El Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla se constituye por primera vez el 7 de marzo de 2013_y ha renovado su mandato en las siguientes ocasiones: 25 de abril de 2016, 20 de noviembre de 2018 y 19 noviembre de 2021, correspondiendo la renovación este año 2023.

Este Órgano responde a los siguientes objetivos:

- ◆ **Acercar** el Ayuntamiento y sus cauces de participación a la infancia y la adolescencia, siendo escuchados y tenidos en cuenta en su propia ciudad; con ello se pondrá una semilla en la formación futura de la ciudadanía.
- ◆ **Desarrollar** la participación de la infancia y adolescencia, e intentar que niños, niñas y adolescentes, conozcan de cerca la participación en el Ayuntamiento de Sevilla, teniendo acceso a la estructura de gobierno de la ciudad, de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración o de un partido político.
- ◆ **Potenciar** los derechos fundamentales descritos en la Convención de los Derechos Fundamentales de Opinión, Asociación e Información.
- ◆ **Favorecer** la formación y valores democráticos de los niños/as, Construyendo ciudadanía.
- ◆ **Estimular** la toma de conciencia y la responsabilidad, potenciando su compromiso con la ciudad de la que forman parte.

El funcionamiento y composición de este órgano de participación activa, de naturaleza consultiva y asesoramiento, se rige por un Reglamento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 23 de febrero de 2012 y es definitivo desde su publicación en el BOP de Sevilla en fecha 15 de septiembre de 2012. Dicho Reglamento es visado por los miembros del Consejo en su 1ª Sesión y cualquier modificación del mismo debe ser aprobada por el propio Consejo.

Es un órgano de participación ciudadana que tiene como objetivo final la información y la participación de los niños, niñas y adolescentes en todos aquellos temas y cuestiones de la ciudad que les afecten, abordando en el mismo asuntos de interés para ellos/as. En concreto, entre las funciones de este Consejo está informar al Ayuntamiento sobre los problemas específicos de la infancia y la adolescencia de la ciudad, proponer soluciones alternativas a estos problemas, conocer el programa anual de actuación y los recursos que se destinan a infancia y adolescencia y ser informado de las propuestas y decisiones municipales sobre temas de interés para niños y niñas y adolescentes.

El CMIA se renueva cada dos años, a través de unas elecciones que se realizan en los centros educativos de la ciudad, donde se eligen entre el alumnado los/as vocales y suplentes representantes de cada distrito.

De esta manera, el Ayuntamiento de Sevilla reconoce a estos niños y niñas como agentes activos dentro de la ciudad, fomentando su participación democrática y su desarrollo para el futuro.

Para su puesta en marcha, por parte de personal técnico municipal se realizan dos sesiones con el alumnado de 4º o 5º de educación primaria, y en 1º y 3º de educación secundaria concretamente. En la primera sesión se trabajan los conceptos relacionados con la Participación ciudadana, y con el órgano del Consejo. En la segunda sesión, se procede a la votación de los candidatos/as que se presentan a las elecciones, organizadas tal y como son en la realidad, donde se establecen los miembros de la mesa, con



la urna y las papeletas de voto. Para ello, los/as candidatos/as realizan su “campaña” a través de los medios que deseen, como vídeos o discursos presenciales.

El CMIA está formado por:

PRESIDENCIA: El alcalde. Representa al Consejo

VICEPRESIDENCIA: Delegado/a encargado de la Participación Ciudadana

VOCAL BIENESTAR SOCIAL: Representante del Ayuntamiento en temas de Bienestar Social.

VOCAL EDUCACIÓN: Representante del Ayuntamiento en temas de Educación

UN/A VOCAL DE CADA UNO DE LOS GRUPOS POLITICOS

VOCAL PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO: Representante de cada uno de los Distritos de Sevilla

33 VOCALES (más suplentes) Representantes de los centros escolares entre 5 y 16 años de todos los Distritos (3 por cada Distrito. Hay 11 Distritos en Sevilla capital).

CONSULTORES/AS: Entidades o personas de reconocido prestigio en el ámbito de la infancia que asistirán en calidad de expertos/as para ayudar al Pleno a tomar decisiones. Unicef y Save the Children entre otras.

Las **sesiones** para la elección de los miembros del Consejo se realizan durante los meses de octubre y noviembre, de manera que el Pleno de constitución sea en el mes de noviembre, tratando de hacerlo coincidir con el 20 de noviembre, Día internacional de los Derechos del niño y la niña.

A partir de esta fecha, las vocalías del CMIA asisten a los tres plenos, a sus sesiones preparatorias, y a aquellas actividades complementarias provenientes de la dinámica social, tales como las efemérides en la navidad, fiestas de primavera





Sus funciones entre otras son:

- Analizar los temas más importantes de la ciudad de Sevilla objeto de análisis, y elaborar propuestas para darle respuesta. Dichas propuestas se trasladan en el Pleno del CMIA a los /as responsables del Ayuntamiento de Sevilla. Como ejemplo, se ha trabajado sobre los temas relacionados con la igualdad de género, y se elaboró como propuesta una guía para los centros educativos.
- Recoger las propuestas elaboradas por el Proyecto: “Imaginemos nuestros barrios” y trasladarlas al Pleno de la Junta Municipal de su respectivo distrito, así como al Pleno del CMIA.

Así pues el Consejo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia de Sevilla quedó constituido en su tercer mandato con la designación de 125 NNA vocales y suplentes en representación de educación primaria y primer y segundo ciclo de Educación Secundaria de los 11 Distritos Municipales de nuestra ciudad, la implicación de 33 centros educativos, 22 de Educación Primaria y 11 de Educación Secundaria y la participación en todo el proceso de 1085 niños/as y adolescentes.

En el cuarto mandato quedó constituido con 118 vocales y suplentes, en este caso con 63 niñas y 55 niños, la implicación de 31 centros educativos, 21 centros de educación primaria y 10 de educación secundaria y la participación en todo el proceso de 1559 NNA de la ciudad.

La conclusión más importante alcanzada en el periodo 2019-2023 en lo que a los miembros del Consejo se refiere y su composición es la necesidad de adaptar y modificar el Reglamento que lo rige en cuanto al incremento de la participación de los NNA que formar parte del mismo. El art. 6 del citado Reglamento establece que el Pleno quedará integrado por tres vocales elegidos en cada Distrito de todos los centros escolares de enseñanza obligatoria, debiendo cursar uno de ellos estudios de primaria, estudios de primer ciclo de secundaria y estudios de segundo ciclo de secundaria.

El sentir y la experiencia de estos años, nos apunta que dicha disposición se modifique en los siguientes sentidos:

1. De forma que se establezca la posibilidad de continuar la participación de las vocalías que demuestren interés por continuar con la función asesora del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Sevilla.
2. Reforzando esa mencionada función asesora en los 11 Distritos Municipales mediante el establecimiento de un Grupo de Trabajo de Infancia y Adolescencia por Distrito.

Por otro lado, hemos considerado de gran importancia, incorporar al proceso a las entidades, que trabajan con niños, niñas y adolescentes en nuestra ciudad y especialmente con aquellas entidades que trabajan con colectivos de niños y niñas subrepresentados en nuestro consejo. Contar con su asesoramiento será un objetivo para los próximos cuatro años.



PROYECTO: "IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS"

En el curso 2013-2014, se incorpora al programa desde la mirada de los niños y las niñas, el proyecto "Imaginemos Nuestros Barrios", con el objeto de extender la participación activa de los niños y niñas de nuestra ciudad y posibilitar que cada vez el Ayuntamiento de Sevilla, desde todos sus órganos, pueda escuchar la voz de cada vez más niños y niñas.

Desde entonces, cada curso escolar se ha ido incrementando el número de centros escolares participantes en el proyecto, que ha contado con una evaluación muy positiva por parte de todos los alumnos y alumnas que han participado y con un alto nivel de satisfacción por parte del profesorado que ha colaborado con el proyecto.

El proyecto comprende, aparte de las actividades complementarias que enriquecen el mismo, cuatro actividades para el ciclo de primaria y cinco actividades para el ciclo de secundaria para estimular la toma de conciencia sobre el entorno al que pertenecemos y la participación que, en su mayoría, se desarrollarán dentro de los centros educativos y en horario lectivo. Cada actividad constará generalmente de una sesión de aproximadamente una hora u hora y media de duración, a excepción de la salida por el barrio que, por su propia naturaleza y contenido, implica mayor duración.

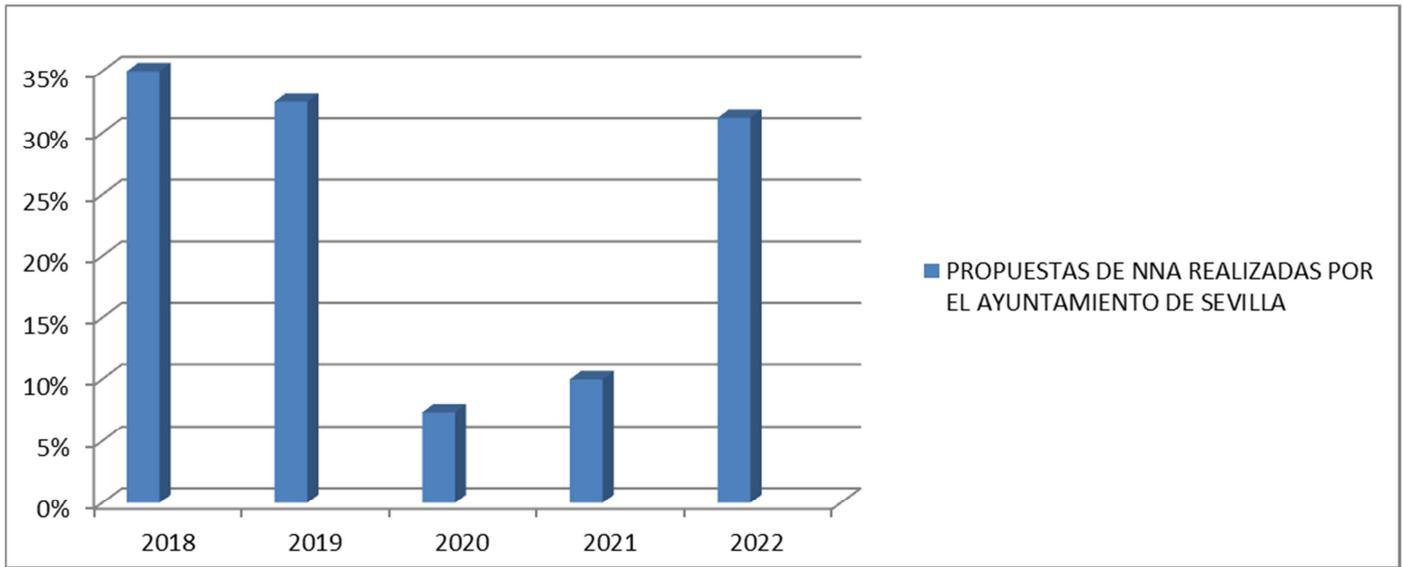
Se incluyen además tres actividades comunes y complementarias a todos los centros participantes:

- Encuentro a nivel de distrito, que reunirá a alumnos/-as participantes cada curso en el proyecto, tanto de primaria como de secundaria, junto con los y las vocales de cada Distrito en el Consejo de Infancia de la Ciudad y las personas responsables de cada Distrito Municipal, y que tendrá lugar en un centro cívico o espacio común de referencia.
- Participación en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, donde los vocales del Consejo de la Infancia y Adolescencia de cada Distrito presentan las ideas y propuestas de mejora trasladadas por el alumnado participante en el proyecto durante el encuentro.
- Sesión de devolución de información: Sesión en la que las personas responsables de cada Distrito mantendrán reuniones informativas con las vocalías del Consejo, con quienes dialogarán sobre la realización, viabilidad, previsiones, etc. de las propuestas presentadas cada curso por los centros educativos participantes.

Nivel de ejecución de las propuestas:

La totalidad de las Propuestas elaboradas por los NNA y trasladadas a sus Juntas Municipales de Distrito, así como al Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, por las vocalías representantes de cada Distrito, han sido ejecutadas con los siguientes porcentajes:

- 2018: 35%,
- 2019: 32,51%
- 2020: 7,35%
- 2021: 10%
- 2022: 31,22%





PROYECTO: “DINAMIZACIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

El proyecto se inició como “Juegos Populares” y partía del interés en la recuperación de los juegos populares, es considerar que el juego es una herramienta didáctica, una actividad lúdica, una manera de relacionarnos con los demás, entender lo complejo y en definitiva, de divertirnos. Estamos inmersos en una sociedad cada vez más individualista y el modo de jugar también ha cambiado, proliferan los juegos en solitario con un ordenador o una vídeo – consola. Frente a este modo de ocio está el que antiguamente reunía a niños y niñas en las plazas y las calles para jugar de manera cooperativa a juegos con instrumentos (bolos, diábolo, trompo, bote, canicas, combas), juegos de ruedas y corros, juegos de adivinar y juegos de correr y salta, etc., pero el devenir de los tiempos ha ido requiriendo una actualización y ampliación de las dinámicas para pasar a reforzar acciones de NNA como sujetos de participación en las diversas edades.

El proyecto actual consiste en un conjunto de actuaciones lúdicas ejecutadas desde el Servicio de Participación Ciudadana por las-/os técnicas/-os de animación sociocultural de los centros cívicos, con objeto de que la infancia y la adolescencia pueda participar activamente, según su edad, como agente protagonista en la toma de decisiones en la Ciudad de Sevilla.

CÁTALOGO ACTUAL:

- Actividades intergeneracionales: Creación de espacios de encuentros entre diferentes generaciones a través de actividades conjuntas.
- Efemérides: Celebración de días señalados con actividades variadas en los Distritos (Halloween, Día de la Primavera, Carnavales, Día de la Música. Día de la Paz, Día del Medioambiente, Día de la infancia, Día de la mujer, Navidad).
- Cine Fórum: Proyección de películas (aventuras, valores, igualdad, etc.) en pantalla de cine del Centro Cívico y foro para comentar la película que se ha proyectado.
- Gymkana por barrios: Gymkana por las calles del barrio y encuentros con personas relevantes o entidades.
- Juegos Colectivos: Realización de juegos colectivos en espacios públicos.
- Juegos de mesa: Organización de partidas de diversos juegos de mesa, tablero, cartas, dados... educativos, abstractos, de ciencia ficción y fantasía, etc.
- Juegos Populares: Recuperación de juegos populares en los centros escolares.
- Leemos: Creación de espacios para construir una ciudadanía a través de los libros.
- Los recreos que queremos: Dinamización de los recreos y desarrollo de una enriquecedora convivencia a través de juegos.
- Ruta botánica por el parque: Realización de rutas guiadas por los parques de los distritos.
- Talleres/actividades/actuaciones de creatividad: Realización de actividades relacionadas con las artes plásticas, artes escénicas y artes escritas.
- Visita a dependencias del Ayuntamiento de Sevilla en los distritos: Visitas guiadas a los espacios del ayuntamiento en el Distrito para su conocimiento (Centro Cívicos, Bibliotecas, sedes de Distritos Municipales...).
- Visita a exposiciones: Realización de visitas guiadas a las exposiciones de los centros cívicos, complementadas por otras actividades de interés.

Cronograma de los tres proyectos.





Segunda Parte



3. Diagnóstico Participado



3.1. Niñas, niños y adolescentes: cómo vemos la ciudad

Para conocer cuál es la visión de la ciudad de Sevilla hemos trabajado con nuestras niñas y niños y adolescentes utilizando dos métodos diferentes: la encuesta y las dinámicas de grupo.

ENCUESTAS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS

Se ha realizado una encuesta a 641 niños y niñas pertenecientes a 30 centros educativos de los diferentes distritos de la ciudad, 21 CEIPs Y 9 IES, estando representados todos y cada uno de los 11 de la ciudad.

Los datos se han agrupado bajo el enfoque de los derechos de la Infancia, y se trabaja con respecto a lo que NNA sienten en la vida en Sevilla, esto se expresa en las respuestas obtenidas, cuyo resumen se expone a continuación.

La mayoría de los ítems se ofrecen en una escala de 5 niveles, aportando valor de 1 a 5: siendo 1 Muy Poco, 2 Poco, 3 Regular, 4 Bastante y 5 Mucho, el resto de los ítems presentan opción múltiple de respuesta.

1. DERECHO A SER VALORADOS/AS, RESPETADOS/AS Y TRATADOS/AS DE MANERA JUSTA.

Se han realizado en este apartado, tres preguntas a los niños y niñas de la ciudad, con los siguientes resultados:

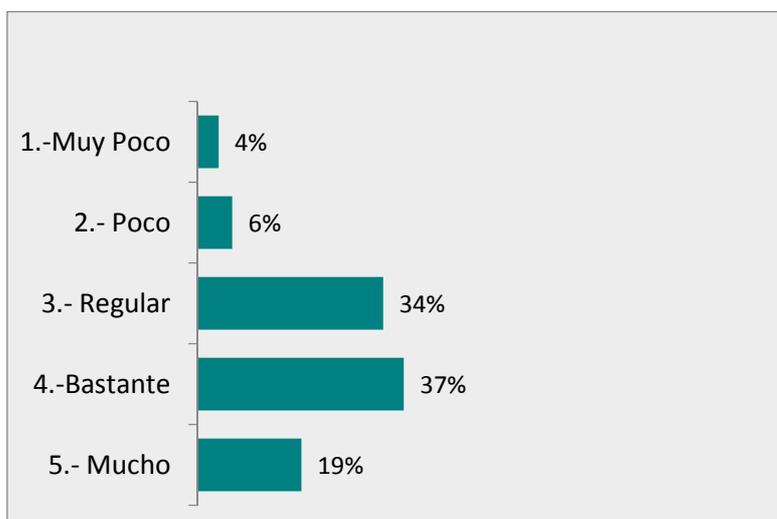
1. ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo y en tus amistades?

Para más de la mitad de los niños y niñas encuestados el 56% creen que su opinión es importante en el seno de sus amistades, y un 34% del total de los encuestados/as contestan que regular.

En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

Casco Antiguo el 72% de los niños y niñas encuestados/a considera que su opinión es valorada bastante o mucho.

En el otro extremo se encuentran los distritos de Triana y San Pablo Santa Justa con el 33% y 35% respectivamente en cuanto a la valoración de la opinión predominado en estos distritos la respuesta de regular.





2. ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?

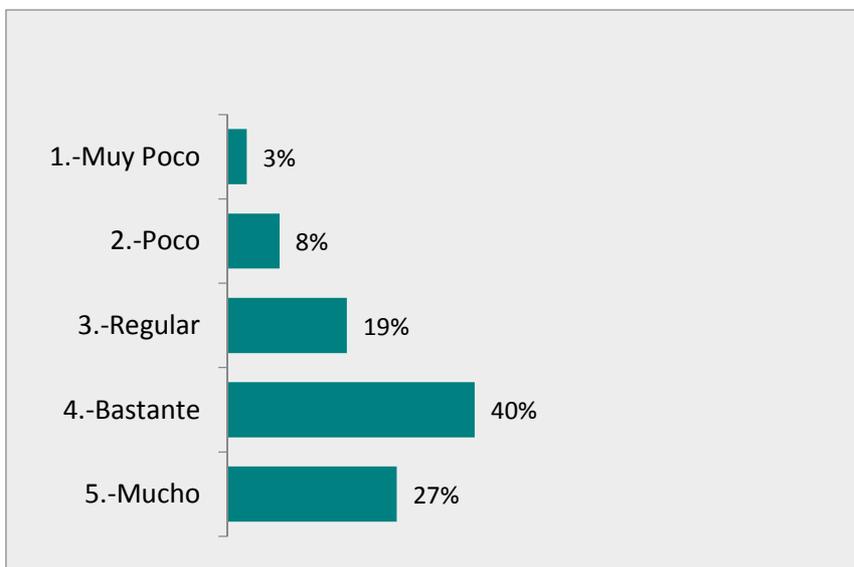
En el ámbito familiar este derecho es valorado, en términos generales en la ciudad como **Bastante o Mucho en el 67% de los niños y niñas** encuestados/as.

En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

En **Este Alcosa Torreblanca**, el **84 % de los niños y niñas encuestados/a** considera que su **opinión es valorada bastante o mucho** en su entorno familiar.

En el otro extremo se encuentran los distritos de Casco Antiguo y Macarena con el 31,66 % y 36 % respectivamente en cuanto a la valoración de la opinión predominado en estos distritos la respuesta de regular.

Llama la atención que los niños y niñas de Casco Antiguo consideran en alto porcentaje la valoración de su opinión por sus amistades y en muy baja la valoración de esta opinión en su entorno familiar



Entendemos como normal los valores más ajustados a la escala intermedia. Destacar que en toda esta serie se observa que los valores poco / muy poco son los de menor incidencia.



3. ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?

En el ámbito educativo este derecho es valorado, en términos generales en la ciudad como **Bastante o Mucho casi en el 50% % de los niños y niñas encuestados/as**. Casi el 30% piensa que la valoración en este medio es regular.

En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

En Cerro Amate el 64,28 % de los niños y niñas encuestados/a considera que su opinión es valorada bastante o mucho en su entorno escolar

En el otro extremo se encuentran los distritos de Triana y Casco Antiguo con el 25,64 % y 31,60 % respectivamente en cuanto a la valoración de la opinión predominando en estos distritos la respuesta de regular.



La valoración de este derecho en el conjunto de la ciudad es alta en los tres entornos estudiados, encontrándose en amistades, familia y marco educativo por encima de 50/60%.

En lo que respecta a diferencias entre distritos:

En Casco Antiguo, la valoración es muy alta en el entorno de las amistades 72% y baja en el entorno familiar 31,66% y Educativo 31,60%.

En Este Alcosa Torreblanca, la valoración es muy alta en el entorno familiar 84% y normal en el resto.

En Triana la valoración es baja en el entorno de amistades 33% y el educativo 25,6%, siendo normal en el entorno familiar.

En Macarena, hay una valoración baja en el entorno familiar 36% siendo enorme en los demás entornos.

Estas diferencias nos hacen reflexionar sobre las diversas formas en las que debemos acercarnos a esta realidad vital de las y los menores.



2 DERECHO A SER ESCUCHADO/A

Las cuestiones que se plantearon dentro de este Derecho fueron:

1. ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de los niños/as de otros barrios?

Más de la mitad de los niños y niñas encuestados el **53,05 %** creen que su opinión es igual de importante que en otro barrios, un **27,61 %** del total de los encuestados /as contestan que regular.

En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

En Sur el **65 %** de los niños y niñas encuestados/a considera que su opinión es igual de importante que en otro barrios, con lo que podríamos pensar que es posible incidir positivamente en las y los menores para paliar ese universo simbólico de dificultad/indefensión aprendida que se considera se configura en las NNA que viven en las situaciones más desfavorables.

En el otro extremo se encuentran los distritos de Triana donde solo el **23%** considera que su opinión es igual de importante que en otro barrios.



Dentro del Programa de Participación Infantil y Adolescente “Sevilla, desde la Mirada de Niñas y Niños, se encuentra el Proyecto “Imaginemos Nuestros Barrios , como se ha expuesto en el apartado correspondiente a Participación, en éste, NNA a través del trabajo en varias sesiones de aula presentan propuestas de mejora de sus entornos, y durante las sesiones, talleres y dinámicas hemos querido conocer, si consideran que están siendo escuchados activamente y se observan las mejoras de sus barrios en cuanto a recursos y dotaciones. Si verdaderamente consideran que **se está cumpliendo su derecho a tener en cuenta las opiniones, necesidades y prioridades de la vida pública. Indicar que las propuestas de NNA son:**

- Apertura de la participación a otros espacios.
- Poder continuar en le CMIA cuando termine su mandato.
- Tener más relación con los Distritos.
- Colaborar con las asociaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes.



2. ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?

En esta pregunta se han considerados diferentes opciones que los encuestados/as han ido valorando, según consideraran que se ajustaba a la realidad.

En todas ellas aparecen con valores mayores o muy cercanos al 50%, si exceptuamos metro y paradas de taxi que aparecen sobre el 30%, esto quiere decir que la mitad de NNA que han respondido a la encuesta, en general, piensan que en los barrios de Sevilla los recursos están distribuidos homogéneamente, con esas dos excepciones.

En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

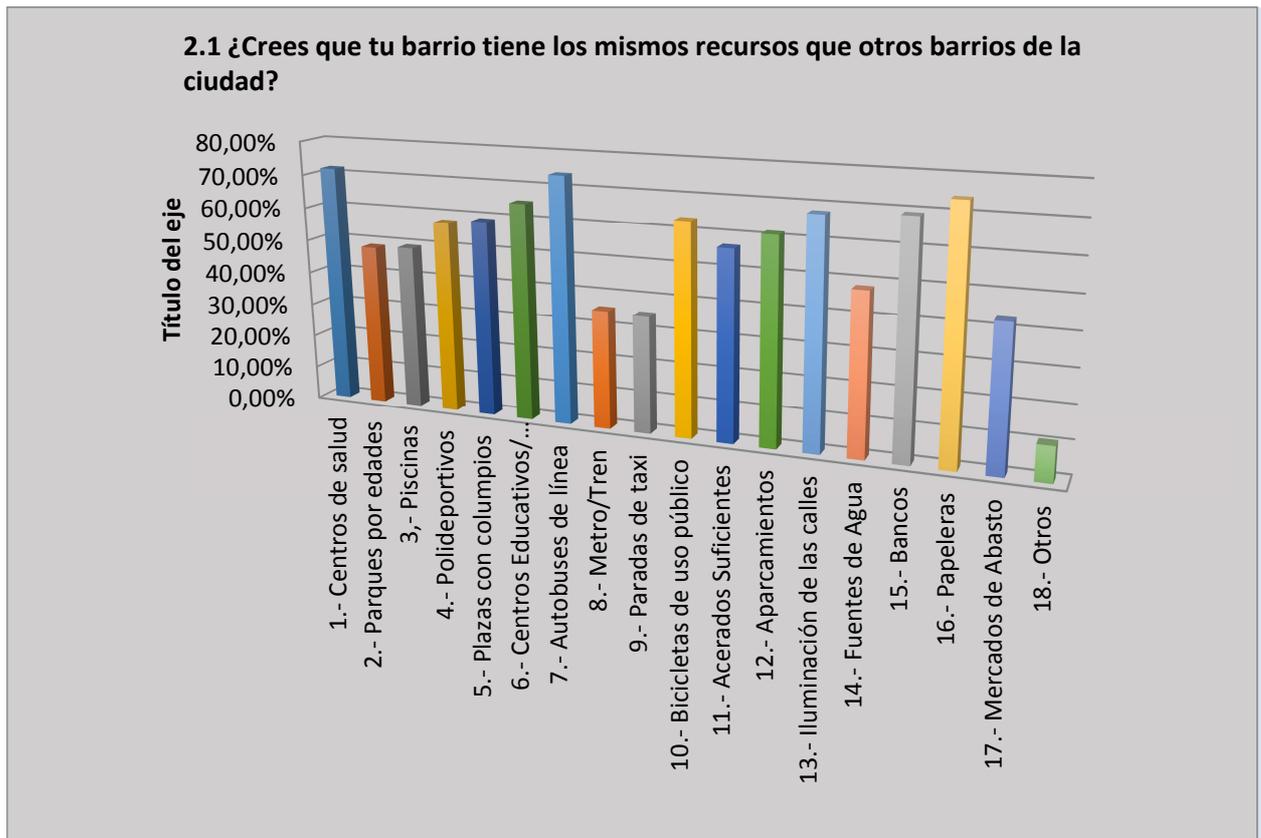
Bellavista –La Palmera se detectan desigualdades con respecto a otros barrios en Parques por Edades 26,29% solo considera que los recursos son los mismos que otros barrios.

Cerro Amate se detectan desigualdades con respecto a otros barrios en Bicicletas de alquiler 7%, Polideportivos 7,1%, Plazas de columpios 14%, Parque por edades 14%.

Triana se detecta desigualdades con respecto a otros barrios en aparcamientos 15% y fuentes de agua 18 %, considera en general que los recursos son los mismos que otros barrios.

Macarena se detectan desigualdades con respecto a otros barrios en fuentes de agua 4 %, considera que los recursos son los mismos que otros barrios.

Los Remedios y Nervión aportan valores muy altos en todos los ítems.



Realizamos ahora en este apartado, varias preguntas sobre los desplazamientos de los niños y niñas a lugares claves



3. ¿Cómo te desplazas para ir

3.1.- ... al cole?

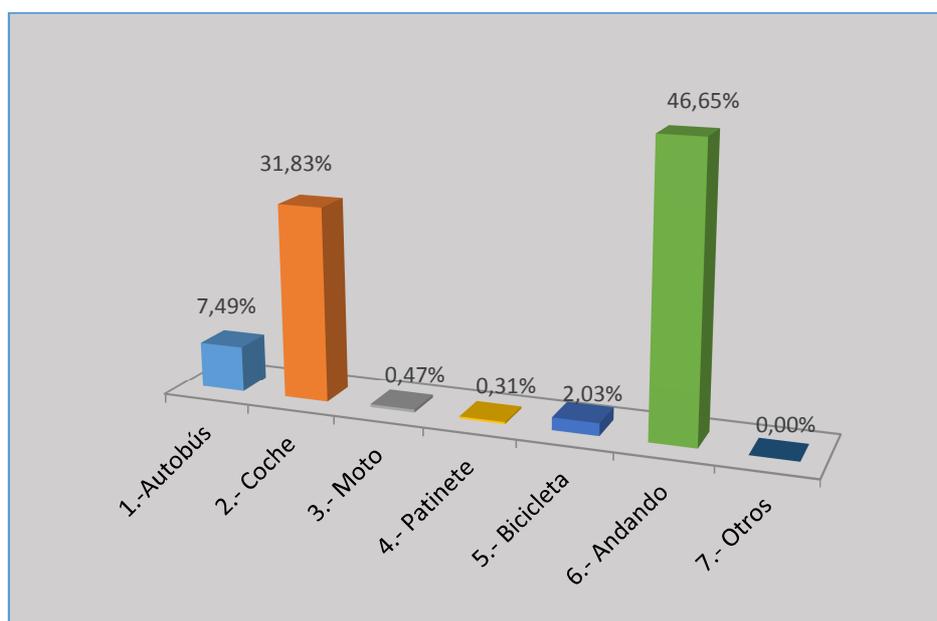
Por término general en la ciudad el 46,65 % de los niños y niñas contestan que a pie y el 31,83% en coche, en autobús la media de desplazamiento es del 7,49 % siendo insignificante en el resto. En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

En lo que respecta a los distintos medios hay variaciones.

A pie: Casco Antiguo 75%, Triana 71%, Los Remedios 77% y Norte 5,13%

En Autobús: Norte 36,75%, Sur 30%, Nervión 21%

En Coche: Norte 47,86%



3.2.-al cine ?

Por término general en la ciudad el 46,96 % de los niños y niñas contestan que en coches y el 26,83 % a pie, en autobús la media de desplazamiento es de 17,94 % siendo insignificante en el resto.

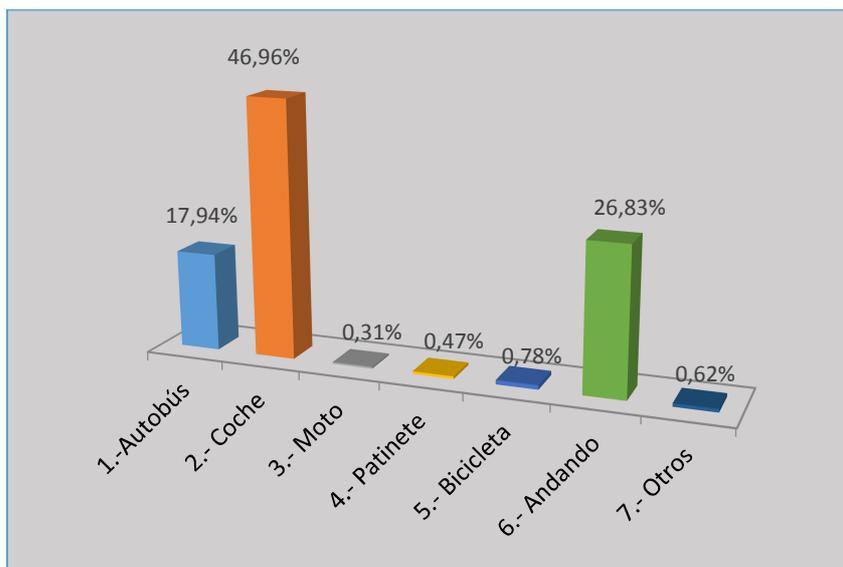
En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

En lo que respecta a los distintos medios hay variaciones.

A pie: Casco Antiguo 53,33%, Triana 43,59 %, Nervión 59 % ; Macarena 63 %; entendemos que esta zona de ocio se encuentra en cercanía a estos distritos.

En Autobús: Norte 36,75%,

En Coche: Bellavista la Palmera 97,62%, Los Remedios 73%, San Pablo Santa Justa 63%

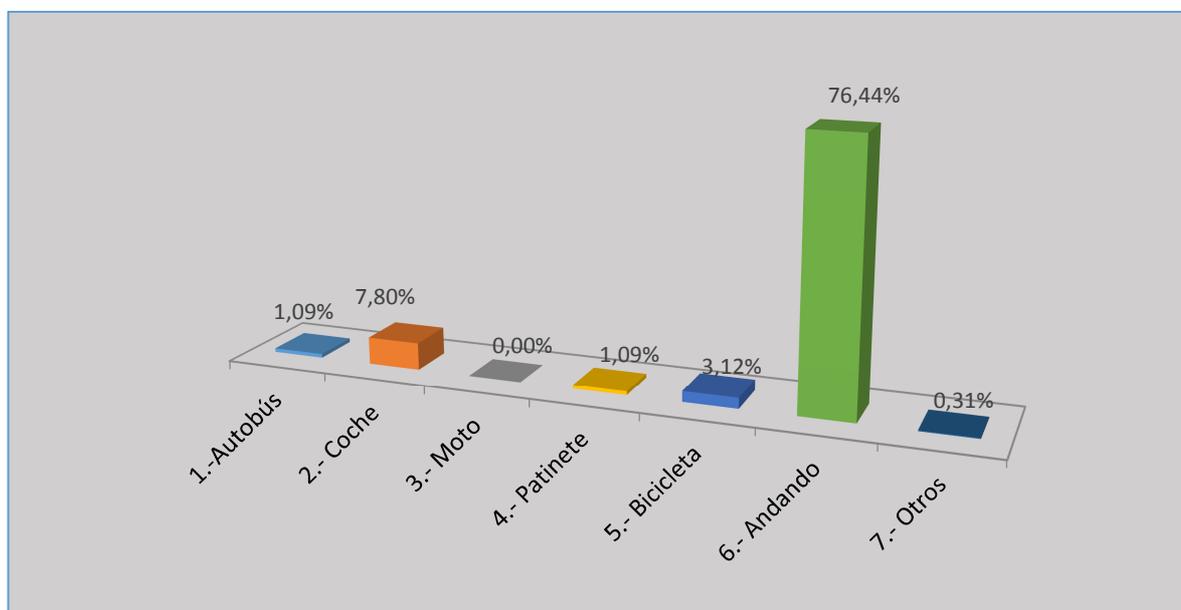


3.3.-al Parque ?

Por término general en la ciudad el 76,44 % de los niños y niñas contestan que a pie y el 7% a pie, siendo insignificante en el resto

En todos los distritos el desplazamiento a los parques es muy mayoritario a pie, lo cual habla a favor de la cercanía de los mismos

La única variación significativa d se produce en el Distrito Este Alcosa donde el 51% se desplaza a pie y el 17 % lo hace en coche.

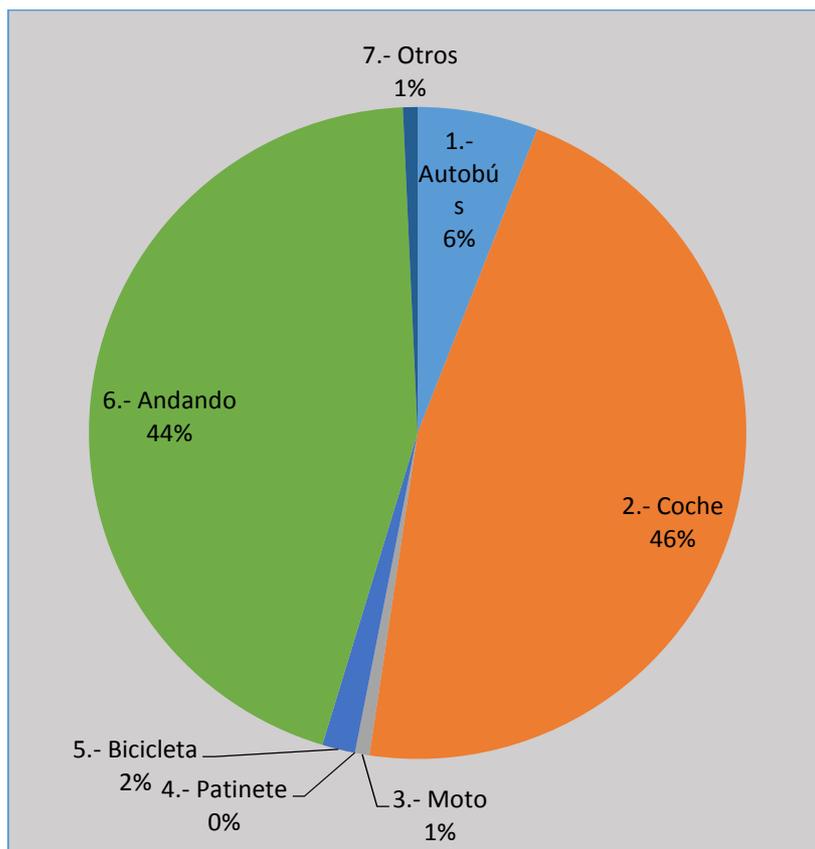




3.4.- ... al médico ?

Por término general en la ciudad el 46 % de los niños y niñas contestan que en coches y el 44 % a pie, en autobús la media de desplazamiento es de 6% siendo insignificante en el resto

En lo que respecta a los distintos medios hay variaciones.
A pie: Casco Antiguo 58,33 %, Triana 69,23 %, Los Remedios 84%





3. DERECHO A SERVICIOS ESENCIALES

En torno a este Derecho se formuló la siguiente cuestión:

1. ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?

La pregunta se hace cerrada con las ayudas más usuales.

Las más frecuentes en el ámbito ciudad son:

Bonobús 34.17%, Comedor 28.71% y Actividades extraescolares 25.74%

Con las siguientes variaciones de distritos:

Bellavista la Palmera: predominio de Bonobús 33.33% y actividades extraescolares 33,33%

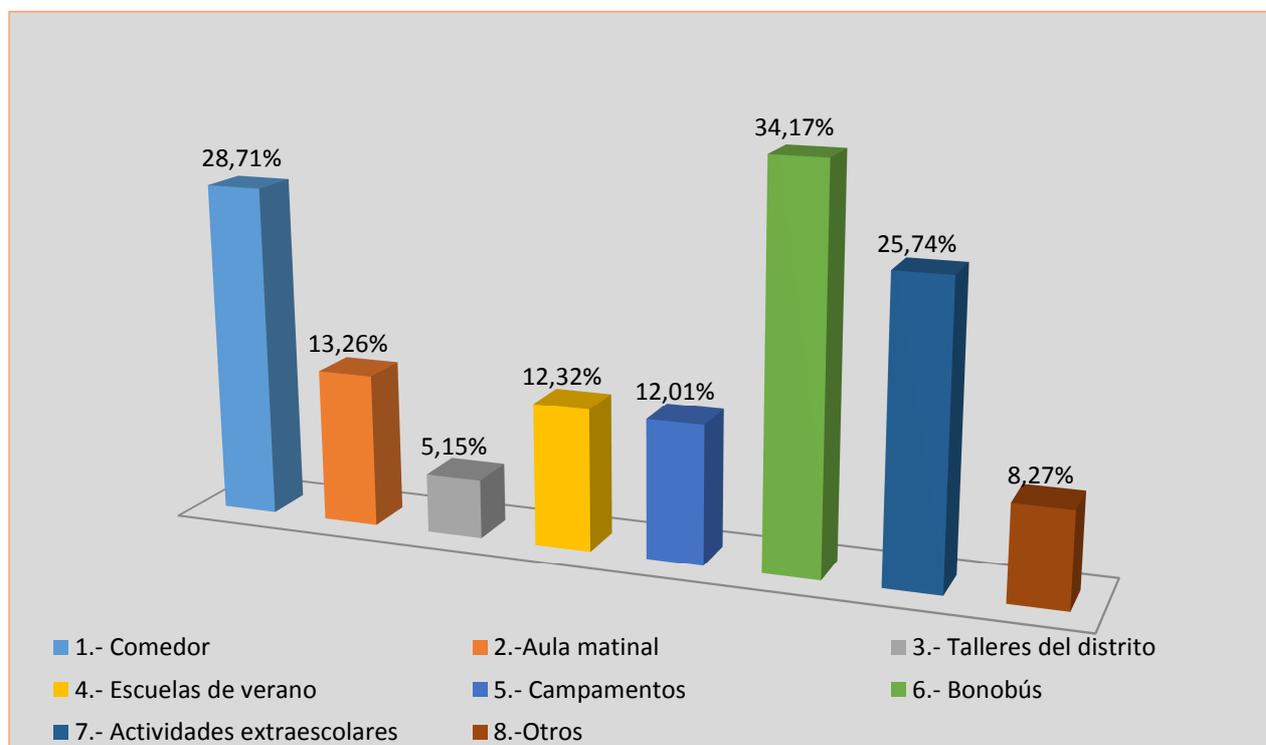
Casco Antiguo: predominio de ayudas por campamento 33%

Cerro Amate: predominio de escuela de verano 57,14% y Aula matinal 42,86%

Triana: predominio de comedor 48,72%

Los Remedios: predominio de Aula Matinal 30% y Extraescolares 35%

Macarena: Predominio por igual 17% de comedor, escuelas de verano y bonobús.





4 DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS Y LIMPIOS

Se han realizado en este apartado 5 pregunta con los siguientes resultados:

1. ¿Te dejan jugar solo/a con tus amistades en la calle?

Para el **60,30% de los niños y niñas** encuestado/as le dejan jugar bastante o mucho en las calles con predominio de mucho 37,60%

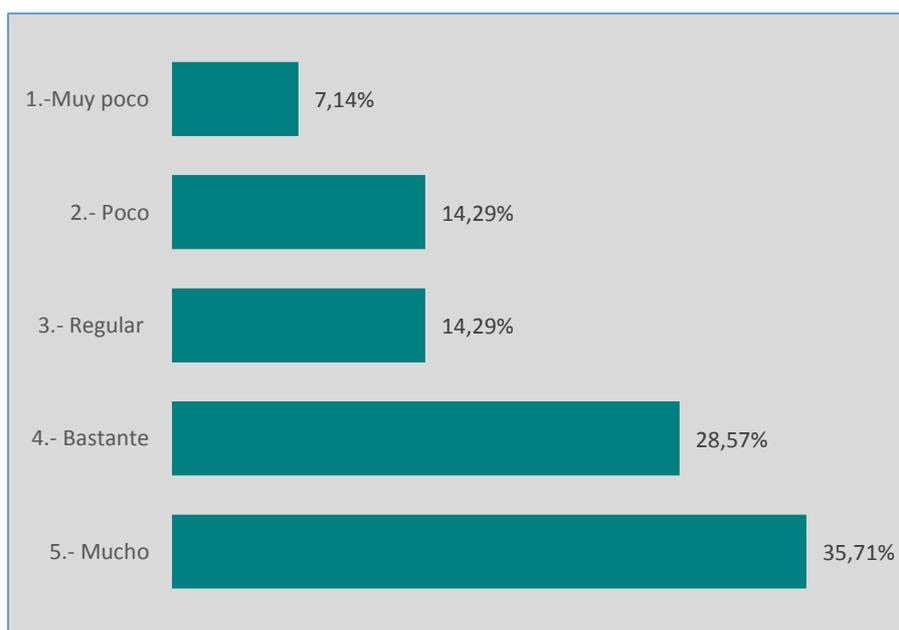
En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

Bellavista/ La Palmera: en este distrito el 45,34% considera que le dejan jugar poco o muy poco solos en la calle, el 37,71% considera que bastante o mucho, esta división puede ser debida a diferentes zonas concretas del distrito.

Triana: en este distrito el 35,89 % considera que le dejan jugar poco o muy poco solos en la calle. El 43,59% considera que bastante o mucho, esta división puede ser debida a diferentes zonas concretas del distrito.

San Pablo - Santa Justa: en este distrito el 37% % considera que le dejan jugar poco o muy poco solos en la calle. 38% considera que bastante o mucho, esta división puede ser debida a diferentes zonas concretas del distrito.

Sur: el 72 % considera que bastante o mucho, siendo el porcentaje de mucho el 52%





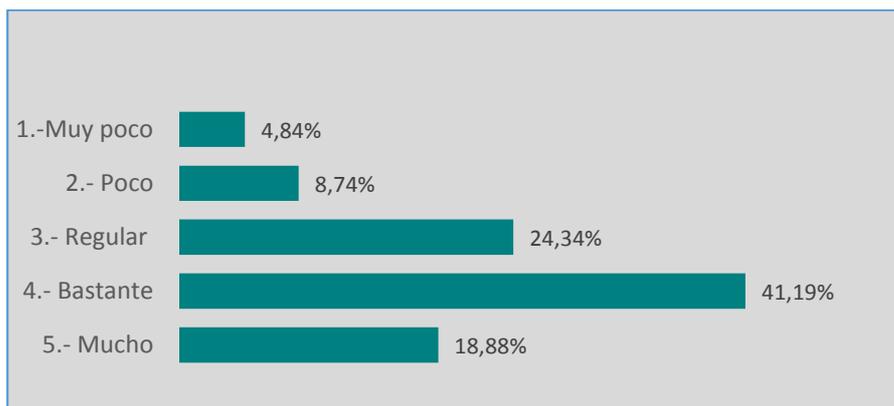
2. ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos en tu barrio, para desplazarte sin peligro?

El 60,07 % de los niños y niñas encuestado/as consideran que hay bastantes o muchos.

En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

Bellavista/La Palmera: en este distrito el 45,24% considera que regular casi la misma proporción de bastante o mucho 50%.

Cerro-Amate: En este distrito el 57,14% considera que hay pocos o muy pocos frente al 21,43% que bastante siendo el 0% los/as que consideran que mucho.



3. ¿Te da miedo ir por la calle sin la compañía de personas adultas o amistades?

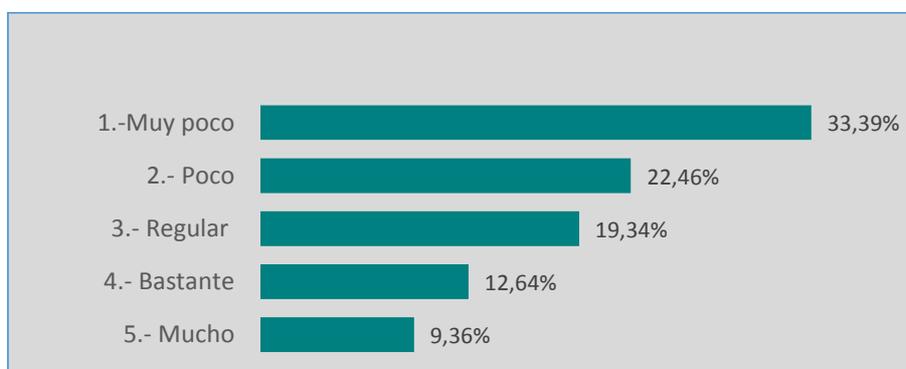
El 55,58 % de los niños y niñas consideran que poco o muy poco

En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

Nervión: valores de 36% en bastante o mucho, por encima de la media de los demás distritos

Sur: valores de 75,76 % en bastante o mucho, muy por encima de la media de los demás distrito

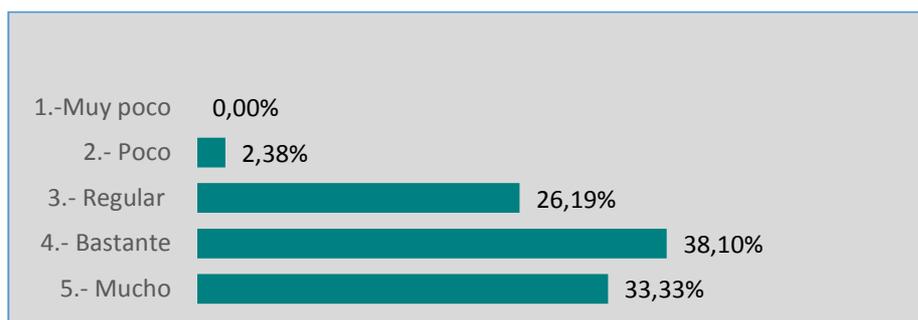
Lo que denota una gran percepción de inseguridad en esta zona.





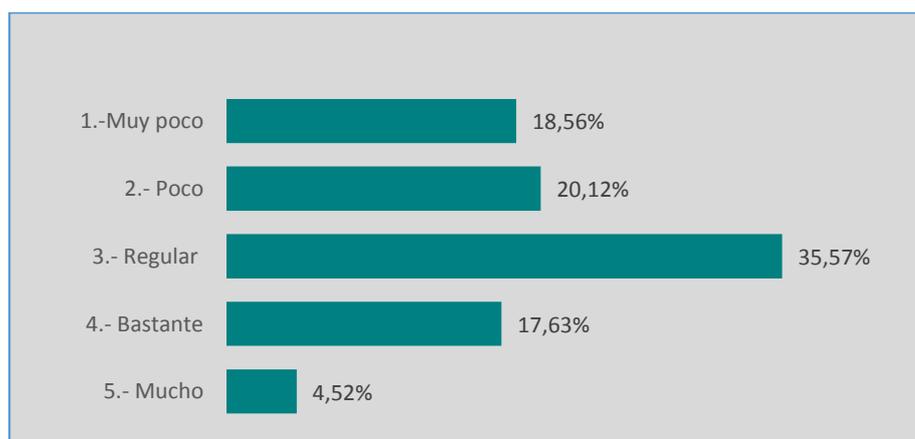
4. ¿Se Puede reciclar en tu barrio?

El 71,43 % de los niños y niñas consideran que bastante o mucho
 En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:
 Norte: Valores de 35% en bastante o mucho,
 Cerro – Amate: el 50% considera que se puede reciclar poco o nada
 Sur: Solo el 23% piensa que se puede reciclar bastante o mucho



5. ¿Crees que tu barrio está limpio?

El 38,68 % de los niños y niñas consideran que poco o nada con un 35,57 % de regular
 En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:
 Casco Antiguo: Valores de 42,33 % en bastante o mucho
 San Pablo- Santa Justa: Valores de 51 % en bastante o mucho,
Cerro – Amate: el 78,57 % considera que su barrio está poco o muy poco limpio sienta el 0% la consideración de bastante o muy limpio



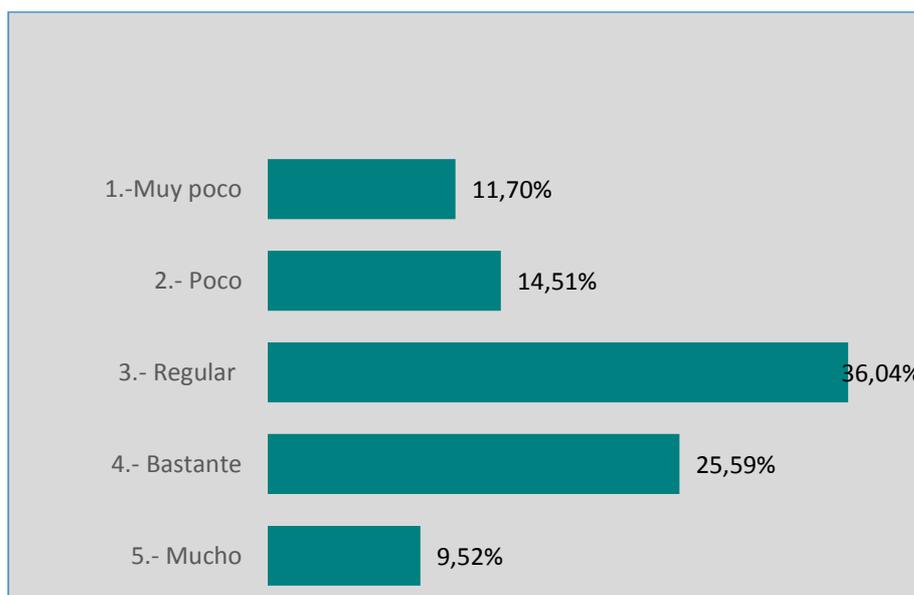


6. ¿Huele bien tu barrio?

El 35,11 % de los niños y niñas consideran que bastante o mucho con un 36,04 % de regular. En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

Los Remedios: Valores de 65%% en bastante o mucho

Cerro – Amate: el 64,29 % considera que su barrio huele poco o muy poco bien sienta el 0% la consideración de que huele bien bastante o mucho.



5 DERECHO A SER NIÑO Y NIÑA

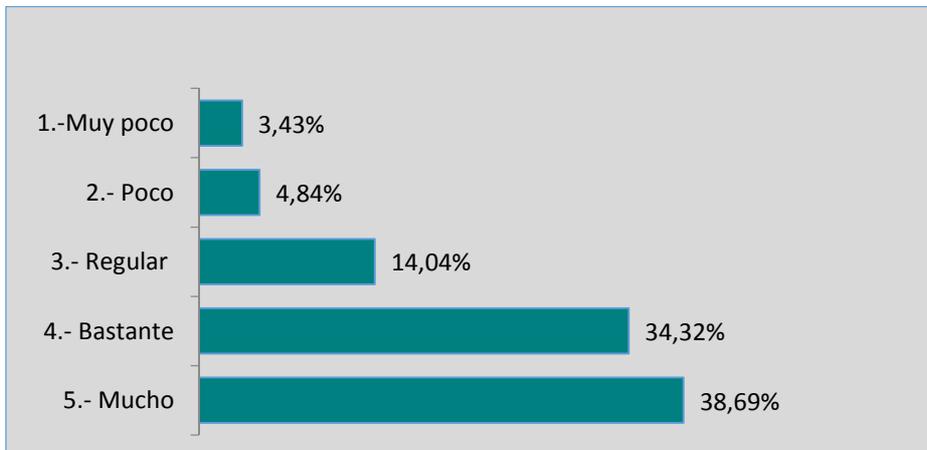
Se han realizado en este apartado, 10 preguntas a los niños y niñas de la ciudad, con los siguientes resultados:

1. ¿Cuántas amistades tienes?

De los niños y niñas encuestados el 73,01 creen que tienen bastante o muchas amistades. En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

Los valores de los distintos distritos, son homogéneos en general a destacar:

Cerro Amate .donde el 88,57 % de los niños y niñas encuestados refieren bastante o muchas amistades



2. ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar ?

Los valores en general son similares para todos los ítems.

De los niños y niñas encuestados el 42,90% contesta que tienen poco o muy poco pero el 34,20 % bastante o mucho.

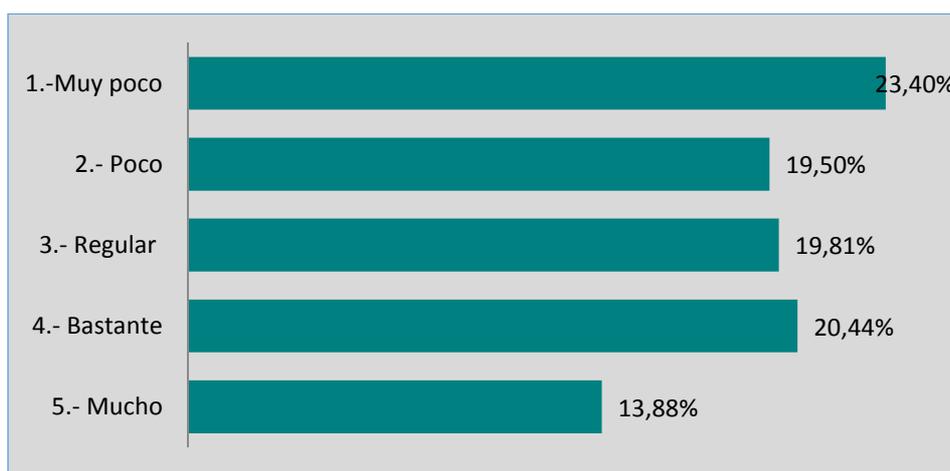
Los valores de los distintos distritos, son homogéneos en general a destacar :

Cerro Amate: son los que menos contestan que se desplazan 61,43% para poco o muy poco.

De otro lado se encuentran:

Macarena: con un 41,67% que contesta que se desplazan bastante o mucho.

Sui: con un 58,91 % que contesta que se desplazan bastante o mucho.





3. ¿Sales a pasear/ jugar con tu familia en los parques o en las plazas ?

Los valores en general son similares para todos los ítems.

De los niños y niñas encuestados el 36,97 % contesta que salen poco o muy poco pero el 32,40 % bastante o mucho.

En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios:

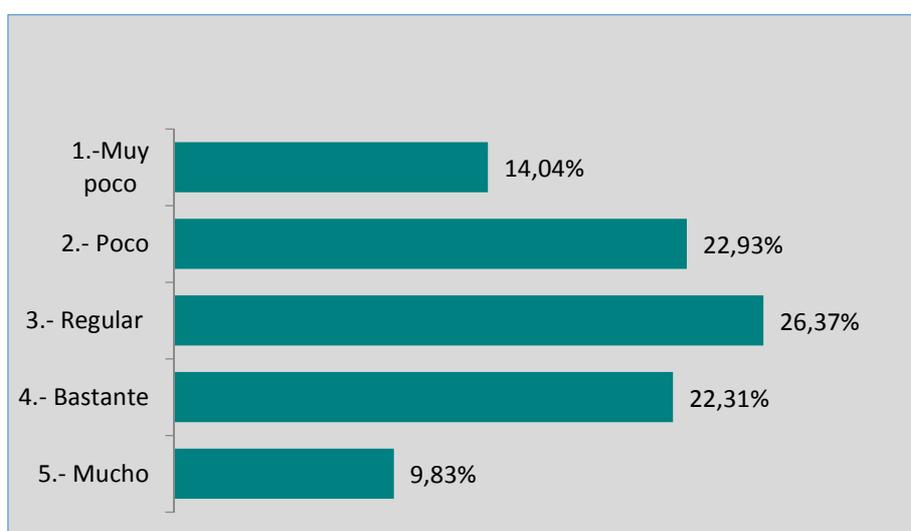
Los valores de los distintos distritos, son homogéneos en general a destacar:

Triana: 61,43% para poco o muy poco

Los Remedios: 78,45% poco o muy poco

En el otro lado se encuentran:

Macarena: con un 50 % que contesta que se desplazan bastante o mucho



4. ¿Participas en alguna actividad colectiva?

En esta pregunta se han considerados diferentes opciones que los encuestados/as han ido valorando

De las distintas actividades valoradas hay que destacar:

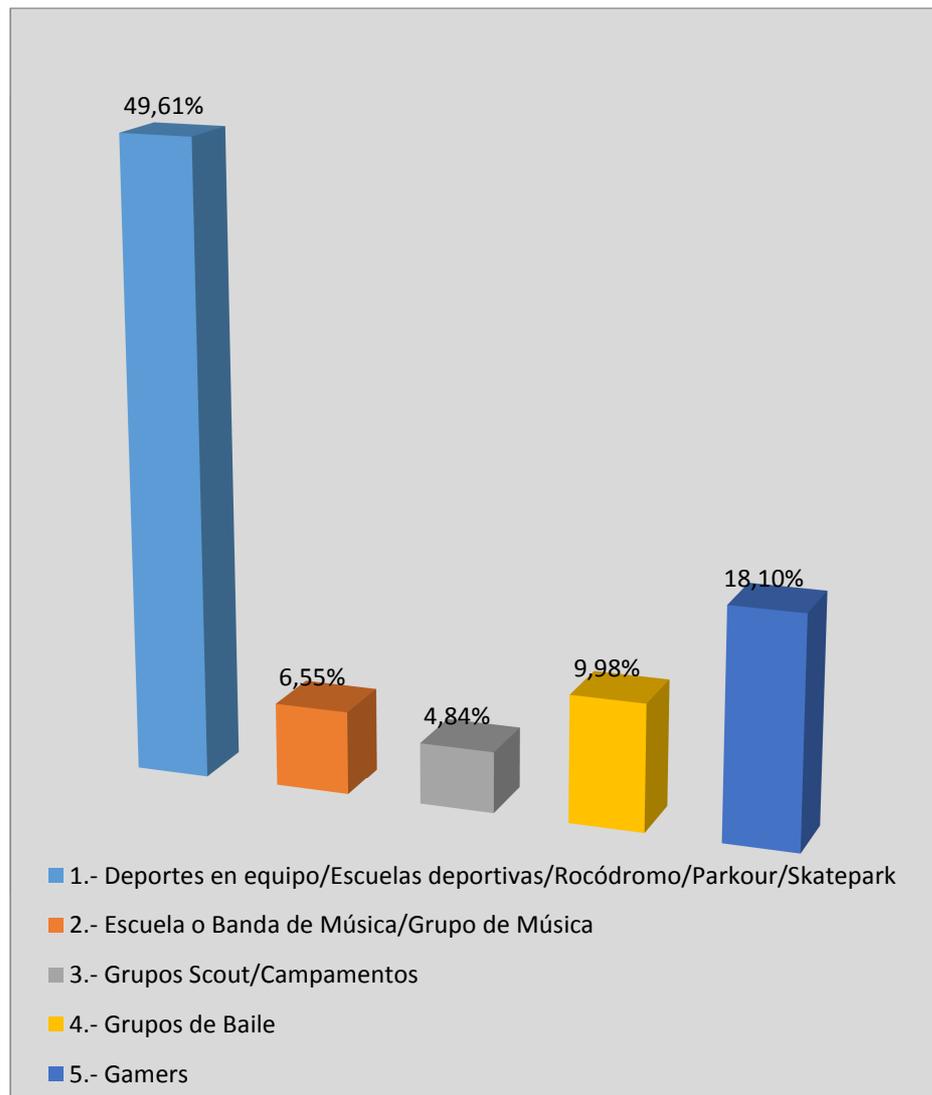
El 49,61% es decir casi la mitad de los niños y niñas encuestados contestan que participan en, deportes en equipo/ escuelas deportivas/ rocódromo/parkour/skatepark. Mientras que 18,10% realiza gamers

Con la siguiente variabilidad en distritos:

Cerro Amate: 28,52% deportes en equipo/ escuelas deportivas/rocódromo/parkour/skatepark, por igual con el 28,52 % que contesta gamers.

Nervión: 22% deportes en equipo/ escuelas deportivas/rocódromo/parkour/skatepark. 22% grupos scout y campamentos y 24% gamers

Macarena: 50% deportes en equipo/ escuelas deportivas/ rocódromo/parkour/skatepark, por igual con el 50% que contesta gamers



5. ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?

En esta pregunta se han considerados diferentes opciones que los encuestados/as han ido valorando

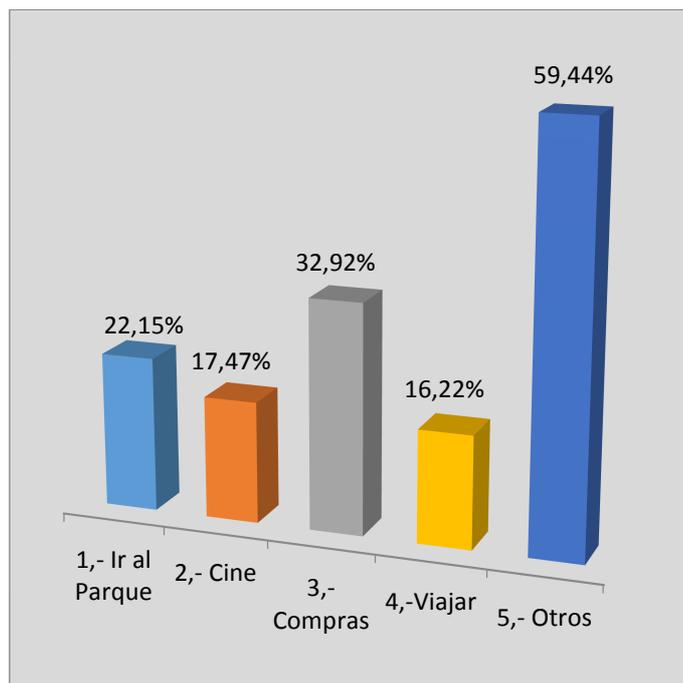
De las distintas actividades valoradas hay que destacar:

El 32,92 de los niños y niñas encuestados contestan que van de compra. Mientras que 59,44% realiza otras actividades sin definir.

Con la siguiente variabilidad en distritos:

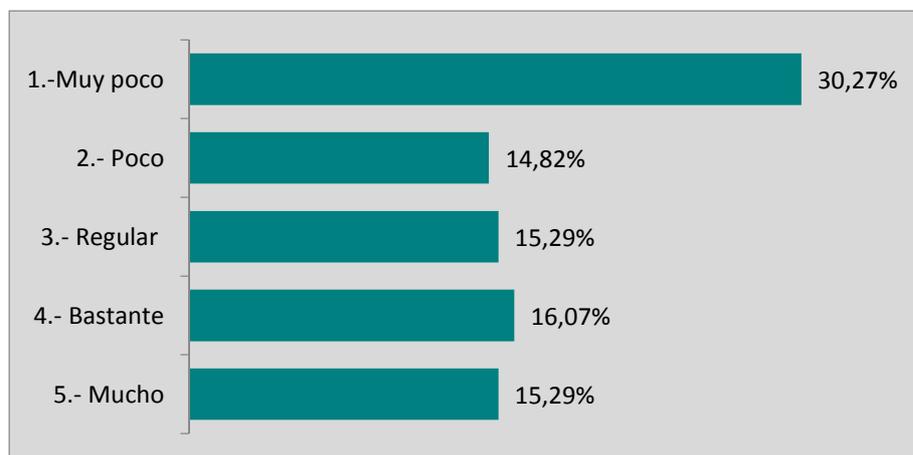
La distribución es homogénea en todos los distritos, si exceptuamos

Sur: El 27% refiere que va al cine, el 27 % de compra y el 165 al parque.



6. ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro etc....?

De los niños y niñas encuestados el 45% contesta que salen poco o muy poco, pero el 31,4 % bastante o mucho. En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay alguna variación significativa con respecto a los valores medios, siendo homogéneos en general, destaca Triana con una valoración del 48% para bastante o mucho.





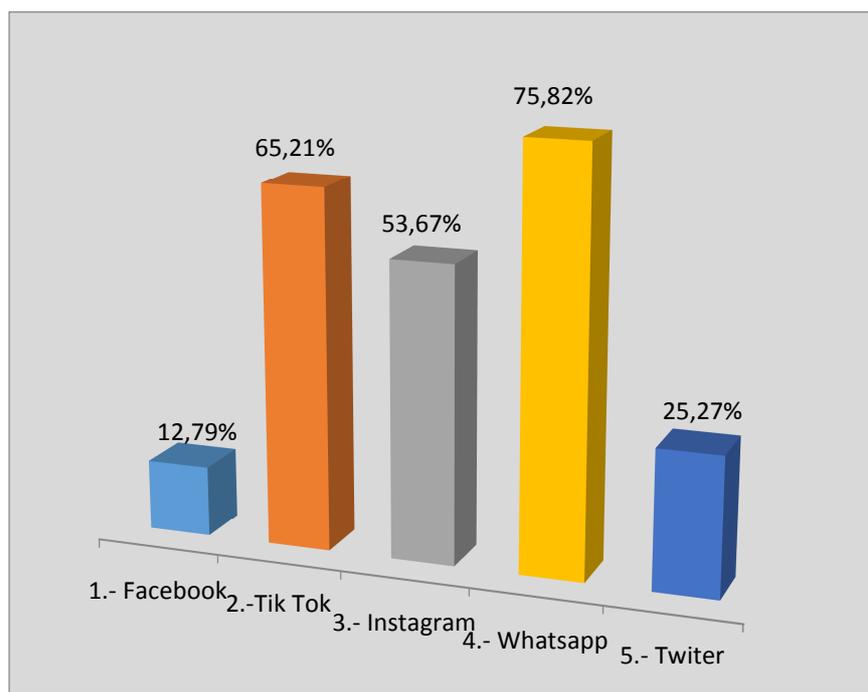
7. ¿Tienes redes sociales?

En esta pregunta se han considerados diferentes opciones que los encuestados/as han ido valorando, preguntando por las redes que tiene

El 75,82% de los niños y niñas encuestados contestan que Whatapp, el 65,29% Tik-Tok y el 53,67 % Instagram.

Con la siguiente variabilidad en distritos:

La distribución es homogénea en todos los distritos, predominando las tres redes anteriores y con poca frecuencia para Facebook y Twiter, con la excepción de Nervión donde twiter tiene una frecuencia del 59%



8. Cuánto tiempo le dedicas a las redes sociales?

De los niños y niñas encuestados el 42 % contesta mucho o bastante , con el 20,59% de poco o muy poco

Los valores de los distintos distritos, son homogéneos en general a destacar :

Triana: 38,46 % para poco o muy poco y 25,5% para bastante o mucho



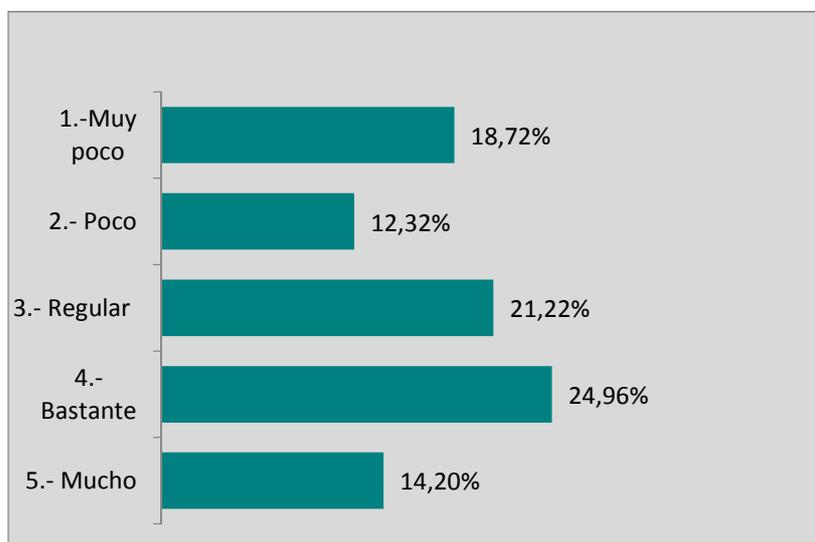
9. ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?

De los niños y niñas encuestados el 39,16 % contesta mucho o bastante, con el 31 % de poco o muy poco

Los valores de los distintos distritos, son homogéneos en general a destacar:

Triana: 56,41% para poco o muy poco y 15,38 % para bastante o mucho

Este – Alcosa – Torreblanca: 16 % para poco o muy poco y 56,25 % para bastante o mucho



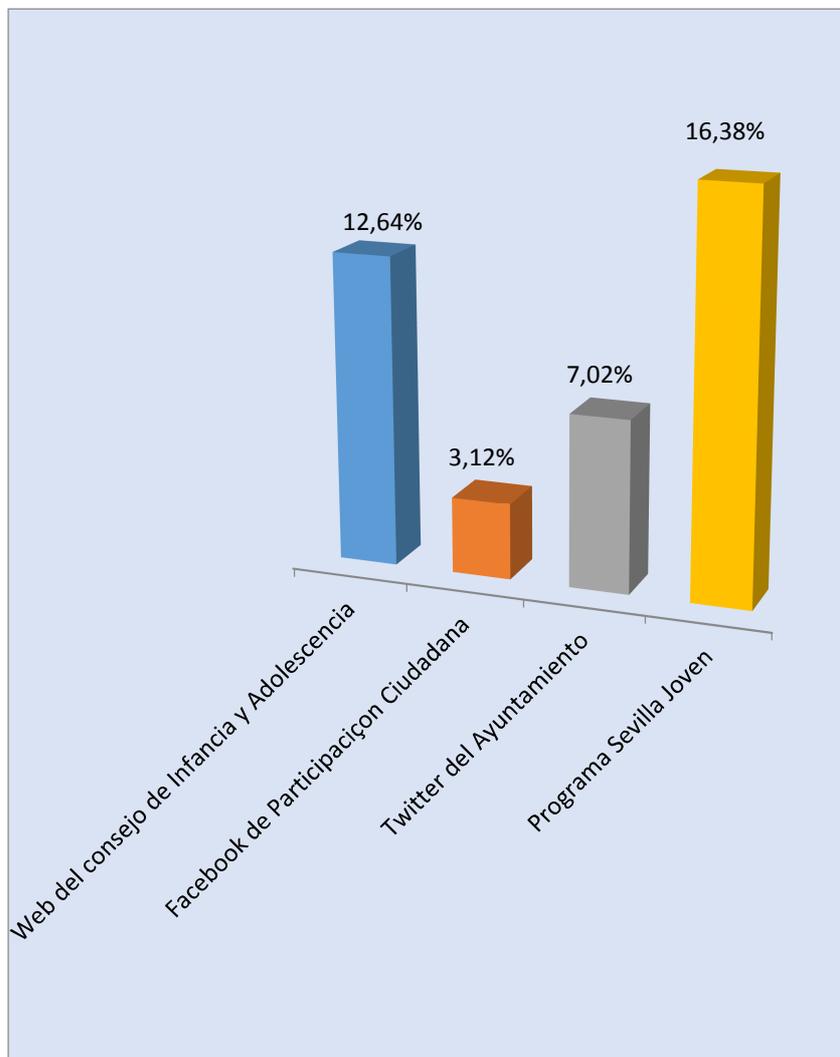


10. ¿Conoces las redes sociales del Ayuntamiento de Sevilla ?

En esta pregunta se han considerados diferentes opciones que los encuestados/as han ido valorando, preguntando por las redes que tiene

El 16,38 % de los niños y niñas encuestados contestan que Programa Sevilla Joven , el 12,64%% la web del Consejo de Infancia y Adolescencia

La distribución es homogénea en todos los distritos



DINÁMICAS CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En la primera quincena de noviembre se realizó una reunión con los 118 vocales. Estas dinámicas las realizó cada TASOC con sus vocalías del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia en su distrito de adscripción. Tenían como objetivo trabajar sobre el derecho que en las reuniones de preparación metodológica se le había asignado.

Cada sesión constó de dos actividades:

La primera, como introducción, se propone realizar la técnica del árbol de problemas y soluciones. Se invita a los vocales que piensen problemas relacionados con el derecho que le ha tocado trabajar en su distrito. Se dibuja un árbol en papel continuo, donde en el tronco se escriben los problemas, en las raíces sus causas y en la copa las consecuencias. Añadimos la posibilidad de reflexionar sobre los pájaros (con quién contamos, cuáles son nuestros apoyos) y parásitos (de qué debemos desprendernos). Se dibuja una llave en el lado derecho del árbol donde se escriben las soluciones que se van proponiendo.

La segunda actividad tiene como objetivo responder a la pregunta: ¿Cómo está la ciudad de Sevilla respecto a ese derecho? Con una lluvia de ideas los vocales van aportando sus opiniones, se analizan, y se redactan en un texto sus conclusiones, que leyeron en el Pleno del Paseo Verde del 21 de noviembre de 2022.

Estas conclusiones se incorporan también en el diagnóstico de la realidad de la infancia y la adolescencia de Sevilla, que utilizaremos para incluirla en el III Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla 2023 -2027.

1. Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente

1.1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.

1.2. Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad.

Las decisiones que adoptan los/as adulto/as sobre los/as niños/as no se adaptan a las circunstancias de cada niño y niña.

Falta de políticas concretas para dar solución a problemas como: los bajos salarios que tienen las familias, los conflictos familiares y las familias desestructuradas, el paro que padecen muchas personas, los cortes de luz, viviendas con malas condiciones, falta de higiene en niños y niñas,...

Que las leyes de violencia machista sean más efectivas.

Faltan programas de actividades en los barrios que ayude a disminuir la desigualdad como: cuentacuentos, conciertos, talleres,...

Hay muchas diferencias entre barrios en relación a los servicios públicos, la imagen de esos barrios, o la estigmatización de la población en algunas zonas de Sevilla, lo cual dificulta la integración social de las personas que proceden de esas zonas más deprimidas de la ciudad.



1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.

Nos preocupan mucho, los casos de menores migrantes no acompañados que llegan a nuestras costas sin identificar, siendo tratados en muchos casos como adultos por esa falta de identificación.

2. Derecho a ser escuchado/a

2.1. Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.

Los niños y niñas de la ciudad tenemos la oportunidad de participar gracias al programa de Infancia.

Nos parece justo, porque la ciudad también es de los/as menores y tenemos derecho a participar, a decidir qué queremos en nuestros barrios y qué cosas debería haber en la ciudad y en los distritos para los niños y las niñas.

Por otro lado aunque tenemos la posibilidad de participar con el programa de Infancia, vemos que luego las cosas que proponemos no se cumplen y eso hace que nos desmotivemos y nos aburramos de hacer propuestas, si luego es para nada.

2.2. Protagonismo de la infancia.

Que escuchen las propuestas que hagan los/as niños/as, y si se pueden hacer, hacerlas.

2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.

Desde los centros educativos se está haciendo una gran labor de concienciación medio ambiental, de ahí que los niños y niñas y adolescentes tengan tan presente las posibles soluciones que se podría dar a estos problemas y cómo contribuir a una mejora.

3. Derecho a servicios esenciales

3.1. Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.

Hay familias que no tienen recursos suficientes para proporcionar una alimentación adecuada y tratamiento médico a sus hijos/as.

Promover tiendas de alimentos tipo economato, para que se pueda acceder a alimentos más baratos.

En Distrito Sur y en otras partes de la ciudad hay niños y niñas que carecen de una buena alimentación y una vivienda digna.

Ayudar a las personas que se esfuerzan por salir adelante facilitándoles los trámites o gestiones, o bien a través de subvenciones.

Que se asegure que las ayudas lleguen a todo el mundo que lo necesite.

Protección a todos/as los/as niños/as con más riesgos de exclusión social.

En algunos casos la población se acomoda a recibir ayudas sociales y no se implica para cambiar esta situación, lo que perjudica a las familias que verdaderamente las necesitan.

Los servicios sociales están colapsados y no son capaces de atender la gran demanda de la población con necesidades básicas.



Existen recursos de carácter privado; entidades, asociaciones, ONGs, que se ocupan de cubrir la parte que los servicios públicos no pueden atender.

3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital...

Educación adecuada con todos los recursos necesarios.

Falta de ayudas, becas, ayudas para materiales... para niños/as con menos recursos.

Es necesario que haya apoyo para el aprendizaje del idioma de niños y niñas extranjeros/as para mejorar la adaptación en los centros educativos.

3.3. Salud y Alimentación.

La atención a las enfermedades de salud mental en niños/as y adolescentes en la sanidad pública es muy deficitaria porque hay problemas de accesibilidad.

Faltan talleres monográficos sobre salud mental en los centros educativos, organizados por entidades y/o la administración local.

4. Derecho a vivir seguros/as y limpios/as.

4.1. Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.

Vigilancia y seguridad en parques para la protección de niños y niñas.

Faltan charlas para orientar a niños, niñas y adolescentes sobre el bullying puesto que cada vez hay más casos en los centros escolares, así como información sobre procedimientos que existen para combatir el acoso escolar.

Nos preocupa el maltrato físico y psíquico hacia menores que se pueda estar dando dentro del ámbito familiar.

4.2. Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la Infancia.

Bonobus gratuito para la infancia y la adolescencia.

Mejora en la limpieza de las calles, más contenedores para reciclaje.

Se observa diferencias de atención y servicios municipales en diferentes barrios.

Más zonas verdes.

Zonas de ocio saludable para infancia y adolescencia, que sean seguras y tengan los servicios adecuados.

Faltan ayudas a los jóvenes para acceder a una vivienda digna.

4.3. Acción climática favorable a la infancia.

Necesidad de planes de concienciación medio ambiental desde los centros escolares

Intentar ir al colegio andando o en bici en vez de coche.

Falta que se repartan bolsas de tela para evitar los plásticos y que haya contenedores de reciclaje suficientes por toda la ciudad.



5. Derecho a ser niño/a

5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.

Ocio gratis y por franjas de edad y durante todo el año.

Uso adecuado de canales de comunicación para que llegue la información de ocio, cultural y deportiva a la infancia y la adolescencia.

5.2. Vida Familiar.

Nos preocupan los/as menores sin familia que viven en la calle.

Hay familias donde no se proporciona el amor y la comprensión necesarios a los hijos e hijas, lo que puede dar lugar a problemas de salud mental

5.3. Cultura y Juego.

Espacios de ocio, deportivos y culturales gratis para adolescentes.

Se necesitan actividades que nos despejen de la rutina y los problemas.



3.2. Niñas, Niños y Adolescentes: cómo participamos.

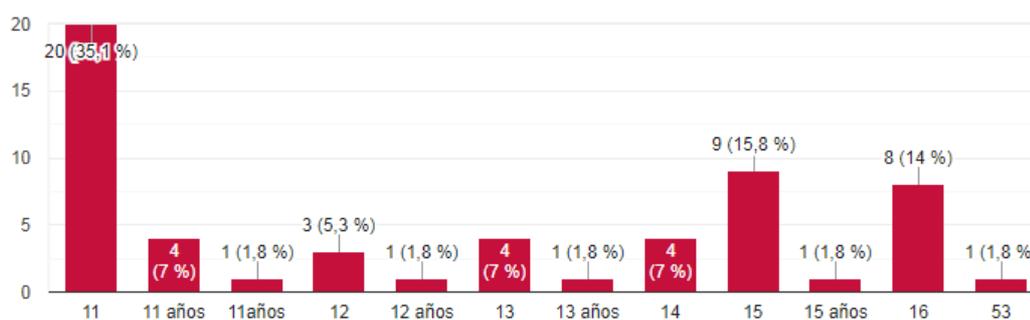
Encuesta de satisfacción a las vocalías por su participación en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Sevilla (CMIA)

Desde la Oficina Técnica Municipal y el Grupo de Trabajo Transversal de Infancia, se planteó la importancia de reflejar de forma sistematizada todas las valoraciones y sentimientos que las niñas y niños y adolescentes representantes de las y los menores de Sevilla han venido expresando durante las reuniones y las sesiones de trabajo de su mandato, a sus Técnicas de referencia (TASOC de los Distritos Municipales). Para ello, se ha elaborado una encuesta de satisfacción a NNA, vocalías que componen el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Sevilla (CMIA), en relación con su grado de satisfacción en la participación en este órgano municipal.

El CMIA está compuesto **por 118 vocalías**, de las cuales han cumplimentado la encuesta **61 NNA**, suponiendo una contribución del **51,69%** de las mismas.

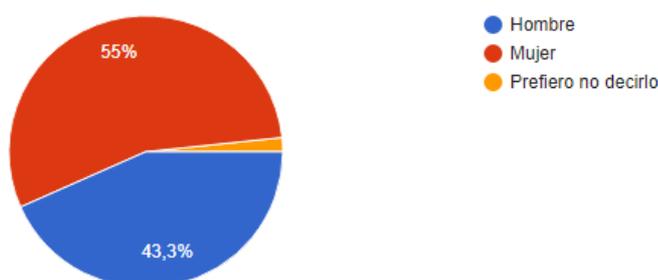
¿Qué edad tienes?

57 respuestas



Sexo

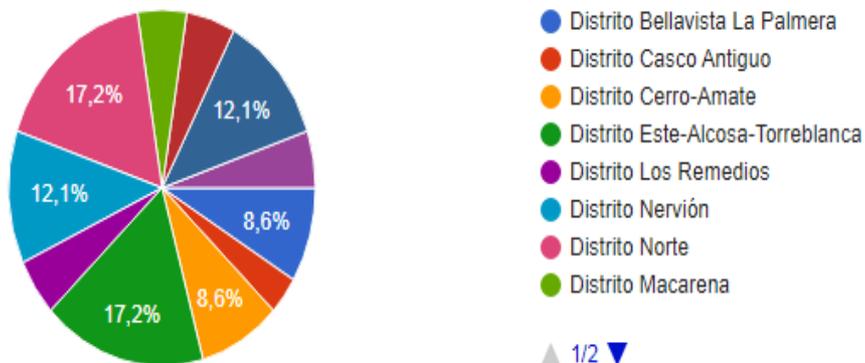
60 respuestas





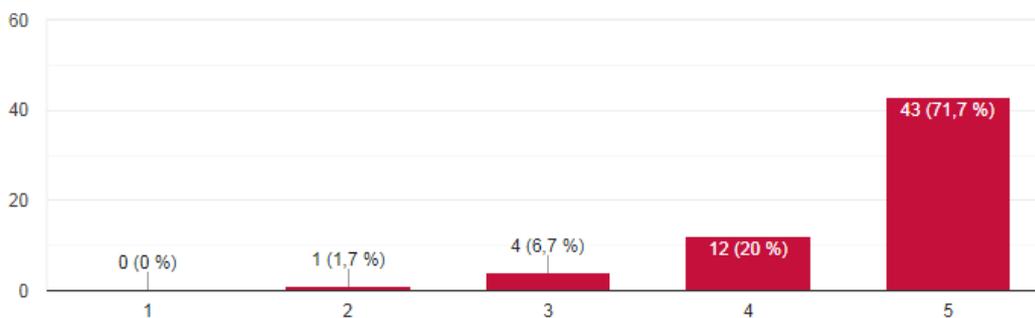
¿A qué distrito perteneces?

58 respuestas



¿Valora tu experiencia como vocal del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Sevilla?

60 respuestas



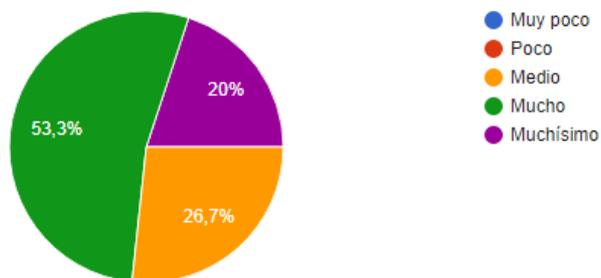
Siendo la escala la que sigue:

1. NADA SATISFECHA/O
2. POCO SATISFECHA/O
3. MEDIANAMENTE SATISFECHA/O
4. BASTANTE SATISFECHA/O
5. MUY SATISFECHA/O



Tu pertenencia al Consejo Municipal de la Infancia ha mejorado tu conocimiento de tu Distrito

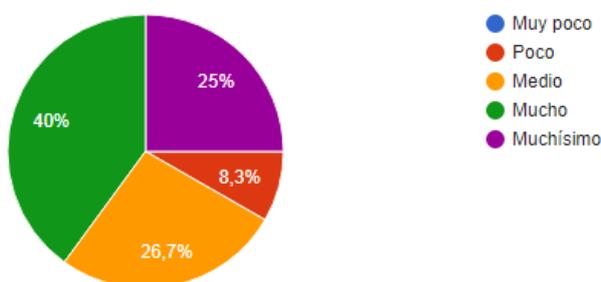
60 respuestas



Como se puede apreciar el **100% de las respuestas indican que han considerado que su participación en el CMIA ha mejorado el conocimiento de su Distrito, siendo que el 80% considera que mucho o muchísimo.**

Tu pertenencia al Consejo Municipal de la Infancia ha mejorado tu conocimiento de tu Ciudad

60 respuestas

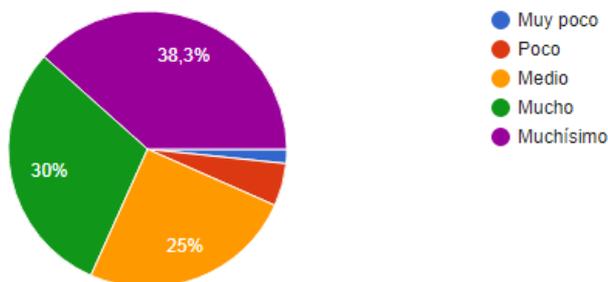


Sin embargo, las respuestas a esta pregunta cuando es referida a la ciudad, son más diversas. Como se observa, al ser Sevilla una de las grandes ciudades españolas, resulta menos abarcable para las y los menores ampliar el conocimiento de Sevilla. Por lo anterior, consideramos que sería importante incrementar las dinámicas interdistrital, y fomentar la noción de ciudad y el sentido de pertenencia.



Tu pertenencia al Consejo Municipal de la Infancia ha mejorado tu interés por la participación.

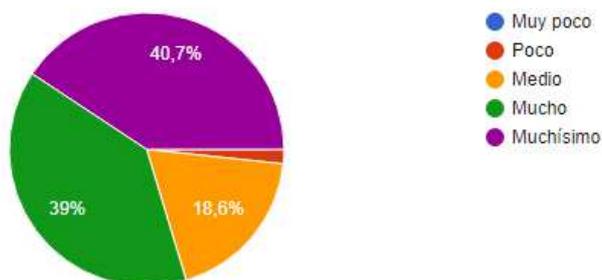
60 respuestas



El 93,3% de las personas encuestadas considera que su pertenencia al CMIA ha mejorado su interés por la participación, cumpliéndose de esta forma el objetivo de ir despertando conciencia ciudadana.

Tu pertenencia al Consejo Municipal de la Infancia ha mejorado tu preocupación por la realidad de otros niños, niñas y adolescentes de la ciudad

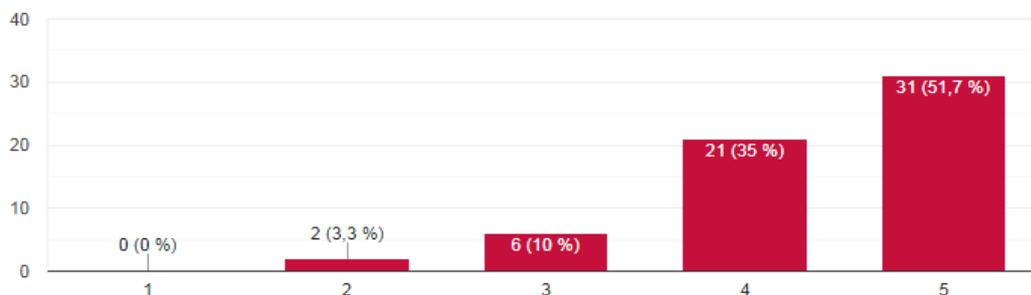
59 respuestas



En este caso, el 98,3% de las vocalías que responden a la encuesta manifiesta sentir mayor interés por sus iguales a partir de su pertenencia al CMIA.

¿Estás satisfecho/a con la labor que has realizado como vocal del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla?

60 respuestas

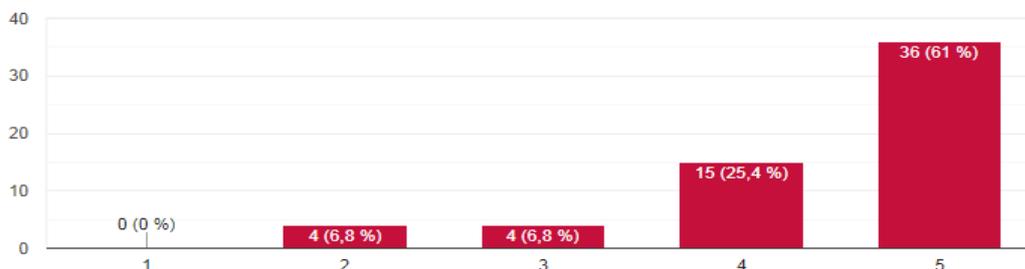


El 86,7% de las y los menores están bastante o muy satisfechas/os con su labor realizada en el Consejo.



¿Estás satisfecho/a con la participación que has tenido como vocal del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla?

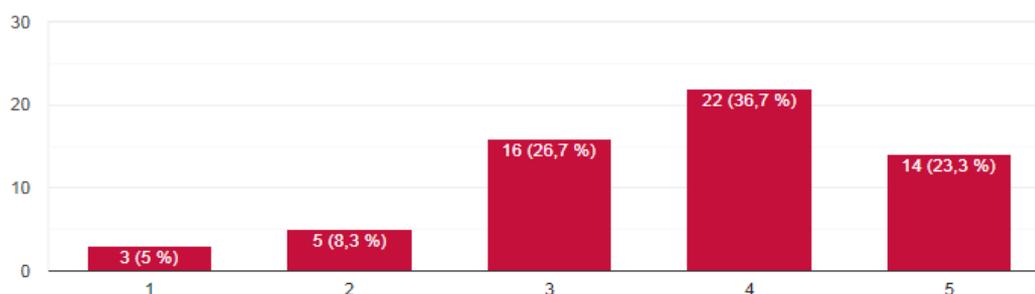
59 respuestas



El 86,4% de las y los menores están bastante o muy satisfechas/os con su participación en el Consejo

¿Has sentido que tu trabajo y esfuerzo han servido para mejorar la ciudad de Sevilla?

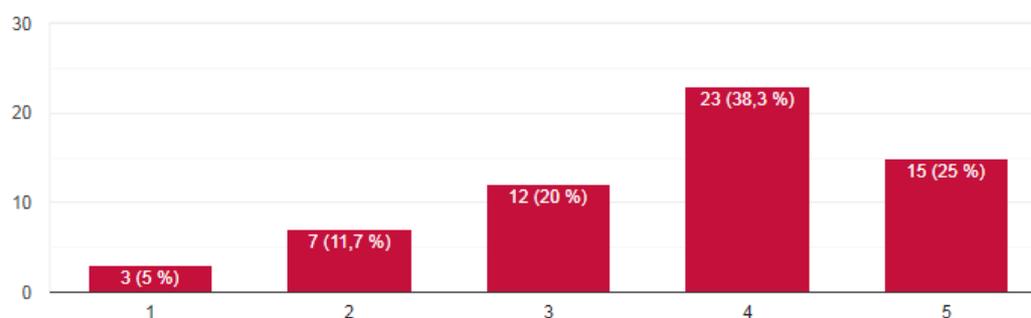
60 respuestas



En este caso las respuestas son más diversas, planteamos profundizar en esta cuestión, puesto que puede deberse a diferentes variables (concepto ciudad, visibilización de la labor de NNA, y otras).

¿Crees que los canales de información con los que cuenta el Ayuntamiento sirven para que los niños/as y adolescentes conozcan toda la información que es de su interés?

60 respuestas



La mejora de canales queda reflejado en los resultados de este ítem **para lo que se trabajará con las y los menores del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.**



La encuesta finalizaba con tres preguntas abiertas para terminar de conocer el grado de satisfacción:

1. *¿Cuáles son los momentos más importantes que has vivido en el Consejo?*
2. *¿Cómo mejorarías la labor del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia?*
3. *¿Tienes alguna propuesta para que podamos escuchar mejor la opinión de los niños y niñas de nuestra ciudad?*

A continuación se exponen tal cuál se recogieron, y ello se ha hecho así, por el interés que tiene conocer exactamente lo que expresan las y los protagonistas del Consejo. Se ha querido acompañar de la correspondiente categorización.

1. ¿Cuáles son los momentos más importantes que has vivido en el Consejo?

Los plenos y lo encuentros con otros distritos.

Conocer a los 2 alcaldes

Las tardes de reuniones con mi distrito

Cuando hicimos el pasacalle

Viaje a Cáceres (encuentro consejo estatal)

Mi primer pleno como vocal, la actividad que se realizó del "Muro de los deseos para mi barrio" y

El hecho de conocer gente nueva y hacer nuevos amigos.

Cuando estuvimos con Juanma Flores y cuando presentamos el mural de Malala

Cuando hable en el pleno y cuando di al alumbrado con mis compañeros y el Alcalde

Irme a Cáceres

Cuando hablé por primera vez en el pleno

Cuando le entregue las propuestas al alcalde

Me gustó mucho cuando encendimos las luces de navidad y cuando estuvimos por primera vez con el alcalde.

Encendido de luces de navidad 2021

Cuando nos dieron la medalla

Todos los plenos en los que hemos asistido y algunas de las reuniones.

Cuando nos piden ideas y nos escuchan atentamente, sin ignorarnos.

En la Junta (municipal) y con el alcalde

Cuando recogí el pergamino (compromiso del alcalde)

Cuando fui a entregar unos reconocimientos a asociaciones al centro comercial Zona Este

Cuando vamos al Ayuntamiento

Cuando conocí a los alcalde, cuando inauguramos el belén del distrito y los plenos

El día que hable en el ayuntamiento, cuando estuve el distrito con más compañeros y muchas cosas más que hemos realizado.

Cuando fui a inaugurar el belén de navidad con mis compañeros y conocimos al alcalde.

El primer pleno y el teatro que representamos en la Gymkhana

Mi primer pleno y mis nuevos compañeros



Cuando hemos tenido que hablar en público porque nos sentimos más importantes.

Al conocer al Alcalde, conocer a gente y dar nuestra opinión

Leer delante del alcalde y participar en los plenos como vocal

Asistir a los plenos del ayuntamiento

Cuando me tocó darle al botón de las luces del centro en Navidad; en los Plenos y en las sesiones preparatorias también

Todos los momentos que estuve presente tanto como en sesiones preparatorias y convocatorias

Cuando pude ir a Cáceres como representante de Sevilla

En los Plenos cuando teníamos que hablar y prepararnos antes el discurso y las propuestas

Categorías y porcentaje de respuestas a la pregunta: ¿Cuáles son los momentos más importantes que has vivido en el Consejo?:

1. PARTICIPACIÓN EN PLENOS: 31,03%
2. RELACIÓN CON EL ALCALDE: 25,86%
3. TRABAJO CON LOS DISTRITOS: 13,78%
4. PARTICIPACIÓN CONIGUALES Y TASOC: 24,13%
5. REPRESENTAR A SEVILLA A NIVEL NACIONAL: 5,1% (las vocalías que nos representaron en el VII Encuentro Nacional de Ciudades Amigas de la Infancia)

Los niños y niñas consideran sus momentos más importantes, cuando son escuchados y sienten que se les da protagonismo en la vida de la ciudad

2. ¿Cómo mejorarías la labor del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia?

Intentando llegar un poco más a los jóvenes.

Ir a colegios y preguntar nosotros directamente a chicos y chicas

De momento nada

Haciendo más actividades como las de la yincana o el pasacalle

Que se puedan estar más años

Creo que la labor que hemos llevado a cabo este segundo año es menor, ya que el primer año realizamos más actividades.

Yo creo que el consejo de la infancia y de la adolescencia hace su labor a la perfección

Con más encuentros y más reuniones

Haciendo más recogidas de propuestas

Que lo que decimos los/as niños/as tenga más importancia.

Me parece bien como se realiza actualmente

A mí la verdad me parece que las reuniones que tenemos son perfectas tal como son y de momento creo que no hay ninguna mejora que hacer.

No hay nada que mejorar estamos trabajando bien, este es el camino

Añadiendo más monitores

Realizando ms propuestas

Opino que podríamos participar aún más como en campañas publicitarias y colaboraciones con marcas como UNICEF.

Dando más recursos



No sé, está bastante bien. Pero me gustaría que hubiera más excursiones
 Que se cumplan las propuestas que proponemos
 Que participen más colegios e institutos
 De ninguna forma porque me encanta.
 Que los plenos no se han tan largos porque se hacen pesados.
 Dando más propuestas y luchando más
 Mucho que mejorar
 Dando más charlas en los centros educativos

Que hubiera más reuniones, eso mejoraría bastantes temas
 Haciendo muchas reuniones
 Teniendo una mayor fomentación en los canales de información como en las redes sociales.
 Las reuniones podrían aportar más información.
 Que haya más reuniones para estar más al día.
 Que en la primera reunión solo se hable de los niños.
 Debería darse a conocer el Consejo para que la gente sepa lo que hace.
 Teniendo más en cuenta nuestra opinión
 Dándoles a conocer a los niños y adolescentes ya que en general no se sabe mucho sobre él
 Nada, ya está perfecta
 Más plenos
 La participación de los Plenos porque algunas veces no se participa
 Que hubiese más plenos y sesiones preparatorias
 Yo considero que está ya todo muy bien preparado
 Dando la opción de poder seguir ayudando después de acabar nuestros años determinados en el Consejo
 Bajo mi punto de vista para el Consejo se deberían utilizar más cursos de primaria como 3º, 4º o 5º, porque no solo hay que ver desde el punto de vista de los adolescentes, también de los más pequeños como 3º y 4º

Categorías y porcentaje de respuestas a la pregunta: ¿Cómo mejorarías la labor del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia?

1. NADA QUE MEJORAR: 25%
2. INCREMENTO DE NNA: 15%
3. MÁS PARTICIPACIÓN: 20%
4. MÁS ACCIONES Y EVENTOS: 32,5%
5. MANDATO MÁS DE DOS AÑOS: 7,5%
6. MÁS RECURSOS Y MEDIOS: 5%
7. MEJORAR LOS PLENOS: 2,5%
8. TODO ES MEJORABLE: 2,5%

Los niños y niñas consideran que la labor del consejo mejoraría, con la divulgación con mayor participación y más actividades.



3. ¿Tienes alguna propuesta para que podamos escuchar mejor la opinión de los niños y niñas de nuestra ciudad?

Hacer preguntas y encuestas a jóvenes en las calles

No

Ir un poco más al ayuntamiento

Darle más visibilidad a este proyecto en colegios e institutos y hacerlo más accesible.

Más cuestionarios como este

Haciendo más plenos

Apuntarlas y ver si se pueden hacer o no.

Los profesores que tenemos nos escuchan en todo momento y siempre tienen en cuenta nuestras opiniones.

A día de hoy no, creo que el trabajo hecho es el mejor

No

Actualmente no se me ocurre ninguna.

No

Conocer mejor mi ciudad

Haciendo que participen más niños de la ciudad

Hacer reuniones para todos los niños y niñas, para que puedan expresar sus opiniones, ideas y propuestas.

Exigir más nuestros derechos

Haya más juego y sitios para la juventud

No

Categorías y porcentaje de respuestas a la pregunta: ¿Tienes alguna propuesta para que podamos escuchar mejor la opinión de los niños y niñas de nuestra ciudad?

1. NADA : 35,5%
2. MÁS NNA Y MÁS CENTROS PARTICIPANTES: 29,4%
3. MÁS RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO/MAYOR ESCUCHA/MÁS PROPUESTAS: 29,5%
4. OTROS: 5,6%

Los niños y niñas consideran que para escuchar mejor su opinión, habría que dar más visibilidad a sus propuestas y realizar más actividades



3.3. Grupo de Trabajo Transversal de Infancia.

- Trabajos realizados con técnicos/as de todas las Áreas Municipales



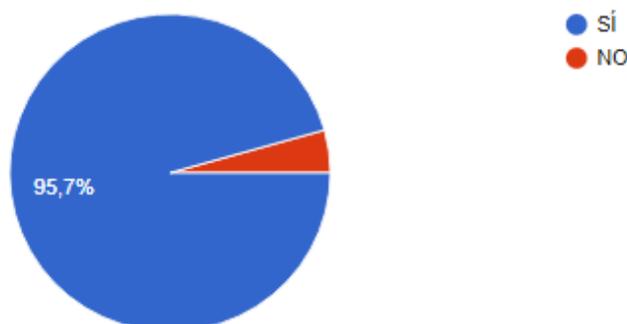
Como en el resto del trabajo municipal con infancia, urante todo el proceso diagnóstico se ha trabajado colaborativamente con los profesionales, técnicas y técnicos municipales pertenecientes al **Grupo de Trabajo Transversal de Infancia y Adolescencia (GTTIA)**, que han venido aportando informes de actuaciones en cumplimiento de las medidas recogidas en cada uno de los Ejes Temáticos que conforman el II Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla

Además de estos informes de evaluación en sus marcos competenciales correspondientes, las y los profesionales municipales del GTTIA han realizado una encuesta que recoge amplia información sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Sevilla. En efecto, el propósito de estos trabajos ha sido realizar una aproximación a la situación de la infancia y adolescencia en nuestra ciudad utilizando diferentes técnicas de análisis. Así proporcionaremos una base sólida para la definición de los retos a afrontar en los próximos años, la concreción de objetivos prioritarios y medidas clave que coadyuven en la toma de decisiones para la elaboración del III Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla.

Se recoge aquí una muestra de Técnicas y Técnicos municipales responsables de programas e inversiones dirigidos a niñas, niños y adolescentes (NNA) desde los Servicios Municipales de: Participación Ciudadana, Educación, Acción Social, Cultura, Deportes, Igualdad, Salud, Movilidad y Seguridad y Fiestas Mayores, Empresas Municipales, etc, el cuestionario explora cuales son principales problemas, necesidades y retos que nos encontramos en Sevilla en relación con los Derechos de la Infancia. **Número de profesionales municipales cumplimentando la encuesta aportando experiencia y cualificación: 23.**

ENCUESTA Técnicas y Técnicos municipales:

Ase comenzaba el cuestionario preguntando: desde su ámbito de trabajo se realizan acciones dirigidas a NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:



Nº NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES participantes en:

Año 2021 → 57.452

Año 2022 → 81.073, este dato refleja que el 60,31% de menores de Sevilla ha participado en alguna acción municipal directa, siendo un incremento de participación en 23.621 NNYA, con respecto al año anterior.

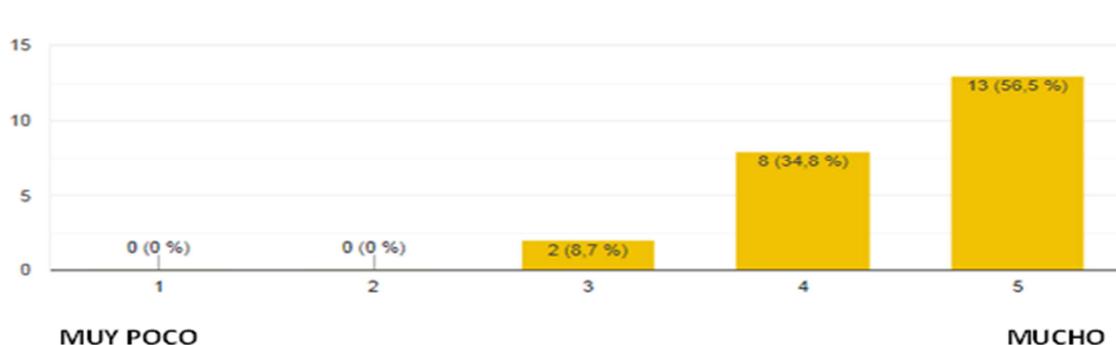
Datos referidos a servicios municipales de atención directa NNA.



A continuación la encuesta solicita que se analice la situación de los derechos de la infancia en nuestra ciudad. Cada uno de los 5 **DERECHOS NNA** en los que UNICEF resume la Convención de Derechos del Niño se muestra en un bloque diferenciado, y los dos últimos bloques se corresponden con los ejes transversales que sirven de guía para el desarrollo de políticas locales de la infancia y adolescencia junto con los derechos que se enuncian.

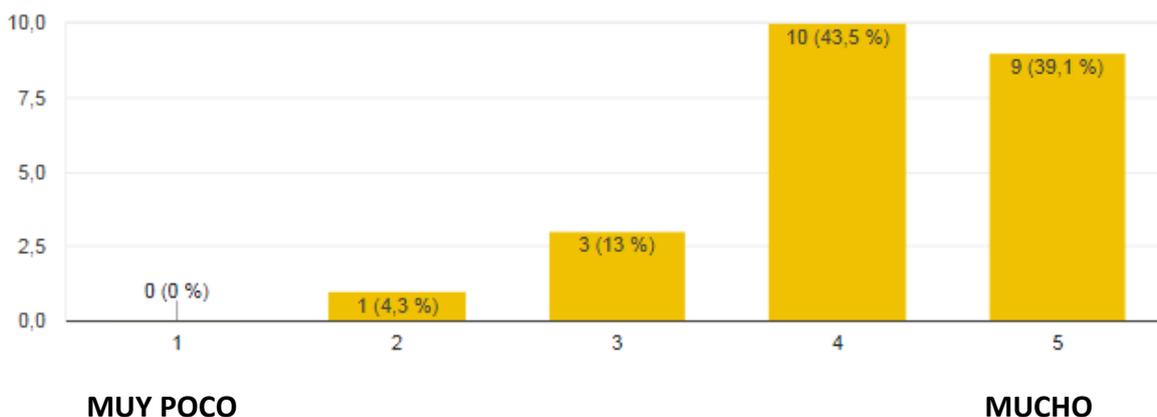
1 DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA

¿Considera que la opinión de los niños, niñas y adolescentes es importante en el desempeño de su trabajo diario?



En un 93% se considera importante la opinión de niños, niñas y adolescentes bastante y mucho, no apareciendo ninguna respuesta de valor poco /muy poco.

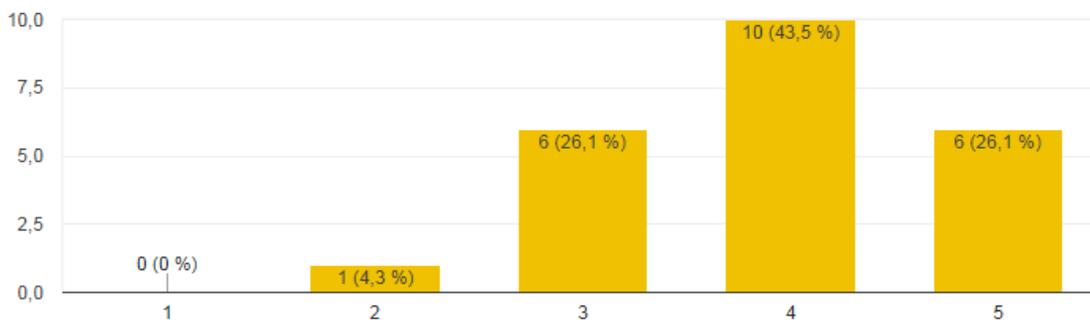
¿Se tiene en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes desde su ámbito profesional?



Cuando se amplía esta cuestión al ámbito profesional el peso que se otorga a la opinión de NNA sufre una disminución con una variación porcentual leve, pasando al 82% la valoración bastante y mucho y apareciendo un 4,3% de respuestas que dicen que se tienen en cuenta poco.



En su caso, ¿cree que los/las profesionales de su Servicio respetan la opinión de los niños, niñas y adolescentes y la valoran?



MUY POCO

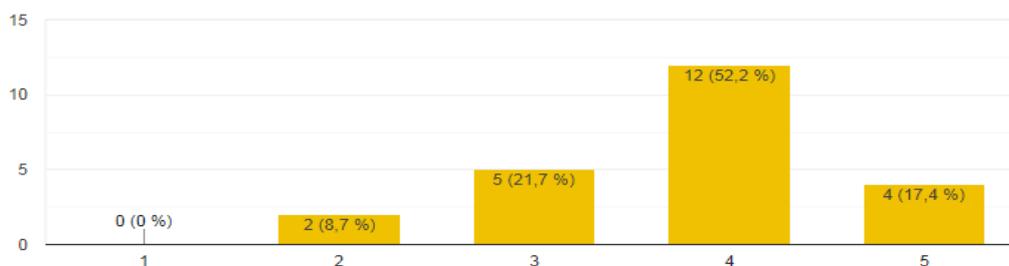
MUCHO

En este caso se reproducen valores similares a los de la pregunta anterior.

Como conclusión en este derecho queremos señalar que se manifiesta una voluntad expresa de los y las profesionales municipales en tener en cuenta la opinión de NNA en su día a día, estando en el 69,6% la valoración bastante y mucho.

2 DERECHO A SER ESCUCHADAS Y ESCUCHADOS

Piensa que la opinión de niños/as de su entorno se valora de igual manera que la de niños/as del resto de la ciudad?



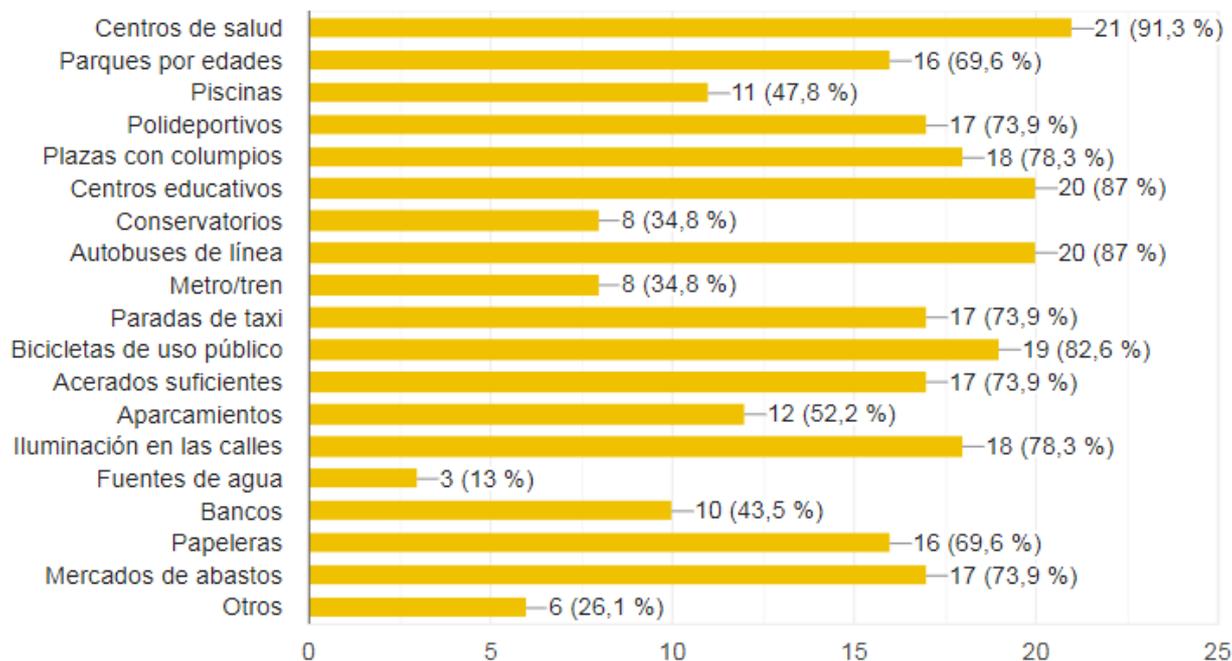
MUY POCO

MUCHO

Significar que al desagregar territorialmente esta respuesta encontramos ciertas desviaciones que se explican por las diferencias socioeconómicas que existen en nuestra ciudad.

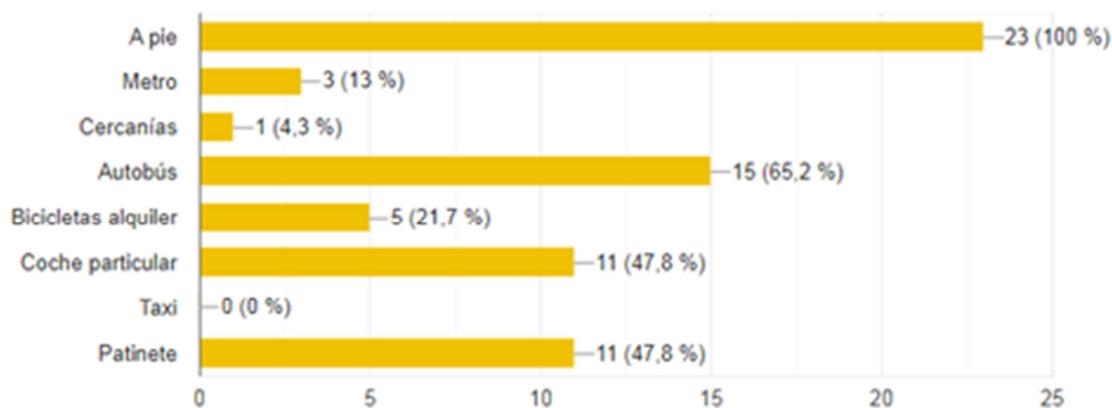


¿Cree que zona de trabajo existen los mismos recursos para los niños, niñas y adolescentes que otras zonas de la ciudad?



Se obtiene en este apartado unos resultados bastante aproximados a los ofrecidos por NNA.

¿Qué medio de transporte es más utilizado por los niños, niñas y adolescentes en la ciudad?

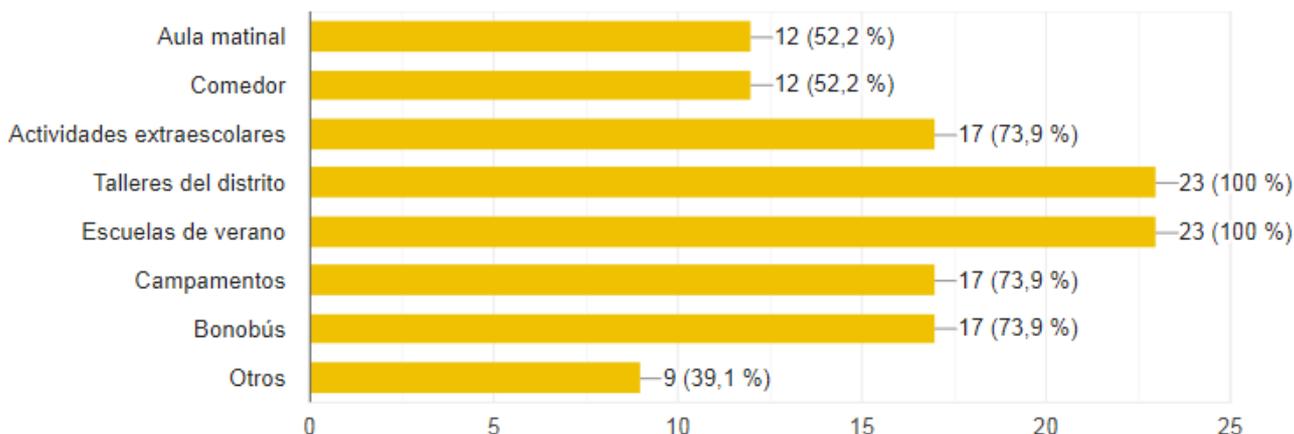


Señalar aquí que aunque los resultados tienen una cierta similitud, las niñas y niños indican entre sus necesidades



3 DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD

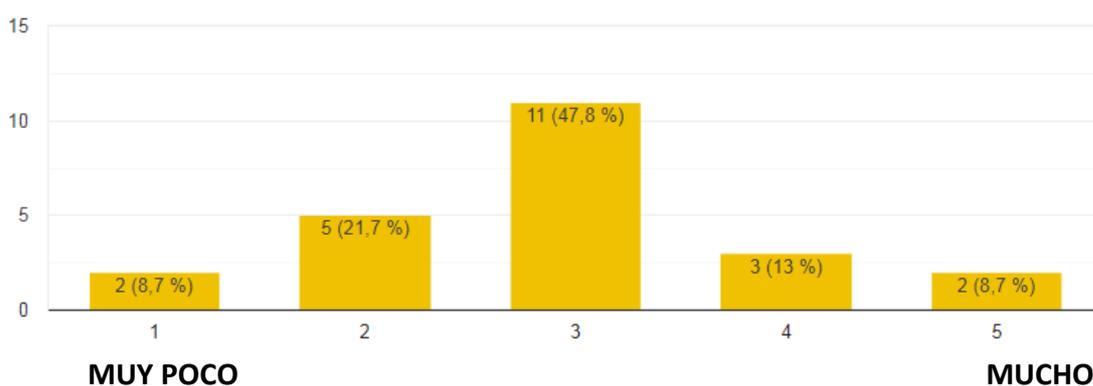
¿Cuáles de estos servicios conoce que se presten a familias desde el Ayuntamiento?



En este epígrafe vemos que se diferencia claramente el conocimiento que tienen las y los profesionales municipales sobre la utilización de prestaciones municipales con respecto al que tienen las niñas, niños y adolescentes consultados, cuyas respuestas resaltaban los temas que les conciernen más de cerca: Bono bus 34,17%, Comedor 28,71%, Actividades extraescolares 25,74% y Aula Matinal 13,26%.

4 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

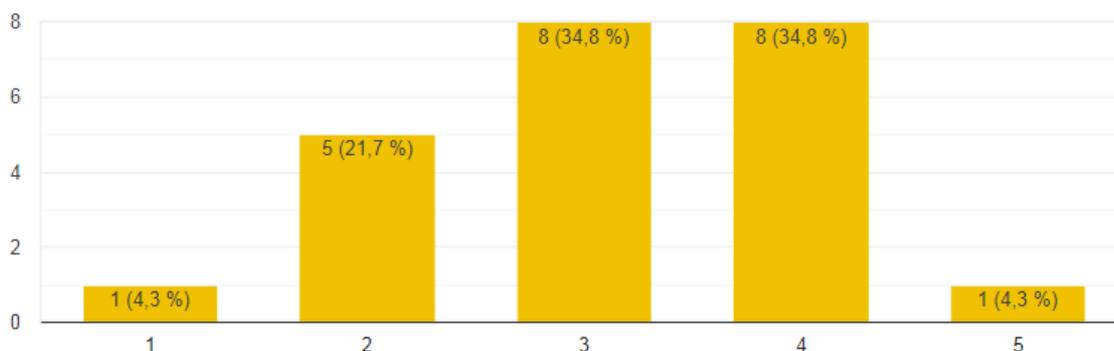
¿Considera usted como técnico/a que los niños, niñas y adolescentes pueden jugar solos en la calle?



En este apartado es interesante significar como NNA responden más positivamente a: "poder jugar solos en la calle". En este aspecto exponen muchos más reparos las y los profesionales municipales, teniendo solamente el 21,7% la consideración de que es seguro y muy seguro jugar en la calle sin presencia adulta, frente al 60,30% de niñas y niños que manifiestan poder hacerlo.



¿Considera usted como técnico/a que hay suficientes pasos de peatones y semáforos para que niños, niñas y adolescentes puedan desplazarse por su barrio sin peligro?

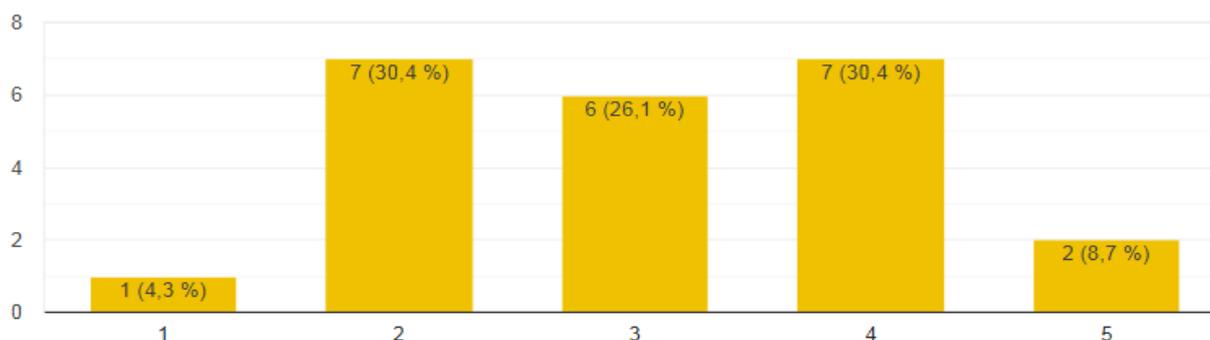


MUY POCO

MUCHO

Como se observa en las respuestas las y los profesionales tienen una respuesta intermedia.

¿Considera usted como técnico/a que los niños, adolescentes pueden reciclar en su barrio?

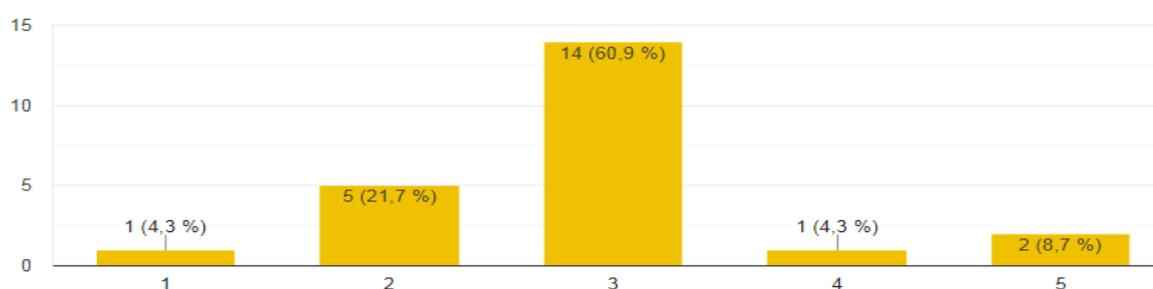


MUY POCO

MUCHO

Al igual que en el epígrafe anterior, las y los profesionales tienen una respuesta intermedia. **En ambos casos se deberá constatar mediante un mapeo territorializado con los Servicios Técnicos de referencia.**

¿Considera que la ciudad de Sevilla es saludable para los niños, niñas y adolescentes?



MUY POCO

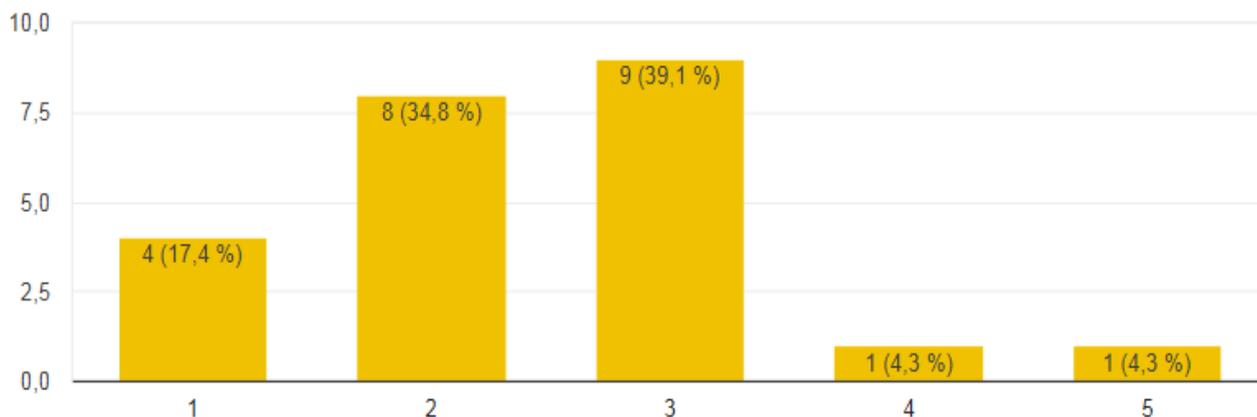
MUCHO



Encontramos en este epígrafe una respuesta ciertamente homogénea que nos indica que la consideración para el 82,6% de las técnicas y técnicos municipales consultados la ciudad de Sevilla es poco o medianamente saludable (60,9%)

5 DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes suelen desplazarse a otros barrios para actividades culturales, deportivas, etc.?

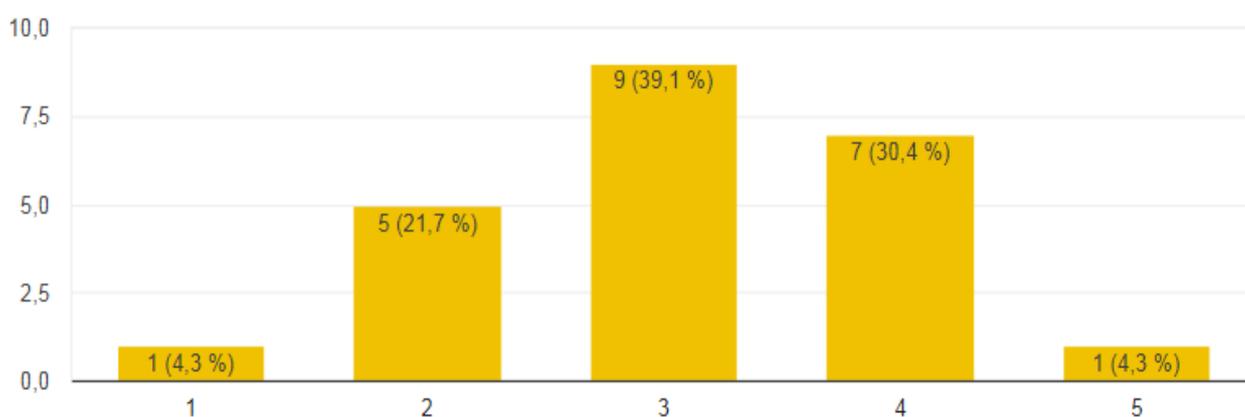


MUY POCO

MUCHO

Parece que, en general, las y los profesionales municipales consideran en un 52,25 que NNA se desplazan poco o muy poco a otros barrios, cuando a la misma pregunta las y los menores han respondido en un 75,01% que lo hacen bastante o mucho, con la casi única excepción de NNA de Cerro Amate dónde la respuesta desciende al 38,57%.

¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes salen a pasear/jugar con sus familias por los parques o plazas?



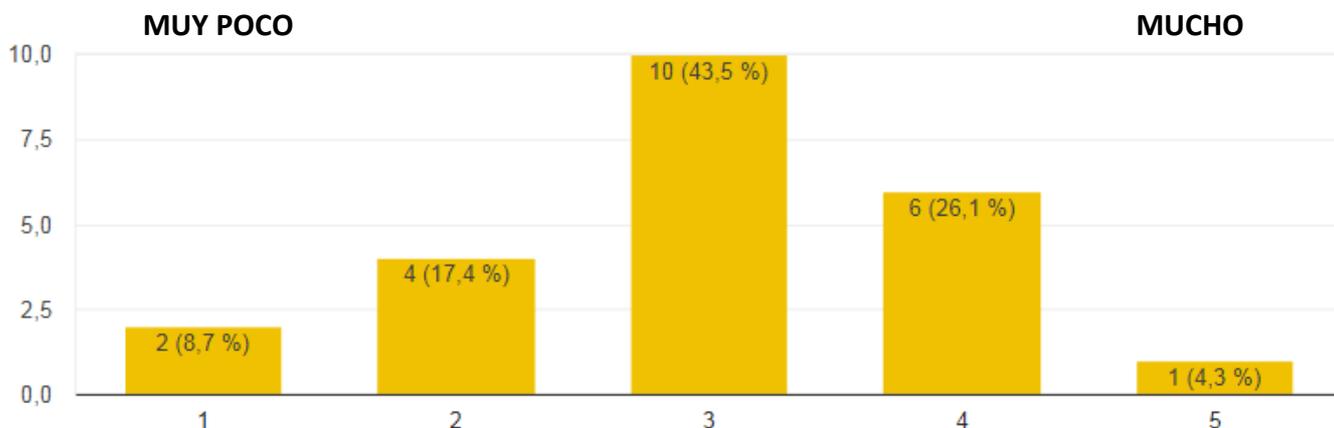
MUY POCO

MUCHO

Encontramos una respuesta con una distribución normal y similar a la que dan NNA.

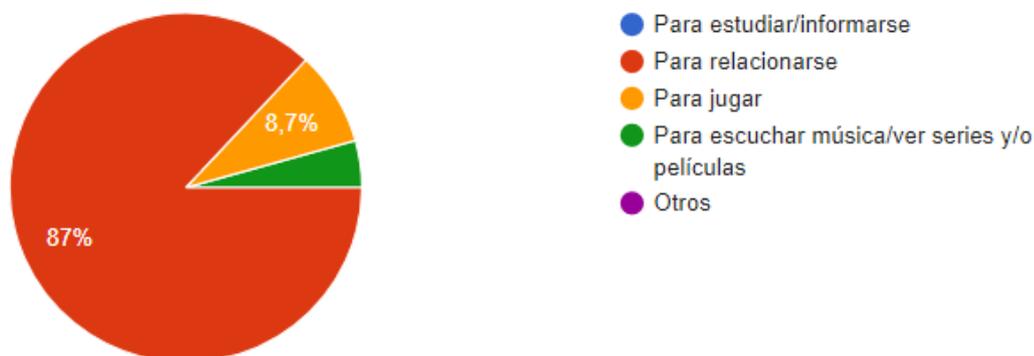


¿Ofrece el barrio y/o Distrito actividades de ocio y cultura para la infancia y adolescencia?



En estas respuestas también se da una distribución normal, que se justifica por la variabilidad.

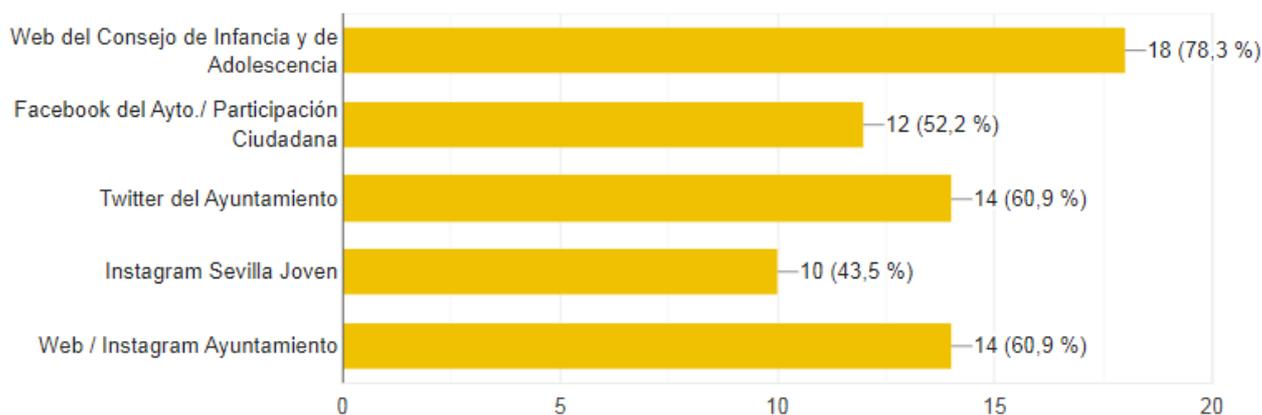
Desde su punto de vista como técnico/a ¿Cuál piensa que es el principal uso que dan niños, niñas y adolescentes a las redes sociales?



Efectivamente coincide con la respuesta ofrecida por NNA, siendo que el 75,82% de los niños y niñas encuestados contestan que las redes que utilizan para relacionarse preferentemente son: Whatapp, el 65,29% Tik-Tok y el 53,67 % Instagram.



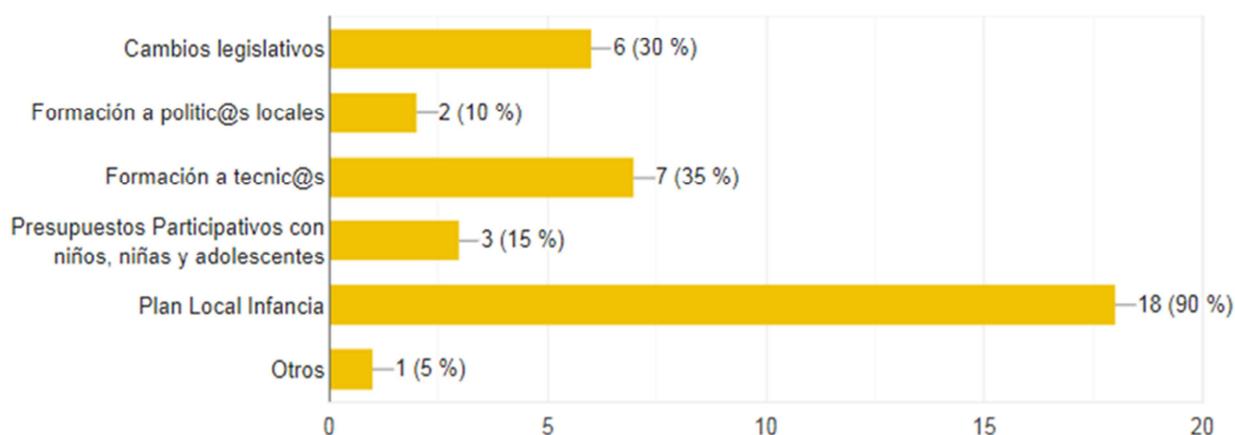
Señale la/s red/es sociales del Ayuntamiento de Sevilla que conoce dirigidas a la infancia y adolescencia



El conocimiento de las redes sociales municipales en NNA es mucho menor que el de las personas adultas

EJE TRANSVERSAL 1 ESTRUCTURA Y POLITICAS LOCALES CON ENFOQUE EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

¿Considera usted que el Ayuntamiento de Sevilla ha promovido acciones en los aspectos relativos a este eje estratégico?



Parece que la percepción general de las y los profesionales encuestados coincide en destacar que el instrumento que más incide en el desarrollo de políticas locales con enfoque en los derechos de la infancia es el PLIA.

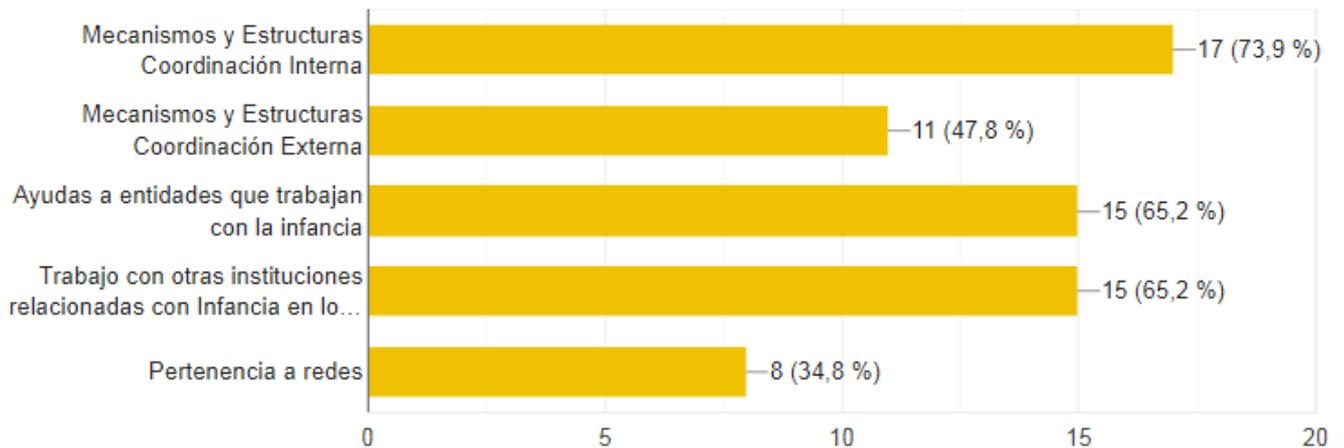
Consideramos importante incidir en la formación técnica política en planificación estratégica con enfoque en los Derechos de la Infancia y Adolescencia, sin detrimento de otras medidas de orden jurídico que se precise aplicar.

También creen importante la formación en Derechos de la Infancia para el Tercer Sector y la ciudadanía en general..



EJE TRANSVERSAL 2 GOBERNANZA

Seguimiento de políticas Infancia.



Debido a la dimensión del ayuntamiento de Sevilla, las múltiples áreas y servicios con pertenencia a redes diversas, las deferentes relaciones establecidas con entidades y colectivos que trabajan para la mejora de los Derechos de la Infancia, etc, se hace preciso crear la estructura de coordinación externa en Sevilla, involucrando a todos los actores que trabajan por los derechos de la infancia tanto dentro como fuera del ayuntamiento.



3.4. Entidades Juntas Municipales de Distrito

- Trabajos realizados con población general

La valoración de las entidades que componen las Juntas Municipales de Distrito

Con fecha 08.02.2023 tuvo lugar una reunión de coordinación con la Subcomisión Técnica de los Distritos, participando las Direcciones Generales de los 11 Distritos Municipales y una representación de la Comisión Permanente de la Infancia/ Oficina Técnica de Ciudades Amigas de la Infancia. En ésta, se definió el plan de trabajo a llevar a cabo para la elaboración de un diagnóstico participado, la elaboración del III Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla y para hacer efectiva esta tercera renovación del sello Ciudad Amiga de la Infancia que promovemos. En este plan de trabajo se determina la forma de participación de las entidades sin ánimo de lucro componentes de las Juntas Municipales de Distritos. A tal efecto, se diseñó una encuesta cuyos resultados exponemos a continuación.

Se recoge en este apartado la aportación de 56 entidades representando a la totalidad de los distritos, si bien es cierto que el número de las respuestas obtenidas por distrito no ha sido homogéneo.

En esta encuesta, como en el resto de instrumentos diseñados para el análisis de la situación de la ciudad de Sevilla, hemos agrupado la información atendiendo a los cinco derechos de los niños y las niñas en los que UNICEF España ha resumido el contenido de la Convención de los Derechos del Niño CDN de 1989.

1 DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA

Atendiendo a este derecho, se han formulado tres preguntas:

1 ¿Considera que la opinión de los niños, niñas y adolescentes es importante en el ámbito de actuación de su entidad?

Como respuesta a esta pregunta el 82% de las Entidades entrevistadas, considera que la opinión de los niños y niñas de Sevilla importan mucho o bastante, mientras que el 7% cree que importan poco, siendo 0% las respuestas de muy poco y 11% la de regular.

2 ¿Se tiene en cuenta las opiniones de niños, niñas y adolescentes en su entidad?

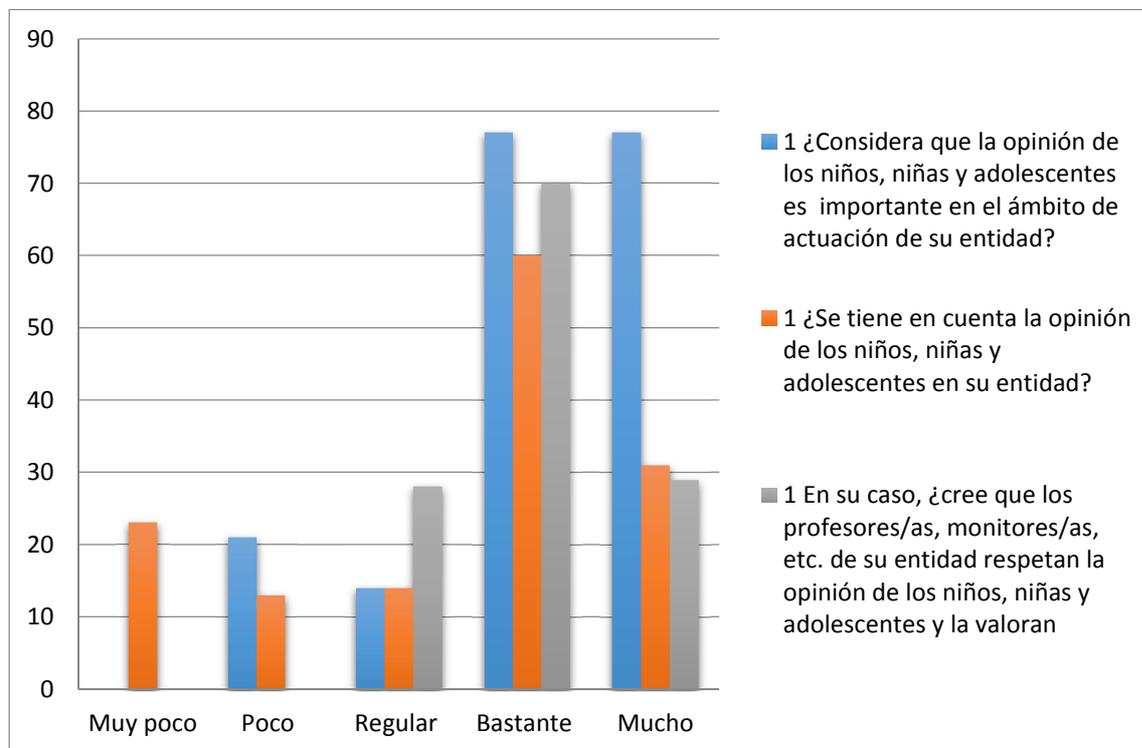
En este sentido la mayoría considera que bastante o mucho 51% y 27 % respectivamente; las cifra de muy poco, poco o regular suman el 22 % .

3 En su caso, ¿cree que los profesores/as, monitores/as, etc. de su entidad respetan la opinión de los niños, niñas y adolescentes y la valoran?

El respeto de los profesores/as y monitores /a la opinión de los niños y niñas es mayoritariamente considerado como bastante o mucho 78% siendo muy poco o poco del 0% y regular del 22%

En este derecho las respuestas de las diferentes entidades, son homogéneas en los distintos distritos de la ciudad

Como resumen de este Derecho indicar que los valores recogidos son similares a los de NNA, y algo superiores a lo respondido por las y los profesionales municipales. No obstante creemos importante la formación en Derechos de la Infancia en el ámbito asociativo.

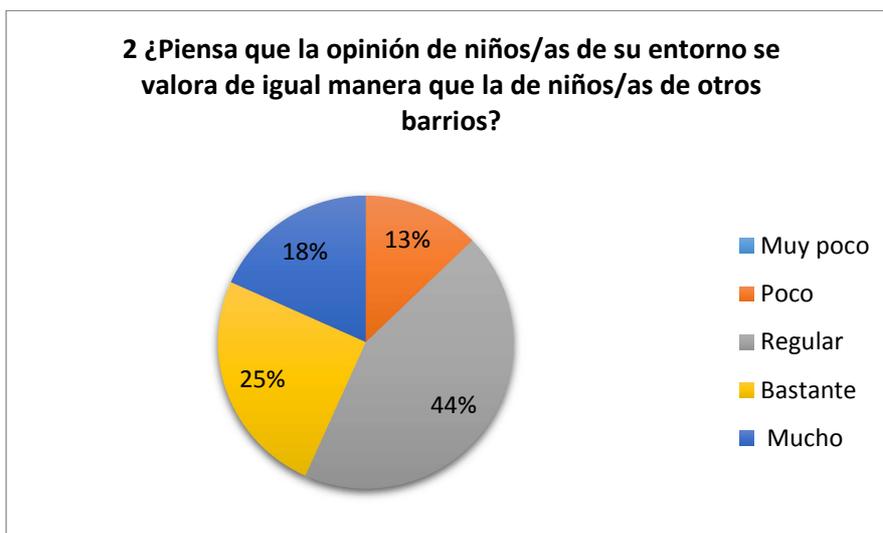


2 DERECHO A SER ESCUCHADAS/OS

En este Derecho se formularon las siguientes preguntas:

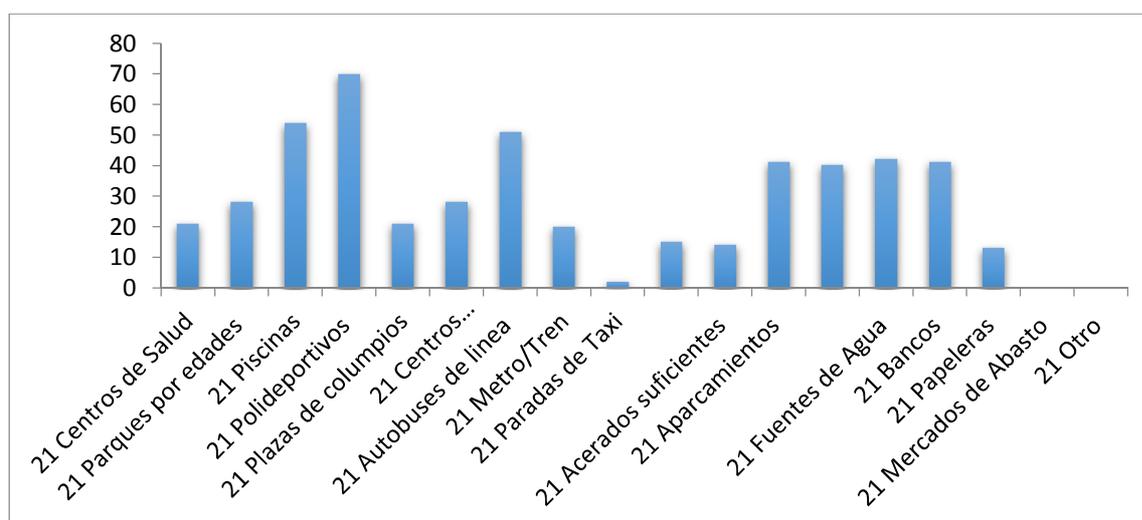
1 ¿Piensa que la opinión de niños/as de su entorno se valora de igual manera que la de niños/as de otros barrios?

El 13 % piensa que la opinión de los niños y niñas es valorada de forma diferente en los distintos barrios el 41% piensa que hay bastante o mucha igualdad en la valoración de las opiniones en distintos entorno aunque llama la atención que el 44% no se decanta considerando regular la valoración. Con respecto a esta pregunta, es significativo que el 44% de Entidades, que marcan el ítem de regular probablemente por desconocimiento de otros barrios, la distribución es prácticamente homogénea en todas las zonas.



2¿Cree que su barrio tiene los mismos recursos para los niños, niñas y adolescentes que otros barrios de la ciudad?

Esta pregunta se pone en relación con las reuniones de las vocalías de Distrito del CMIA mantienen con en las Sesiones Plenarias de las Juntas Municipales de Distrito, dónde se presentan las propuestas de mejora que desde los centros educativos han trabajado las niñas, niños y adolescentes de los barrios de la ciudad. En estas Sesiones Plenarias se toma en consideración la ejecución de las propuestas recibidas. La pregunta se cierra para distintos recursos, siendo las máximas igualdades en elementos ocio deportivos (Polideportivos, Piscinas) en las menos igualitarias se encuentran algunas infraestructuras siendo de mucha importancia los Centros de Salud, Parques por edades y Centro educativos, no hay diferencias significativas en las distintas zonas

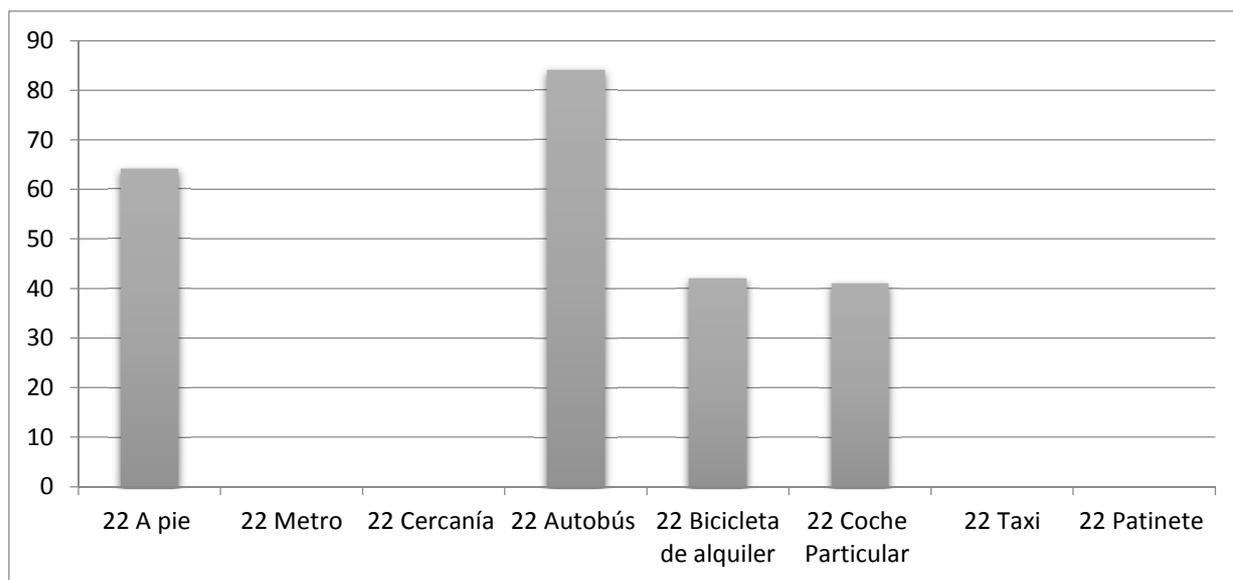




3 ¿Qué medio de transporte es más utilizado en su barrio por los niños, niñas y adolescentes?

Esta pregunta se cierra para distintos recursos, siendo los más utilizados Autobuses y a pie, no se utilizan o se utilizan de forma insignificante, taxis patinetes y metro y se utilizan con mediana frecuencia Bicicletas de alquiler y coche particular.

Con respecto a este ítem, el medio de transporte “a pie” es mucho más frecuente en zonas más deprimidas (Cerro, San Pablo; Sur, Triana), siendo prácticamente nula en el resto.



3 DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD

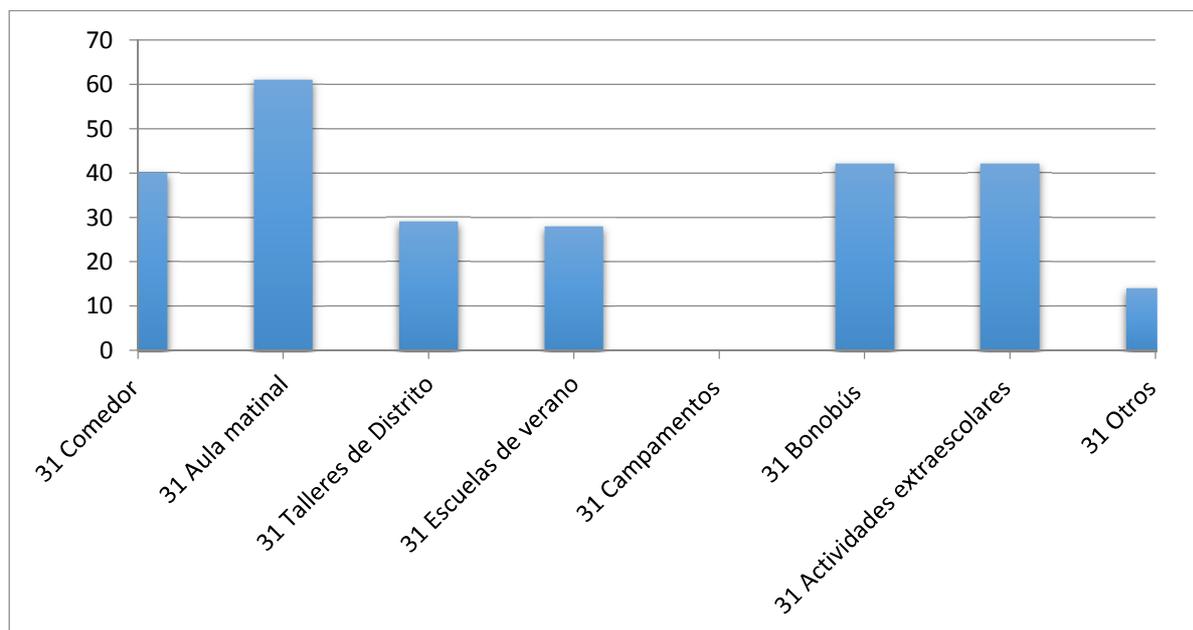
En torno a este Derecho se realizó la siguiente pregunta:

1 ¿Conoce si las familias de los niños, niñas y adolescentes del entorno de su entidad reciben algún tipo de ayuda pública?

Es pregunta se cierra, para distintos tipos de ayudas, siendo la de mayor frecuencias la ayuda a Aulas matinales, siendo de parecida frecuencia las ayudas de comedor, bonobús y actividades extraescolares.

Con menos frecuencia se solicitan ayudas a talleres de distritos y escuelas de verano.

Con respecto a este ítem las ayudas por “Aula matinal” es mucho más frecuente en zonas más deprimidas (Cerro, San Pablo; Sur, Triana), siendo homogénea por zonas en el resto de ítems.



4 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

Atendiendo a este derecho, se han formulado 4 preguntas:

1 En su barrio los niños, niñas y adolescentes ¿pueden jugar solos en la calle?

La respuesta con más frecuentes son muy poco o poco 71% siendo bastante del 11%.

2 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para que los niños, niñas y adolescentes puedan desplazarse por su barrio sin peligro?

El 67 % considera que hay pocos o muy pocos y solo el 29% bastantes o muchos.

3 ¿Pueden reciclar los niños, niñas y adolescentes en su barrio?

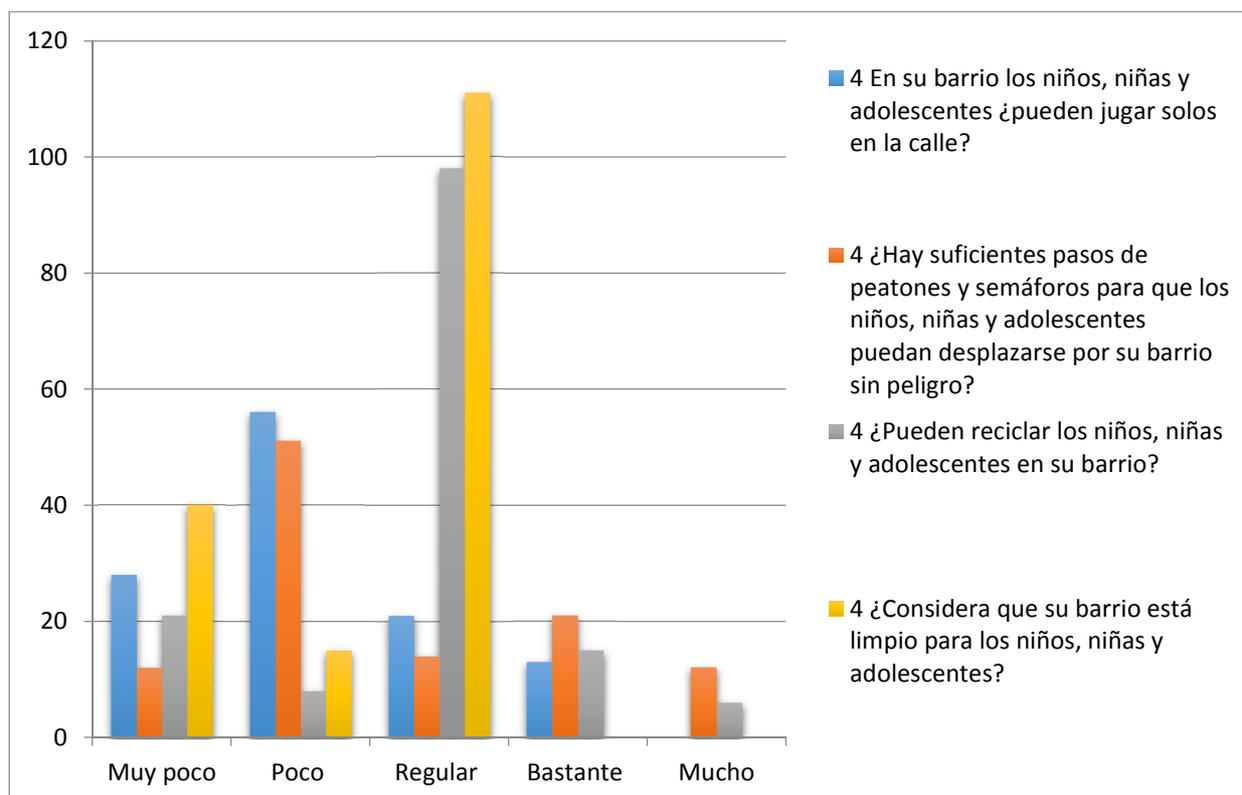
El 66% considera que regular siendo poco o muy poco el 19,5 % y bastante o mucho el 14%.

4 ¿Considera que su barrio está limpio para los niños, niñas y adolescentes?

La consideración es regular para el 67% y poco o muy poco limpio para el 33% siendo el 0% para los valores de bastante y mucho.

En este derecho las respuestas de las diferentes entidades, son homogéneas en los distintos distritos de la ciudad.

De los resultados de este apartado se puede inducir que las entidades barriales consideran que los niños, niñas y adolescentes de Sevilla tienen dificultades de seguridad para jugar sin personas adultas en la calle, que pueden tener peligro y que los barrios no están limpios. En este último dato es en lo que coinciden con NNA, ya que con respecto a la seguridad las y los menores nos ofrecen respuestas más positivas.



5 DERECHO A SER NIÑA/NIÑO.

TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

Atendiendo a este derecho, se han formulado 3 preguntas:

1. ¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes suelen desplazarse a otros barrios para jugar?

El 59% de las entidades piensan que poco o muy poco, siendo solo el 12% las que contestan que bastante.

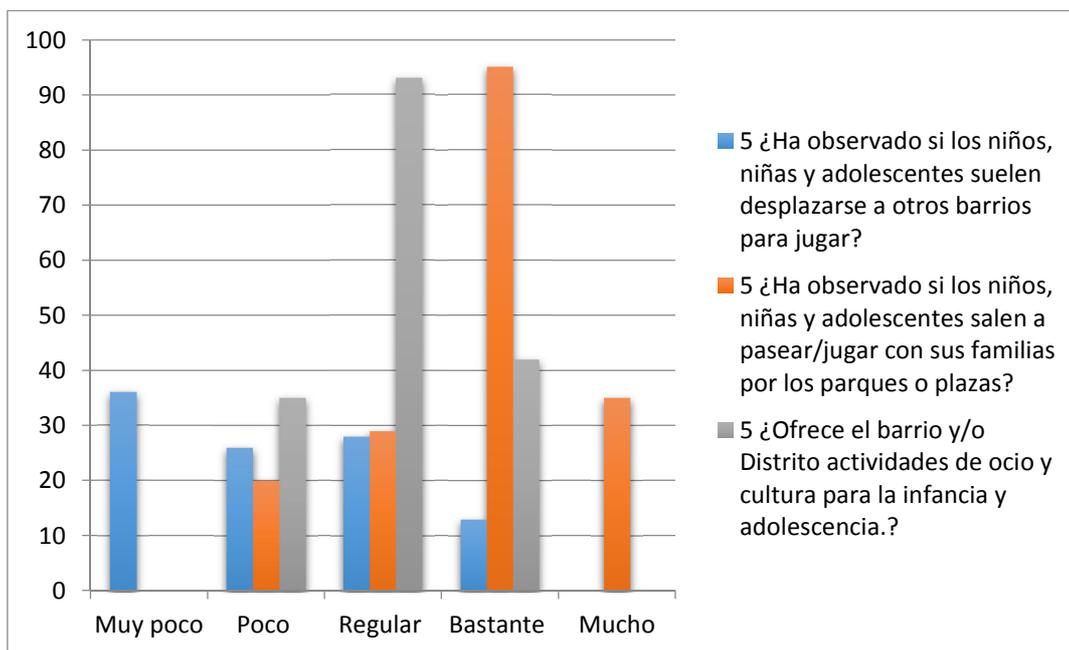
2. ¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes salen a pasear/jugar con sus familias por los parques o plazas?

El 73 % considera que bastante o mucho, siendo el 11% que consideran que poco.

3. ¿Ofrece el barrio y/o Distrito actividades de ocio y cultura para la infancia y adolescencia?

El porcentaje se reparte prácticamente por igual entre poco y bastante 20% y 25% respectivamente siendo el grueso de las personas entrevistadas las que contestan que regular 55%

En la pregunta 5.3 existe una dicotomía entre poco y bastante, siendo la carencia de actividades más patentes en zonas más deprimidas (Cerro, San Pablo, Sur, Triana)

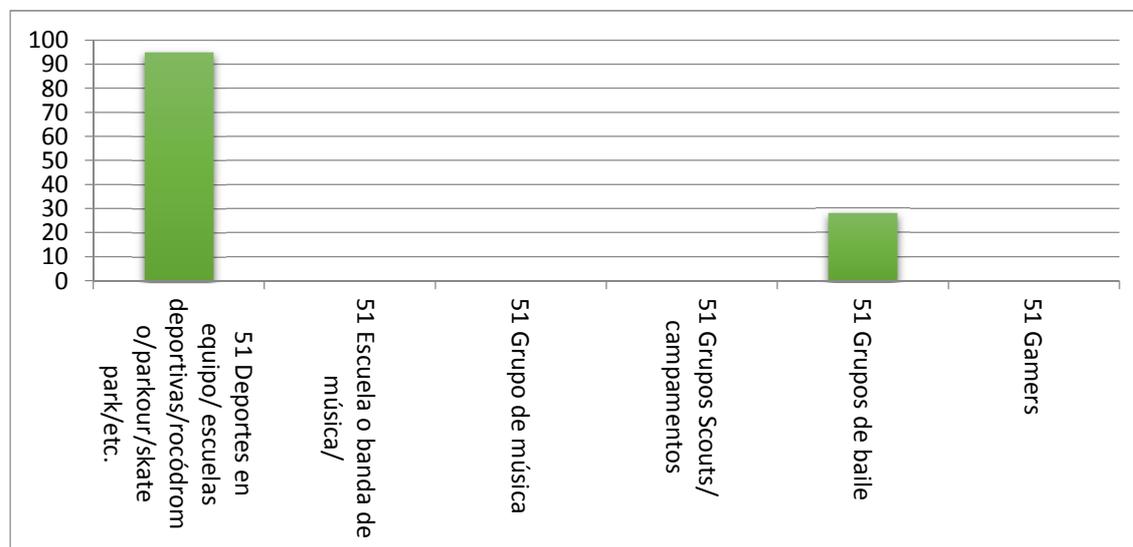


4. ¿Ofrece el barrio y/o Distrito actividades de ocio y cultura para la infancia y adolescencia?

Señale alguna/s de ellas

Deportes en equipo/ escuelas deportivas/rocódromo/parkour/skate park/etc. suponen el 77% y grupos de Baile el 23% siendo 0% el resto.

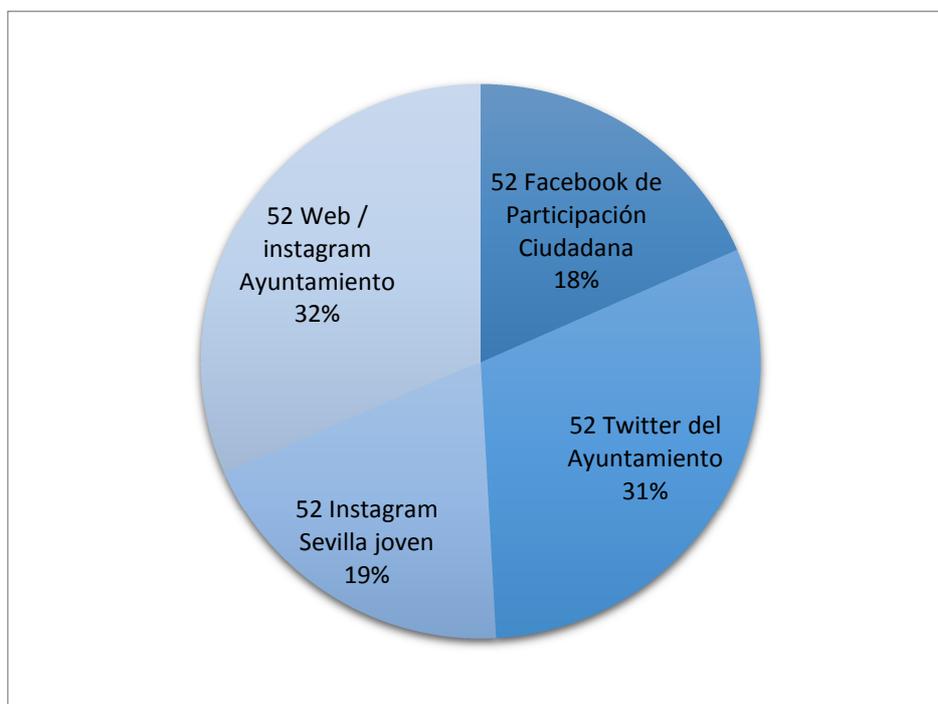
Las respuestas obtenidas son similares en los distintos distritos de la ciudad.





5. Señale la/s red/es sociales del Ayuntamiento de Sevilla que conoce dirigidas a la infancia y adolescencia

Las más conocidas son Web / Instagram Ayuntamiento y Twitter del Ayuntamiento con el 32% y 31 % respectivamente.



Las respuestas son homogéneas en los distintos distritos de la ciudad.

DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTAS RESPONDIDAS SEGÚN DISTRITO MUNICIPAL:

- BALLAVISTA LA PALMERA: 1**
- CASCO ANTIGUO: 3**
- CERRO AMATE: 2**
- ESTE ALCOSA TORREBLANCA: 5**
- LOS REMEDIOS: 2**
- MACARENA:3**
- NERVIÓN:5**
- NORTE: 6**
- SAN PABLO SANTA JUSTA: 3**
- SUR: 2**
- TRIANA: 5**
- TOTAL: 37**



3.5. Mesa Técnica Municipal de Infancia seguimiento PLIA.

- **DAFO**
- **Primer Análisis Derechos**



Con fecha 16 de marzo se convoca la Mesa Técnica Municipal de seguimiento del Plan de Infancia y Adolescencia(Comisión Técnica), donde participan responsables de Áreas, Distritos, Empresas y Organismos Municipales para continuar con la proyección del Plan de Trabajo, y se invita a la participación del Comité Andalucía de UNICEF. Se expone la continuidad del trabajo realizado hasta ese momento y se realiza un análisis DAFO para el próximo Plan de Infancia.

Se realiza la sistematización de los resultados obtenidos de los trabajos realizados previamente con niñas, niños y adolescentes en el marco educativo mediante encuestas y en las dinámicas en sus centros cívicos de referencia, y del resto de las encuestas, dónde se aplica a la matriz de los Derechos de la Infancia la distribución de las aportaciones de NNA, profesionales municipales de las áreas municipales implicadas y población general, representada en este caso por las entidades ciudadanas que componen las JMD.

Una vez se ha sistematizado este trabajo y se han aplicado los distintos resultados obtenidos, se ha establecido cuáles son las líneas base que nos han definido estos tres grupos poblacionales en relación con los derechos de la infancia.



ANÁLISIS DAFO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplia trayectoria de trabajo en los barrios para la promoción de la mejora de la Infancia. 2. Impulso de la administración local para el sostenimiento de la participación infantil y adolescente. 3. Ciudadanía mayoritariamente abierta y proactiva. 4. Compromiso e implicación de los centros educativos y del tejido asociativo con la ciudad. 5. Dinamismo social e identidad cultural; tradiciones y valores compartidos por la población. 6. Ciudad de referencia a nivel nacional e internacional atractiva para el turismo y las empresas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implicación y buenas prácticas profesionales en el trabajo con NNA. 2. Alineación del III Plan de Infancia de Sevilla con la metodología del trabajo sobre los Derechos de la Infancia y con los ODS. 3. Colaboración de entidades sociales y ONGs en actuaciones dirigidas a NNA. 4. Igualdad de género y mayor participación y protagonismo de las mujeres de todas las edades en la transformación de la ciudad. 5. Fortalecimiento comunitario de distritos y barrios, creatividad e iniciativa de la ciudadanía. 6. Modernización de la ciudad y transformación digital (ciudad inteligente con participación ciudadana que implica a NNA) 7. Emprendimiento innovador y protagonismo de la infancia y de los y las jóvenes en la generación de nuevas ideas y proyectos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desigualdades sociales y territoriales; elevadas tasas de desempleo y de precariedad laboral. <ul style="list-style-type: none"> - Carencias y dificultades de intervención para paliar esas desigualdades. - Déficit de aplicación de la perspectiva de género en políticas de infancia. 2. Salud Mental infantil como problema no resuelto. 3. Baja inversión en Infancia con falta de visión estratégica de derechos de NNA. 4. Dificultad de las AAPP para adaptarse a la velocidad de los cambios sociales y a la diversificación de las necesidades y demandas de la ciudadanía. 5. Dificultades de acceso a la vivienda. Dificultades para la emancipación de las y los jóvenes. 6. Falta de protocolos de coordinación entre áreas que trabajan con Infancia y Adolescencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad de coordinación entre las diferentes áreas municipales que trabajan con NNA. 2. Falta de conciencia sociopolítica general para poner a NNA en el centro de las políticas. 3. Aumento de la violencia de género, violencia sexual, discriminación, delitos de odio (racismo, xenofobia, aporofobia, homofobia, transfobia...) entre la población infantil y adolescente. 4. Desempleo crónico en sectores crecientes de población. 5. Brecha tecnológica. 6. Cambio climático. 7. Crisis demográfica: pérdida y envejecimiento poblacional.

Resultado del trabajo realizado con los técnicos y técnicas de todas la Áreas municipales y Participación Ciudadana específicamente.

1. DERECHO A SER VALORADOS/AS, RESPETADOS/AS Y TRATADOS/AS DE MANERA JUSTA

1. Mantenimiento y Mejoras de la participación de los niños y las Niñas

- a. Implicación directa de niños, niñas y adolescentes en las decisiones de su entorno más próximo
- b. Potenciar la participación de los/as Vocales del Consejo en actos importantes en sus distritos
- c. Continuar con los grupos de Consejos y crear nuevos grupos asesores para que la voz de niños, niñas y adolescentes sea escuchada.
- d. Mantener las buenas prácticas en la atención a la Infancia y la Adolescencia y el desarrollo de una política local desde la mirada de la Infancia y la Adolescencia.

2. Cumplimiento e Implicación

- a. Mayor conciencia a la hora de valorar los asuntos relacionados con niños, niñas y adolescentes por parte de responsables políticos, personal técnico y ciudadanía en general.
- b. Mantener que las decisiones de niños, niñas y adolescentes se sigan recogiendo en Pleno del Ayuntamiento y procurar, en la medida de lo posible, que sus propuestas se ejecuten.
- c. Llevar a la práctica y hacer realidad los objetivos y las líneas de intervención del III Plan de Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Sevilla.
- d. Implicación de todas las áreas municipales, no solo las relativas a participación y educación

3. Creación de nuevos espacios de Participación

- a. Programas más ambiciosos que salgan del ámbito de la escuela hacia otros espacios ciudadanos
- b. Intentar crear espacios dentro de la escuela donde tengan un papel más protagonista e importante, fomentando la participación de niños, niñas y adolescentes en los colegios de la ciudad de Sevilla.
- c. Intentar crear espacios dentro de la escuela donde tengan un papel más protagonista e importante, fomentando la participación de niños, niñas y adolescentes en los colegios de la ciudad de Sevilla
- d. Crear espacios de encuentro donde niños, niñas y adolescentes se encuentren con sus iguales, así como con otras generaciones y sean escuchados/as y tenidos en cuenta como sujetos de derecho.
- e. Crear espacios de dialogo de la ciudad que queremos, con representación de las distintas poblaciones como la infancia y la adolescencia.

4. Corregir Desigualdades

- a. Reducir el porcentaje de niños y niñas que están en situación de vulnerabilidad social.
- b. Erradicar la desigualdad y la violencia de género.
- c. Afrontar el problema del absentismo en los barrios desfavorecidos, para impedir que niños y niñas en edad de Educación Secundaria apenas sepan leer y escribir.



- d. Potenciar el trabajo en educación en valores desde y hacia todos los sectores de la población.

5. Visibilización del Trabajo

- a. Visibilización del trabajo del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia en la política local, la coordinación y seguir formando parte de la estructura local, provincial y autonómica en el derecho a ser valorados respetados y tratados de una manera justa.

2.DERECHO A SER ESCUCHADOS Y ESCUCHADAS

1. Cumplimiento e Implicación Política

- a. La ejecución, por parte del gobierno municipal, de las propuestas que realizan niños, niñas y adolescentes
- b. Llevar a la práctica y hacer realidad el III Plan de Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Sevilla.
- c. La elaboración del III Plan local de infancia y adolescencia como compromiso político de la corporación local con la Infancia y la Adolescencia y con la ciudad
- d. La rendición de cuentas por parte del gobierno municipal
- e. Coordinación entre las áreas municipales y la cogobernanza.
- f. Desde la protección a los niños, las niñas y los adolescentes, reconocer su identidad como sujetos de derechos a la hora de realizar intervenciones integrales con ellos/as.

2. Creación de nuevos espacios de Participación y aumentar la Participación

- a. Aumentar la presencia activa y efectiva de niños, niñas y adolescentes en los diferentes órganos de participación municipal
- b. Abrir la participación a más niños, niñas y adolescentes, creando nuevos canales de participación de forma online o en forma de buzones de sugerencias
- c. Establecer mecanismos e instrumentos para incrementar la recogida de información sobre las opiniones de las y los menores, así como continuar creando cauces para favorecer la participación activa de dicho sector de población
- d. Continuar con los grupos de Consejos y crear nuevos grupos asesores para que la voz de los niños, niñas y adolescentes sea escuchada
- e. Fomentar espacios dentro de la educación reglada y otros espacios más informales por los barrios donde las necesidades de niños, niñas y adolescentes sean tenidas en cuenta y sean escuchados/as , como sujetos de derechos.
- f. Crear la Casa de la infancia y la Adolescencia por los barrios o distritos de la ciudad

3. Visibilización del Trabajo

- a. Expresar la opinión y las propuestas de niños, niñas y adolescentes en espacios con más capacidad de difusión, como los medios de comunicación convencionales o las redes sociales
- b. Mayor visibilidad de las propuestas realizadas por niños, niñas y adolescentes.
- c. Dar mucha mayor visibilidad al Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.



- d. Posicionar al Ayuntamiento, y concretamente al Servicio de Participación Ciudadana, en redes sociales para estar al alcance de niños, niñas y adolescentes y lanzar mensajes positivos sobre la participación y la corresponsabilidad ciudadana.
- e. Renovación del sello de Sevilla como Ciudad Amiga de la Infancia, que ratificaría el trabajo realizado.

3.DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD

1. Accesibilidad a los Servicios

- a. Un acceso más rápido y directo a los servicios esenciales para las familias que más lo necesitan y que por circunstancias necesiten algún servicio con urgencia en un determinado momento
- b. Que todos los niños y niñas tengan acceso a estos servicios básicos

2. Corregir desigualdades

- a. Reducir los daños colaterales de la pandemia en cuestiones vinculadas con la Infancia y la Adolescencia: niveles de absentismo escolar, reducir la brecha digital, salud mental infantil
- b. Erradicar desigualdades sociales que dificultan notablemente el acceso a los servicios esenciales básicos y de calidad.
- c. Cobertura de necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes tanto entre semana como fin de semana, (ayudas a la familia para vestir y material escolar, facilitar el acceso a refuerzo escolar, actividades de ocio y tiempo libre a la cultura, cine teatro acceso gratuito o bono a las familias con problemas económicos etc...)

3. Potenciar los Servicios esenciales y Mejorarlos

- a. Intermodalidad. Mejora en transportes
- b. La ampliación de la cobertura de protección y atención hacia niños, niñas y adolescentes a través de la creación de servicios de calidad donde puedan participar de forma activa y ser escuchados/as
- c. Aumentar y mejorar el número de prestaciones y servicios esenciales dirigidos a niños, niñas y adolescentes
- d. Ampliar la cartera de servicios sociales tanto cuantitativamente como cualitativamente, respetando los espacios de desarrollo del menor (familia, escuela y barrio).
- e. Incentivar al profesorado que trabaje en zonas con especial vulnerabilidad, reconociendo a los centros educativos como "de compensatoria" para que les lleguen los recursos necesarios, se evite la movilidad del profesorado y se logre su implicación en los proyectos educativos de centros-
- f. Mantener y reforzar los programas de salud del Ayuntamiento, incluyendo acciones en torno a la salud mental de niños, niñas y adolescentes y sus familias
- g. Dotar a los servicios sociales comunitarios con una plantilla estable (no de programas) suficiente para atender las necesidades de las familias más desfavorecidas de nuestra ciudad.



4. Compromisos y actuaciones

- a. Buscar el compromiso de las familias.
- b. Un cambio integral de la ciudad en la que esta se adapte a las necesidades y deseos de niños, niñas y adolescentes, no solo tener en cuenta las necesidades y los deseos de los adultos-as
- c. Destinar un presupuesto para la ejecución de propuestas de niños, niñas y adolescentes en los Distritos y en la Ciudad.

4.DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

1. Necesidad de Espacios Seguros

- a. Garantizar la seguridad de niños, niñas y adolescentes en su entorno más cercano
- b. Disminuir la inseguridad ciudadana en la calle y garantizar la seguridad y la protección de niños, niñas y adolescentes cuando están fuera de su domicilio.
- c. Mayor control y vigilancia de las zonas de juegos
- d. Hacer de la ciudad un lugar donde niños, niñas y adolescentes puedan sentirse seguros/as y que los/as adultos/as puedan confirmarlo

2. Implicación y Concienciación de los actores

- a. Mayor implicación de niños, niñas y adolescentes en el cuidado de los espacios
- b. Seguir concienciando a la ciudadanía de la importancia de utilizar un transporte limpio
- c. Concienciar a las familias de la importancia de mantener el barrio limpio.
- d. Potenciar acciones solidarias para el cuidado y mejora del barrio
- e. Sensibilización de la limpieza de las calles, recogida de excrementos de perro, necesidad de una policía medio ambiental que trabaje en esta línea y desarrolle campañas de sensibilización con menores, adolescentes y jóvenes.

3. Necesidad de un Entorno Saludable

- a. Mantener y/o crear nuevos espacios que favorezcan entornos seguros, protegidos y limpios desde la realidad de la ciudad de Sevilla (más dotación de piscinas de ciudad para las altas temperaturas, más parques con sombras, más fuentes de agua, más wc públicos y adaptados a la infancia, amplitud de horarios en equipamientos municipales).
- b. Transformar el ocio adolescente en ocio saludable.
- c. Reducir la contaminación ambiental y crear más zonas verdes.
- d. Uso adecuado de patinetes eléctricos y vehículos no contaminantes.
- e. Asegurar una atmósfera saludable en la ciudad ampliando zonas verdes, evitando la tala de árboles y diseñando un programa de plantación en zonas donde sea necesario.
- f. Cuidar la contaminación acústica en determinadas zonas de la ciudad.
- g. Uso de energías renovables en edificios municipales.

4. Conservación, Implicaciones, corregir desigualdades

- a. Universalización del acceso a los servicios.
- b. Reducir las desigualdades entre diferentes barrios y zonas de la ciudad de Sevilla.



- c. Campañas de convivencia para compatibilizar las necesidades de los distintos grupos de población.
- d. Creación de la figura de Mediadores/as de Barrio para potenciar la diversidad cultural y social como valores añadidos a los barrios, evitando la estigmatización.
- e. Mejora y cuidado de los parques existentes.
- f. Diseño de actividades lúdicas, culturales y educativas en los parques para fomentar su cuidado y conservación.
- g. Coordinación y cogobernanza.

5.DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

1. Adecuación y mejora de lo existente

- a. Que las programaciones de actividades de ocio y tiempo libre se adecuen cada vez más a las necesidades e intereses expresados por niños, niñas y adolescentes.
- b. Mejora de las zonas de juego en los parques y más actividades dirigidas a estos tramos de edad
- c. Mantener lo existente y crear nuevos escenarios para el desarrollo de las personas en su ciudad
- d. Hacer de la ciudad un lugar amigo y transitable con amplios espacios de ocio y expansión, que puedan ser compartidos, o no, según se desee en cada momento, por adultos/as y niños/as
- e. Coordinación y cogobernanza.

2. Creación de nuevos Espacios y Actividades

- a. La ampliación de actividades de ocio y juego saludable en período vacacional, fines de semana y festivos.
- b. Aumentar el número de participantes en los proyectos de participación de la infancia y la adolescencia "*Desde la mirada de los niños y las niñas*"
- c. Ampliar en número de programas y actividades hechos por y para la Infancia y la Adolescencia
- d. Ampliar las actividades de espacio joven a todos los centros cívicos adaptándose a las circunstancias de cada zona para que todos los jóvenes tengan las mismas oportunidades.
- e. Aumentar cuantitativamente y cualitativamente las actividades en los barrios más deprimidos con familias en riesgo social y/o exclusión social
- f. Actividades culturales, en las plazoletas gratuitas en los barrios de la zona.
- g. Creación de piscinas en los distritos y espacios de disfrute en verano para la gente que no va de vacaciones.
- h. Buses gratuitos para viajar con las familias a distintos sitios culturales, potenciar residencias de tiempo libre en verano para familia con dificultades.
- i. Potenciar a las compañías juveniles infantiles de creación de danza de teatro y música.
- j. Crear unos pequeños conservatorios por distritos accesibles de danza, música y teatro etc...

3. Mayor Accesibilidad y Corregir Desigualdades

- a. Reducir las desigualdades sociales que condicionan notablemente las oportunidades para disfrutar de la vida familiar, juego y ocio.
- b. Ofertar más actividades gratuitas y de ocio para adolescentes.



- c. Coordinación de todas las actividades que se organizan y desarrollo de los cauces de información a las familias.
- d. Democratizar la cultura y el deporte facilitando a niños, niñas y adolescentes el acceso a recursos culturales, deportivos, lúdicos y de ocio, creando bonos, abaratando precios, promoviendo actividades de carácter gratuito en los barrios.

1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE DERECHOS DE INFANCIA

- a. Planificación con Enfoque Derechos de Infancia.
- b. Formación técnico política en Enfoque de Derechos de la Infancia.
- c. Presupuesto Plan Infancia y Adolescencia.

2. GOBERNANZA

- a. Transversalidad en el seguimiento las políticas de Infancia.
- b. Mecanismo de coordinación colegiada municipal en la participación de redes externas en los temas que afectan a Infancia y Adolescencia
- c. Cogobernanza.

Sobre este acercamiento se realiza un análisis y primera priorización por la Oficina Técnica de Ciudades Amigas de la Infancia de la ciudad de Sevilla (Comisión Permanente de la Infancia), que se traduce en objetivos a tener en cuenta para la reelaboración de la estrategia a seguir en el III Plan de Infancia. Sobre este esbozo se elabora un cuestionario para obtener la visión de los centros educativos y de las entidades colaboradoras en la lucha contra la pobreza.



Realizada la sistematización de los resultados obtenidos de los trabajos realizados previamente con niñas, niños y adolescentes en el marco educativo mediante encuestas y en las dinámicas en sus centros cívicos de referencia, y del resto de las encuestas, y aplicada a la matriz de los Derechos de la Infancia la distribución de las aportaciones de NNA, profesionales municipales de las áreas municipales implicadas y población general, representada en este caso por las entidades ciudadanas que componen las JMD, se ha establecido cuáles son las líneas base que nos han definido estos tres grupos poblacionales en relación con los derechos de la infancia.

Sobre este trabajo durante el mes de junio de 2023 se realiza un adiconamiento del análisis participado, incorporando al informe a los centros educativos de primaria, secundaria y módulos profesionales de Sevilla desde el Servicio de Educación, y a las entidades colaboradoras en la ciudad con los Servicios Sociales Comunitarios y que pertenecen la red andaluza de la *European Antipoverty Network*.

Partiendo de la sistematización realizada sobre los análisis previos efectuados, se les solicita que valoren y prioricen las necesidades de para la definición de los retos a afrontar en los próximos años, la concreción de objetivos prioritarios y medidas clave que coadyuven en la toma de decisiones para el III Plan de la Infancia y Adolescencia de Sevilla.

- a. **Centros Educativos representados: 73.**
- b. **Entidades que trabajan con y para la infancia: 18.**



3.6. Entidades expertas en Infancia y Adolescencia

RESPUESTAS RECIBIDAS (18)

ENTIDADES PARTICIPANTES:

ASOCIACIÓN ADARA

AES Candelaria

Fundación Secretariado Gitano Sevilla

Asociación Entre Amigos de Sevilla

ASOCIACION RUTAS DE SEVILLA

ASOCIACIÓN ALEF SEVILLA

Arbolada. Proyectos de Acción Social

FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE

FUNDACIÓN CEPAIM

Fundación Mornese

Fundación ECCA Social

Fundación Save the Children

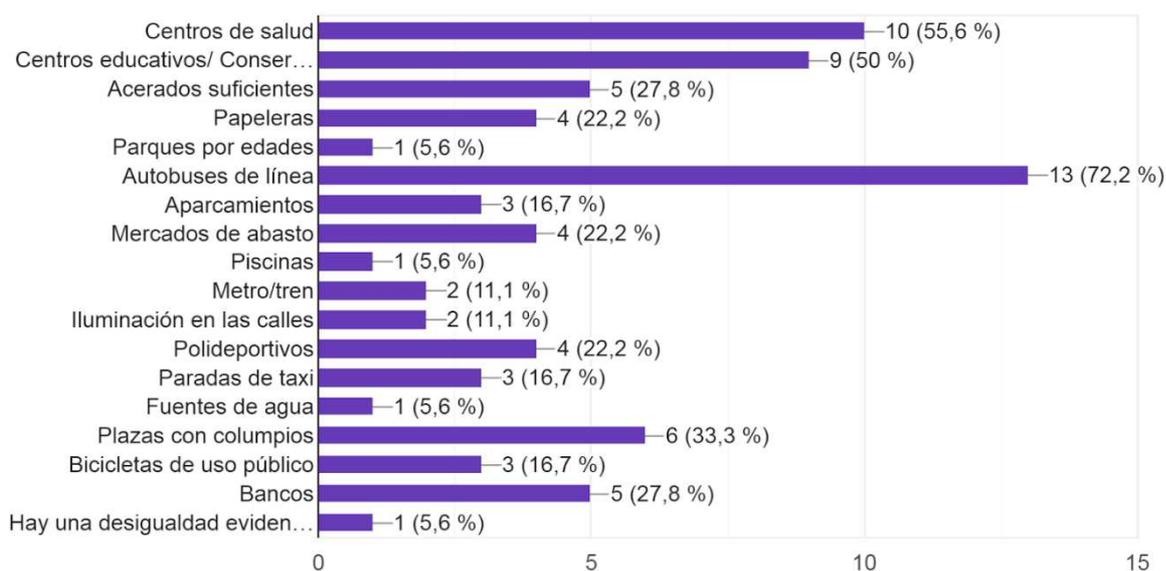
ACCEM

Como se ha expuesto se les solicitaba su colaboración para la valoración de la situación de los derechos de la infancia en nuestra ciudad, indicando que debían señalar lo que se considerara cierto, y les pedíamos que nos expusieran las observaciones que consideraran pertinentes. Finalmente solicitamos que nos ayuden a priorizar los OBJETIVOS que consideraran más relevantes para el III Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla.

1 DERECHO A SER VALORADOS/AS, RESPETADOS/AS Y TRATADOS/AS DE MANERA JUSTA

¿Considera que en las diferentes zonas de la ciudad hay una distribución equitativa de recursos para los niños, niñas y adolescentes?

18 respuestas



OTRAS RESPUESTAS: Hay una desigualdad evidente en todos estos aspectos entre los diferentes barrios de Sevilla

PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

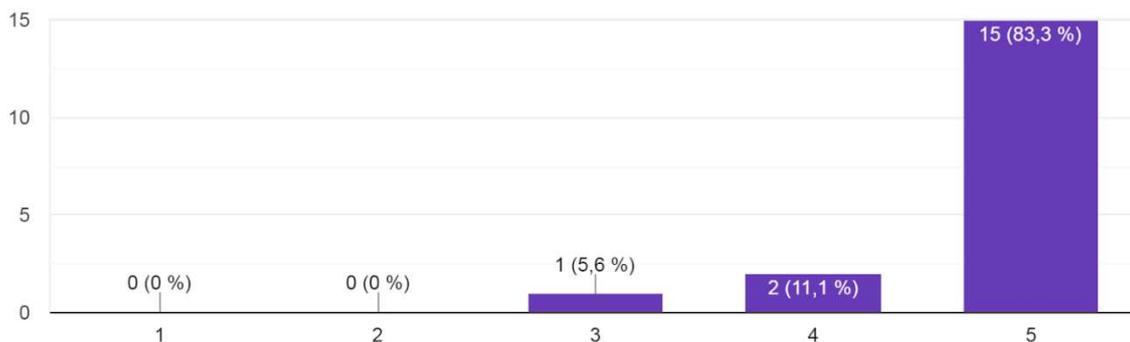
- 1) **Diseñar un modelo de ciudad que contemple a niñas, niños y adolescentes como personas activas, protagonistas de sus vidas y respetando sus individualidades.**
 → 16 / 88,9%
- 2) **Fomentar la igualdad real y efectiva de niñas, niños y adolescentes mediante campañas educativas y talleres de sensibilización.**
 → 11 / 61,1%
- 3) Promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia mediante acciones formativas a responsables políticos, personal técnico de los servicios municipales y de los centros educativos de la ciudad.
 → 9 / 50%
- 4) Promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia mediante campañas divulgativas a población general.
 → 8 / 44,4%



2 DERECHO A SER ESCUCHADAS Y ESCUCHADOS

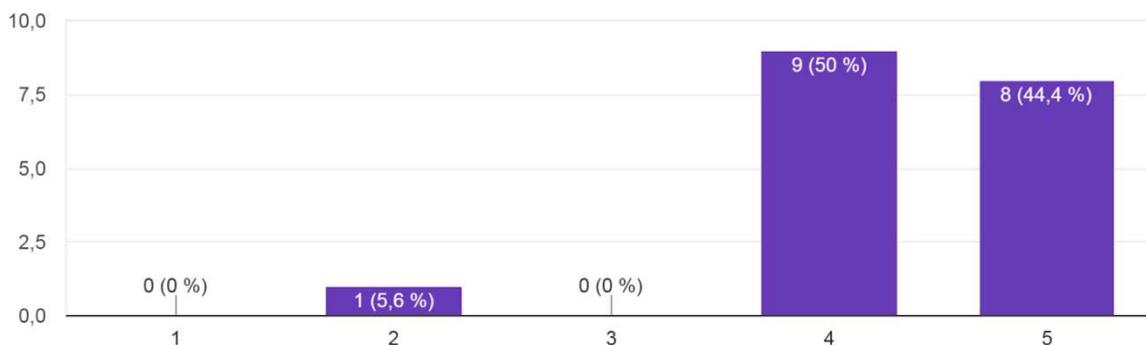
¿Considera que la opinión de niños, niñas y adolescentes es importante en el desempeño de su trabajo diario?

18 respuestas



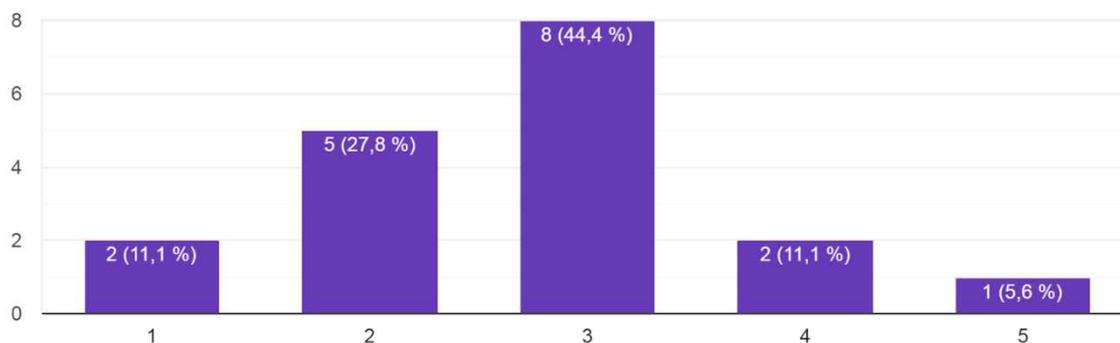
¿Se tiene en cuenta la opinión de niños, niñas y adolescentes desde su ámbito profesional?

18 respuestas



¿Piensa que la opinión de niños, niñas y adolescentes de su entorno se valora de igual manera que la de niños, niñas y adolescentes del resto de la ciudad?

18 respuestas



Seleccione aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el *Derecho a ser escuchadas y escuchados* para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años

PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

1) Abrir la participación infantil y adolescente a un mayor porcentaje de esta población creando cauces que favorezcan la escucha activa, mediante el establecimiento de mecanismos, instrumentos y canales complementarios al CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA

→ 12 / 66,7%

2) Promover encuentros entre menores dónde puedan darse debates sobre los asuntos que les conciernen para mejorar la vida de este sector de población

→ 11 / 61,1%

3) Habilitar un espacio de mediación y asesoramiento adolescente en participación ciudadana, que permita a las y los menores continuar su labor de participación activa para mejorar nuestra ciudad, aun cuando su periodo de representación haya finalizado

→ 10 / 55,6%

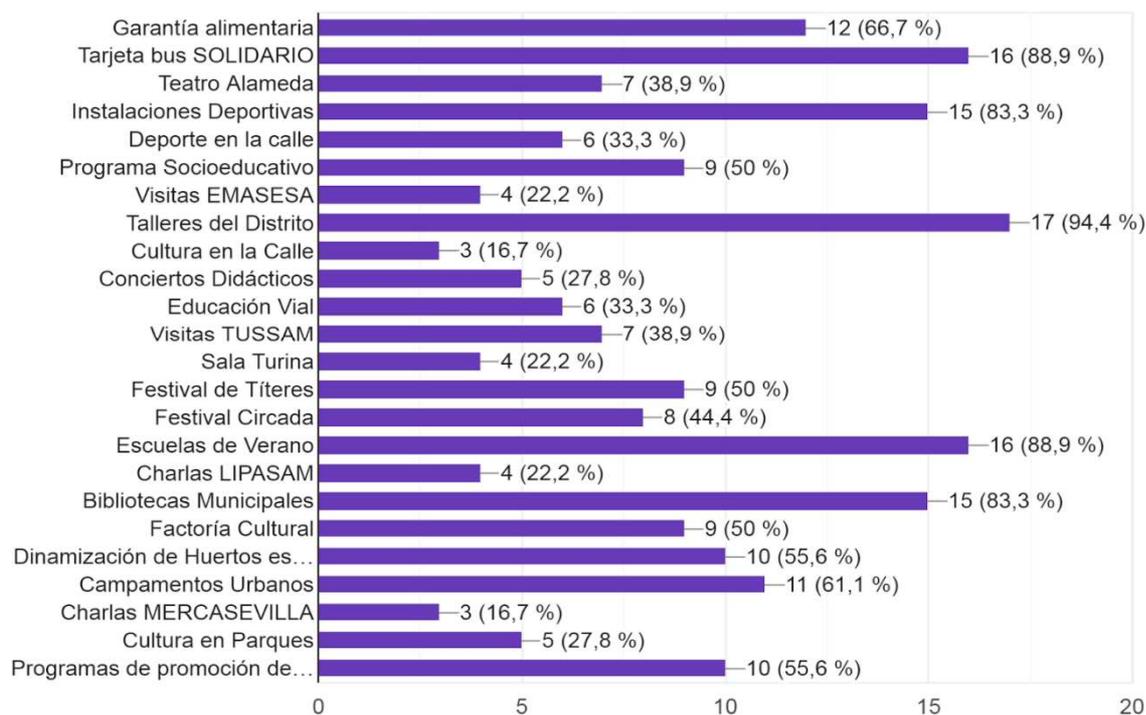
4) Fortalecer el CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA, dando mayor visibilidad y protagonismo a este órgano de participación ciudadana en los distritos, en los centros educativos y a nivel ciudad

→ 9 / 50%

3 DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD

¿Cuáles de estos servicios conoce que se presten a la ciudadanía desde el Ayuntamiento de Sevilla?

18 respuestas



Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al **Derecho a tener acceso a unos servicios esenciales básicos y de calidad** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años
PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

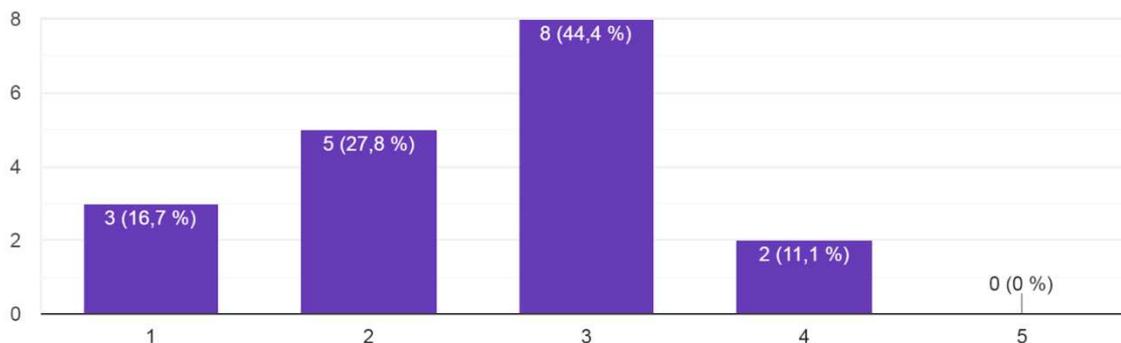
1. Reducir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.
 → 16 / 88,9%
2. Incrementar los medios para afrontar el absentismo escolar.
 → 15 / 83,3%
3. Reforzar los Programas de Salud del Ayuntamiento, incluyendo acciones sobre protección a la salud mental de niñas, niños y adolescentes y sus familias.
 → 15 / 83,3%
4. Reforzar mediante programas específicos la parentalidad positiva.
 → 13 / 72,2%



4 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

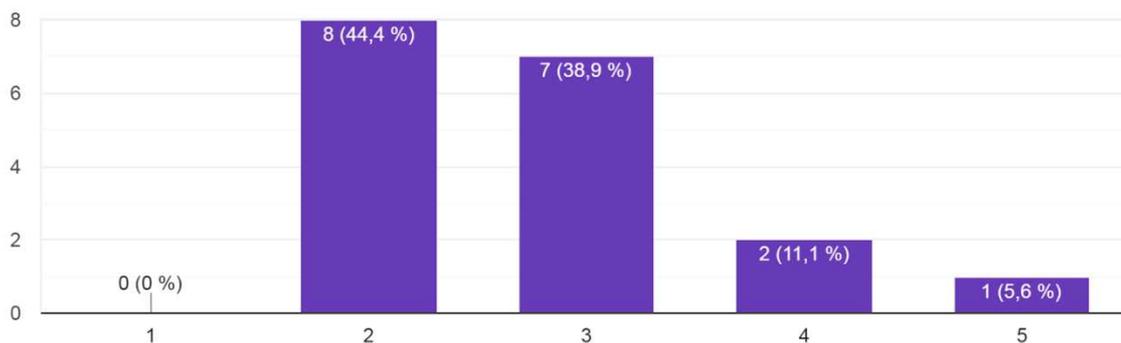
¿Considera usted que niños, niñas y adolescentes pueden jugar solos/as en la calle?

18 respuestas



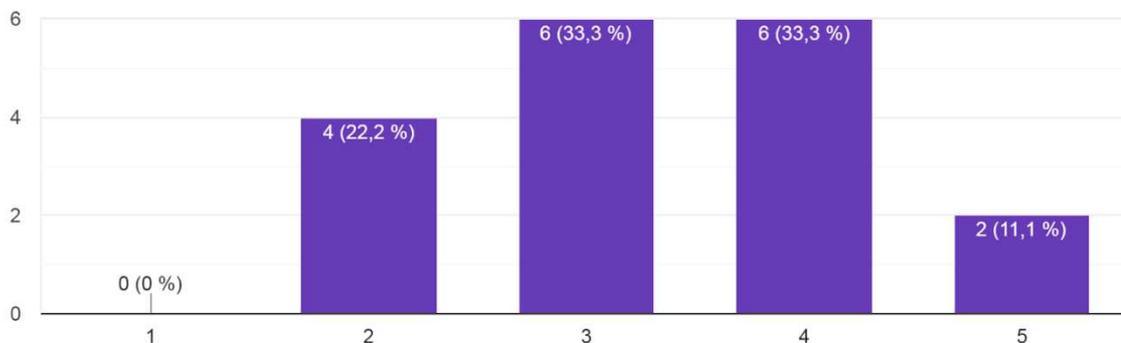
¿Considera usted que hay suficientes pasos de peatones y semáforos para que niños, niñas y adolescentes puedan desplazarse por su barrio sin peligro?

18 respuestas



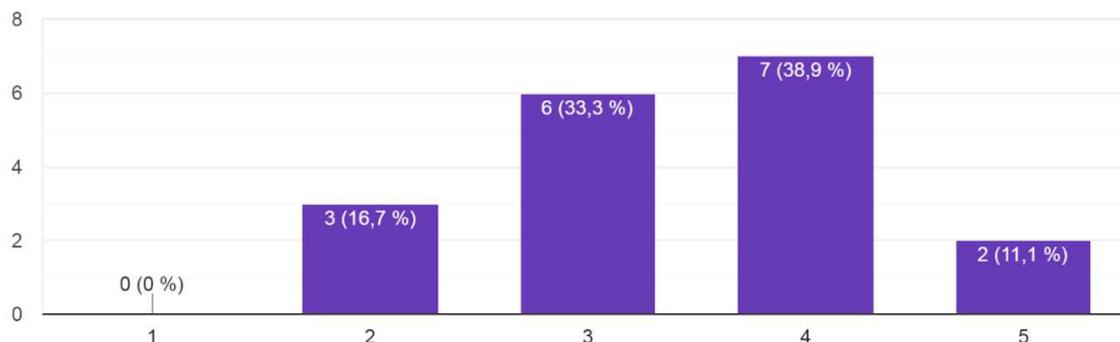
¿Considera usted que niños, niñas y adolescentes pueden reciclar en su barrio?

18 respuestas



¿Considera que la ciudad de Sevilla es saludable para niños, niñas y adolescentes?

18 respuestas



Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al **Derecho a vivir en un entorno seguro, protegido y limpio** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años

PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

1)Hacer de la ciudad un lugar donde niñas, niños y adolescentes puedan sentir seguridad y protección.

→ 16 / 88,9

2) Sensibilizar y educar sobre el uso correcto del agua, el reciclaje de residuos, el ahorro de energía, fomento del transporte público y el respeto y cuidado medioambiental

→ 12 / 66,7%

3)Crear más espacios de interrelación

→ 11 / 61,1%

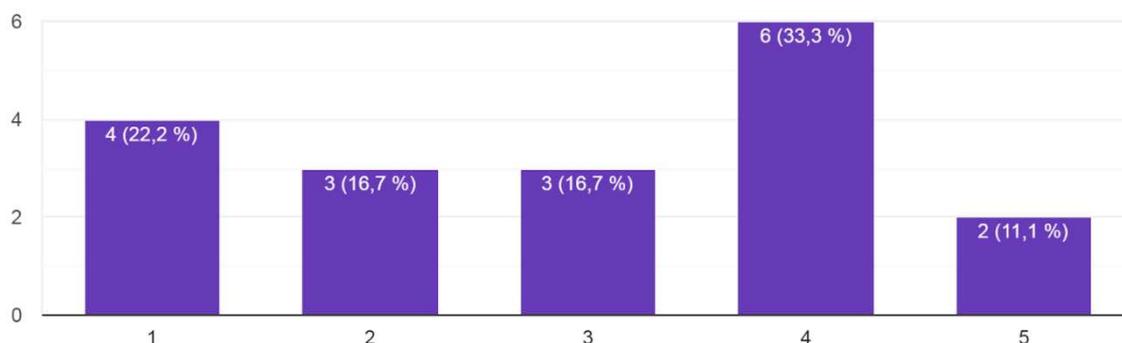
4)Reducir la contaminación ambiental

→ 10 / 55,6%

5 DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

¿Ha observado si niños, niñas y adolescentes suelen desplazarse a otros barrios para actividades culturales, deportivas, etc.?

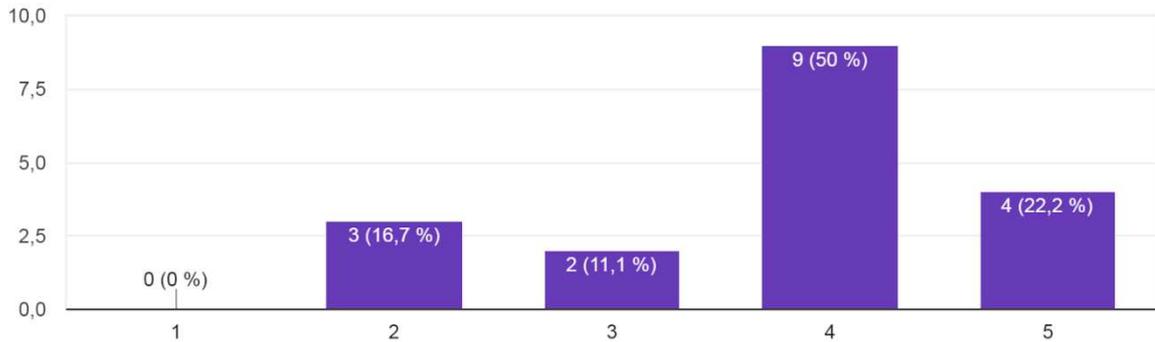
18 respuestas





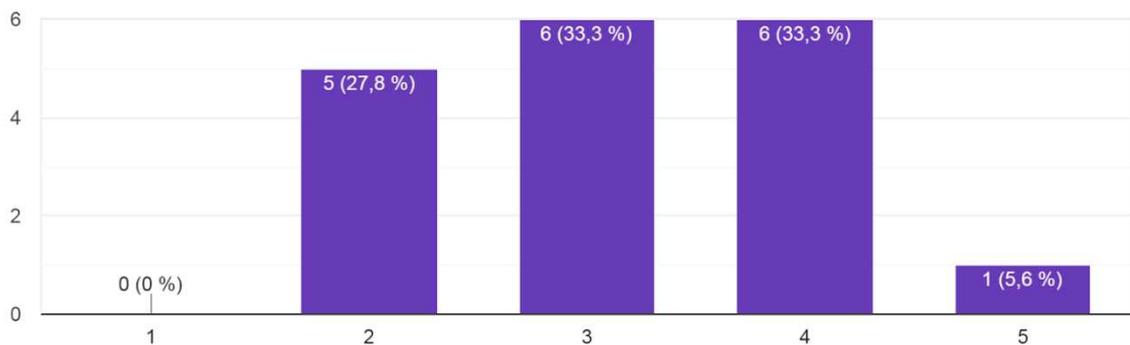
¿Ha observado si niños, niñas y adolescentes salen a pasear/jugar con sus familias por los parques o plazas?

18 respuestas



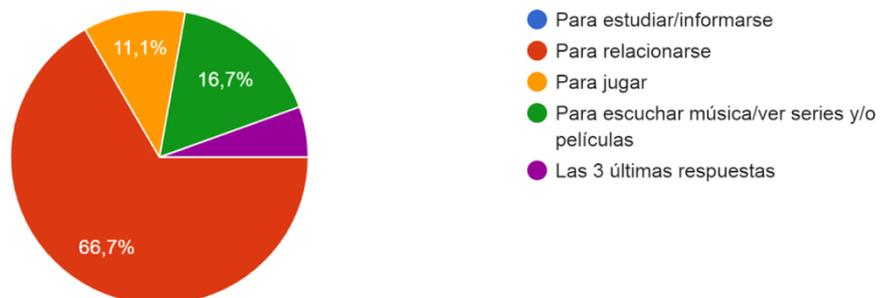
¿Ofrece el barrio y/o Distrito actividades de ocio y cultura para la infancia y adolescencia?

18 respuestas



Desde su punto de vista, ¿Cuál piensa que es el principal uso que dan niños, niñas y adolescentes a las redes sociales?

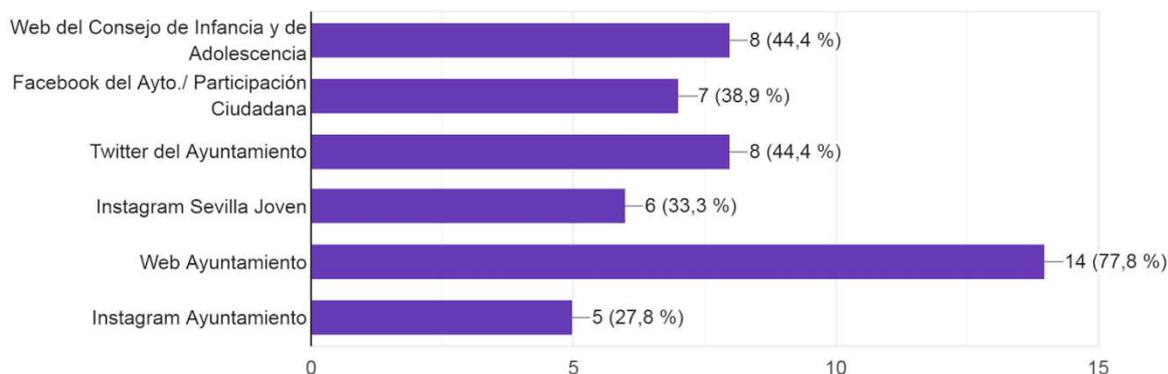
18 respuestas





Señale la/s red/es sociales del Ayuntamiento de Sevilla que conoce dirigidas a la infancia y adolescencia

18 respuestas



Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al ***Derecho a tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, juego y ocio*** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años

PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

- 1) **Fomentar la convivencia vecinal de las barriadas con la realización de actividades al aire libre en plazas, calles y parques.**
 → 16 / 88,9%
- 2) **Democratizar la cultura y el deporte, facilitando a niñas, niños y adolescentes el acceso a los recursos culturales, deportivos, lúdicos y de ocio con la creación de bonos y ayudas específicas.**
 → 13 / 72,2%
- 3) **Programas para promover el acceso a la cultura y el deporte desde la infancia.**
 → 12 / 66,7%
- 4) **Potenciar las actividades de ocio y juego saludables.**
 → 11 / 61,1%

EJE TRANSVERSAL 1 ESTRUCTURA Y POLITICAS LOCALES CON ENFOQUE EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Considera usted prioritario para la mejora en los Derechos de la Infancia en nuestra ciudad que el Ayuntamiento de Sevilla promueva alguna de estas acciones?

1) El Ayuntamiento debe promover la formación en Derechos de la Infancia y Adolescencia al personal técnico municipal y a las personas responsables de la política municipal.

→ 12 / 66,7%

2) El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos concretos como la modificación del Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia y la inclusión de Grupos de Trabajo de Infancia y Adolescencia en las Juntas Municipales de Distrito.

→ 11 / 61,1%

3) El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos generales.

→ 11 / 61,1%

4) El Ayuntamiento debe promover la formación en Derechos de la Infancia y Adolescencia dirigido a entidades.

→ 9 / 50%

EJE TRANSVERSAL 2 GOBERNANZA

Considera usted prioritario que el Ayuntamiento de Sevilla aplique criterios de gobernanza en el seguimiento de las políticas de infancia.

1) Establecer redes locales con entidades, centros educativos y otras para estudiar como afianzar los Derechos de la Infancia y Adolescencia en nuestra ciudad.

→ 17 / 94,4%

2) Incrementar la pertenencia a Redes de trabajo con la infancia y adolescencia a nivel local, autonómico, estatal e interestatal.

→ 14 / 77,8%

3) Mejorar los mecanismos y estructuras de coordinación interna en las políticas relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla.

→ 12 / 66,7%

4) Mejorar los mecanismos y estructuras de coordinación externa en las políticas relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla.

→ 11 / 61,1%

OTRAS RESPUESTAS:

Crear redes de trabajo con participación y protagonizadas por los propios NNA.



3.7. Centros educativos de primaria y secundaria



RESPUESTAS RECIBIDAS: 73

CENTROS EDUCATIVOS QUE RESPONDEN A LA ENCUESTA:

IES SANTA AURELIA	CEIP VARA DEL REY	CEIP SAN PABLO
AUTISMO SEVILLA	E.I ANGEL DE LA GUARDE.	CEIP MANUEL CANELA
CLAUDIO GALENO SEVILLA	IES MARGARITA SALAS	CDP ARENAL, C. DE FORMACIÓN
CEPR CRUZ DEL CAMPO	IES VELÁZQUEZ	PROFESIONAL
CEIP SAN JOSÉ OBRERO	CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL CONCILIO	C.E.PR. BUENAVISTA
CEIP PÍO XII	IES CIUDAD JARDÍN	C.E.I. LA CASA DEL NIÑO "LA OLIVA"
CEIP JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA	COLEGIO SAN ANTONIO MARÍA CLARET	C.E.I.P. SAN JACINTO
CEIP JOSÉ SEBASTIÁN Y BANDARÁN	CEIP VALERIANO BÉCQUER	CEI JARDÍN MÁGICO
E.I. LOS PITUFOS	CEIP LORA TAMAYO	CEE SAN PELAYO
IES SANTA AURELIA	IES VELÁZQUEZ	CEI PATÍN MACARENA
PIRULETA S.L.	CEIP CARMEN BENÍTEZ	EI ARGOTE DE MOLINA
CEIP SAN ISIDORO	IES SALVADOR TÁVORA	CEI VILLAMARIANA
CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	SANTA MARÍA DE LOS REYES	CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RATON PEREZ ESCUELA INFANTIL	CEIP ARIAS MONTANO	C.D.P. M ^a ZAMBRANO
CEIP NTRA. SRA. DEL ÁGUILA	CEIP MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ	C.E.I.RUBEN DARIO
IES FEDERICO MAYOR ZARAGOZA	EEI JULIO CÉSAR	CEI SUNNY SCHOOL
CEIP HÍSPALIS (41602004)	CEIP VICTORIA DÍEZ	CEIP PÍO XII
ESCUELA DE DANZA SEVILLA	CEIP ALTOS COLEGIOS MACARENA	COLEGIO BUEN PASTOR
E.I. ANDALUNA	CEIP LORA TAMAYO	CEIP JOAQUÍN TURINA
SAN AGUSTÍN	CEIP BLAS INFANTE	CEIP JUAN DE MAIRENA
CEIP LA RAZA	CEIP BORBOLLA	CEIP ANDALUCÍA
IES SAN ISIDORO	CEIP AL ANDALUS	CEIP PABLO RUIZ PICASSO
CEIP BLAS INFANTE SEVILLA	CEIP LOPE DE RUEDA	CEI LA PROVIDENCIA
IES V CENTENARIO	INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	

Como se ha expuesto en el apartado anterior, se les solicitaba la colaboración para la valoración de la situación de los derechos de la infancia en nuestra ciudad, indicando que debían señalar lo que se considerara cierto, y les pedíamos que nos expusieran las observaciones que consideraran pertinentes. Finalmente solicitamos que nos ayuden a priorizar los OBJETIVOS que consideraran más relevantes para el III Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Sevilla.

1 DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA					
Marque la opción que se corresponda con su opinión					
¿Cree que en su zona de trabajo existen los mismos recursos para los niños, niñas y adolescentes que otras zonas de la ciudad?	Centros de salud 59 / 80,8%	Parques por edades 35 / 47,9%	Piscinas 22 / 30,1%	Polideportivos 31 / 42,5%	Plazas con columpios 28 / 38,4%
	Centros educ./ Conservatorio 53 / 72,6%	Autobuses de línea 53 / 72,6%	Metro/tren 21 / 28,8%	Paradas de taxi 30 / 41,1%	Bicicletas de uso público 38 / 52,1%
	Acerados suficientes 38 / 52,1%	Aparcamientos 27 / 37%	Iluminación en las calles 38 / 52,1%	Fuentes de agua 20 / 27,4%	Bancos 26 / 35,6%
	Papeleras 41 / 56,2%	Mercados de abasto 26 / 35,6%	Otros: Cines, centros comerciales. No tenemos ninguno de estos recursos en la zona Cortes de luz constantes en la zona Es un barrio bien equipado No existen los mismos recursos en mi zona que en otras zonas en ningún aspecto		

A continuación le solicitamos que nos ayude a priorizar los **OBJETIVOS** que considere más con respecto al *Derecho a ser valorados, respetados y tratados de manera justa*:

PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

- 1) Diseñar un modelo de ciudad que contemple a niñas, niños y adolescentes como personas activas, protagonistas de sus vidas y respetando sus individualidades. **52 / 71,2%**
- 2) Fomentar la igualdad real y efectiva de las niñas, niños y adolescentes mediante campañas educativas y talleres de sensibilización. **40 / 54,8%**
- 3) Promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia mediante acciones formativas a responsables políticos, personal técnico de los servicios municipales y de los centros educativos de la ciudad. **25 / 34,2%**
- 4) Promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia mediante campañas divulgativas a población general. **21 / 28,8%**

OTROS OBJETIVOS que quiera añadir

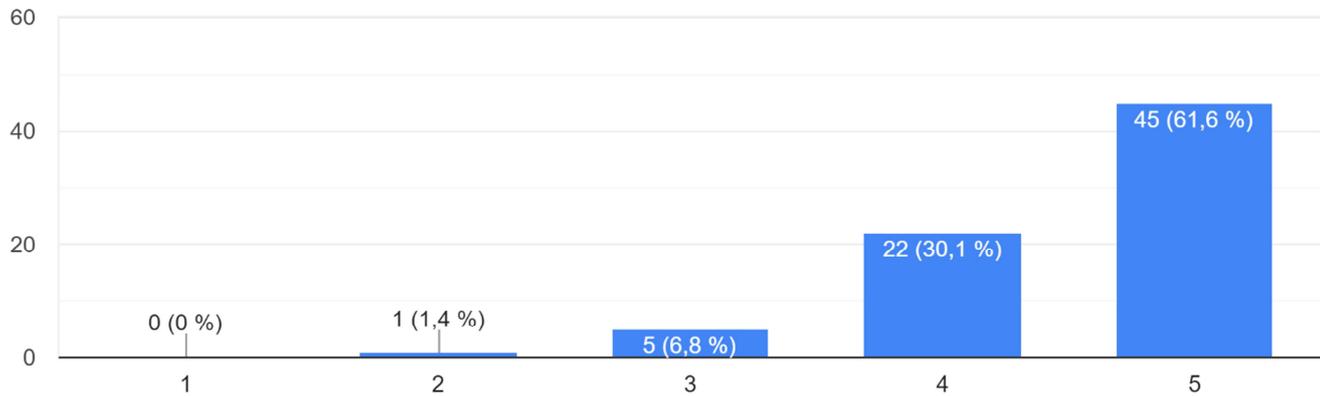
- ➔ Reforzar el trabajo de servicios sociales y protección de menores para que los niños y niñas víctimas de maltrato sean de verdad retirados y atendidos de forma ágil y segura.
- ➔ Eliminar las zonas de exclusión social.
- ➔ Promover los Derechos de los niños y niñas de la infancia y adolescencia con discapacidad para una correcta integración tanto en servicios públicos como en integración y relaciones sociales, con todos los medios que tenga la sociedad.
- ➔ Enseñanza gratuita desde los 0 años.
- ➔ Educación universal y gratuita en el ciclo 0-3 años (fundamental).
- ➔ Una ciudad para los/as niños/as.



2 DERECHO A SER ESCUCHADAS Y ESCUCHADOS

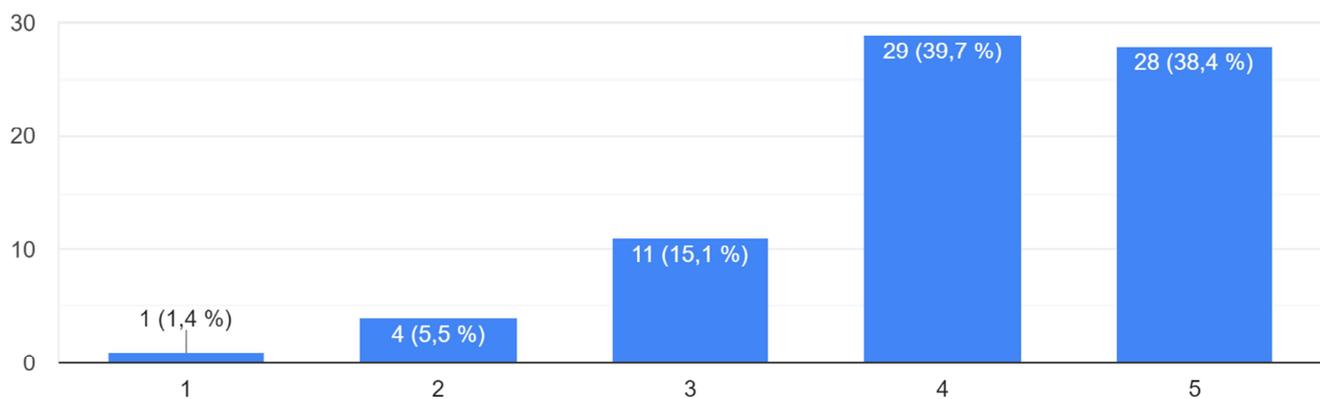
¿Considera que la opinión de los niños, niñas y adolescentes es importante en el desempeño de su trabajo diario?

73 respuestas



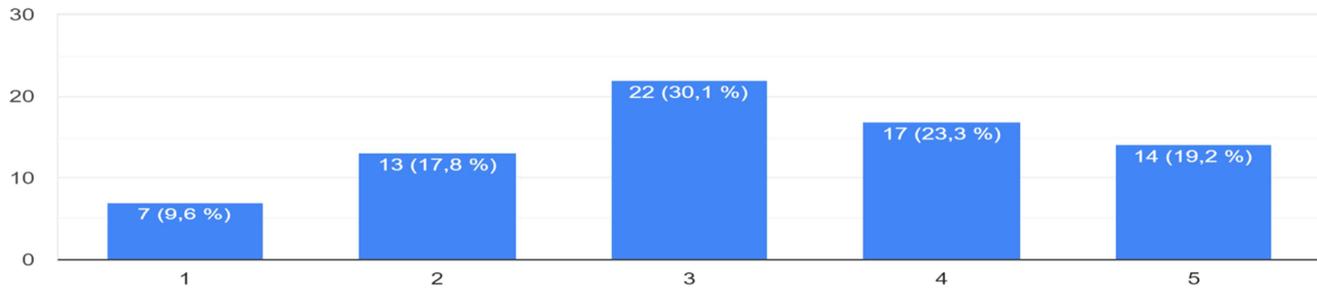
¿Se tiene en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes desde su ámbito profesional?

73 respuestas



¿Piensa que la opinión de niños/as de su entorno se valora de igual manera que la de niños/as del resto de la ciudad?

73 respuestas



Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el **Derecho a ser escuchadas y escuchados**, para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años:

PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

1) Promover encuentros entre menores dónde puedan darse debates sobre los asuntos que les conciernen para mejorar la vida de este sector de población.

→ 60,3%

2) Fortalecer el CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA, dando mayor visibilidad y protagonismo a este órgano de participación ciudadana en los distritos, en los centros educativos y a nivel ciudad.

→ 50,7%

3) Abrir la participación infantil y adolescente a un mayor porcentaje de esta población creando cauces que favorezcan la escucha activa, mediante el establecimiento de mecanismos, instrumentos y canales complementarios al **CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA**.

→ 49,3%

4) Habilitar un espacio de mediación y asesoramiento adolescente en participación ciudadana, que permita a las y los menores continuar su labor de participación activa para mejorar nuestra ciudad, aun cuando su periodo de representación haya finalizado.

→ 46,6%

OTROS OBJETIVOS que quiera añadir

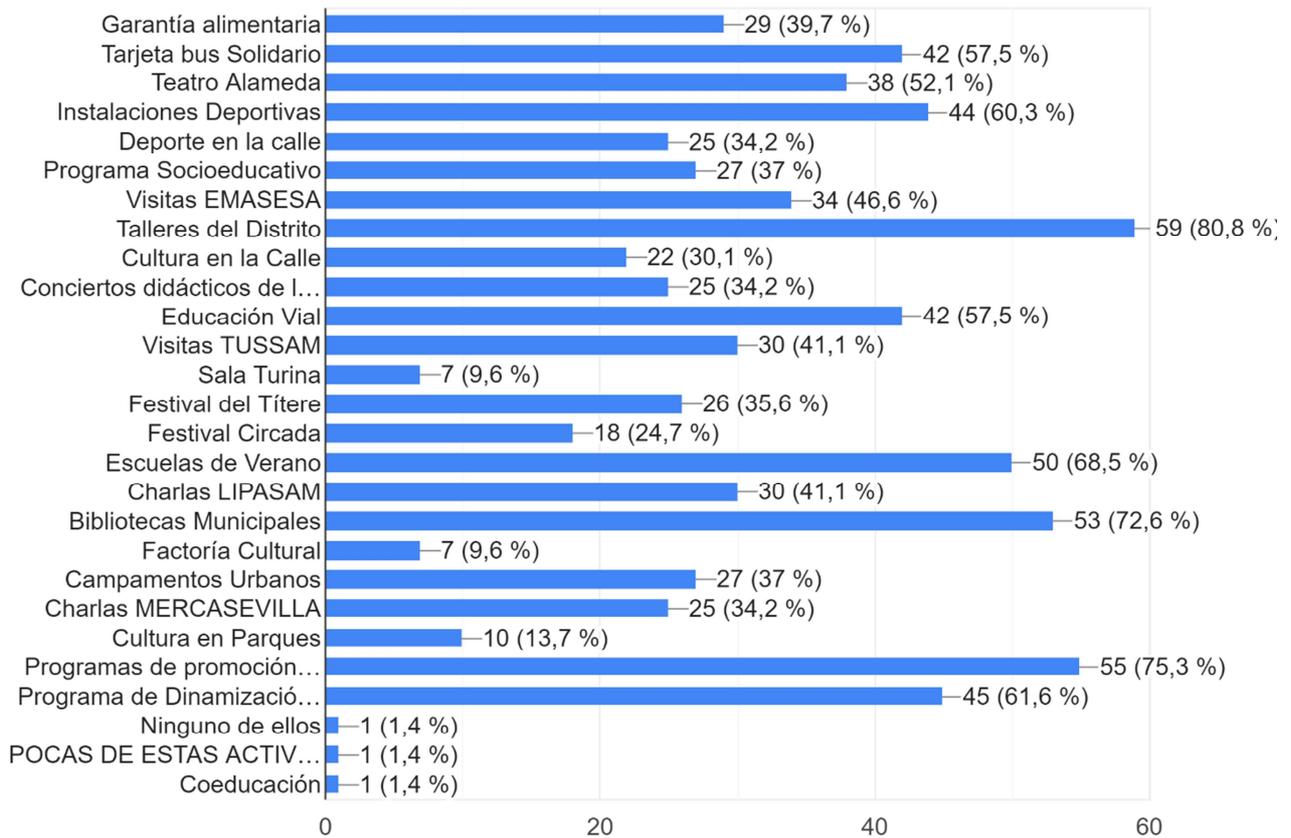
- Incorporar a jóvenes con autismo al Consejo Local.
- Integrar la palabra discapacidad en esos encuentros para que todos/as vayan de la mano.
- Incorporar el alumnado de infantil.
- Analizar las condiciones de educabilidad de los niños y niñas de Polígono Sur y que se actúe en consecuencia



3 DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD

¿Cuáles de estos servicios conoce que se presten a la ciudadanía y a los centros educativos desde el Ayuntamiento de Sevilla?

73 respuestas



OTRAS RESPUESTAS:

Pocas de estas actividades contemplan el colectivo de menores de 3 años.

Ninguno de ellos.

Coeducación.



Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el Derecho a tener acceso a unos servicios esenciales básicos y de calidad para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años:

PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

- 1) **Reducir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.**
→ 82,2%
- 2) **Reforzar los Programas de Salud del Ayuntamiento, incluyendo acciones sobre protección a la salud mental de niñas, niños y adolescentes y sus familias.**
→ 82,2%
- 3) **Incrementar los medios para afrontar el absentismo escolar.**
→ 72,6%
- 4) **Reforzar mediante programas específicos la parentalidad positiva.**
→ / 43,8%

OTROS OBJETIVOS que quiera añadir

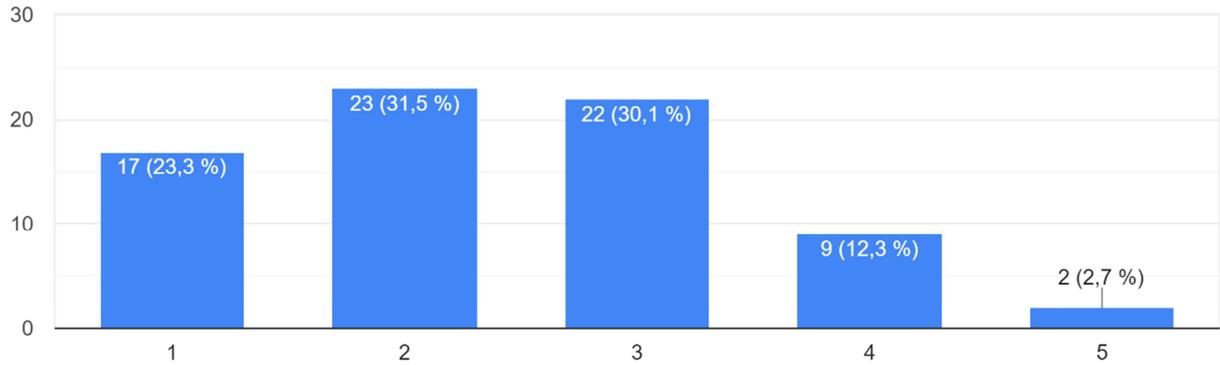
- Reforzar la protección de la infancia agilizando los trámites y creando mesas de coordinación entre policía, servicios sociales, fiscalía, servicio de protección de menores, etc. para "desatranca" casos paralizados por diversos motivos.
- Todo lo relacionado con el acompañamiento a menores y la prevención/atención de la Salud Mental.
- Los centros educativos ubicados en zonas de transformación tienen dificultades para hacer frente los costos elevados del transporte público.
- Atención Psicológica.
- MUY IMPORTANTE que después de todos los protocolos las medidas de los jueces se hagan efectivas y las direcciones de los centros seamos concededores.



4 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

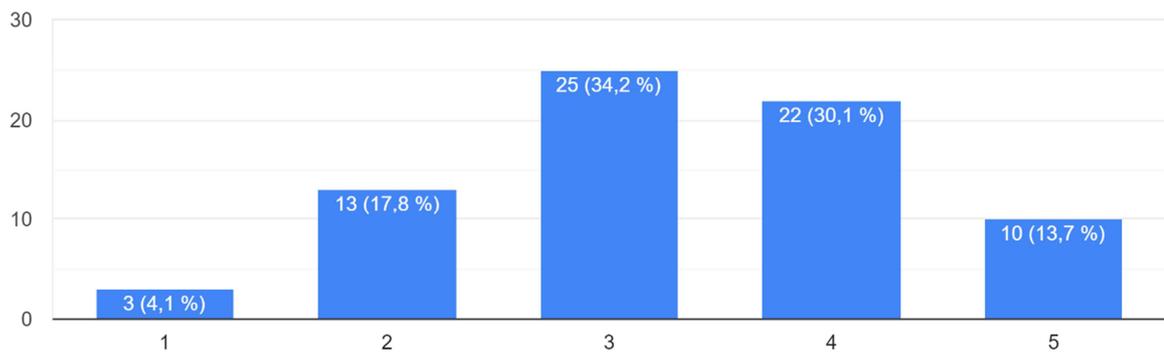
¿Considera usted que niños, niñas y adolescentes pueden jugar solos/as en la calle?

73 respuestas



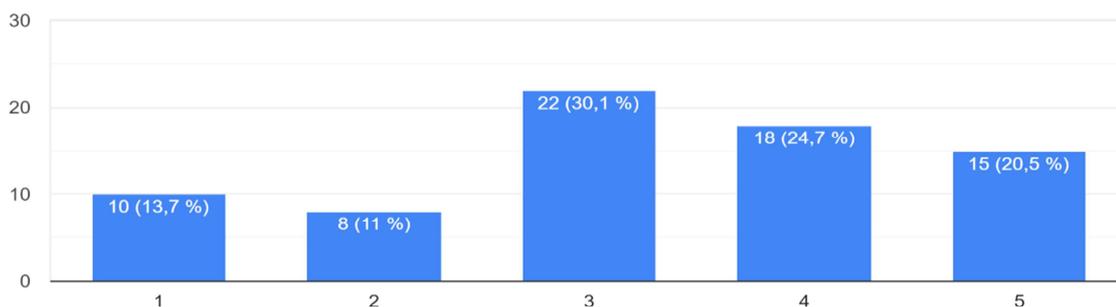
¿Considera usted que hay suficientes pasos de peatones y semáforos para que niños, niñas y adolescentes puedan desplazarse por su barrio sin peligro?

73 respuestas



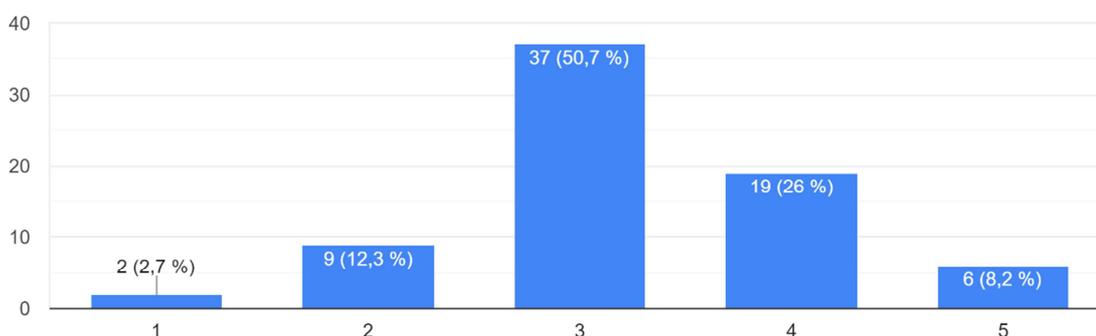
¿Considera usted que niños, niñas y adolescentes pueden reciclar en su barrio?

73 respuestas



¿Considera que la ciudad de Sevilla es saludable para niños, niñas y adolescentes?

73 respuestas



Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el ***Derecho a vivir en un entorno seguro, protegido y limpio.***

PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

1)Hacer de la ciudad un lugar donde las niñas, niños y adolescentes puedan sentirse con seguridad y protección.

➔ **82,2%**

2)Sensibilizar y educar sobre el uso correcto del agua, el reciclaje de residuos, el ahorro de energía, fomento del transporte público y el respeto y cuidado medioambiental.

➔ **61,6%**

3)Creación del GRUPO TUTOR en la policía local de barrio.

➔ **60,3%**

4)Reducir la contaminación ambiental y crear más espacios verdes.

➔ **57,5%**



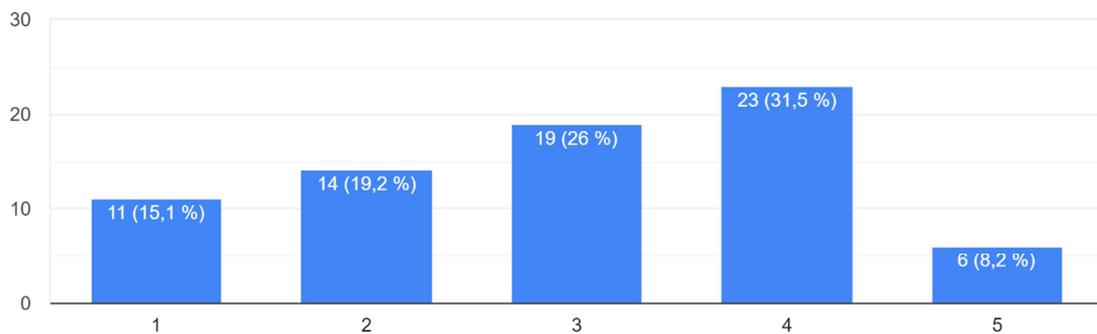
En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?

- ➔ Carriles de bici y fomentar el transporte en bici
- ➔ Arreglar la climatización adiabática¹⁹ en los centros educativos. Nuestro alumnado no está seguro, ni cuidado, pasa mucho calor.
- ➔ La figura del Policía Tutor ya está creada.

5 DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

¿Ha observado si niños, niñas y adolescentes suelen desplazarse a otros barrios para actividades culturales, deportivas, etc.?

73 respuestas



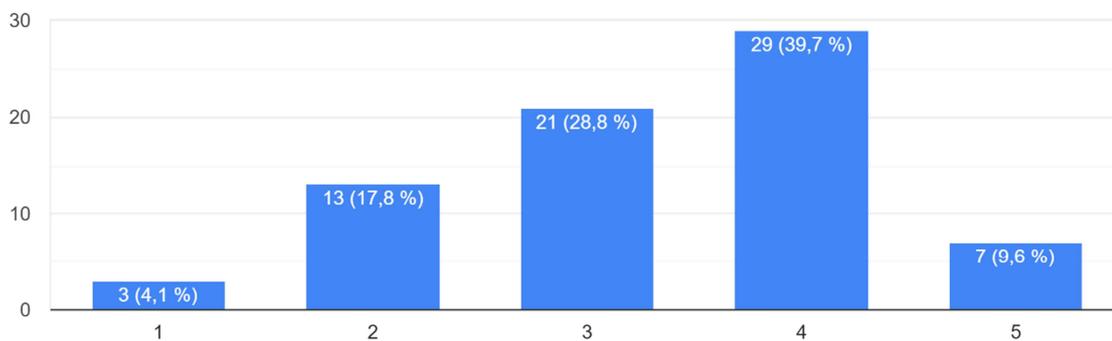
¹⁹ La refrigeración adiabática es un sistema ecológico de climatización, alternativo al aire acondicionado convencional, que consigue bajar la temperatura interior de las aulas mediante la evaporación de agua. Sus principales ventajas son el bajo consumo eléctrico (hasta un 80% inferior al del aire acondicionado) y las menores emisiones de CO2. Asimismo, funciona con las ventanas abiertas y utiliza siempre aire fresco, sin recirculación, garantizando de este modo la calidad del aire interior. Otras de sus características son que no emplea líquidos refrigerantes, no reseca el ambiente y evita cambios bruscos de temperatura.

Fuente: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/novedades/-/contenidos/detalle/los-centros-educativos-publicos-de-nueva-construccion-incorporaran-sistemas-de-bioclimatizacion-en-andalucia>



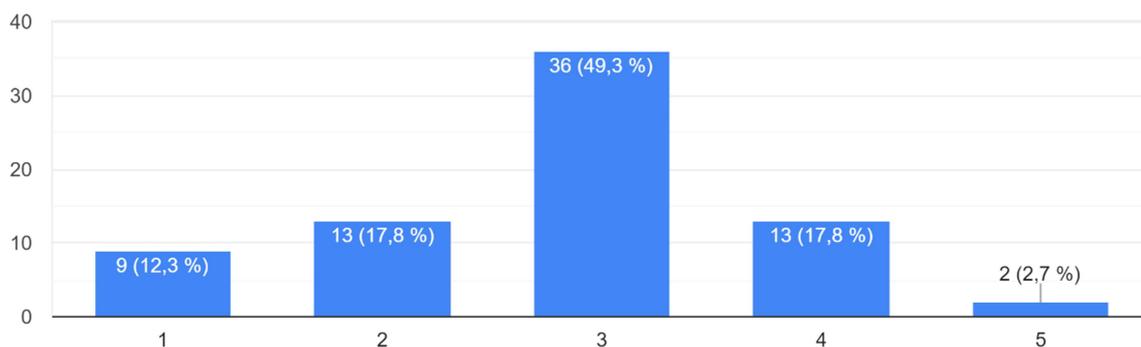
¿Ha observado si niños, niñas y adolescentes salen a pasear/jugar con sus familias por los parques o plazas?

73 respuestas



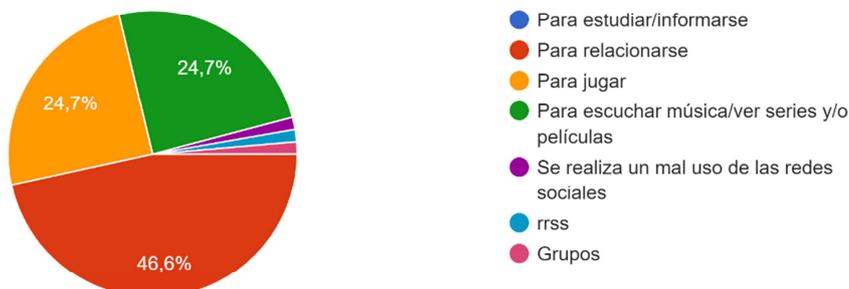
¿Ofrece el barrio y/o Distrito actividades de ocio y cultura para la infancia y adolescencia?

73 respuestas



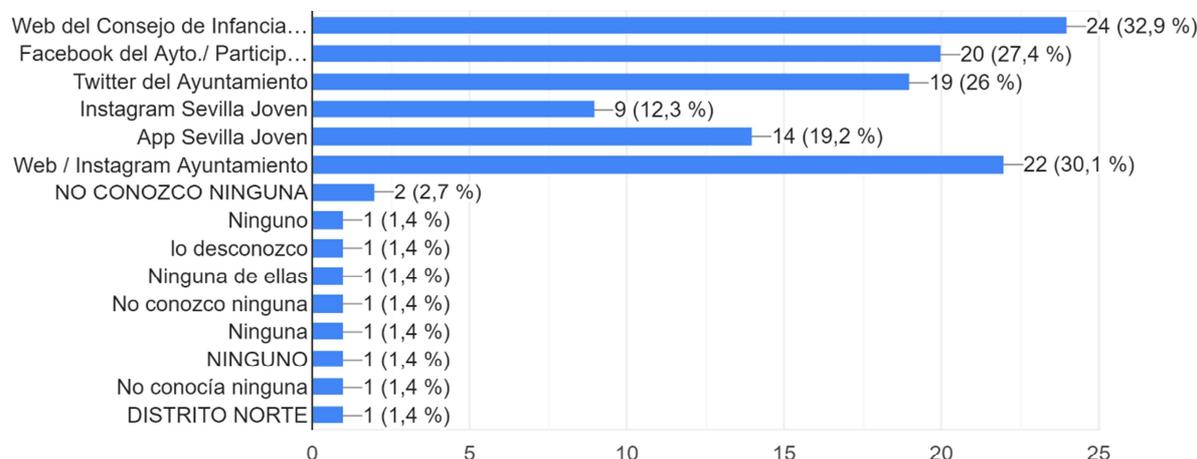
Desde su punto de vista, ¿Cuál piensa que es el principal uso que dan niños, niñas y adolescentes a las redes sociales?

73 respuestas



Señale la/s red/es sociales del Ayuntamiento de Sevilla que conoce dirigidas a la infancia y adolescencia

73 respuestas



Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al ***Derecho a tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, juego y ocio***

PRIORIZACIÓN OBJETIVOS:

1)Potenciar las actividades de ocio y juego saludables.

→ 79,5%

2)Programas para promover el acceso a la cultura y el deporte desde la infancia.

→ 69,9%

3)Fomentar la convivencia vecinal de las barriadas con la realización de actividades al aire libre en plazas, calles y parques.

→ 58,9%

4)Democratizar la cultura y el deporte, facilitando a niñas, niños y adolescentes el acceso a los recursos culturales, deportivos, lúdicos y de ocio con la creación de bonos y ayudas específicas.

→ 52,1%



EJE TRANSVERSAL 1 ESTRUCTURA Y POLITICAS LOCALES CON ENFOQUE EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

¿Considera usted prioritario para la mejora en los Derechos de la Infancia en nuestra ciudad que el Ayuntamiento de Sevilla promueva alguna de estas acciones?

- 1) Formación en Derechos de la Infancia y Adolescencia al personal técnico municipal y a las personas responsables de la política municipal.
→ **53,4%**
- 2) El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos concretos como la inclusión de Grupos de Trabajo de Infancia y Adolescencia en las Juntas Municipales de Distrito.
→ **47,9%**
- 3) El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos generales.
→ **39,7%**
- 4) El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos concretos como la modificación del Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.
→ **35,6%**

En relación a la pregunta anterior, ¿hay alguna otra cuestión que quiera añadir?

- No lo veo necesario.
- Charlas formativas.
- Dar a conocer su programa de Derechos de la infancia y adolescencia.
- Realizar acciones que eviten que los niños y niñas estén en vulnerabilidad.
- Modificación para posibilitar la escolarización de todos los menores de tres años que por dificultades de documentación de las familias se quedan sin posibilidad de ir a la escuela.
- Asegurar la escolarización de aquellos niños y niñas de 0-3 años cuyas familias lo necesiten y no puedan abonar el importe que se les solicita.



EJE TRANSVERSAL 2 GOBERNANZA

Considera usted prioritario que el Ayuntamiento de Sevilla aplique criterios de gobernanza en el seguimiento de las políticas de infancia.

Establecer redes locales con entidades, centros educativos y otras para estudiar como afianzar los Derechos de la Infancia y Adolescencia en nuestra ciudad.

→ 71,2%

Mejorar los mecanismos y estructuras de coordinación externa en las políticas relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla.

→ 45,2%

Mejorar los mecanismos y estructuras de coordinación interna en las políticas relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla.

→ 41,1%

Incrementar la pertenencia a Redes de trabajo con la infancia a nivel local, autonómico, estatal e interestatal.

→ 34,2%

OTRA RESPUESTA:

- No.



Tercera Parte



4. Conclusiones de los datos poblacionales y las áreas de interés

CONCLUSIONES

La ciudad y el Clima:

- El **cambio climático** es uno de los desafíos graves a los que se enfrenta la ciudad, apreciándose una tendencia al aumento de las temperaturas y a la inestabilidad del régimen de precipitaciones. Sin duda, este es un aspecto crítico que afectará al medio ambiente y a las condiciones de vida en la ciudad, motivo por el cual las políticas municipales deben situarlo en el centro de sus preocupaciones.

Desde el punto de vista de la **política local de infancia y adolescencia se requiere poner el acento en la climatización de espacios públicos (en especial de los centros educativos), el mantenimiento y extensión de zonas verdes, el acondicionamiento de áreas de juego cubiertas y al aire libre, la disminución de la contaminación atmosférica y la educación medioambiental para fomentar el consumo responsable.**

La población infantil y adolescente:

- Con datos a 01/01/2022 suministrados por el Servicio Estadístico del Ayuntamiento de Sevilla la población menor de 19 años ascendía a **133.066** personas, un **19,51%** de la población total de la ciudad 0,39 puntos por debajo de los datos de 2017. De ellas, 64.701 eran mujeres y 68.365 hombres. **La población adolescente, de 10 a 19 años, suponía el 55,31%** del conjunto de población de 0 a 19 años de edad.

Desde el punto de vista de su distribución por sexos, en esa fecha los **niños sumaban 68.365 habitantes mientras que las niñas eran 64.701**, el **51,38%** y **48,62%** respectivamente con relación al total de este grupo de población. **Debe ser por ello una prioridad trabajar con este grupo poblacional para garantizar una toma de decisiones adecuada al presente y al futuro de la ciudad de Sevilla.**

- En siete distritos la población menor de 19 años no supera el 20 % de la población de la población del distrito y en tres de ellos no llega al 17%. Siendo Bellavista – La Palmera y Este, los distritos de mayor población de menores y Casco Antiguo y San Pablo Santa Justa los de menor número de menores en su población.
- El **índice de Juventud** que compara la población < 15 con la mayor de 64 ($\text{Pob. } <15 / \text{Pob. } >64) * 100$ **69,7%** señala que en Sevilla residen cerca de 143 personas mayores de 64 años, por cada cien jóvenes menores de 15. El estudio por distritos nos revela que es Triana el que presenta un mayor número de personas, con poco más de 215 personas mayores de 64 años, por cada cien jóvenes menores de 15, estando en el lado opuesto el distrito Este con unacifra de 93 mayores por cada 100 jóvenes . A la vista de estos índices se puede concluir que el distrito Este es el más joven y el distrito Triana es el más envejecido.

La fecundidad y la mortalidad:

- La **tasa global o general de fecundidad** indica el total de nacimientos, de madre residente en Sevilla, por cada 1.000 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad) residente en el municipio. En el 2021 esta tasa es de 31 nacimientos, 8 puntos por debajo que la registrada en el año 2016. En el análisis por distritos es el de **Macarena** el que menos nacimientos presenta con 32, en el otro extremo se encuentra el distrito de **Bellavista-La Palmera** con 49 nacimientos.
- La **tasa bruta de mortalidad** proporciona el total de defunciones de personas residentes en Sevilla, por cada 1.000 habitantes del municipio. Esta tasa no ha presentado variaciones en el año 2016 respecto del 2021, estando ambas cercanas a las 9 defunciones por cada 1.000 habitantes. En los distritos si se presentan diferencias siendo el distrito **Este** el de menor



tasa, con 5 defunciones y el distrito **Macarena** el de mayor, con 11 defunciones.

- La mortalidad infantil es un indicador importante en el estudio de la mortalidad en nuestra ciudad. El **distrito Sur es el que tuvo una mayor mortalidad infantil en el periodo de 2011 a 2014, con una cifra de 6,26 defunciones por 1.000 nacidos vivos.** El distrito que **menos defunciones infantiles tuvo fue Los Remedios con 2 defunciones por 1.000 nacidos vivos.** La **tasa de la ciudad se situó en 3,8 defunciones por 1.000 nacidos vivos.**

La renta:

- La renta más alta se da en los Distritos de Los Remedios y Nervión, las más bajas en Cerro Amate y Norte; llama la atención negativamente las rentas muy bajas en los barrios de Los Pájaros y Polígono Sur. **Debe ser en estas zonas dónde el esfuerzo para proteger la vulnerabilidad de las y los menores sea más intenso.**
- **Desigualdad en la vida de as y los menores:** Como se ha comentado anteriormente, la renta del Barrio de los Pajaritos, uno de los Barrios más empobrecidos de España.

Renta media por persona		5.750
Renta media por hogar		14.926

- La renta por persona y hogar esta 7000€ y 18.000€ respectivamente por debajo de la media de la ciudad
- En el distrito Sur concurren circunstancias importantes , que hacen coincidir en el barrios **con renta elevada como el Porvenir**, con zonas de las más empobrecidas de España como Polígono Sur:

Renta media por persona		5.871
Renta media por hogar		17.657

Las migraciones. El tamaño del núcleo familiar. La tasa de dependencia, como factores de vulnerabilidad:

- Un análisis más detallado, según el área de destino, nos muestra unos saldos migratorios dispares, el saldo migratorio respecto al extranjero es de 5.320 personas, es decir, hay más inmigrantes que vienen del extranjero a Sevilla que emigrantes de Sevilla que van al extranjero.
- La **presión migratoria** indica la proporción de extranjeros respecto al total de residentes. Tampoco presenta cambios significativos, estando alrededor del 6,3 % de extranjeros respecto al total de residentes. El distrito **Norte** es el que menor proporción de extranjeros presenta, estando cerca del 3,8 %, a este respecto. el distrito de **Macarena** es el que mayor proporción presenta con una cifra 13%.
- En relación a la **población extranjera censada**, la ciudad registraba a 1 de enero de 2022, un total de 43.144 censadas procedentes de otros países. Esta cifra representa algo más del 6% dela población total de Sevilla. Cuando se evalúa la procedencia de estas personas, nos encontramos con que la mayor parte de la población extranjera es de nacionalidad europea, representando el 23%.
- En cuanto a las nacionalidades más representativas, se observa que la población foránea

mayoritaria es Marruecos, con un 11,6%, seguida muy de cerca por China, con el 10%. La población extranjera que reside en Sevilla presenta una gran diversidad, pues se registran 155 nacionalidades distintas.

- Otro de los criterios de vulnerabilidad que afecta a NNA, es sabido que es el origen familiar, por lo que la atención a las personas migrantes también es un aspecto que merece una especial atención.
- La composición de los núcleos familiares da a conocer la estructura tipo de la familia sevillana. A 1 de enero de 2022 registra 279.218 hogares, siendo el distrito Este el más numeroso, registra 38.750 hogares, casi el 14% de la localidad. El que menos hogares registra es el distrito Los Remedios con 9.931 , un 3,56 % sobre el total.
- El tamaño medio de los hogares es de 2,50 miembros, estando todos los distritos muy próximos a esta media. Sin embargo, la proporción de hogares con menores de edad para la ciudad es de cerca del 28%, si se realiza el análisis por distrito, es el distrito Este, con cerca de un 39%, el que presenta el mayor porcentaje de hogares con al menos un menor entre sus miembros, y el distrito Casco Antiguo el de menor proporción, con un 20%.
- La tasa de dependencia, la cual representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva y la potencialmente activa, se sitúa cerca del 52%, la proporción es de casi 52 personas inactivas por cada 100 activas, situándose por encima de la registrada en 2012 que era cercana al 51%. El distrito con la tasa de dependencia menor es Este con un 42% y el de mayor tasa es el Nervión con un 63%.
- En Sevilla vive el 22,9% de las personas menores de 18 años con dependencia de Andalucía.

La salud mental en infancia y adolescencia:

- La Población joven de 15 a 29 años se observa una tendencia creciente en el número de suicidios en Andalucía y en España.
- Desde 2011 a 2020 se han registrado 52 suicidios en Andalucía de personas menores de 18 años, el 67,3% eran chicos y el 32,7% chicas. En 2020 se contabilizaron 3 suicidios de niñas o chicas y 2 de niños chicos menores de edad, es el único año del periodo estudiado en el que es mayor el número de suicidios de chicas que de chicos.
- También se han superado las defunciones históricas por suicidio infantil (menos de 15 años). Nunca se habían superado las 14 defunciones. En 2021 han sido 22.
 - El suicidio de chicos menores de 15 años se ha duplicado respecto a 2020 (7 en 2020 frente a 14 en 2021).
 - El de chicas menores de 15 años ha registrado por primera vez 8 defunciones por suicidio.
 - Entre los 15 y los 29 años, el suicidio es la principal causa absoluta de muerte. Provoca 316 defunciones anuales frente a las 299 de los accidentes de tráfico o las 295 de los tumores.
 - En la Ciudad de Sevilla en la unidades de Salud Mental Infanto- Juvenil se atendió en el mismo periodo un total de 1.425 personas de las cuales el 68,27 % eran chicos y el 32,73 % eran chicas

La obesidad infantil:

- En Sevilla provincia, el incremento de peso pasa del 51,7% en la EAS-99al 56,8% en la EAS-11,
- Las tasas de sobrepeso y obesidad de Sevilla se sitúan por encima de la media española, el sobrepeso y la obesidad más frecuente entre las chicas.
- Las mayores cifras de sobrepeso y obesidad en la infancia y adolescencia se registran en los hijos e hijas de familias con niveles socioeconómicos más bajos.

Las ayudas a las familias:

- **El 12,6 % de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el Programa de Ayudas Económicas Familiares de Andalucía en 2020 residen Sevilla.**
- Este dato queda suficientemente expuesto en la Memoria Evaluación que se publica junto al presente documento. El esfuerzo de la administración local por reforzar las políticas orientadas al bienestar de las y los menores es constante y progresivo, dirigiéndose siempre al mandato normativo de garantía de sus derechos y velando por el buen trato dentro de la parentalidad positiva y por su desarrollo integral.

Los derechos de niñas, niños y adolescentes: Valoración de las entidades barriales JMD

Derecho a ser escuchadas y escuchados:

- El 82% de las Entidades entrevistadas, considera que la opinión de los niños y niñas de Sevilla importan mucho o bastante, mientras que el 7% cree que importan poco, siendo 0% las respuestas de muy poco y 11% la de regular

Derecho a ser valorado y valorada

- El 13 % piensa que la opinión de los niños y niñas es valorada de forma diferente en los distintos barrios el 41% piensa que hay bastante o mucha igualdad en la valoración de las opiniones en distintos entorno aunque llama la atención que el 44% no se decanta considerando regular la valoración. Con respecto a esta pregunta, llama la atención el 44% de Entidades , que marcan el ítem de “regular” probablemente por desconocimiento de otros barrios, la distribución es homogénea en todas las zonas.

Derecho a servicios esenciales:

- Las máximas igualdades en barrios se dan en elementos ocio deportivos (Polideportivos, Piscinas) en las menos igualitarias se encuentran algunas infraestructuras siendo de mucha importancia los Centros de Salud, Parques por edades y Centro educativos
- Los más medios de transporte más utilizados Autobuses y a pie, no se utilizan o se utilizan de forma insignificante, taxis o patinetes y metro y se utilizan con mediana frecuencia Bicicletas de alquiler y coche particular.
- Con respecto a este ítem, el medio de transporte “a pie” es mucho más frecuente en zonas más deprimidas (Cerro, San Pablo; Sur, Triana), siendo prácticamente nula en el resto.
- Con respecto a las ayudas , son las de mayor frecuencias la ayuda a Aulas matinales, siendo de parecida frecuencia las ayudas de comedor, bonobús y actividades extraescolares :Con menos frecuencia se solicitan ayudas a talleres de distritos y escuelas de verano. Con respecto a este ítem las ayudas por “Aula matinal” es mucho más frecuente en zonas más deprimidas (Cerro, San Pablo; Sur, Triana), siendo homogénea por zonas en el resto de ítems

Derecho a entornos seguros y limpios:

- Con respecto a poder jugar solos en la calle, son “muy poco” o “poco” el 71% siendo bastante del 11%
- Con respecto a la limpieza de los barrios, la consideración es regular para el 67% y poco o muy poco limpio para el 33% siendo el 0% para los valores de bastante y mucho
- Con respecto a los pasos de peatones el 67 % considera que hay pocos o muy pocos y solo el 29% bastantes o mucho
- En los desplazamientos para ir al colegio ,por término general en la ciudad el 46,65 % de los niños y niñas contestan que a pie y el 31,83% en coche, en autobús la media de desplazamiento es del 7,49 % siendo insignificante en el resto

En lo que respecta al estudio por distritos en este ítem, hay variaciones significativas con respecto a los valores medios :

En lo que respecta a los distintos medios hay variaciones .

A pie .: Casco Antiguo 75%, Triana 71%, Los Remedios 77% ; Norte 5,13%

En Autobús .: Norte 36,75%, Sur 30%, Nervión 21%

En Coche : Norte 47,86%

- Los desplazamientos a zonas de ocio , como parques Por término general en la ciudad el 76,44 % de los niños y niñas contestan que a pie .
- En los desplazamientos al médico, sin embargo Por término general en la ciudad el 46 % de los niños y niñas contestan que en coches y el 44 % a pie , en autobús la media de desplazamiento es de 6% siendo insignificante en el resto
- con respecto a las ayudas familiares: Bonobús 34.17%, Comedor 28.71% y Actividades extraescolares 25.74%.

Con las siguientes variaciones de distritos:

- Bellavista la Palmera: predominio de Bonobús 33.33% y actividades extraescolares 33,33%
- Casco Antiguo: predominio de ayudas por campamento 33%
- Cerro Amate: predominio de escuela de verano 57,14% y Aula matinal 42,86%.
- Triana: predominio de comedor 48,72%.
- Los Remedios: predominio de Aula Matinal 30% y Extraescolares 35%
- Macarena: Predominio por igual 17% de comedor, escuelas de verano y bonobús.

Derecho a ser niño y niña

- Sobre la participación en actividades El 49,61% es decir casi la mitad de los niños y niñas encuestados contestan que participan en, deportes en equipo/ escuelas deportivas/ rocódromo/parkour/skatepark. Mientras que 18,10% realiza gamers.
- Con respecto a las actividades de fin de semana: El 32,92 de los niños y niñas encuestados contestan que van de compra. Mientras que 59,44% realiza otras actividades sin definir.
- Con respecto a las redes sociales; El 75,82% de los niños y niñas encuestados contestan que Whatapp, el 65,29% Tik-Tok y el 53,67 % Instagram
- El tiempo de dedicación a las redes sociales; de los niños y niñas encuestados el 42 % contesta mucho o bastante , con el 20,59% de poco o muy poco
- Con respecto a las actividades ofrecidas en el barrio,son :deportes en equipo/ escuelas deportivas/rocódromo/parkour/skate park/etc. suponen el 77% y grupos de Baile el 23% siendo 0% el resto las respuestas son homogéneas en los distintos distritos de la ciudad.
- Conocimiento de las redes del Ayuntamiento de Sevilla ;el 16,38 % de los niños y niñas encuestados contestan que Programa Sevilla Joven , el 12,64%% la web del Consejo de Infancia y Adolescencia.

Tendencias Generales

Cualitativamente se aprecian las siguientes tendencias y desafíos que afecta globalmente a la evolución de la ciudad

Tendencias generales de la ciudad

Tendencias de población:

- La población de la ciudad disminuye.
- La población de la ciudad envejece.
- La esperanza de vida aumenta.
- La población de la ciudad tiende a ser más diversa.

Tendencias socioeconómicas:

- Desigualdades crecientes de rentas entre grupos de población.
- Desigualdades crecientes de rentas entre zonas (distritos y barrios) de la ciudad.
- “Turistificación” creciente del centro de la ciudad, riesgo de exclusión de



sectores de población con bajo poder adquisitivo. Riesgo de segregación no sólo socioeconómica, sino también étnico-cultural.

- Emprendimiento y trabajo autónomo, sin que existan a menudo condiciones que favorezcan la sostenibilidad y supervivencia de las iniciativas a medio y largo plazo.
- Tendencia al alza del precio de las viviendas, tanto en venta como en alquiler; desplazamiento de la población con menores rentas hacia las áreas metropolitanas
- Brechas crecientes de cualificación profesional y condiciones laborales respecto a la evolución de los empleos; riesgo de pauperización por dificultades de adaptación al cambio tecnológico y de los modelos de negocio
- Grandes dificultades para la emancipación familiar de las personas jóvenes y para la constitución de nuevas unidades de convivencia y familias por dificultades de acceso al empleo y a la vivienda

Tendencias medioambientales y urbanísticas:

- Contaminación atmosférica, acústica y lumínica.
- Aumento de temperaturas y riesgos hidrológicos asociados al cambio climático.
- Desigual desarrollo urbanístico, de infraestructuras y servicios por distritos.
- Desigual extensión de las zonas verdes.
- Las mascotas (perros) como actor de importancia creciente en las relaciones sociales y en la organización y mantenimiento de los espacios públicos.

Tendencias culturales:

- Demandas crecientes de igualdad de derechos y oportunidades reales entre hombres y mujeres.
- Mayor conciencia medioambiental.
- Mayor conciencia acerca de la necesidad de llevar una vida saludable y prevenir las enfermedades.
- Tendencias contradictorias respecto a la diversidad social y cultural: sectores de población cosmopolitas, interculturales e inclusivos vs. tendencias al racismo, la xenofobia y la aporofobia (rechazo a los pobres) en algunos sectores de población.
- Mayor conciencia de los derechos y las necesidades de la infancia; y preocupación por las dificultades de inclusión social y la falta de oportunidades para amplios sectores de las y los menores.

Desafíos globales

1. Plena igualdad entre hombres y mujeres y erradicación de cualquier forma de violencia sexista.
2. Eliminación de la pobreza y de la precariedad en las condiciones de vida: más y



mejore empleo, seguridad y protección social.

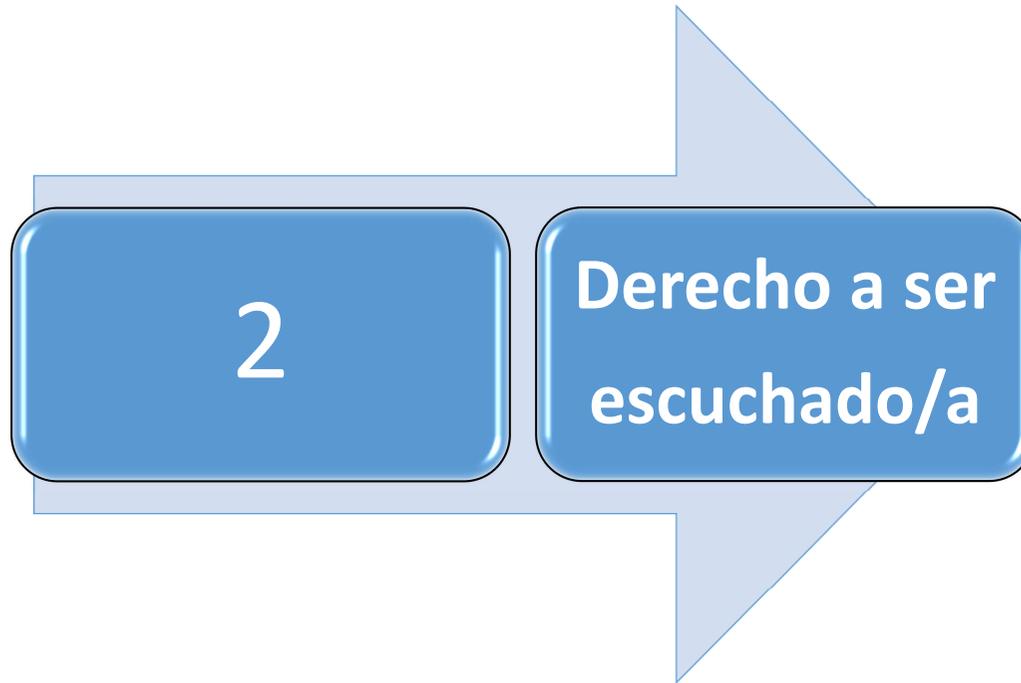
3. Inclusión social, respeto y tolerancia a la diversidad en sus distintas manifestaciones. Convivencia armónica en un marco pluralista de culturas, valores y estilos de vida.
4. Diversificación y desarrollo económico:
 - Inversiones internacionales.
 - Emprendimiento, innovación y transformación digital en el marco de la Cuarta Revolución Industrial.
 - Retención, atracción y conexión del talento.
5. Apoyo a las familias y regeneración demográfica.
6. Fortalecimiento e integración de las identidades local, andaluza, española y europea, al mismo tiempo que se produce una apertura cosmopolita al mundo y a su diversidad cultural.
7. Sostenibilidad medioambiental y adaptación al cambio climático. Ciudad verde. Economía circular. Energía limpia. Consumo inteligente, ecológico y responsable.
8. Conexión e integración de los distintos distritos y barrios de la ciudad.
 - Movilidad sostenible: redes de transporte público mejoradas.
 - Recuperación del centro de la ciudad como lugar de encuentro.
 - Recursos y servicios compartidos.
9. Conexión e integración de la ciudad con su entorno metropolitano.
10. Proyección exterior de la ciudad.



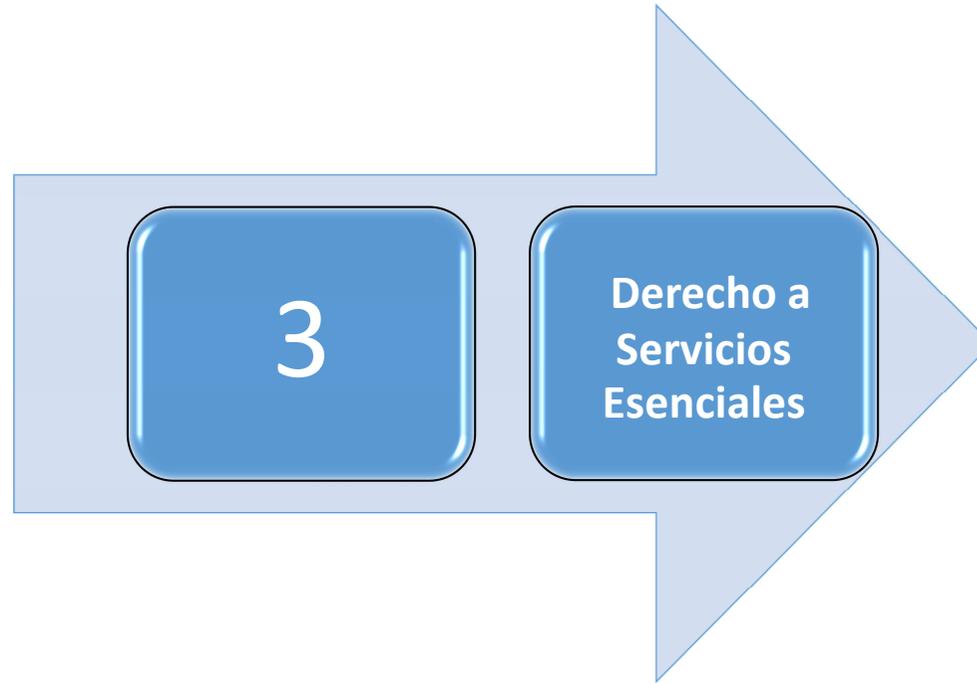
5. Análisis desde los Derechos de la Infancia



1.Derecho a ser Valorado/o , Respetada/o y Tratado/a Justamente
1.1 Dar a conocer los derechos de la Infancia y la Convención de los derechos del Niño
Necesidades detectadas
Realizar campañas para dar a conocer los derechos de los niños y niñas y aprovechar los eventos infantiles y juveniles para hacerlo
Realizar Acciones Formativas para dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la CDN (art 42 –CDN) NYNA y Adolescentes
Realizar Acciones Formativas para dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la CDN (art 42 –CDN) a personas adultas
Actividades de sensibilización dirigidas a las entidades que componen el tejido asociativo sevillano, para que tomen conciencia de los derechos de NNA
Apoyo a entidades del Tercer Sector que trabajan a favor de los derechos de NNA
Potenciar la participación de los/as Vocales del Consejo en actos importantes en sus distritos
Mantener las buenas prácticas en la atención a la Infancia y la Adolescencia y el desarrollo de una política local desde la mirada de la Infancia y la Adolescencia.
Dar mucha mayor visibilidad al Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.
1.2 Políticas y planificación no discriminatoria
Necesidades detectadas
Reducir el porcentaje de niños y niñas en situación de vulnerabilidad social por discapacidad
Programas generales y/o por barrios que disminuyan la desigualdad y favorezcan el acceso equitativo a todo tipo de servicios públicos de los NyNA y adolescentes con discapacidad
1.3 Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas
Necesidades detectadas
Afrontar el problema del Absentismo en los barrios desfavorecidos, para impedir que niños y niñas en edad de educación secundaria apenas sepan leer y escribir
Establecer programas de inclusión y fomento de la cohesión social de niños y niñas ,no acompañados de origen migrante
Mejorar las infraestructuras para la accesibilidad plena de las personas discapacitadas
Impulsar la inclusión de menores condiversidad funcional.



2. Derecho a ser escuchado/a
2.1 Participación significativa de la infancia a través del Órgano de participación infantil y otros espacios
Necesidades detectadas
Abrir la participación a más niños, niñas y adolescentes, creando nuevos canales de participación de forma online o en forma de buzones de sugerencia
Aumentar al número de centros escolares que cuentan con representación en la OPIA
2.2 Protagonismo de la Infancia
Necesidades detectadas
Aumentar los proyectos puestos en marchas y/o realizados
Establecer mecanismos e instrumentos para incrementar la recogida de información sobre las opiniones de las y los menores, así como continuar creando cauces para favorecer la participación activa de dicho sector de población
Promover la participación de NNA para identificar necesidades, formular demandas y diseñar proyectos que puedan llevarse a cabo con apoyo del Ayuntamiento y de la ciudadanía.
Construir un modelo de ciudad que contemple a NNA como personas activas y protagonistas de sus propias vidas, respetando su individualidad
2.3 Fomento de la Participación infantil: Sensibilización, Formación encuentros y normativas
Necesidades detectadas
Continuar con los grupos de Consejos y crear nuevos grupos asesores para que la voz de los niños, niñas y adolescentes sea escuchada
Aumentar los talleres y actividades encaminadas a fomentar la participación infantil adolescente y juvenil
Promover la participación de NNA para identificar necesidades, formular demandas y diseñar proyectos que puedan llevarse a cabo con apoyo del Ayuntamiento y de la ciudadanía.



3. Derecho a Servicios Esenciales
3.1 Lucha contra la pobreza y desigualdades de acceso
Necesidades detectadas
Disminuir desigualdades sociales que dificultan notablemente el acceso a los servicios esenciales básicos y de calidad
Aumentar los programas de inclusión social y fomento de la cohesión social por barrios
Prevención, detención y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de NNA
Fomentar en los Distritos la creación y expresión artística y acercar a los más jóvenes a la educación en valores.
Ofrecer a la población infantil de los Distritos y a sus familias actividades culturales y educativas en el marco de las Fiestas Navideñas, promoviendo una aproximación entre el entorno educativo y la vida del Distrito.
Apoyar a familias con recursos económicos escasos.
3.2 Educación y TIC; ayudas, necesidades especiales, absentismo
Necesidades detectadas
Reducir los daños colaterales de la pandemia en cuestiones vinculadas con la Infancia y la Adolescencia: niveles de absentismo escolar, reducir la brecha digital, salud mental infantil
Realizar programas de apoyo en refuerzo de idiomas, sobre todo para la mejor adaptación de migrantes
Realizar acciones encaminadas a disminuir el abandono escolar
Realizar acciones encaminadas a disminuir el abandono escolar
Facilitar en los Distritos el acceso a servicios y recursos de diverso tipo para la realización de actividades escolares y extraescolares.
Promover en los Distritos el conocimiento de lenguas extranjeras.
Modernización pedagógica de los centros educativos de los Distritos.
Impulsar la integración social y educativa de menores con necesidades especiales.
Prevenir y controlar el absentismo escolar.
Fomentar la colaboración Familia-Escuela.
Fomentar la participación ciudadana y el protagonismo de las comunidades educativas.
Promover la convivencia el respeto entre iguales y prevenir conductas de intolerancia, acoso, homofobia, racismo y xenofobia.



3.3 Salud y Alimentación

Necesidades detectadas

Mantener y reforzar los programas de salud del Ayuntamiento, incluyendo acciones en torno a la salud mental de niños, niñas y adolescentes y sus familias

Realizar programas de Salud mental y talleres enfocados a la salud mental en los centros educativos

Promover en los centros educativos de los Distritos la adquisición de hábitos de alimentación saludables

Formar a NNA para el autocuidado de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables.

Formar al profesorado para incorporar la Educación para la Salud a sus prácticas profesionales.

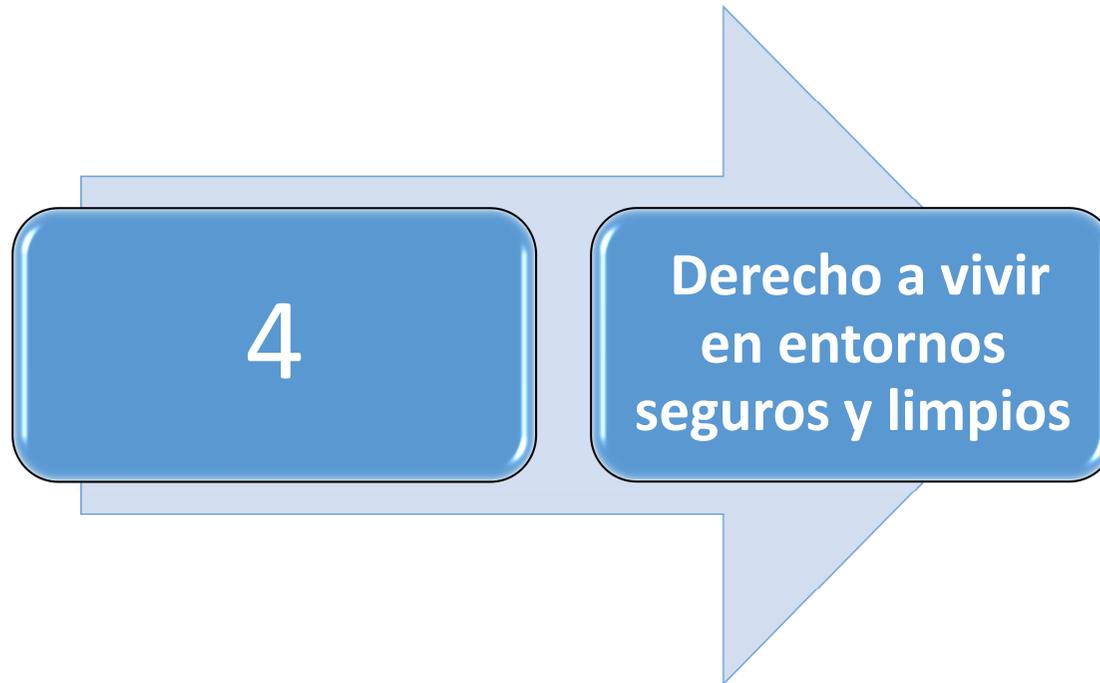
Formar a las familias para el aprendizaje del autocuidado de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables.

Contar con el apoyo asociativo a nivel comunitario con el fin de impulsar actuaciones de Educación para la Salud.

Formar a las personas adultas en general en hábitos y prácticas de vida saludables para que puedan ser ejemplo y transmitirlos adecuadamente a NNA.

Facilitar a NNA el acceso a una alimentación saludable en el ámbito escolar.

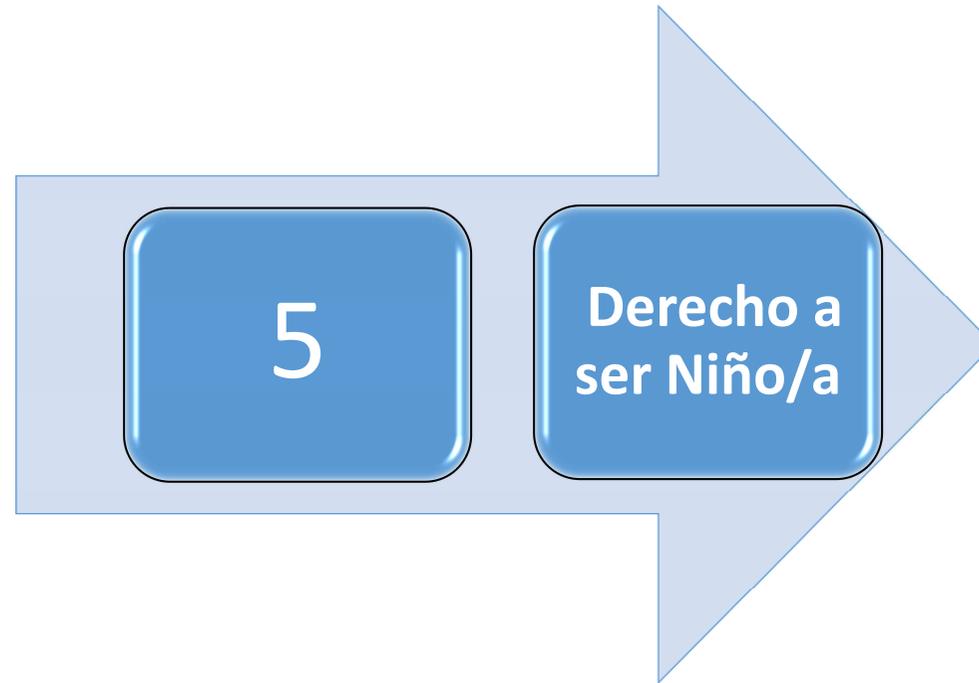
Desarrollar a través de los distintos programas de Educación para la Salud y adaptados a distintos perfiles y necesidades temas considerados de interés prioritario.



4.Derecho a vivir en entornos seguros y limpios
4.1 Protección de la infancia y adolescencia, contra cualquier tipo de violencia
Necesidades detectadas
Hacer de la ciudad un lugar donde niños, niñas y adolescentes puedan sentirse seguros/as y que los/as adultos/as puedan confirmarlo
Aumentar los talleres y charlas sobre prevención del bullying y la violencia familiar
Promover la igualdad entre hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes y combatir la violencia de género en cualquier ámbito de convivencia.
Impulsar el protagonismo de la ciudadanía en la lucha contra la violencia de género, con especial atención a las relaciones entre NNA
4.2 Vivienda, planificación urbana, y movilidad independiente y segura para la infancia
Necesidades detectadas
Mantener y/o crear nuevos espacios que favorezcan entornos seguros, protegidos y limpios desde la realidad de la ciudad de Sevilla (más dotación de piscinas de ciudad para las altas temperaturas, más parques con sombras, más fuentes de agua, más wc públicos y adaptados a la infancia, amplitud de horarios en equipamientos municipales
b) Descontar tarifas de transportes para NNyA
Promover la realización a pie, en bicicleta o patinete de los trayectos entre el hogar familiar y la escuela.
Sensibilizar y educar sobre la responsabilidad colectiva en el buen uso y cuidado de la ciudad.
Desarrollar el capítulo 25 de la Agenda 21 de Naciones Unidas, donde se destaca el papel de la Infancia.
4.3 Acción Climática favorable a la infancia
Necesidades detectadas
Reducir la contaminación ambiental y crear más zonas verdes.
Planes y Eventos de concienciación de protección del medio ambiente
Promover y facilitar el uso del transporte público por parte de NNA.
Sensibilizar e informar acerca de las alternativas sostenibles de movilidad y transporte.
Dar a conocer entre el alumnado la organización y las actuaciones municipales en materia de movilidad y transporte.
Convertir la ciudad en un lugar libre de barreras arquitectónicas y adecuar sus parques para personas con diferentes capacidades.
Promover entre NNA el uso seguro de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.
Promover en los centros educativos de los Distritos el uso y correcto mantenimiento de la bicicleta y las normas de Educación Vial.



Sensibilizar y educar sobre el correcto uso del agua.
Sensibilizar y educar sobre la importancia del consumo sostenible y responsable y el reciclaje
Dotar a la ciudad de una amplia cobertura de zonas verdes y arbolado con fines de embellecimiento, limpieza atmosférica y climatización de los espacios urbanos





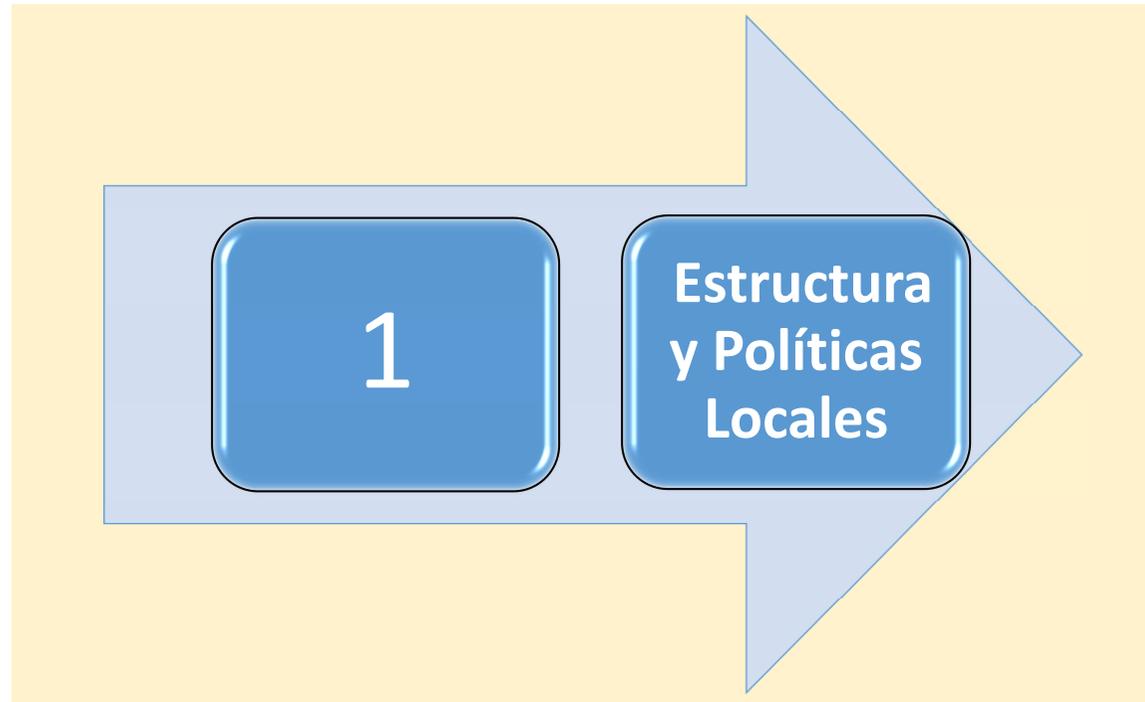
5. Derecho a ser Niño/a
5.1 Acceso a las instalaciones culturales de ocio y deportivas
Necesidades detectadas
a) Democratizar la cultura y el deporte facilitando a niños, niñas y adolescentes el acceso a recursos culturales, deportivos, lúdicos y de ocio, creando bonos, abaratando precios, promoviendo actividades de carácter gratuito en los barrios..
b) Programas para promover y comunicar el acceso al deporte y la cultura
Contribuir a la mejora de los resultados académicos del alumnado, garantizando la equidad.
Fomentar la creación literaria y el hábito de la lectura entre NNA.
Contribuir al desarrollo de la cultura musical en NNA.
Promover el conocimiento del patrimonio arquitectónico y cultural de Sevilla.
Facilitar la inclusión social de NNA a través del deporte.
Promover el deporte de base en todos y cada uno de los distritos.
Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en el deporte.
Impulsar en los Distritos actividades deportivas dirigidas a NNA.
Impulsar valores de convivencia, respeto, juego limpio, trabajo en equipo y sacrificio.
5.2 Vida Familiar
Necesidades detectadas
Coordinación de todas las actividades que se organizan y desarrollo de los cauces de información a las familias.
Promover competencias emocionales, educativas y parentales en la familia
Fomentar la convivencia vecinal de las barriadas, con la realización de actividades al aire libre en plazas, calles y parques
Potenciar las actividades de ocio saludable
5.3 Cultura y Juego
Necesidades detectadas
a) Ampliar en número de programas y actividades hechos por y para la Infancia y la Adolescencia
b) Fomentar el ocio, cultura y deporte gratis para niños y niñas



Promover el ocio constructivo y facilitar la socialización de NNA en los meses de verano
Fomentar la participación de los menores en las actividades del Distrito, garantizando el respeto y las necesidades de la diversidad y la inclusión de personas con discapacidad.
Ofrecer en los Distritos a la población infantil y a sus familias actividades durante la celebración del Día del Niño.
Facilitar en los Distritos recursos para la organización de actividades culturales, de ocio y tiempo libre, variadas y que tengan en cuenta la diversidad cultural de sus habitantes y los diferentes intereses por edades.
Impulsar actividades educativas y deportivas al aire libre en los parques de los Distritos.
Apoyar la organización de actividades culturales y de ocio y tiempo libre en el marco de las fiestas de los barrios.
Impulsar juegos y actividades de ocio al aire libre en las plazas de los Distritos.
Contribuir al fortalecimiento de la identidad andaluza y europea de NNA.
Sensibilizar sobre distintos temas y problemáticas de interés global.
Fomentar la convivencia entre el vecindario de las barriadas y la realización de actividades al aire en la naturaleza.
Fomentar el cine como actividad de encuentro y convivencia en los barrios.
Promover la práctica de actividades artísticas entre NNA.
Facilitar el acceso a actividades culturales, de ocio y tiempo libre en periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y Verano.
Impulsar el ocio en familia
Facilitar espacios para el desarrollo de actividades culturales, de ocio y tiempo libre en fines de semana.
Conocer en profundidad la distribución y estado de las áreas de juego infantiles, así como de las opiniones y demandas de NNA.
Facilitar a NNA de todos los distritos y barrios el acceso a áreas de juego limpias y seguras.
Ofrecer a NNA actividades culturales y artísticas variadas que contribuyan a su formación integral en horario extraescolar.
Fomentar la cultura popular de la que son expresiones las cruces de mayo.
Proporcionar a NNA formación instrumental relativa a las bandas de música y los conciertos.
Facilitar a la población de chicos y chicas adolescentes entre 12 y 17 años el acceso a una oferta de ocio y tiempo libre, de naturaleza educativa y no-consumista, que contribuya a su formación integral y a la adquisición de hábitos de vida saludables.
Facilitar a NNA con discapacidad el acceso a actividades terapéuticas de diverso tipo.

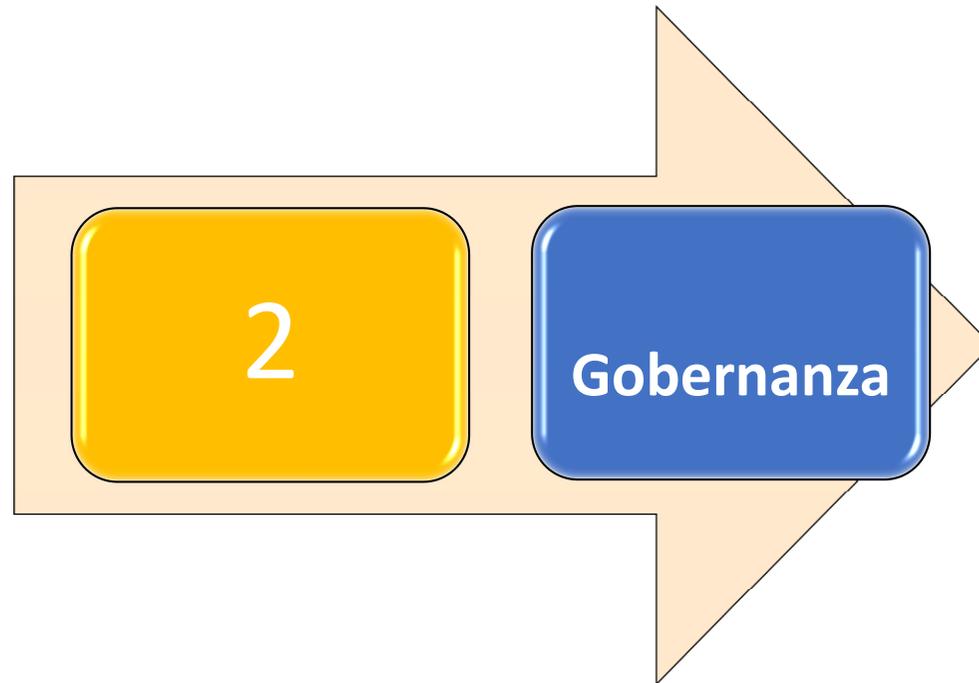


EJES TRANSVERSALES





1. Estructura y Políticas Locales
Necesidades detectadas
Destinar un presupuesto para la ejecución de propuestas de niños, niñas y adolescentes en los Distritos y en la Ciudad.
Canales de difusión de los servicios





2.Gobernanza
Necesidades detectadas
Coordinación entre las áreas municipales y la cogobernanza.
Rendición de cuentas por el Gobierno Local
Coordinación con entidades colaboradoras del II Plan Local de Infancia y Adolescencia.
Mayor colaboración e intercambio de buenas prácticas con otros Ayuntamientos
Fortalecer la cooperación entre el Ayuntamientos y los Centros Escolares.
Extender la cultura de la solidaridad y la cooperación y contribuir al desarrollo y bienestar de NNA de otros países y regiones del mundo.
Promover la cooperación de los centros educativos con campañas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.



6. Retos

Una vez elaborado el diagnóstico sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la ciudad de Sevilla, se plantean una serie de retos que abordan diferentes aspectos para la mejora del bienestar y desarrollo de NNA y que se deben afrontar en el III Plan de Infancia y Adolescencia.

Estos retos son prioritarios y requieren acciones y estrategias específicas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia en Sevilla. A través de la identificación y abordaje de estos retos, se busca mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes, así como promover su participación activa en la toma de decisiones que les afectan.

1. Nuestro primer RETO es la construcción de una ciudad que ponga en el centro de la política municipal a NNA como sujetos protagonistas de sus vidas, respetando sus individualidades y garantizando el derecho de NNA a ser escuchados/as, valorados/as, respetados/as y tratados/as de manera justa, reforzando y ampliando los canales de participación significativa y los valores comunitarios y potenciando el Consejo de la Infancia y Adolescencia al objeto de favorecer la integración en la vida comunitaria de los distritos de niñas, niños y adolescentes, como ciudadanos y ciudadanas activos y responsables desde una perspectiva igualitaria.
2. Nuestro segundo RETO es disminuir las desigualdades potenciando políticas de atención e intervención social dirigidas a la infancia y la adolescencia y a las familias en situaciones de desprotección o vulnerabilidad, tanto por sufrir situaciones de pobreza como de cualquier tipo de violencia, con un enfoque comunitario que contribuya a crear factores de protección y de reducción de daños, garantizando el equilibrio entre barrios de Sevilla.
3. Nuestro tercer RETO es conseguir una ciudad sostenible, accesible y segura comprometida con la transición ecológica y los retos medioambientales, desarrollando soluciones innovadoras en la planeación urbana y movilidad inclusiva que responda a las necesidades de NNA.
4. Nuestro cuarto RETO es incrementar la eficiencia de las políticas municipales dirigidas NNA mediante el desarrollo de protocolos de coordinación de actuaciones, recogida de información y diagnóstico de la situación de la infancia, la formación de las y los actores implicados, la calidad de las intervenciones y la evaluación continua.



7. ANEXO: Modelos de Encuestas y Cuestionarios



7. ANEXOS:

7.1 Encuesta a NNA: Cómo vemos la ciudad

FICHA DE RECOGIDA DE DATOS:

Fecha: _____ Lugar: _____

Dinamizador/a (nombre y apellidos): _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Nº de participantes: _____

Rango de edades: _____

Nº de mujeres: _____

Nº de varones: _____

¿Alguna observación más sobre la composición del grupo?

¿Alguna observación sobre las características lugar o de su contexto (barrio...)?

¿La dinámica se ha desarrollado conforme a los pasos previstos? Indíquese los cambios significativos que se hayan realizado en la práctica y las incidencias relevantes, si procede:

RESULTADOS DE LA DINÁMICA: ¿Qué ideas aportan las y los participantes para mejorar la ciudad? Haz un resumen de las principales aportaciones que han hecho en cada uno de los temas; finalmente, añade también tus conclusiones.

DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA Marca la opción que se corresponda con lo que piensas					
¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc. respetan tu opinión y la valoran?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho

DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA Marca la opción que se corresponda con lo que piensas					
¿Sientes que tu opinión es igual de importante	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho



que la de niños/as de otros barrios?					
¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	Centros de salud	Parques por edades	Piscinas	Polideportivos	Plazas con columpios
	Centros educativos/ Conservatorio	Autobuses de línea	Metro/tren	Paradas de taxi	Bicicletas de uso público
	Acerados suficientes	Aparcamientos	Iluminación en las calles	Fuentes de agua	Bancos
	Papeleras	Mercados de abasto		Otros	
Escribe qué medio usas para ir ... ¿Cómo te desplazas para ir....?	.. al cole	...al cine	...al parqueal médico	Otros

DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD
Marca la/s opción/es que corresponda/n

¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	Comedor	Aula matinal	Talleres del distrito	Escuelas de verano	Campamentos
	Bonobús	Actividades extraescolares	Otros		

DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO
Marca la opción que se corresponda con lo que piensas

¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Puedes reciclar en tu barrio?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Crees que tu barrio está limpio?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Huele bien tu barrio?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho

DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO
Marca la opción que se corresponda con lo que piensas

¿Cuántas amistades tienes?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Sueles desplazarte a	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho



otros barrios para jugar?					
¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	Ir al parque	Cine	Compras	Viajar	Otros
¿Participas en alguna actividad colectiva?	Deportes en equipo/ escuelas deportivas/ rocódromo/ parkour/skate park/etc.	Escuela o banda de música/ Grupo de música	Grupos Scouts/ campamentos	Grupos de baile	Gamers
¿Cantas/bailas/pintas, haces teatro etc.?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Tienes redes sociales?	Facebook	Tik Tok	Instagram	Whatsapp	Twitter
¿Cuánto tiempo dedicas en tus redes sociales?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Conoces las redes sociales del Ayuntamiento de Sevilla?	Web del Consejo de Infancia y de Adolescencia	Facebook de Participación Ciudadana	Twitter del Ayuntamiento	Programa Sevilla Joven	

Recogida de datos Encuestas Sello CAI

BELLAVISTA LA PALMERA

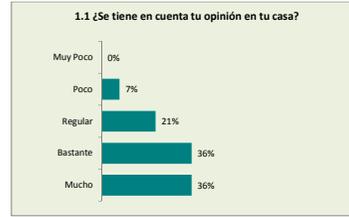
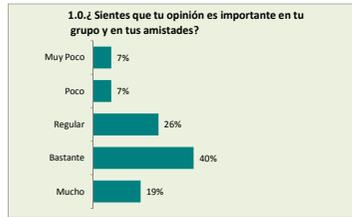
Cantidad de participantes 42

Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H				24		
M				18		
Otro						

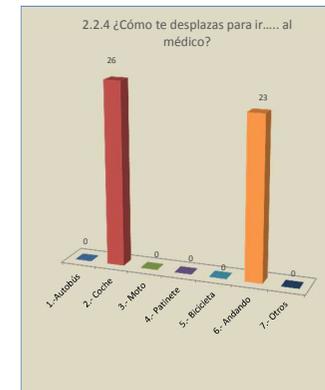
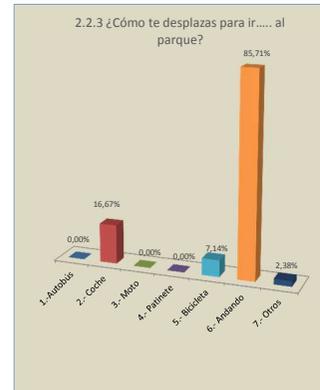
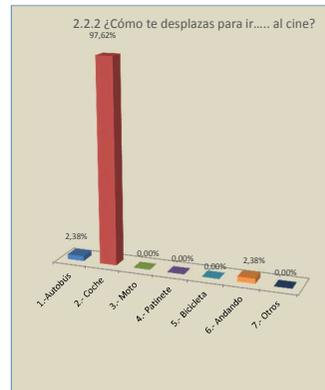
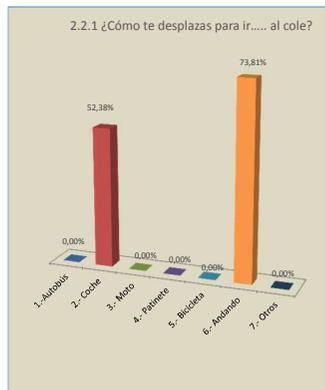
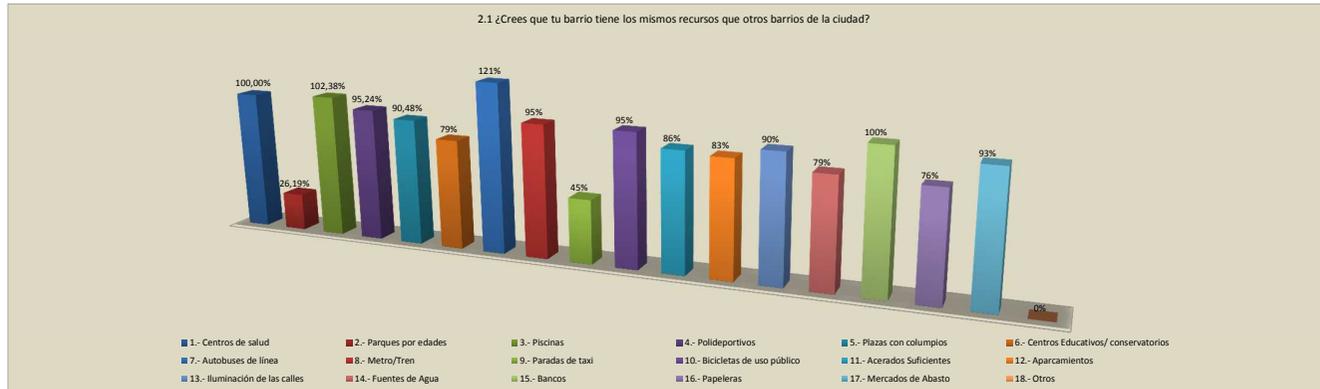
Preguntas	Respuestas																		Nº de Respuestas	Porcentaje																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18						
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																											
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	3	3	11	17	8														42	7%	7%	26%	40%	19%																			
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	0	3	9	15	15														42	0%	7%	21%	36%	36%																			
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	1	2	17	17	5														42	2,38%	4,76%	40,48%	40,48%	11,90%																			
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																											
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios?	2	5	16	10	8														41	4,76%	11,90%	38,10%	23,81%	19,05%																			
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	42	11	43	40	38	33	51	40	19	40	36	35	38	33	42	32	39	0	612	100,00%	26,19%	102,38%	95,24%	90,48%	79%	121%	95%	45%	95%	86%	83%	90%	79%	100%	76%	93%	0%						
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cole?	0	22	0	0	0	31	0														53	0,00%	52,38%	0,00%	0,00%	0,00%	73,81%	0,00%															
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cine?	1	41	0	0	0	1	0														43	2,38%	97,62%	0,00%	0,00%	0,00%	2,38%	0,00%															
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir..... al parque?	0	7	0	0	3	36	1														47	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	7,14%	85,71%	2,38%															
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir..... al médico?	0	26	0	0	0	23	0														49	0,00%	61,90%	0,00%	0,00%	0,00%	54,76%	0,00%															
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																											
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	4	5	2	5	3	14	14	3														50	9,52%	11,90%	4,76%	11,90%	7,14%	33,33%	33,33%	7,14%													
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																											
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	10	9	8	10	5														42	23,81%	21,43%	19,05%	23,81%	11,90%																			
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	0	2	19	15	6														42	0,00%	4,76%	45,24%	35,71%	14,29%																			
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	21	10	6	2	3														42	50,00%	23,81%	14,29%	4,76%	7,14%																			
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	0	1	11	16	14														42	0,00%	2,38%	26,19%	38,10%	33,33%																			
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	8	8	25	1	0														42	19,05%	19,05%	59,52%	2,38%	0,00%																			
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	3	8	23	5	3														42	7,14%	19,05%	54,76%	11,90%	7,14%																			
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																											
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	1	3	2	11	25														42	2,38%	7,14%	4,76%	26,19%	59,52%																			
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	18	12	3	4	5														42	42,86%	28,57%	7,14%	9,52%	11,90%																			
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	8	4	14	12	4														42	19,05%	9,52%	33,33%	28,57%	9,52%																			
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	27	2	0	6	5														40	64,29%	4,76%	0,00%	14,29%	11,90%																			
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	4	4	18	4	34														64	9,52%	9,52%	42,86%	9,52%	80,95%																			
5.5 ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro, etc?	19	9	5	8	5														46	45,24%	21,43%	11,90%	19,05%	11,90%																			
5.6 ¿Tienes redes sociales?	4	28	15	37	4														88	9,52%	66,67%	35,71%	88,10%	9,52%																			
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	3	9	14	12	4														42	7,14%	21,43%	33,33%	28,57%	9,52%																			
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	10	10	6	9	5														35	23,81%	23,81%	14,29%	21,43%	11,90%																			
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	8	2	2	7														19	19,05%	4,76%	4,76%	16,67%																					

Gráficas

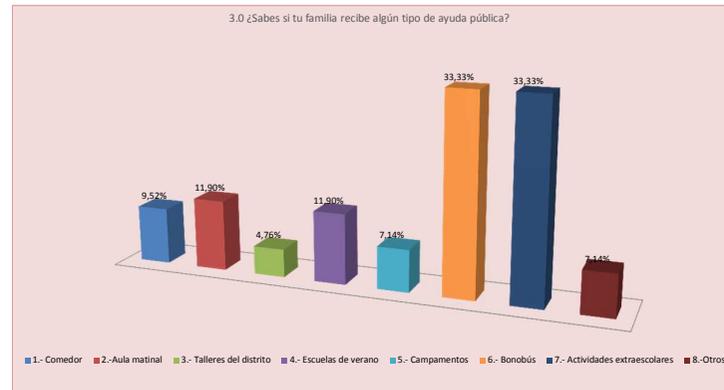
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA



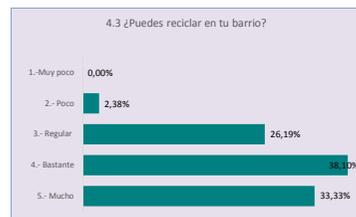
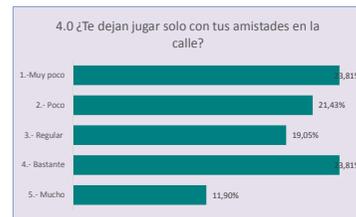
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA



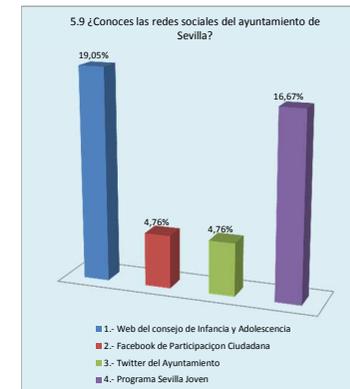
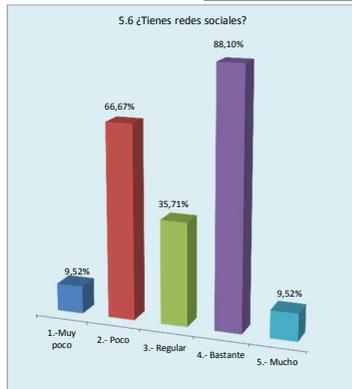
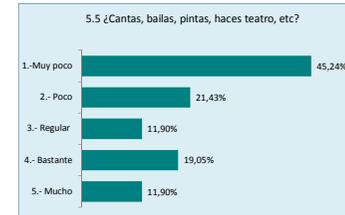
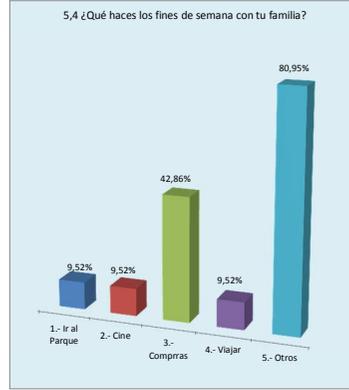
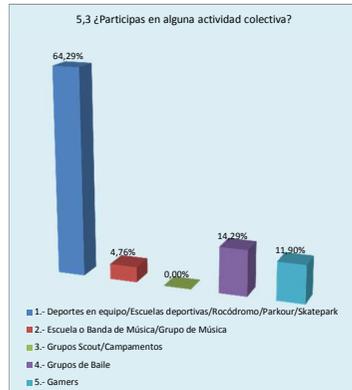
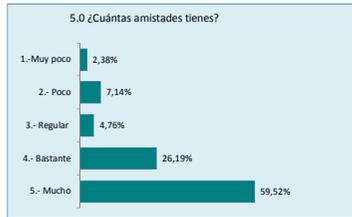
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD



DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO



DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



Recogida de datos Encuestas Sello CAI

CASCO ANTIGUO

Cantidad de participantes 60

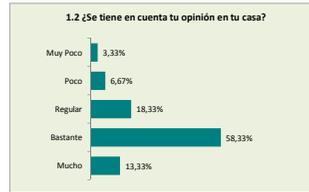
Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H					30	
M					30	
Otro						

Preguntas	Respuestas																		Nº de respuestas	Porcentaje																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18						
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																											
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	1	4	11	14	30														60	1,67%	6,67%	18,33%	23,33%	50,00%																			
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	2	4	11	35	8														60	3,33%	6,67%	18,33%	58,33%	13,33%																			
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	7	15	19	17	2														60	11,67%	25,00%	31,67%	28,33%	3,33%																			
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																											
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios?	4	5	15	24	12														60	6,67%	8,33%	25,00%	40,00%	20,00%																			
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	42	35	23	36	34	41	50	9	29	47	31	36	49	45	46	48	26	9	636	70,00%	58,33%	38,33%	60,00%	56,67%	68%	83%	15%	48%	78%	52%	60%	82%	75%	77%	80%	43%	15%						
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cole?	6	3	0	0	8	45	0														62	10,00%	5,00%	0,00%	0,00%	13,33%	75,00%	0,00%															
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cine?	10	12	0	1	4	32	0														59	16,67%	20,00%	0,00%	1,67%	6,67%	53,33%	0,00%															
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir..... al parque?	0	0	0	2	7	50	0														59	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	11,67%	83,33%	0,00%															
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir..... al médico?	0	12	4	0	9	35	0														60	0,00%	20,00%	6,67%	0,00%	15,00%	58,33%	0,00%															
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																											
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	5	4	1	6	20	25	23	2														65	8,33%	6,67%	1,67%	10,00%	33,33%	41,67%	38,33%	3,33%													
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																											
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	2	3	3	18	34														60	3,33%	5,00%	5,00%	30,00%	56,67%																			
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	2	1	16	28	13														60	3,33%	1,67%	26,67%	46,67%	21,67%																			
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	20	16	9	11	4														60	33,33%	26,67%	15,00%	18,33%	6,67%																			
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	7	5	9	29	10														60	11,67%	8,33%	15,00%	48,33%	16,67%																			
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	9	10	15	23	3														60	15,00%	16,67%	25,00%	38,33%	5,00%																			
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	6	15	23	15	1														60	10,00%	25,00%	38,33%	25,00%	1,67%																			
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																											
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	2	1	7	32	17														59	3,33%	1,67%	11,67%	53,33%	28,33%																			
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	4	13	15	15	12														59	6,67%	21,67%	25,00%	25,00%	20,00%																			
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	7	19	22	8	2														58	11,67%	31,67%	38,67%	13,33%	3,33%																			
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	43	5	5	4	8														65	71,67%	8,33%	8,33%	6,67%	13,33%																			
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	9	7	19	7	36														78	15,00%	11,67%	31,67%	11,67%	60,00%																			
5.5 ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro, etc?	16	6	12	9	14														57	26,67%	10,00%	20,00%	15,00%	23,33%																			
5.6 ¿Tienes redes sociales?	4	32	34	49	16														135	6,67%	53,33%	56,67%	81,67%	26,67%																			
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	7	10	24	9	7														57	11,67%	16,67%	40,00%	15,00%	11,67%																			
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	19	9	9	20	7														57	31,67%	15,00%	15,00%	33,33%	11,67%																			
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	7	1	4	17														29	11,67%	1,67%	6,67%	28,33%																					

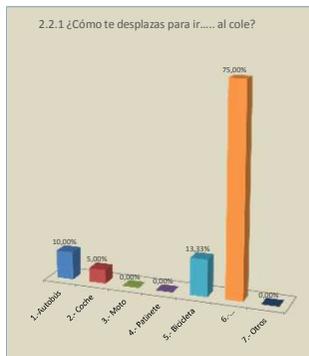
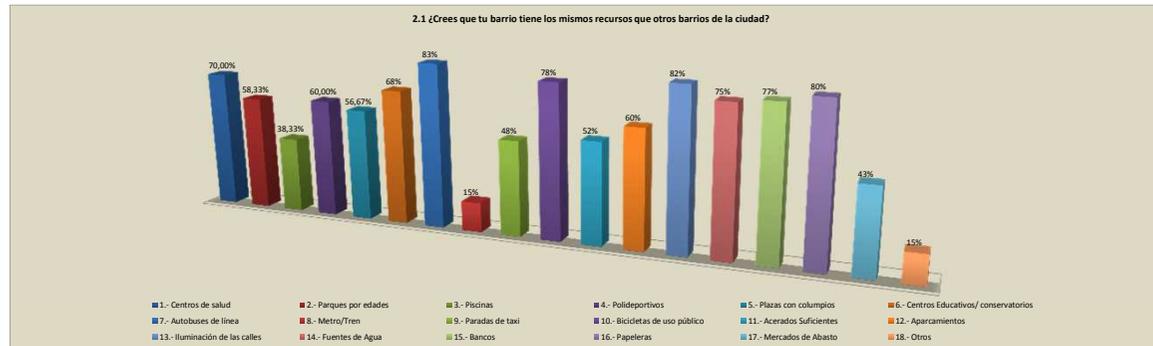
Gráficas

DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA

DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



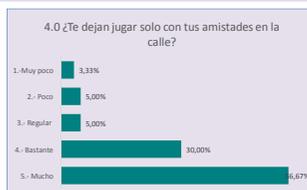
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA



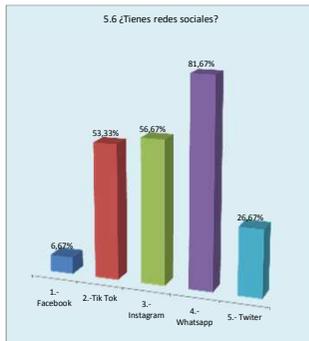
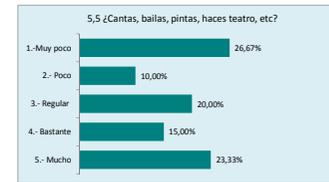
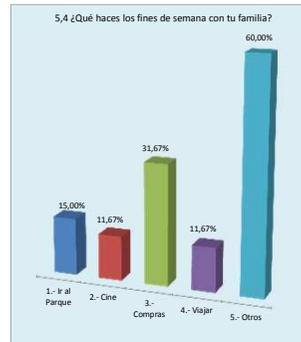
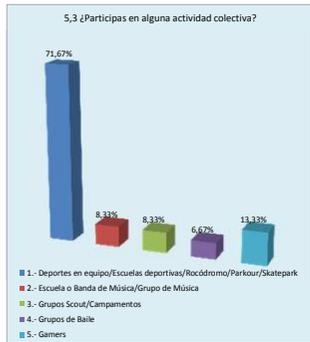
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD



DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO



DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



Recogida de datos Encuestas Sello CAI

CERRO AMATE

Cantidad de participantes 14

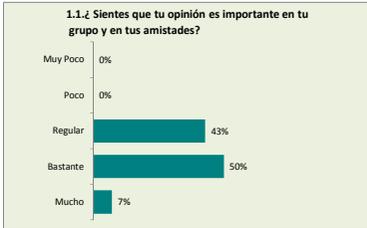
Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H				7		
M				7		
Otro						

Preguntas	Respuestas																		Nº de respuestas	Porcentaje																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																					
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	0	0	6	7	1													14	0%	0%	43%	50%	7%														
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	0	3	3	5	3													14	0%	21%	21%	36%	21%														
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	0	0	5	1	8													14	0,00%	0,00%	35,71%	7,14%	57,14%														
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																					
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios	0	0	0	1	0													1	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	0,00%														
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	0	0	0	1	2	2	5	1	1	1	2	2	3	0	1	3	0	0	34	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	14,29%	14%	36%	7%	7%	7%	14%	14%	21%	0%	7%	21%	0%	0%
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cole?	1	7	0	0	0	6	0											14	7,14%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	42,86%	0,00%												
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cine?	5	10	0	0	0	0	0											15	35,71%	71,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%												
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir..... al parque?	0	4	0	1	0	11	1											17	0,00%	28,57%	0,00%	7,14%	0,00%	78,57%	7,14%												
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir..... al médico?	1	6	0	0	0	6	0											13	7,14%	42,86%	0,00%	0,00%	0,00%	42,86%	0,00%												
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																					
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	3	6	4	8	3	7	5	0											36	21,43%	42,86%	28,57%	57,14%	21,43%	50,00%	35,71%	0,00%										
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																					
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	1	2	2	4	5													14	7,14%	14,29%	14,29%	28,57%	35,71%														
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	4	4	3	3	0													14	28,57%	28,57%	21,43%	21,43%	0,00%														
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	4	0	5	3	2													14	28,57%	0,00%	35,71%	21,43%	14,29%														
4.3 ¿Puedes recidar en tu barrio?	2	5	2	1	3													13	14,29%	35,71%	14,29%	7,14%	21,43%														
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	7	4	3	0	0													14	50,00%	28,57%	21,43%	0,00%	0,00%														
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	7	2	5	0	0													14	50,00%	14,29%	35,71%	0,00%	0,00%														
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																					
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	0	0	3	6	5													14	0,00%	0,00%	21,43%	42,86%	35,71%														
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	2	4	1	4	3													14	14,29%	28,57%	7,14%	28,57%	21,43%														
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	0	3	6	2	3													14	0,00%	21,43%	42,86%	14,29%	21,43%														
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	4	2	0	4	2													12	28,57%	14,29%	0,00%	28,57%	14,29%														
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	3	0	5	2	10													20	21,43%	0,00%	35,71%	14,29%	71,43%														
5.5 ¿Cantas, ballas, pintas, haces teatro, etc?	4	1	2	2	3													12	28,57%	7,14%	14,29%	14,29%	21,43%														
5.6 ¿Tienes redes sociales?	4	14	11	13	3													45	28,57%	100,00%	78,57%	92,86%	21,43%														
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	1	2	6	5	0													14	7,14%	14,29%	42,86%	35,71%	0,00%														
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	2	1	3	7	0													13	14,29%	7,14%	21,43%	50,00%	0,00%														
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	6	1	2	6													15	42,86%	7,14%	14,29%	42,86%																

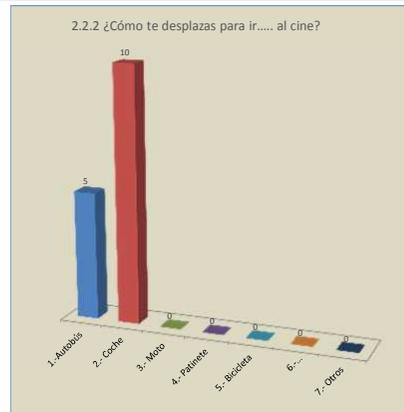
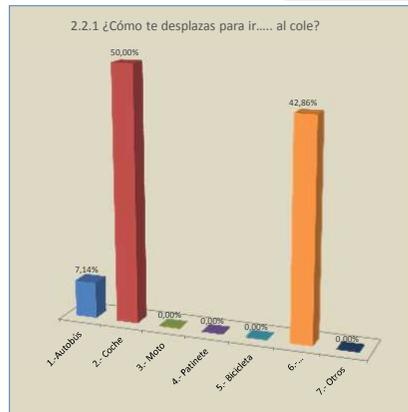
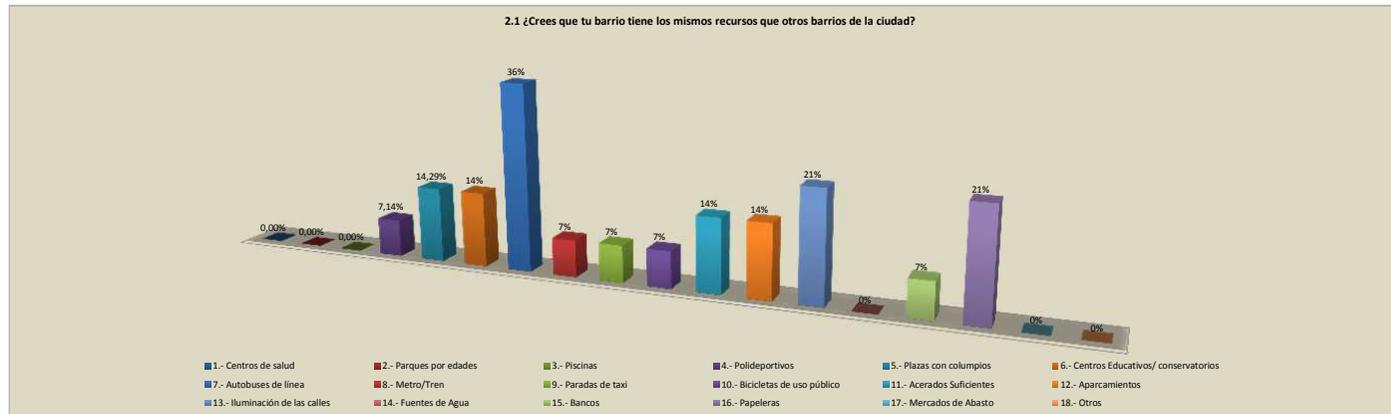
Gráficas

DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA

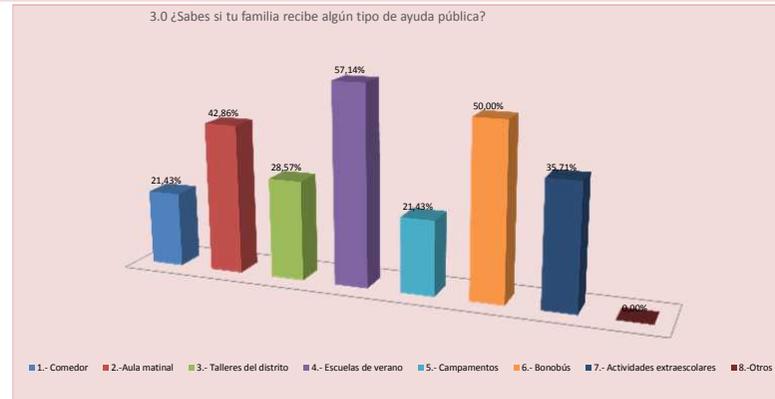
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



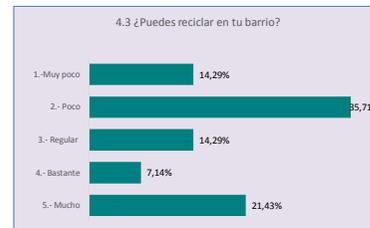
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA



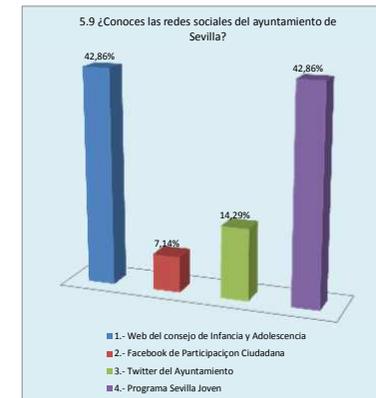
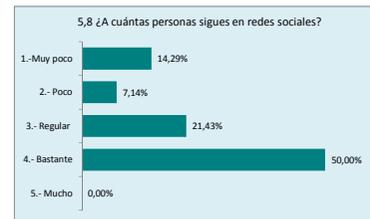
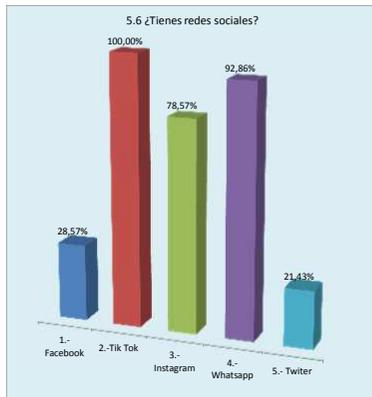
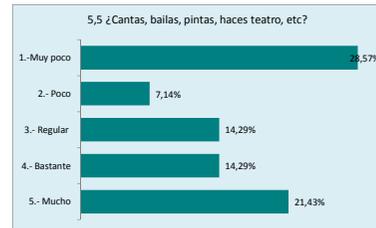
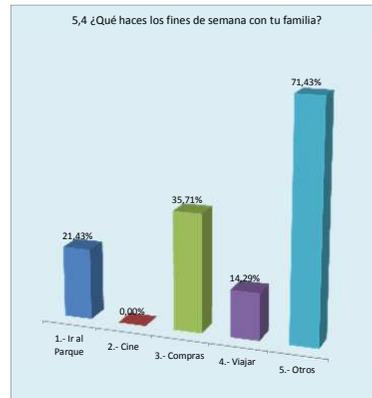
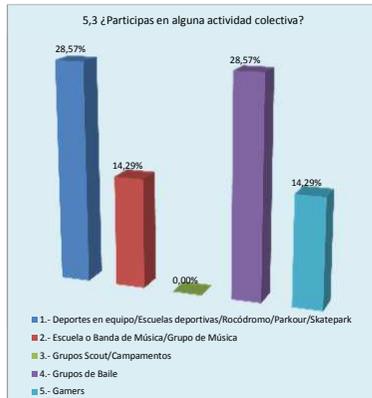
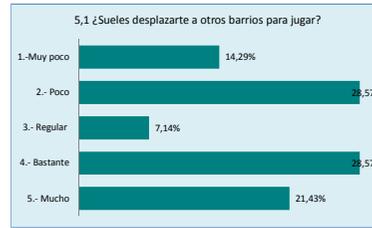
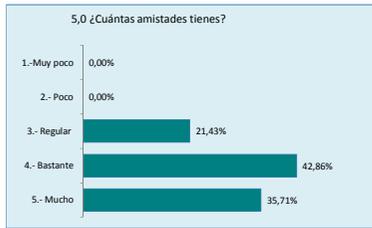
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD



DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO



DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



Recogida de datos Encuestas Sello CAI
ESTE ALCOSA TORREBLANCA

Cantidad de participantes 80

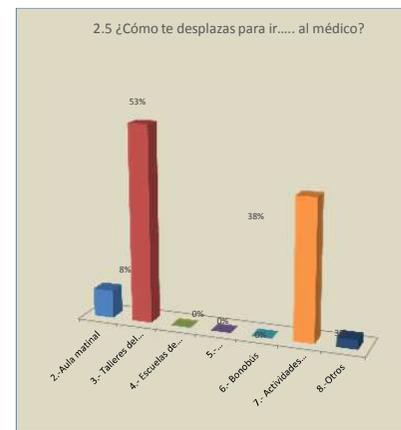
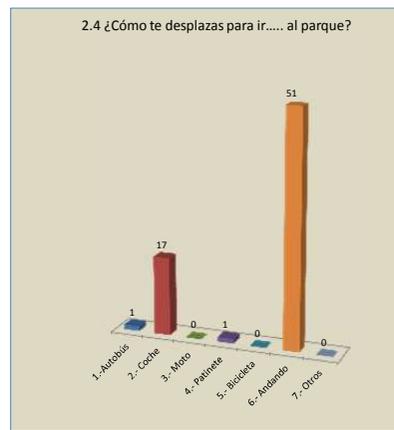
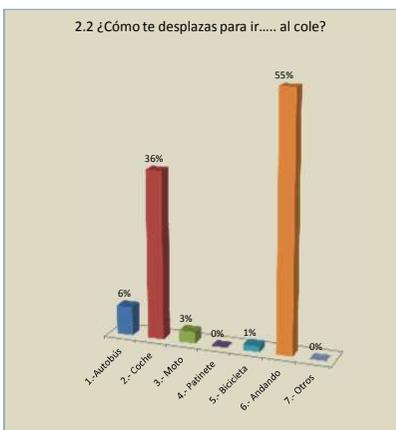
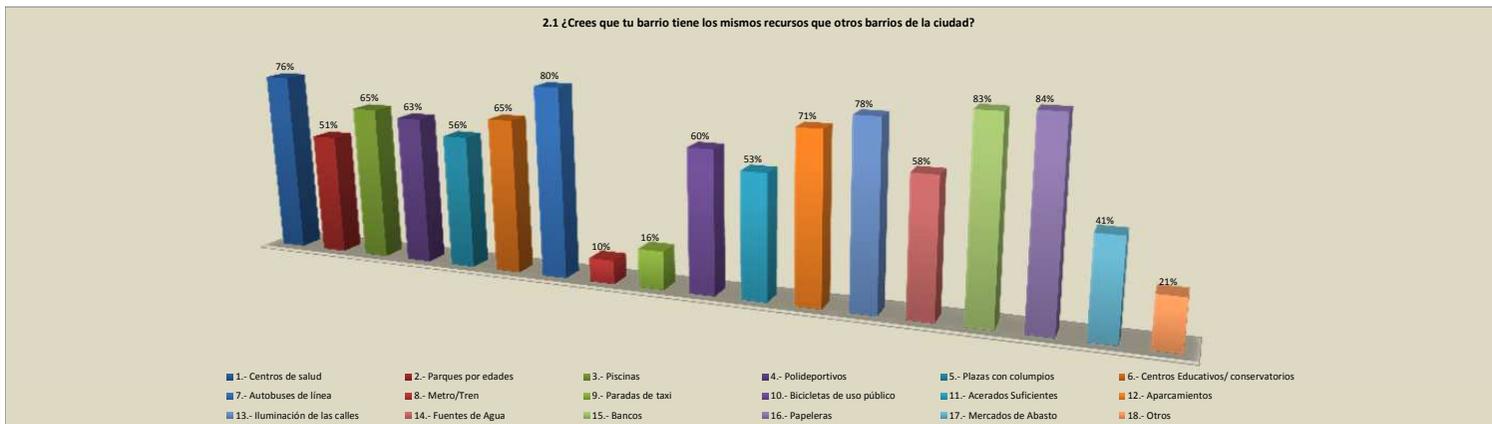
Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H			40			
M			40			
Otro						

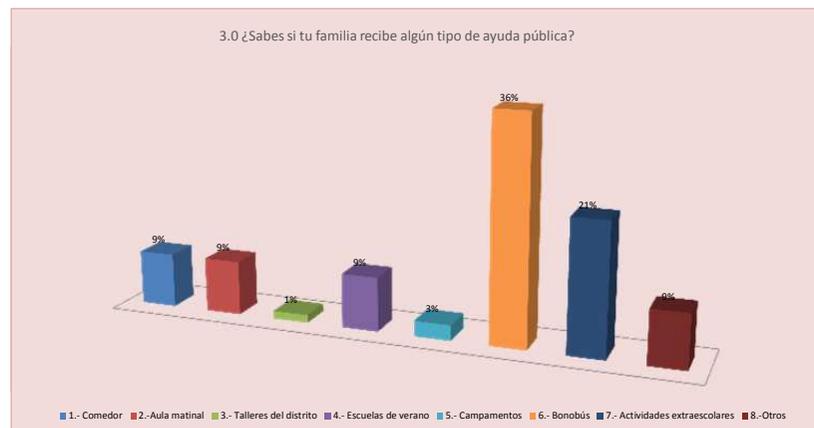
Preguntas	Respuestas																		Nº de respuestas	Porcentaje																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																					
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	3	7	25	36	9														80	4%	9%	31%	45%	11%													
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	1	3	9	35	32														80	1%	4%	11%	44%	40%													
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	1	3	20	35	20														79	1%	4%	25%	44%	25%													
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																					
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios?	1	3	25	25	26														80	1%	4%	31%	31%	33%													
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	61	41	52	50	45	52	64	8	13	48	42	57	62	46	66	67	33	17	824	76%	51%	65%	63%	56%	65%	80%	10%	16%	60%	53%	71%	78%	58%	83%	84%	41%	21%
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir... al cole?	5	29	2	0	1	44	0												81	6%	36%	3%	0%	1%	55%	0%											
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir... al cine?	12	26	2	0	0	18	0												58	15%	33%	3%	0%	0%	23%	0%											
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir... al parque?	1	17	0	1	0	51	0												70	1%	21%	0%	1%	0%	64%	0%											
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir... al médico?	6	42	0	0	0	30	2												80	8%	53%	0%	0%	0%	38%	3%											
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																					
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	7	7	1	7	2	29	17	7											77	9%	9%	1%	9%	3%	36%	21%	9%										
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																					
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	10	0	12	23	34														79	13%	0%	15%	29%	43%													
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	5	6	16	43	10														80	6%	8%	20%	54%	13%													
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	28	19	11	16	6														80	35%	24%	14%	20%	8%													
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	2	10	19	37	12														80	3%	13%	24%	46%	15%													
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	15	15	36	7	4														77	19%	19%	45%	9%	5%													
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	8	14	30	18	8														78	10%	18%	38%	23%	10%													
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																					
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	1	3	7	33	36														80	1%	4%	9%	41%	45%													
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	27	11	16	17	8														79	34%	14%	20%	21%	10%													
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	8	17	23	24	8														80	10%	21%	29%	30%	10%													
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	34	2	0	10	10														56	43%	3%	0%	13%	13%													
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	22	19	35	15	50														141	28%	24%	44%	19%	63%													
5.5 ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro, etc?	24	16	14	15	8														77	30%	20%	18%	19%	10%													
5.6 ¿Tienes redes sociales?	5	63	48	74	18														208	6%	79%	60%	93%	23%													
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	6	5	21	34	13														79	8%	6%	26%	43%	16%													
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	8	5	21	25	20														79	10%	6%	26%	31%	25%													
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	12	1	5	11														29	15%	1%	6%	14%															

DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

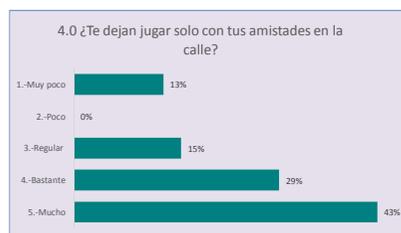


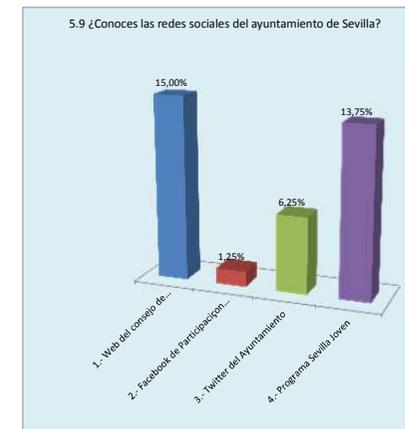
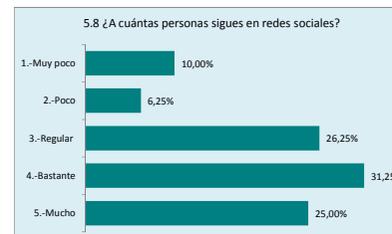
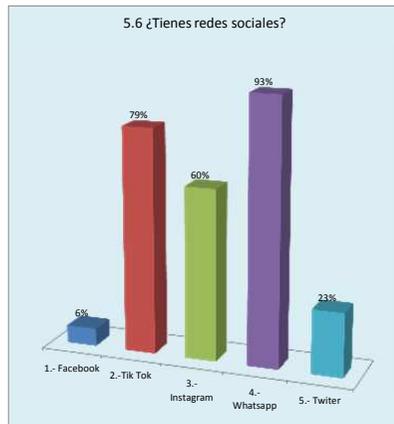
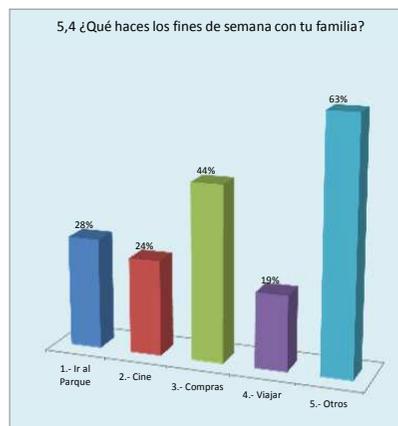
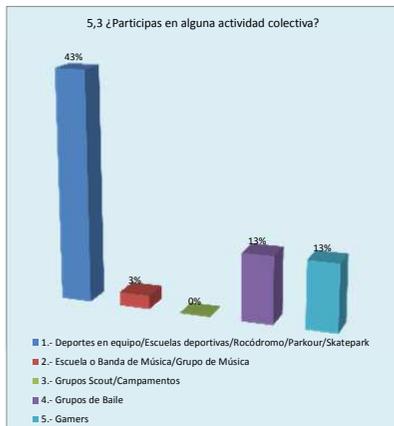
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA





DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO





LOS REMEDIOS

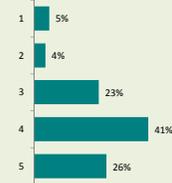
Cantidad de participantes 73

Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H				31		
M				42		
Otro						

Preguntas	Respuestas																		f	Porcentaje																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18			
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																								
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	1	2	25	35	10														73	1%	3%	34%	48%	14%																
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	4	3	17	30	19														73	5%	4%	23%	41%	26%																
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	7	7	14	25	20														73	10%	10%	19%	34%	27%																
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																								
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios?	1	3	23	16	27														70	1%	4%	32%	22%	37%																
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	47	35	40	47	45	47	49	36	31	41	41	55	54	35	50	62	29	5	740	64%	48%	55%	64%	62%	64%	67%	49%	42%	56%	50%	75%	74%	48%	68%	85%	40%	7%			
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cole?	0	60	0	0	0	8	0												68	0%	82%	0%	0%	0%	11%	0%														
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cine?	1	58	0	0	0	5	2												66	1%	79%	0%	0%	0%	7%	3%														
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir..... al parque?	0	7	0	0	5	56	0												68	0%	10%	0%	0%	7%	77%	0%														
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir..... al médico?	1	53	0	0	0	7	2												63	1%	73%	0%	0%	0%	10%	3%														
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																								
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	9	22	0	10	9	17	26	7												100	12%	30%	0%	14%	12%	23%	36%	10%												
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																								
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	3	6	14	20	27														70	4%	8%	19%	27%	37%																
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	3	2	11	32	21														69	4%	3%	15%	44%	29%																
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	29	20	13	3	5														70	40%	27%	18%	4%	7%																
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	3	11	11	24	23														72	4%	15%	15%	33%	32%																
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	8	3	35	17	8														71	11%	4%	48%	23%	11%																
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	6	2	15	26	21														70	8%	3%	21%	36%	29%																
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																								
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	0	3	7	19	40														69	0%	4%	10%	26%	55%																
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	17	12	22	10	7														68	23%	16%	30%	14%	10%																
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	9	16	9	23	11														68	12%	22%	12%	32%	15%																
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	53	5	3	1	6														68	73%	7%	4%	1%	8%																
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	19	12	19	17	44														111	26%	16%	26%	23%	60%																
5.5 ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro, etc?	21	7	10	17	10														65	29%	10%	14%	23%	14%																
5.6 ¿Tienes redes sociales?	2	28	11	23	2														66	3%	38%	15%	32%	3%																
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	6	3	18	12	3														42	8%	4%	25%	16%	4%																
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	11	5	5	13	8														42	15%	7%	7%	18%	11%																
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	4	0	1	2														7	5%	0%	1%	3%																		

DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA

1.0. ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo y en tus amistades?



1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?

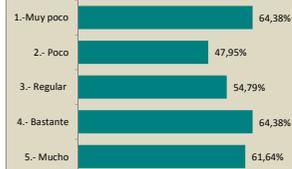


1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?

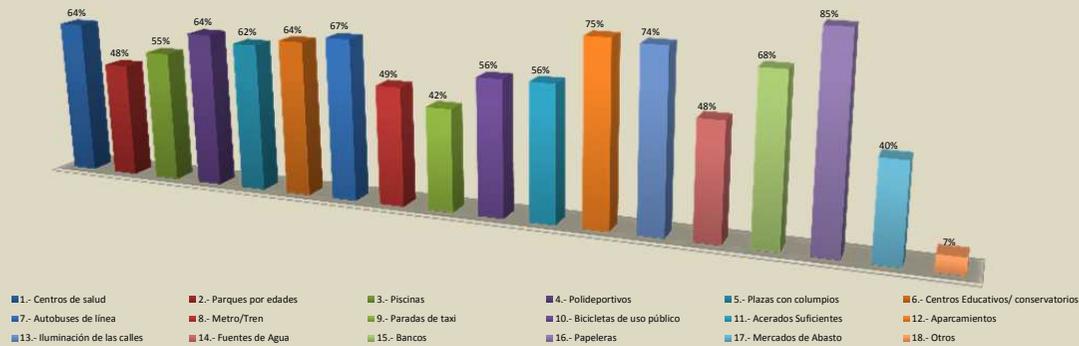


DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA

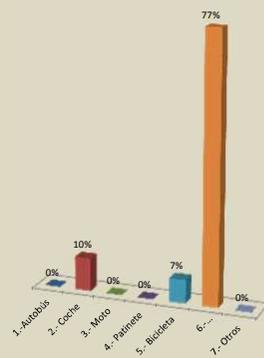
2.0. Sientes que tu opinión es igual de importante que la de los niños de otros barrios?



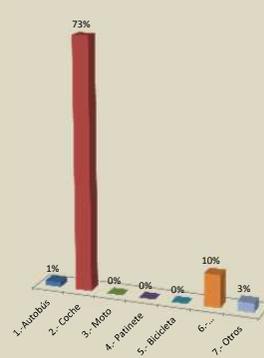
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?



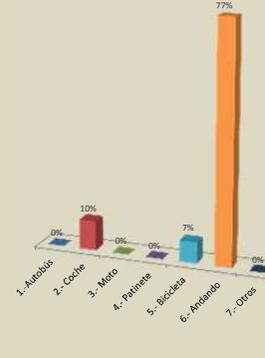
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cole?



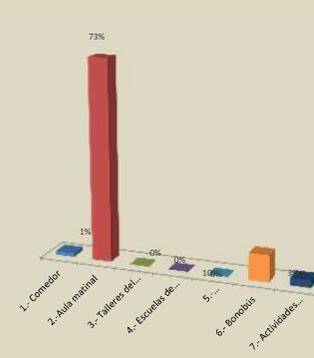
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cine?



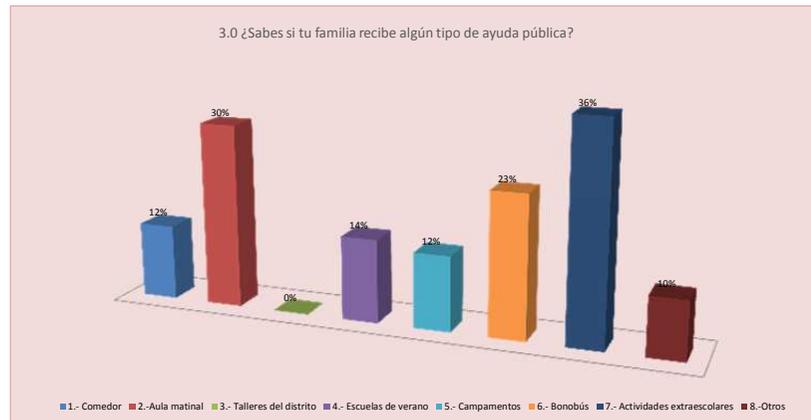
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir..... al parque?



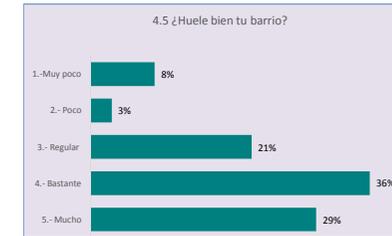
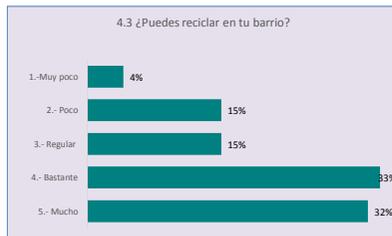
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir..... al médico?

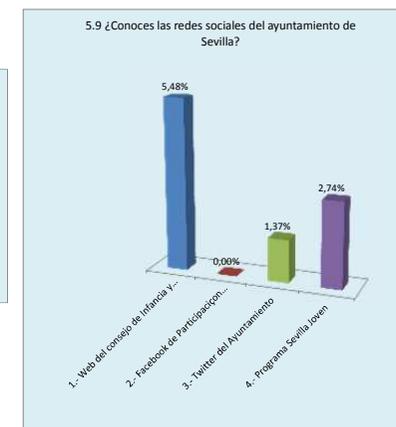
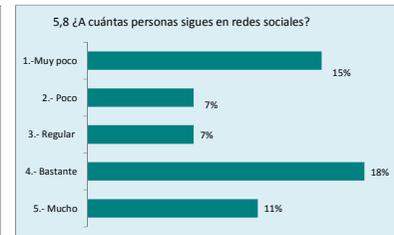
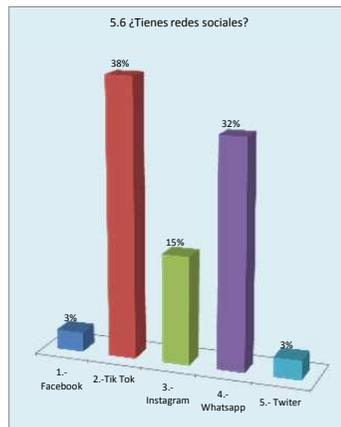
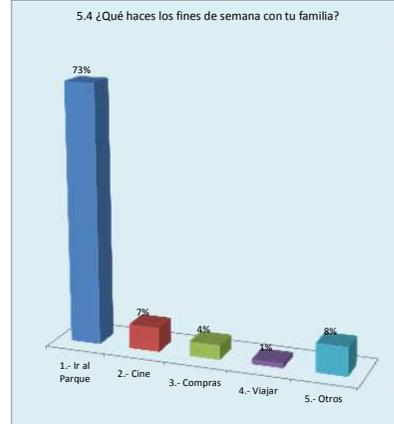
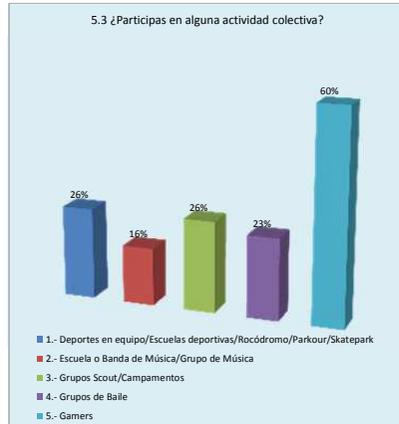
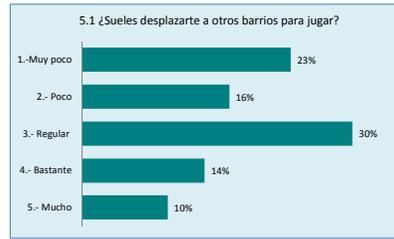


DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD



DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO





Recogida de datos Encuestas Sello CAI

MACARENA

Cantidad de participantes 24

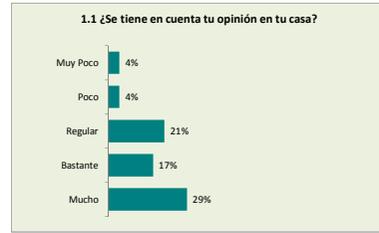
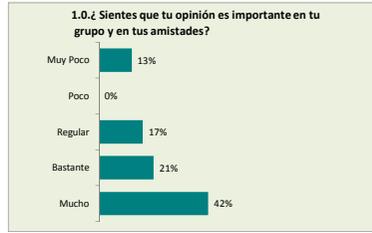
Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H				12		
M				12		
Otro						

Preguntas	Respuestas																		Porcentaje																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																					
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	3	0	4	5	10														22	13%	0%	17%	21%	42%													
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	1	1	5	4	7														18	4%	4%	21%	17%	29%													
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	1	1	4	9	4														19	4%	4%	17%	38%	17%													
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																					
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios?	0	3	5	3	8														19	0%	13%	21%	13%	33%													
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	9	5	4	4	8	8	9	1	1	9	3	9	8	1	9	12	6	1	107	38%	21%	17%	17%	33%	33%	38%	4%	4%	38%	13%	38%	33%	4%	38%	50%	25%	4%
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cole?	1	5	1	0	0	11	0												18	4%	21%	4%	0%	0%	46%	0%											
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cine?	0	3	0	0	0	15	0												18	0%	13%	0%	0%	0%	63%	0%											
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir..... al parque?	0	3	0	0	0	15	0												18	0%	13%	0%	0%	0%	63%	0%											
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir..... al médico?	1	9	0	0	0	9	0												19	4%	38%	0%	0%	0%	38%	0%											
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																					
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	4	1	2	4	2	4	3	0											20	17%	4%	8%	17%	8%	17%	13%	0%										
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																					
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	1	1	4	5	8														19	4%	4%	17%	21%	33%													
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	2	5	6	4	2														19	8%	21%	25%	17%	8%													
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	9	5	4	1	0														19	38%	21%	17%	4%	0%													
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	0	3	2	9	5														19	0%	13%	8%	38%	21%													
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	4	9	4	1	1														19	17%	38%	17%	4%	4%													
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	5	6	4	2	2														19	21%	25%	17%	8%	8%													
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																					
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	2	0	1	4	12														19	8%	0%	4%	17%	50%													
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	4	0	5	9	1														19	17%	0%	21%	38%	4%													
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	0	2	5	12	0														19	0%	8%	21%	50%	0%													
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	12	2	0	3	12														29	50%	8%	0%	13%	50%													
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	8	6	4	1	11														30	33%	25%	17%	4%	46%													
5.5 ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro, etc?	3	2	3	2	6														16	13%	8%	13%	8%	25%													
5.6 ¿Tienes redes sociales?	1	12	8	15	2														38	4%	50%	33%	63%	8%													
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	1	2	5	4	4														16	4%	8%	21%	17%	17%													
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	2	3	5	4	2														16	8%	13%	21%	17%	8%													
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	2	1	1	3															7	8%	4%	4%	13%														

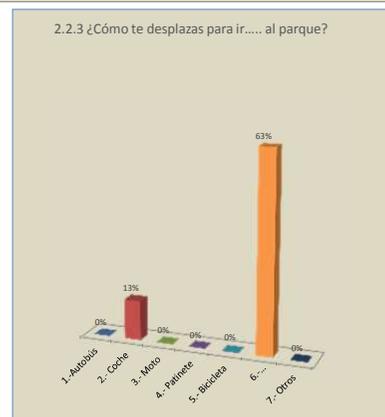
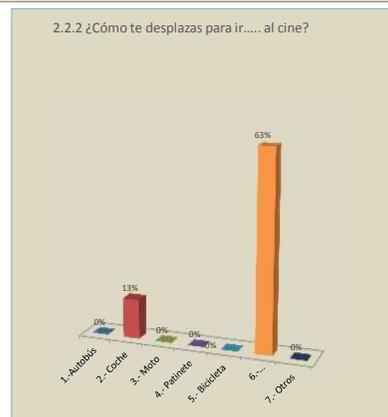
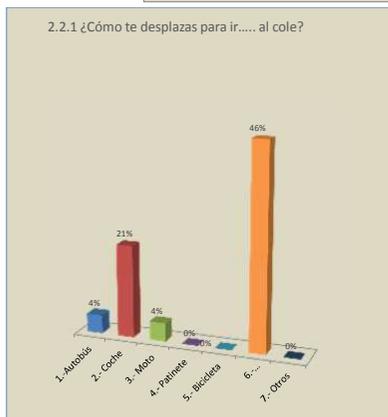
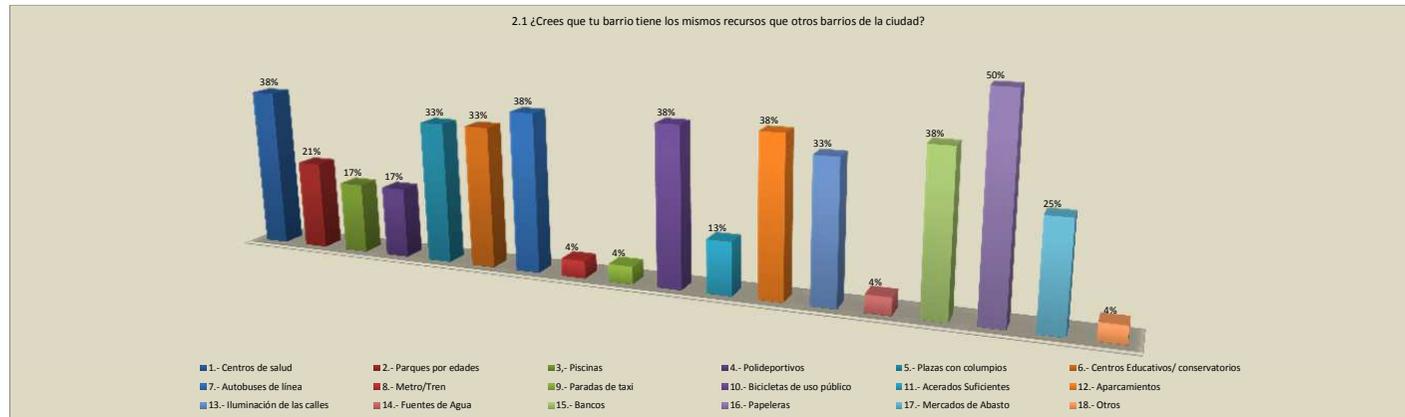
Gráficas

DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA

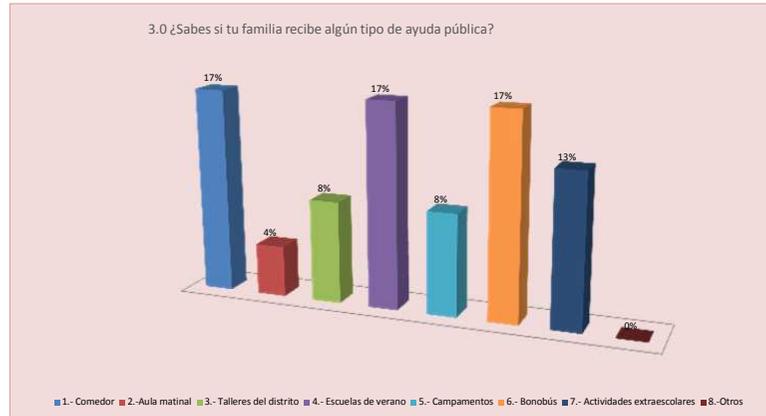
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



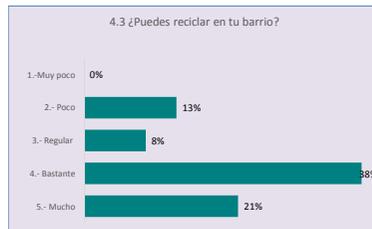
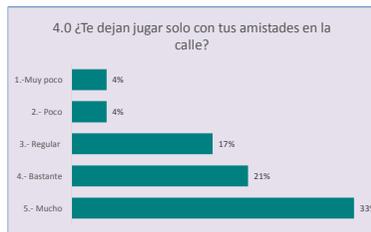
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA



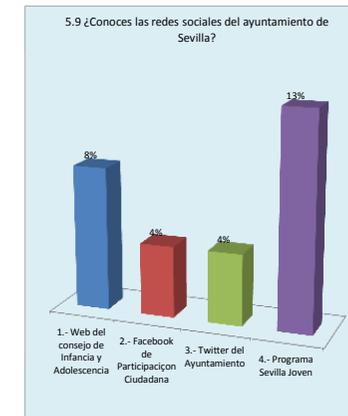
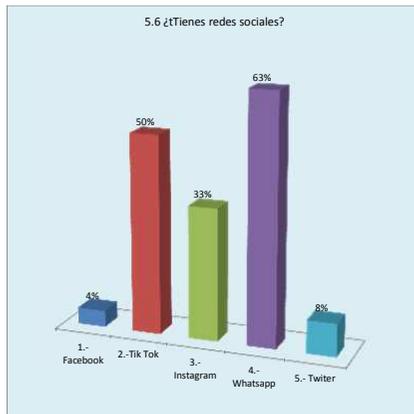
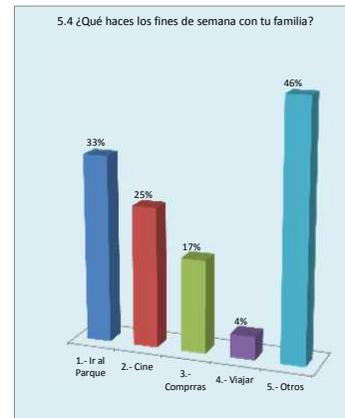
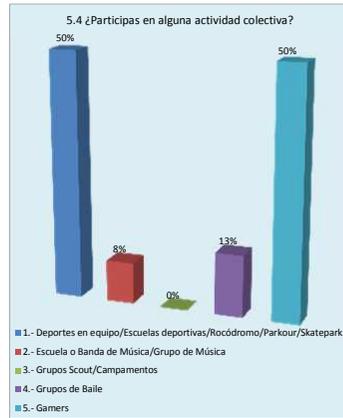
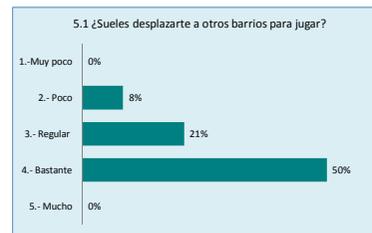
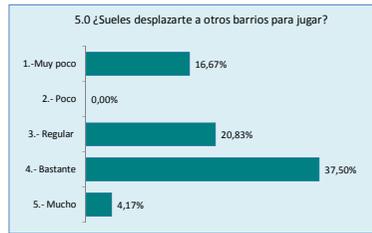
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD



DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO



DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



Recogida de datos Encuestas Sello CAI
NERVIÓN

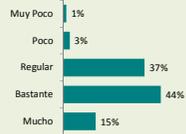
Cantidad de participantes 68

Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H				34		
M				34		
Otro						

Preguntas	Respuestas																		Nº de Respuestas	Porcentaje																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																							
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	1	2	25	30	10														68	1%	3%	37%	44%	15%															
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	1	7	13	25	20														66	1%	10%	19%	37%	29%															
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	9	7	23	20	9														68	13%	10%	34%	29%	13%															
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																							
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios?	6	4	13	23	20														66	9%	6%	19%	34%	29%															
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	43	42	30	40	43	42	45	41	40	43	46	39	47	33	43	48	25	13	703	63%	62%	44%	59%	63%	62%	66%	60%	59%	63%	68%	57%	69%	49%	63%	71%	37%	19%		
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir... al cole?	14	18	0	0	0	40	0												72	21%	26%	0%	0%	0%	59%	0%													
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir... al cine?	13	15	0	0	0	40	0												68	19%	22%	0%	0%	0%	59%	0%													
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir... al parque?	0	0	0	0	0	35	0												35	0%	0%	0%	0%	0%	51%	0%													
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir... al médico?	0	14	0	0	0	16	0												30	0%	21%	0%	0%	0%	24%	0%													
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																							
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	9	7	9	9	9	15	12	13											81	13%	10%	13%	13%	13%	22%	18%	19%												
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																							
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	13	13	13	13	0														52	19%	19%	19%	19%	0%															
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	8	11	7	22	20														68	12%	16%	10%	32%	29%															
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	20	13	11	12	12														68	29%	19%	16%	18%	18%															
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	10	7	14	14	23														68	15%	10%	21%	21%	34%															
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	9	16	13	25	5														68	13%	24%	19%	37%	7%															
4.5 ¿Muele bien tu barrio?	8	5	23	22	10														68	12%	7%	34%	32%	15%															
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																							
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	10	7	15	20	16														68	15%	10%	22%	29%	24%															
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	21	21	14	6	6														68	31%	31%	21%	9%	9%															
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	18	9	25	10	6														68	26%	13%	37%	15%	9%															
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	15	8	15	10	16														64	22%	12%	22%	15%	24%															
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	10	13	18	10	24														75	15%	19%	26%	15%	35%															
5.5 ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro, etc?	15	7	9	13	11														55	22%	10%	13%	19%	16%															
5.6 ¿Tienes redes sociales?	26	44	48	51	40														209	38%	65%	71%	75%	59%															
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	10	9	17	17	15														68	15%	13%	25%	25%	22%															
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	16	8	18	16	10														68	24%	12%	26%	24%	15%															
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	10	7	9	8														34	15%	10%	13%	12%																	

DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

1.0. ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo y en tus amistades?



1.1. ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?



1.2. ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?



DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA

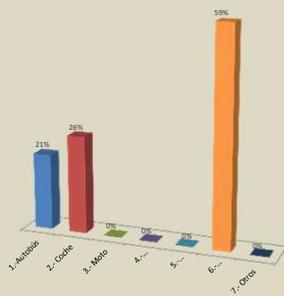
2.0. Sientes que tu opinión es igual de importante que la de los niños de otros barrios?



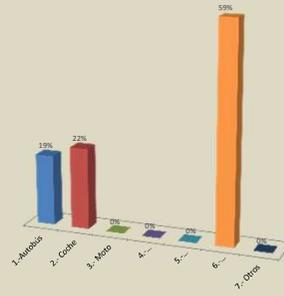
2.1. ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?



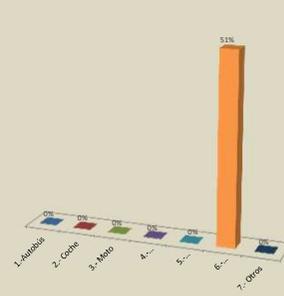
2.2.1. ¿Cómo te desplazas para ir..... al cole?



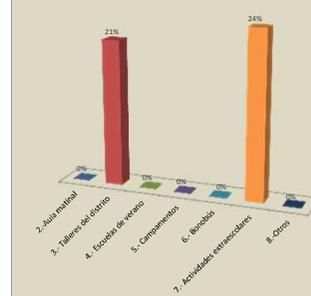
2.2.2. ¿Cómo te desplazas para ir..... al cine?

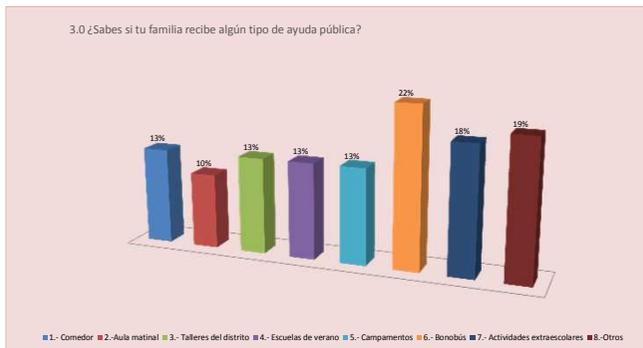


2.2.3. ¿Cómo te desplazas para ir..... al parque?

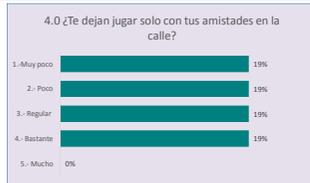


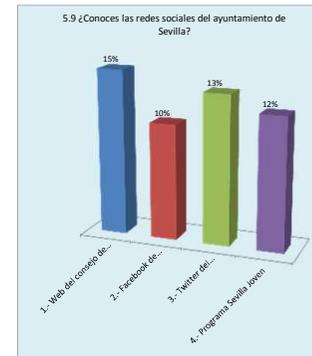
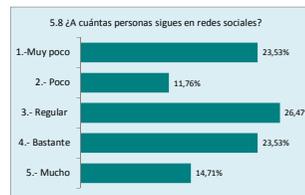
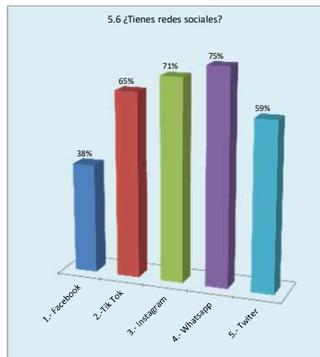
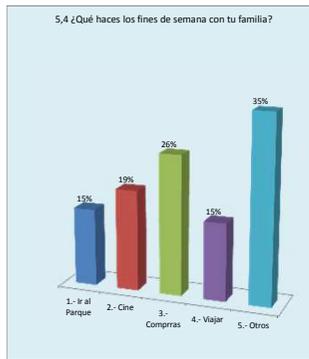
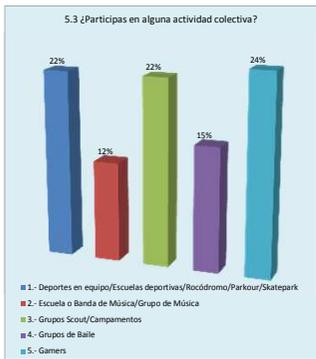
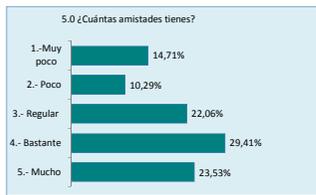
2.2.4. ¿Cómo te desplazas para ir..... al médico?





DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO





Recogida de datos Encuestas Sello CAI

DISTRITO NORTE

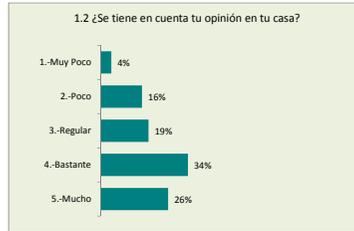
Cantidad de participantes **117**

Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H				11	42	
M				16	48	
Otro						

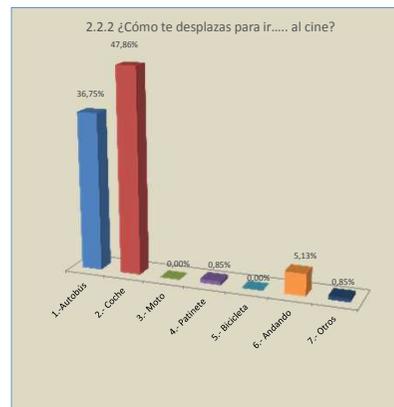
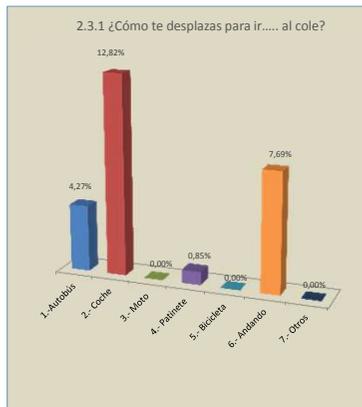
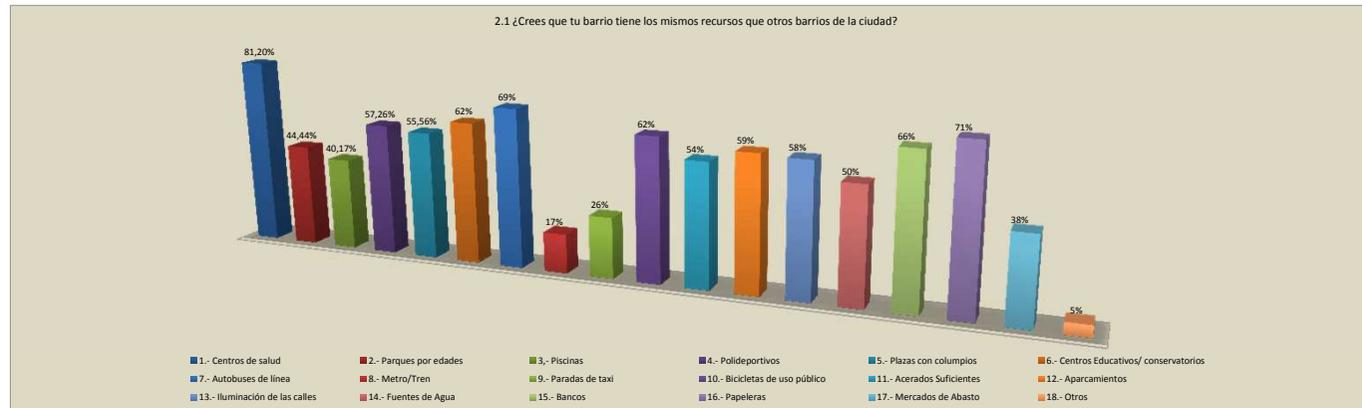
Preguntas	Respuestas																		N.º de Respuestas	Porcentaje																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																					
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	3	12	46	39	17														117	3%	10%	39%	33%	15%													
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	5	19	22	40	31														117	4%	16%	19%	34%	26%													
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc.... respetan tu opinión y la valoran?	5	20	38	36	18														117	4,27%	17,09%	32,48%	30,77%	15,38%													
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																					
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios	9	20	32	29	27														117	7,69%	17,09%	27,35%	24,79%	23,08%													
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	95	52	47	67	65	72	81	20	31	73	63	69	68	59	77	83	44	6	1073	81,20%	44,44%	40,17%	57,26%	55,56%	62%	69%	17%	26%	62%	54%	59%	58%	50%	66%	71%	38%	5%
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir.... al cole?	5	15	0	1	0	9	0												30	4,27%	12,82%	0,00%	0,85%	0,00%	7,69%	0,00%											
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir.... al cine?	43	56	0	1	0	6	1												107	36,75%	47,86%	0,00%	0,85%	0,00%	5,13%	0,85%											
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir.... al parque?	2	7	0	3	3	102	0												117	1,71%	5,98%	0,00%	2,56%	2,56%	87,18%	0,00%											
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir.... al médico?	11	51	0	0	0	45	0												107	9,40%	43,59%	0,00%	0,00%	0,00%	38,46%	0,00%											
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																					
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	112	14	8	13	8	53	30	4											242	95,73%	11,97%	6,84%	11,11%	6,84%	45,30%	25,64%	3,42%										
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																					
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	10	4	11	22	69														116	8,55%	3,42%	9,40%	18,80%	58,97%													
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	5	13	36	41	22														117	4,27%	11,11%	30,77%	35,04%	18,80%													
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	32	23	26	17	14														112	27,35%	19,66%	22,22%	14,53%	11,97%													
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	20	20	28	34	7														109	17,09%	17,09%	23,93%	29,06%	5,98%													
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	32	35	29	12	1														109	27,35%	29,91%	24,79%	10,26%	0,85%													
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	17	19	51	23	3														111	14,53%	16,24%	43,59%	19,66%	2,56%													
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																					
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	3	4	22	46	35														110	2,56%	3,42%	18,80%	39,32%	29,91%													
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	20	24	21	28	18														111	17,09%	20,51%	17,95%	23,93%	15,38%													
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	22	33	21	25	7														108	18,80%	28,21%	17,95%	21,37%	5,98%													
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	51	6	2	10	34														103	43,59%	5,13%	1,71%	8,55%	29,06%													
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	26	18	38	12	72														166	22,22%	15,38%	32,48%	10,26%	61,54%													
5.5 ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro, etc?	47	24	15	11	11														108	40,17%	20,51%	12,82%	9,40%	9,40%													
5.6 ¿Tienes redes sociales?	22	93	90	106	43														354	18,80%	79,49%	76,92%	90,60%	36,75%													
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	1	10	36	53	17														117	0,85%	8,55%	30,77%	45,30%	14,53%													
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	9	13	33	35	19														90	7,69%	11,11%	28,21%	29,91%	16,24%													
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	14	4	10	25														53	11,97%	3,42%	8,55%	21,37%															

Gráficas

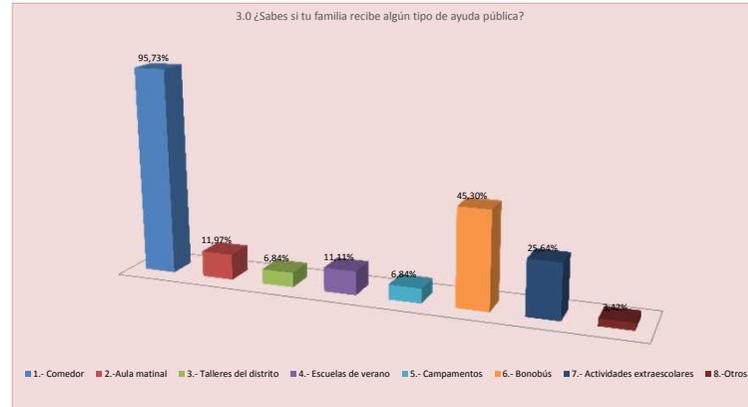
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA



DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA



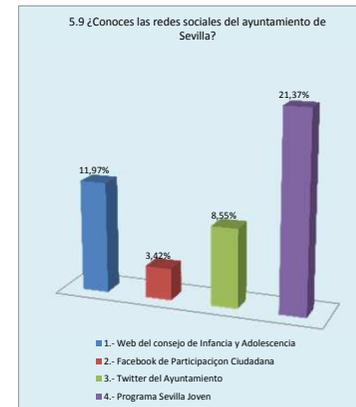
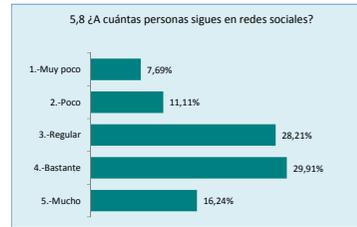
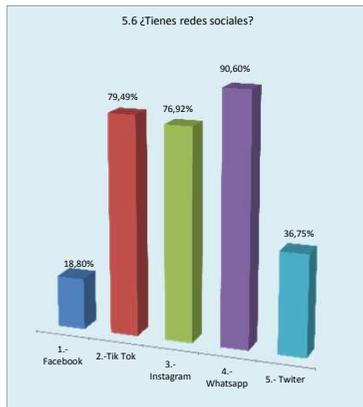
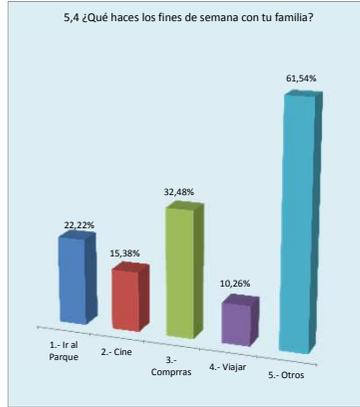
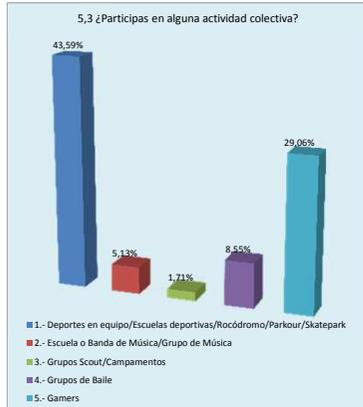
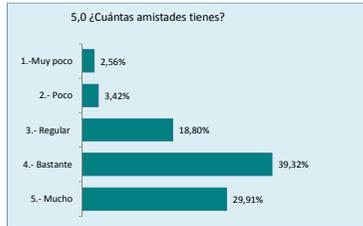
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD



DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO



DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



Recogida de datos Encuestas Sello CAI

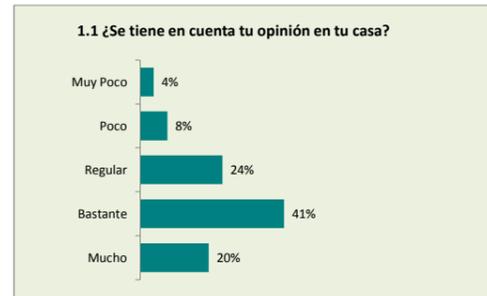
SAN PABLO SANTA JUSTA

Cantidad de participantes 51

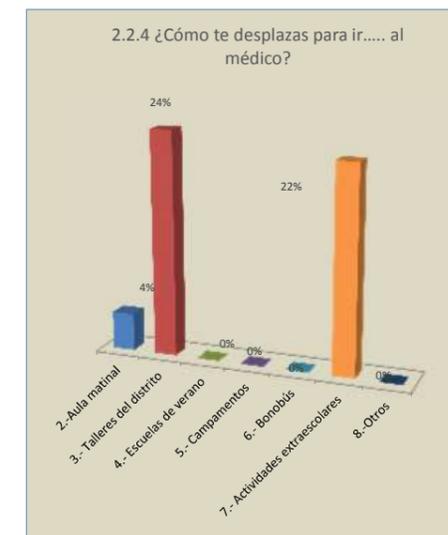
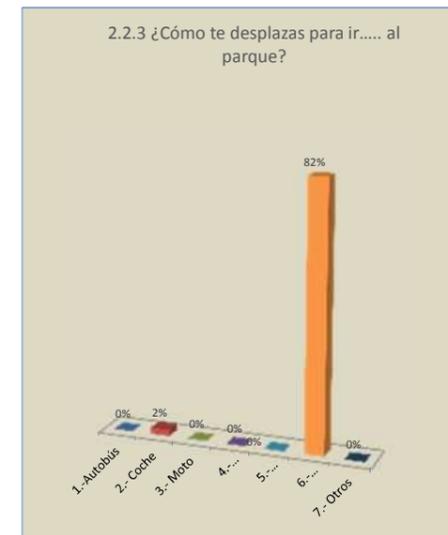
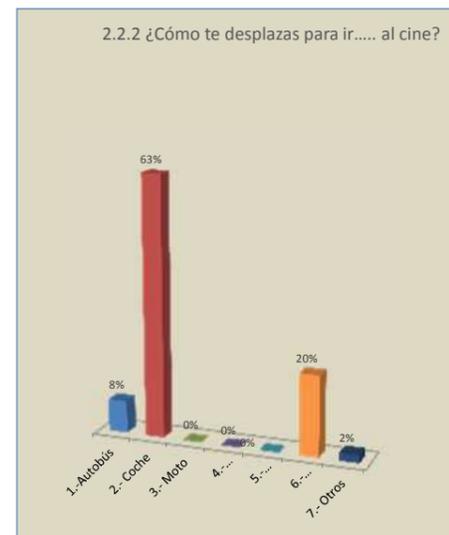
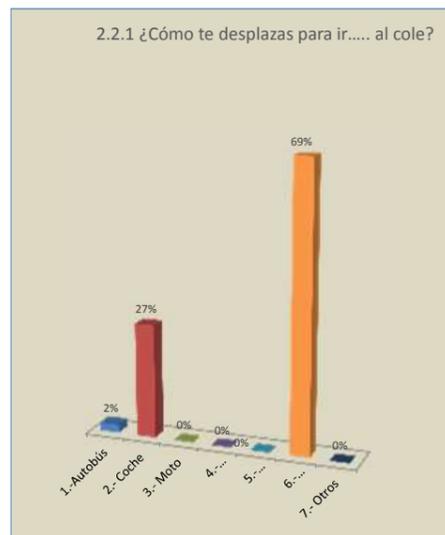
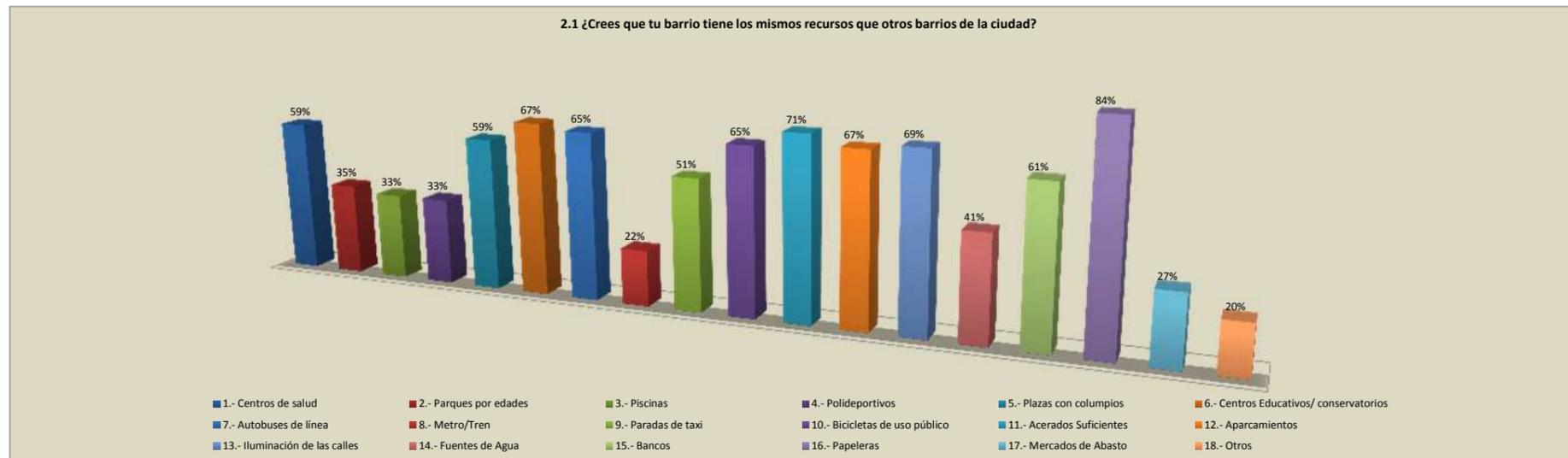
Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H				25		
M				26		
Otro						

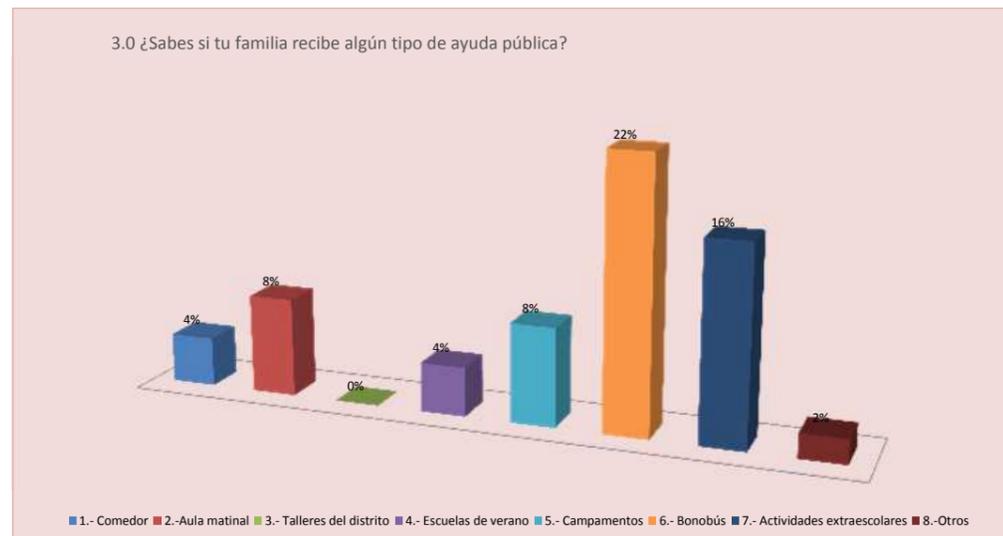
Preguntas	Respuestas																		Nivel Resp	Porcentaje																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18			
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																								
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	2	4	26	15	3														50	4%	8%	51%	29%	6%																
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	2	4	12	21	10														49	4%	8%	24%	41%	20%																
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	1	8	13	17	9														48	2%	16%	25%	33%	18%																
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																								
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios?	0	1	14	20	11														46	0%	2%	27%	39%	22%																
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	30	18	17	17	30	34	33	11	26	33	36	34	35	21	31	43	14	10	473	59%	35%	33%	33%	59%	67%	65%	22%	51%	65%	71%	67%	69%	41%	61%	84%	27%	20%			
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cole?	1	14	0	0	0	35	0												50	2%	27%	0%	0%	0%	69%	0%														
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir..... al cine?	4	32	0	0	0	10	1												47	8%	63%	0%	0%	0%	20%	2%														
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir..... al parque?	0	1	0	0	0	42	0												43	0%	2%	0%	0%	0%	82%	0%														
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir..... al médico?	2	12	0	0	0	11	0												25	4%	24%	0%	0%	0%	22%	0%														
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																								
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	2	4	0	2	4	11	8	1												32	4%	8%	0%	4%	8%	22%	16%	2%												
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																								
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	15	4	8	8	11														46	29%	8%	16%	16%	22%																
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	0	3	9	27	8														47	0%	6%	18%	53%	16%																
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	17	12	11	5	3														48	33%	24%	22%	10%	6%																
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	2	3	16	13	13														47	4%	6%	31%	25%	25%																
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	7	10	23	7	2														49	14%	20%	45%	14%	4%																
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	3	4	15	21	5														48	6%	8%	29%	41%	10%																
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																								
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	0	4	5	13	28														50	0%	8%	10%	25%	55%																
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	13	10	10	12	6														51	25%	20%	20%	24%	12%																
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	5	15	5	12	10														47	10%	29%	10%	24%	20%																
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	30	2	2	6	6														46	59%	4%	4%	12%	12%																
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	20	10	10	10	32														82	39%	20%	20%	20%	63%																
5.5 ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro, etc?	16	6	8	7	9														46	31%	12%	16%	14%	18%																
5.6 ¿Tienes redes sociales?	3	35	13	31	0														82	6%	69%	25%	61%	0%																
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	8	11	14	11	2														46	16%	22%	27%	22%	4%																
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	17	6	12	8	3														46	33%	12%	24%	16%	6%																
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	10	1	1	7															19	20%	2%	2%	14%																	

DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

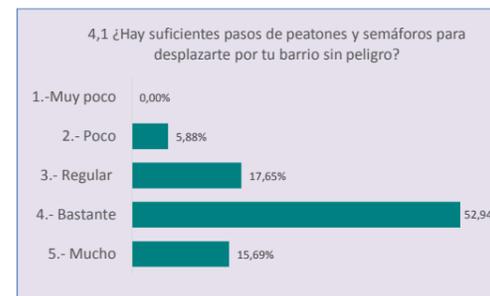


DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA

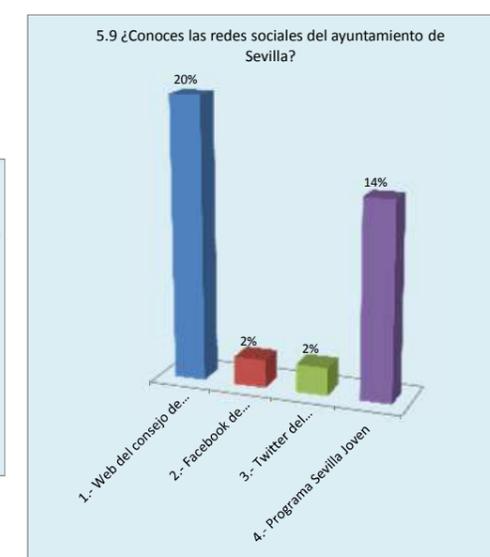
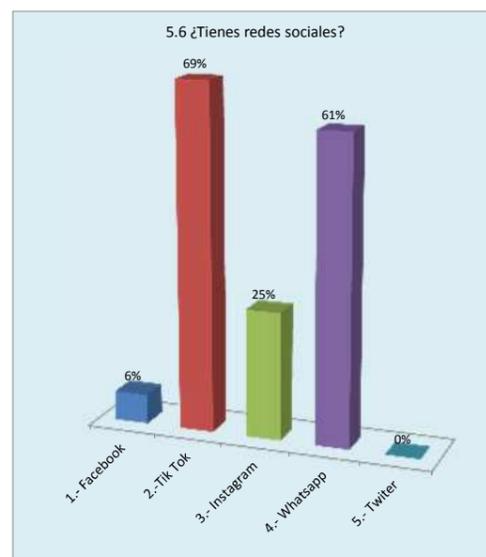
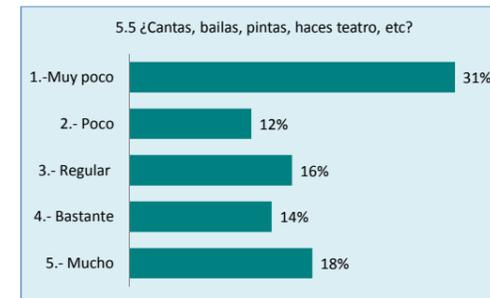
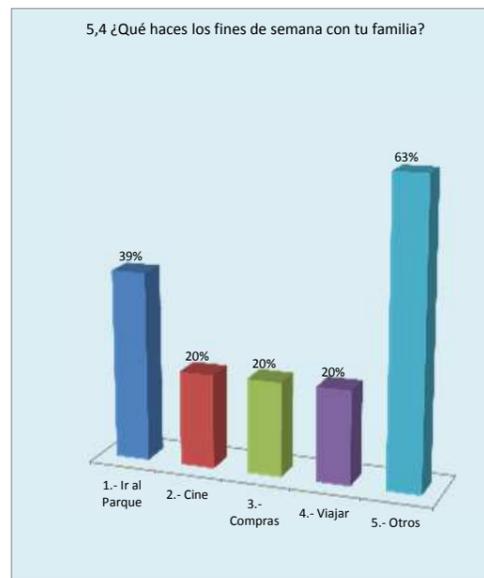
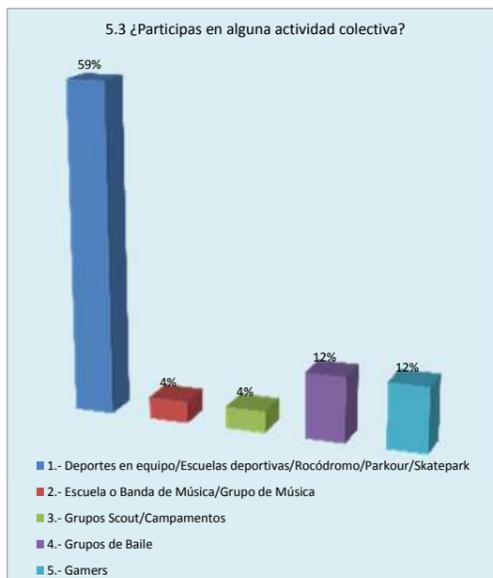




DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO



DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



Recogida de datos Encuestas Sello CAI SUR

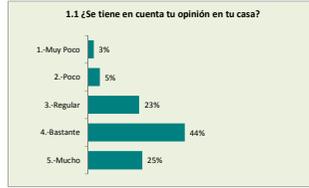
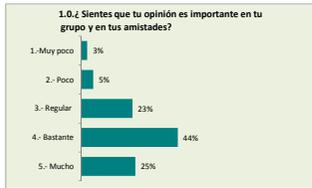
Cantidad de participantes 73

Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H					30	
M					43	
Otro						

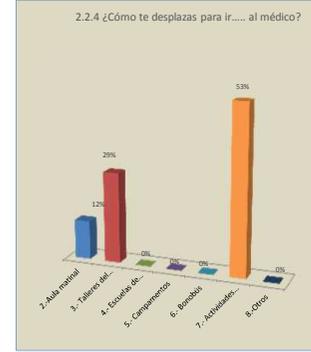
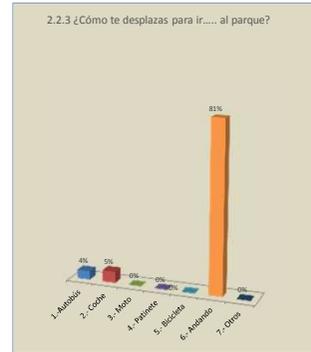
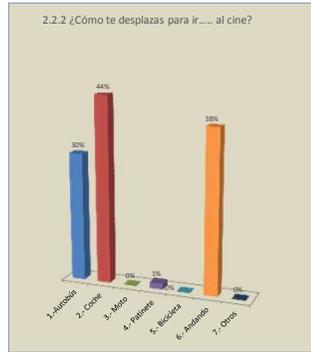
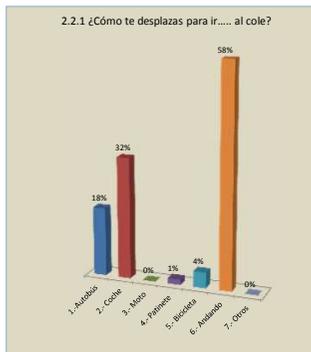
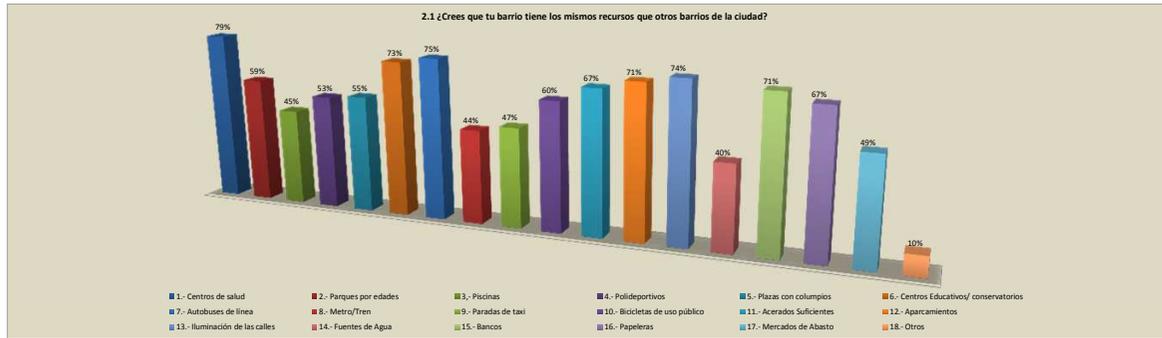
Preguntas	Respuestas																		Nº de respuestas	Porcentaje																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18						
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																											
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	2	4	17	32	18														73	3%	5%	23%	44%	25%																			
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	4	5	11	29	24														73	5%	7%	15%	40%	33%																			
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	5	8	20	26	12														71	7%	11%	27%	36%	16%																			
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																											
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios?	8	5	15	16	25														69	11%	7%	21%	22%	34%																			
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	58	43	33	39	40	53	55	32	34	44	49	52	54	29	52	49	36	7	759	79%	59%	45%	53%	55%	73%	75%	44%	47%	60%	67%	71%	74%	40%	71%	67%	49%	10%						
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir... al cole?	13	23	0	1	3	42	0														82	18%	32%	0%	1%	4%	58%	0%															
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir... al cine?	22	32	0	1	0	28	0														83	30%	44%	0%	1%	0%	38%	0%															
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir... al parque?	3	4	0	0	0	59	0														66	4%	5%	0%	0%	0%	81%	0%															
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir... al médico?	9	21	0	0	0	39	0														69	12%	29%	0%	0%	0%	53%	0%															
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																											
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	10	5	4	8	5	27	9	10														78	14%	7%	5%	11%	7%	37%	12%	14%													
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																											
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	5	4	8	16	38														71	7%	5%	11%	22%	52%																			
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	2	2	21	32	16														73	3%	3%	29%	44%	22%																			
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	20	14	19	10	8														71	27%	19%	26%	14%	11%																			
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	3	7	19	27	15														71	4%	10%	26%	37%	21%																			
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	14	12	27	12	5														70	19%	16%	37%	16%	7%																			
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	9	12	28	19	5														73	12%	16%	38%	26%	7%																			
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																											
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	1	5	16	26	23														71	1%	7%	22%	36%	32%																			
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	7	9	13	23	20														72	10%	12%	18%	32%	27%																			
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	12	20	20	9	8														69	16%	27%	27%	12%	11%																			
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	27	4	0	8	7														46	37%	5%	0%	11%	10%																			
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	12	13	29	12	49														115	16%	18%	40%	16%	67%																			
5.5 ¿Cantas, bailas, pintas, haces teatro, etc?	27	12	10	7	14														70	37%	16%	14%	10%	19%																			
5.6 ¿Tienes redes sociales?	10	56	60	64	31														224	14%	77%	82%	88%	42%																			
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	4	9	23	22	15														73	5%	12%	32%	30%	21%																			
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	10	13	14	23	11														71	14%	18%	19%	32%	15%																			
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	5	1	9	15														80	7%	1%	12%	21%																					

GRÁFICAS

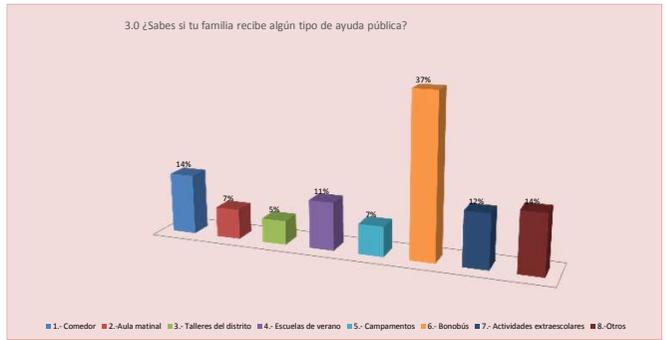
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA



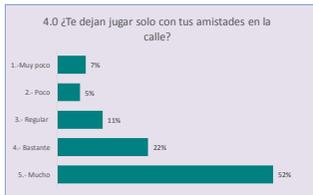
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA



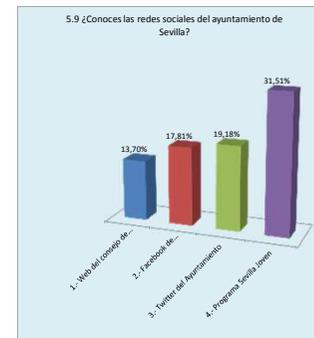
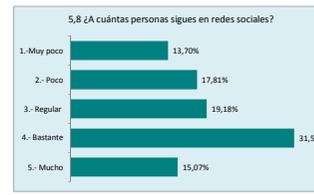
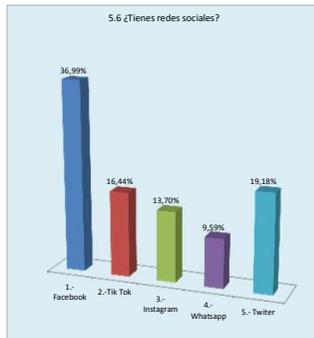
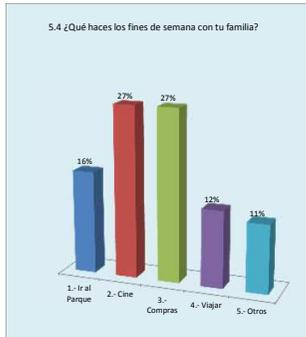
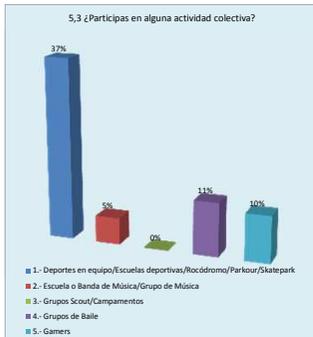
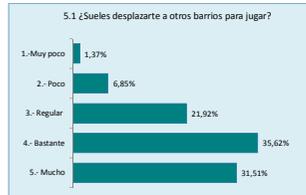
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD



DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO



DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



Recogida de datos Encuestas Sello CAI

TRIANA

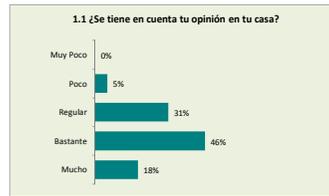
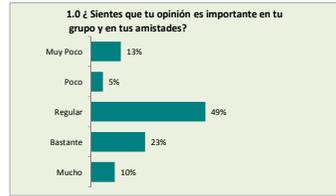
Cantidad de participantes 39

Edad	3-5 años	6-8 años	8-10 años	10-12 años	13-15 años	16-18 años
H				20		
M				19		
Otro						

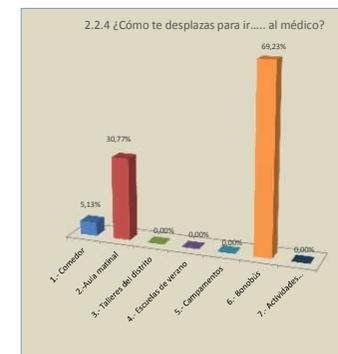
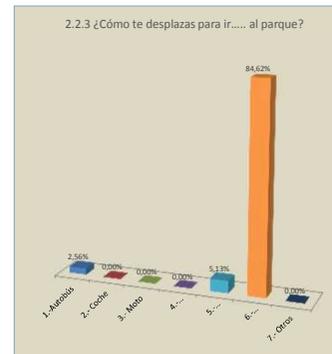
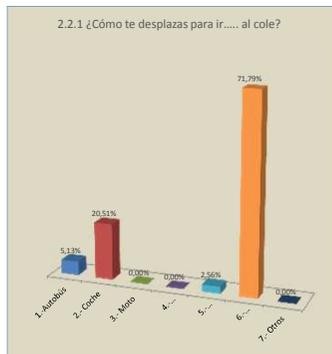
Preguntas	Respuestas																		Porcentaje																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA																																					
1.0 ¿Sientes que tu opinión es importante en tu grupo del cole y en tus amistades?	5	2	19	9	4													39	13%	5%	49%	23%	30%														
1.1 ¿Se tiene en cuenta tu opinión en tu casa?	0	2	12	18	7													39	0%	5%	31%	46%	18%														
1.2 ¿Crees que tus profesores/as, monitores/as, etc... respetan tu opinión y la valoran?	2	10	17	7	3													39	5,13%	25,64%	43,59%	17,95%	7,69%														
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA																																					
2.0 ¿Sientes que tu opinión es igual de importante que la de niños/as de otros barrios?	4	7	19	4	5													39	10,26%	17,95%	48,72%	10,26%	12,82%														
2.1 ¿Crees que tu barrio tiene los mismos recursos que otros barrios de la ciudad?	33	29	27	29	28	33	32	29	0	28	15	6	17	7	26	28	24	0	39	84,62%	74,36%	69,23%	74,36%	71,79%	85%	82%	74%	0%	72%	38%	15%	44%	18%	67%	72%	62%	0%
2.2.1 ¿Cómo te desplazas para ir... al cole?	2	8	0	0	1	28	0												39	5,13%	20,51%	0,00%	0,00%	2,56%	71,79%	0,00%											
2.2.2 ¿Cómo te desplazas para ir... al cine?	4	16	0	0	1	17	0												38	10,26%	41,03%	0,00%	0,00%	2,56%	43,59%	0,00%											
2.2.3 ¿Cómo te desplazas para ir... al parque?	1	0	0	0	2	33	0												36	2,56%	0,00%	0,00%	0,00%	5,13%	84,62%	0,00%											
2.2.4 ¿Cómo te desplazas para ir... al médico?	2	12	0	0	0	27	0												41	5,13%	30,77%	0,00%	0,00%	0,00%	69,23%	0,00%											
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD																																					
3.0 ¿Sabes si tu familia recibe algún tipo de ayuda pública?	19	10	2	7	12	17	18	6											91	48,72%	25,64%	5,13%	17,95%	30,77%	43,59%	46,15%	15,38%										
DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO																																					
4.0 ¿Te dejan jugar solo con tus amistades en la calle?	8	6	8	7	10													39	20,51%	15,38%	20,51%	17,95%	25,64%														
4.1 ¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para desplazarte por tu barrio sin peligro?	0	7	12	17	3													39	0,00%	17,95%	30,77%	43,59%	7,69%														
4.2 ¿Te da miedo ir por la calle sin compañía de personas adultas o de tus amistades?	14	12	9	1	3													39	35,90%	30,77%	23,08%	2,56%	7,69%														
4.3 ¿Puedes reciclar en tu barrio?	0	7	10	15	7													39	0,00%	17,95%	25,64%	38,46%	17,95%														
4.4 ¿Crees que tu barrio está limpio?	6	7	18	8	0													39	15,38%	17,95%	46,15%	20,51%	0,00%														
4.5 ¿Huele bien tu barrio?	3	6	14	13	3													39	7,69%	15,38%	35,90%	33,33%	7,69%														
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO																																					
5.0 ¿Cuántas amistades tienes?	2	1	5	10	11													29	5,13%	2,56%	12,82%	25,64%	28,21%														
5.1 ¿Sueles desplazarte a otros barrios para jugar?	17	9	7	3	3													39	43,59%	23,08%	17,95%	7,69%	7,69%														
5.2 ¿Sales a pasear/jugar con tu familia en los parques o en las plazas?	1	9	19	6	4													39	2,56%	23,08%	48,72%	15,38%	10,26%														
5.3 ¿Participas en alguna actividad colectiva?	22	4	4	2	10													42	56,41%	10,26%	10,26%	5,13%	25,64%														
5.4 ¿Qué haces los fines de semana con tu familia?	9	10	16	14	19													68	23,08%	25,64%	41,03%	35,90%	48,72%														
5.5 ¿Cantas, bañas, pintas, haces teatro, etc?	2	5	10	12	7													36	5,13%	12,82%	25,64%	30,77%	17,95%														
5.6 ¿Tienes redes sociales?	1	13	6	23	3													46	2,56%	33,33%	15,38%	58,97%	7,69%														
5.7 ¿Cuánto tiempo dedicas a tus redes sociales?	8	7	10	6	4													35	20,51%	17,95%	25,64%	15,38%	10,26%														
5.8 ¿A cuántas personas sigues en redes sociales?	16	6	10	0	6													32	43,03%	15,38%	25,64%	0,00%	15,38%														
5.9 ¿Conoces las redes sociales del ayuntamiento de Sevilla?	3	1	1	4													9	7,69%	2,56%	2,56%	10,26%																

DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA

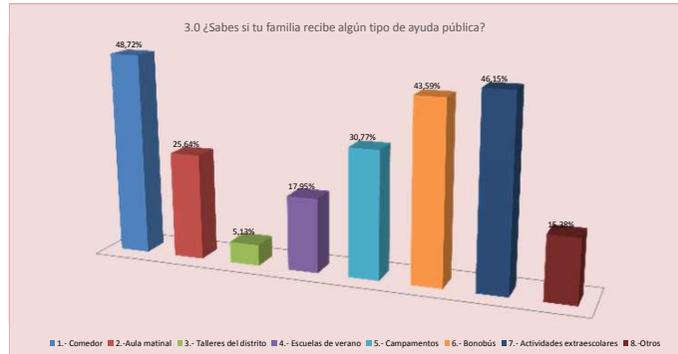
DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO



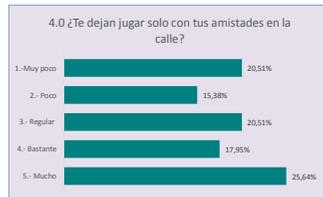
DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA



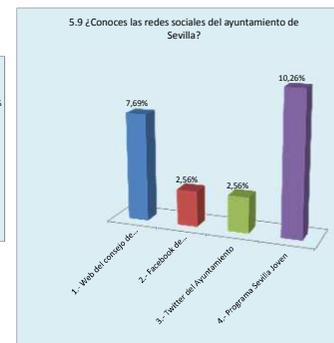
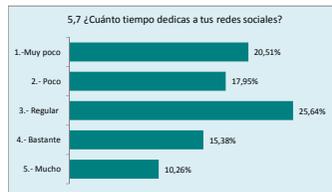
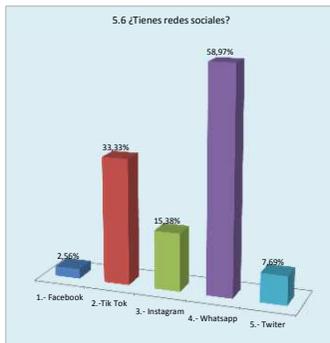
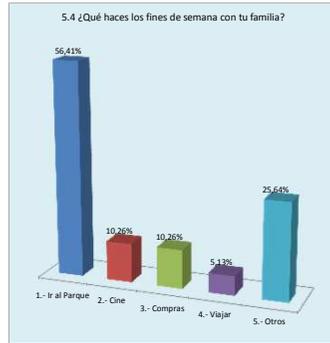
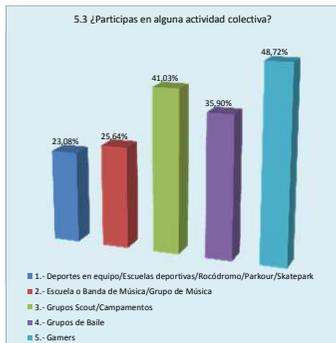
DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD



DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO



DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO





7.2. Encuesta a NNA: Cómo participamos.

Comparte como ha sido tu experiencia en el Consejo Local de la Infancia y Adolescencia de Sevilla

Desde el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla queremos conocer qué valoración realizas de tu participación en el Consejo Municipal de la Infancia. En estos momentos estamos inmersos en la evaluación de nuestro II Plan de Infancia y en la elaboración del próximo, que será el III Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Sevilla que se pondrá en marcha en los próximos 4 años. Por eso muy importante conocer vuestra opinión, para saber cómo podemos mejorar los cauces de participación que tienen los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad.

Sólo te va a llevar 5 minutos, muchas gracias por tu colaboración.

1. ¿Qué edad tienes?

2. Sexo: Marca solo un óvalo.

Hombre :

Mujer:

Prefiero no decirlo:

Otro:

3. ¿A qué distrito perteneces? Marca solo un óvalo.

- Distrito Bellavista La Palmera
- Distrito Casco Antiguo
- Distrito Cerro-Amate
- Distrito Este-Alcosa-Torreblanca
- Distrito Los Remedios
- Distrito Nervión
- Distrito Norte
- Distrito Macarena
- Distrito San Pablo
- Distrito Sur
- Distrito Triana



4. ¿Valora tu experiencia como vocal del Consejo Municipal de Infancia y adolescencia de Sevilla? *Marca solo un óvalo.*

Negativa

1

2

3

4

5

Muy positiva

5. Tu pertenencia al Consejo Municipal de la Infancia ha mejorado tu conocimiento de tu Distrito. *Marca solo un óvalo.*

Muy poco

Poco

Medio

Mucho

Muchísimo



6. Tu pertenencia al Consejo Municipal de la Infancia ha mejorado tu conocimiento de tu Ciudad. *Marca solo un óvalo.*

- Muy poco
- Poco
- Medio
- Mucho
- Muchísimo

7. Tu pertenencia al Consejo Municipal de la Infancia ha mejorado tu interés por la participación. *Marca solo un óvalo.*

- Muy poco
- Poco
- Medio
- Mucho
- Muchísimo

8. Tu pertenencia al Consejo Municipal de la Infancia ha mejorado tu preocupación por la realidad de otros niños, niñas y adolescentes de la ciudad. *Marca solo un óvalo.*

- Muy poco
- Poco
- Medio
- Mucho
- Muchísimo



9. ¿Estás satisfecho/a con la labor que has realizado como vocal del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla? Marca solo un óvalo:

Nada Satisfecho

1

2

3

4

5

Muy Satisfecho



10. ¿Estás satisfecho/a con la participación que has tenido como vocal del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Sevilla .*Marca solo un óvalo*

Nada Satisfecho

1

2

3

4

5

Muy Satisfecho

11. ¿Has sentido que tu trabajo y esfuerzo han servido para mejorar la ciudad de Sevilla?
Marca solo un óvalo

No ha servido para mejorar

1

2

3

4



5

Ha servido mucho para mejorar

12. ¿Crees que los canales de información con los que cuenta el Ayuntamiento sirven para que los niños/as y adolescentes conozcan toda la información que es de su interés?

No Sirven

1

2

3

4

5

Sirven mucho

13. Dinos cuales son los momentos más importantes que has vivido en el Consejo



14. ¿Cómo mejorarías la labor del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia?

15. ¿Tienes alguna propuesta para que podamos escuchar mejor la opinión de los niños y niñas de nuestra ciudad?

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.



7.3. Encuesta al Grupo Transversal del Infancia

ENCUESTA DIAGNÓSTICO Y RETOS III PLAN INFANCIA

Nos encontramos realizando las fases previas a la elaboración del III Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla 2023-2027 en coordinación con las distintas áreas municipales y el apoyo de UNICEF. Esta encuesta que hoy les hacemos llegar, se encuentra dentro de la Fase de Diagnóstico cuyo propósito es realizar una aproximación a la situación de la infancia y adolescencia en nuestra ciudad utilizando diferentes técnicas de análisis. Con estos trabajos proporcionaremos una base sólida para la definición de los retos a afrontar en los próximos años, la concreción de objetivos prioritarios y medidas clave que coadyuven en la toma de decisiones para este III Plan.

Como conocen, estamos realizando simultáneamente la Fase de Memoria-Evaluación que se apoya en parte en el análisis de fuentes secundarias, así como de los indicadores y los datos cuantitativos y cualitativos disponibles en las áreas municipales y los distritos sobre diversos temas y problemáticas que afectan a la infancia y adolescencia en Sevilla y, que está siendo complementado con las reflexiones de niñas, niños y adolescentes, entidades y personas expertas y profesionales que trabajan con NNA.

Es en este contexto que les solicitamos complementen este cuestionario en la medida que se vean afectadas sus competencias. Les agradecemos de antemano su colaboración. **Muchas gracias**

FECHA

LUGAR

SERVICIO

ÁREA/EMPRESA/INSTITUTO...

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO QUE OCUPA

AMBITO TERRITORIAL (Ciudad/Distrito/Zona)

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN

Desde su ámbito de trabajo se realizan acciones dirigidas a NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
SI... NO...

Nº aproximado de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES participantes en: año 2021..... año 2022.....



A continuación vamos a pedirle que analice la situación de los derechos de la infancia en nuestra ciudad. Cada uno de los 5 **DERECHOS NNA** en los que UNICEF resume la Convención de Derechos del Niño se muestra en un bloque diferenciado, y los dos últimos bloques se corresponden con los ejes transversales que sirven de guía para el desarrollo de políticas locales de la infancia y adolescencia junto con los derechos que se enuncian. En estos bloques, se recogen una serie de datos en una tabla y a continuación se solicita que se

1 DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA					
Marque la opción que se corresponda con su opinión					
¿Considera que la opinión de los niños, niñas y adolescentes es importante en el desempeño de su trabajo diario?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Se tiene en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes desde su ámbito profesional?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
En su caso, ¿cree que los/las profesionales de su Servicio respetan la opinión de los niños, niñas y adolescentes y la valoran?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho

responda brevemente a las preguntas abiertas que plantea el diseño del Plan de Infancia.

a) Exponga brevemente los **logros** que considere más relevantes que la ciudad de Sevilla ha alcanzado con respecto al **derecho a ser valorados, respetados y tratados de manera justa** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

b) Indique que **impactos** crea que se han conseguido en la ciudad de Sevilla en relación con el **derecho a ser valorados, respetados y tratados de manera justa** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

c) Con respecto al trabajo realizado en materia de la Infancia y la Adolescencia en su ámbito de actuación, que **aprendizajes** se han producido en el transcurso de estos últimos 4 años:

- .
- .
- .

d) Enuncie el Reto más importante que considere que la ciudad de Sevilla debe de afrontar en los próximos 4 años para conseguir una mejora significativa en el **derecho a ser valorados, respetados y tratados de manera justa**.

- .



2 DERECHO A SER ESCUCHADAS Y ESCUCHADOS

Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Piensa que la opinión de niños/as de su entorno se valora de igual manera que la de niños/as del resto de la ciudad?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho			
¿Cree que zona de trabajo existen los mismos recursos para los niños, niñas y adolescentes que otras zonas de la ciudad?	Centros de salud	Parques por edades	Piscinas	Polideportivos	Plazas con columpios			
	Centros educativos/ Conservatorio	Autobuses de línea	Metro/tren	Paradas de taxi	Bicicletas de uso público			
	Acerados suficientes	Aparcamientos	Iluminación en las calles	Fuentes de agua	Bancos			
	Papeleras	Mercados de abasto	Otros					
¿Qué medio de transporte es más utilizado por los niños, niñas y adolescentes en la ciudad?	A pie	Metro	Cercanía	Autobús	Bicicletas alquiler	Coche particular	Taxi	Patinete

a) Exponga brevemente los **logros** que considere más relevantes que la ciudad de Sevilla ha alcanzado con respecto al **derecho a ser escuchadas y escuchados** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

b) Indique que **impactos** crea que se han conseguido en la ciudad de Sevilla en relación con el **derecho a ser escuchadas y escuchados** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

c) Con respecto al trabajo realizado en materia de la Infancia y la Adolescencia en su ámbito de actuación, que **aprendizajes** se han producido en el transcurso de estos últimos 4 años con respecto al **derecho a ser escuchadas y escuchados**.

- .
- .
- .

d) Enuncie el Reto más importante que considere que la ciudad de Sevilla debe de afrontar en los próximos 4 años para conseguir una mejora significativa en el **derecho a ser escuchadas y escuchados**.



3 DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD

Marque la/s opción/es que corresponda/n

¿Cuáles de estos servicios conoce que se presten a familias desde el Ayuntamiento?	Comedor	Aula matinal	Talleres del distrito	Escuelas de verano	Campamentos
	Bonobús	Actividades extraescolares	Otros		

a) Exponga brevemente los **logros** que considere más relevantes que la ciudad de Sevilla ha alcanzado con respecto al **derecho a tener acceso a unos servicios esenciales básicos y de calidad** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

b) Indique que **impactos** crea que se han conseguido en la ciudad de Sevilla en relación con el **derecho a tener acceso a unos servicios esenciales básicos y de calidad** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

c) Con respecto al trabajo realizado en materia de la Infancia y la Adolescencia en su ámbito de actuación, que **aprendizajes** se han producido en el transcurso de estos últimos 4 años con respecto al **derecho a tener acceso a unos servicios esenciales básicos y de calidad**.

- .
- .
- .

d) Enuncie el Reto más importante que considere que la ciudad de Sevilla debe de afrontar en los próximos 4 años para conseguir una mejora significativa en el **derecho a tener acceso a unos servicios esenciales básicos y de calidad**.



4 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Considera usted como técnico/a que los niños, niñas y adolescentes pueden jugar solos en la calle?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera usted como técnico/a que hay suficientes pasos de peatones y semáforos para que los niños, niñas y adolescentes puedan desplazarse por su barrio sin peligro?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera usted como técnico/a que los niños, adolescentes pueden reciclar en su barrio?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera que la ciudad de Sevilla es saludable para los niños, niñas y adolescentes?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho

a) Exponga brevemente los **logros** que considere más relevantes que la ciudad de Sevilla ha alcanzado con respecto al **derecho a vivir en un entorno seguro, protegido y limpio** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

b) Indique que **impactos** crea que se han conseguido en la ciudad de Sevilla en relación con el **derecho a vivir en un entorno seguro, protegido y limpio** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .
- Con respecto al trabajo realizado en materia de la Infancia y la Adolescencia en su ámbito de actuación, que **aprendizajes** se han producido en el transcurso de estos últimos 4 años con respecto al **derecho a vivir en un entorno seguro, protegido y limpio.**
- .
- .

c) Enuncie el Reto más importante que considere que la ciudad de Sevilla debe de afrontar en los próximos 4 años para conseguir una mejora significativa en el **derecho a vivir en un entorno seguro, protegido y limpio.**



5 DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes suelen desplazarse a otros barrios para actividades culturales, deportivas, etc.?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes salen a pasear/jugar con sus familias por los parques o plazas?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Ofrece el barrio y/o Distrito actividades de ocio y cultura para la infancia y adolescencia?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
Desde su punto de vista como técnico/a ¿Cuál piensa que es el principal uso que dan niños, niñas y adolescentes a las redes sociales? (elegir sólo una opción)	Para estudiar/informarse	Para relacionarse	Para jugar	Para escuchar música/ver series y/o películas	Otros
Señale la/s red/es sociales del Ayuntamiento de Sevilla que conoce dirigidas a la infancia y adolescencia	Web del Consejo de Infancia y de Adolescencia	Facebook del Ayto./ Participación Ciudadana	Twitter del Ayuntamiento	Instagram Sevilla Joven	Web / Instagram Ayuntamiento

a) Exponga brevemente los **logros** que considere más relevantes que la ciudad de Sevilla ha alcanzado con respecto al **derecho a tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, juego y ocio** en los últimos 4 años

- .
- .
- .:

b) Indique que **impactos** crea que se han conseguido en la ciudad de Sevilla en relación con el **derecho a tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, juego y ocio** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

c) Con respecto al trabajo realizado en materia de la Infancia y la Adolescencia en su ámbito de actuación, que **aprendizajes** se han producido en el transcurso de estos últimos 4 años con respecto al **derecho a tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, juego y ocio.**

- .
- .
- .

d) Enuncie el Reto más importante que considere que la ciudad de Sevilla debe de afrontar en los próximos 4 años para conseguir una mejora significativa en el **derecho a tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, juego y ocio.**



EJE TRANSVERSAL 1 ESTRUCTURA Y POLITICAS LOCALES CON ENFOQUE EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
 Considera usted que el Ayuntamiento de Sevilla ha promovido acciones en los aspectos relativos a este eje estratégico: marque la/s opción/es que corresponda/n

	Cambios legislativos	Formación a politic@s locales	Formación a tecnic@s	Presupuestos Participativos NNA	Plan Local Infancia
	Otros				

a) Exponga brevemente los **logros** que considere más relevantes que la ciudad de Sevilla ha alcanzado con respecto a la **estructura y políticas locales con enfoque en los derechos de la infancia** en los últimos 4 años

- .
- .
- .:

b) Indique que **impactos** crea que se han conseguido en la ciudad de Sevilla en relación con la **estructura y políticas locales con enfoque en los derechos de la infancia** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

c) Con respecto al trabajo realizado en materia de la Infancia y la Adolescencia en su ámbito de actuación, que **aprendizajes** se han producido en el transcurso de estos últimos 4 años con respecto a la **estructura y políticas locales con enfoque en los derechos de la infancia.**

- .
- .
- .

d) Enuncie el Reto más importante que considere que la ciudad de Sevilla debe de afrontar en los próximos 4 años para conseguir una mejora significativa en la **estructura y políticas locales con enfoque en los derechos de la infancia.**

-



EJE TRANSVERSAL 2 GOBERNANZA

Considera usted que el Ayuntamiento de Sevilla aplica criterios de gobernanza en el seguimiento de las políticas de infancia: marque la/s opción/es que corresponda/n

Seguimiento de políticas Infancia	Mecanismos y Estructuras Coordinación Interna	Mecanismos y Estructuras Coordinación Externa	Ayudas a entidades que trabajan con la infancia	Trabajo con otras instituciones relacionadas con Infancia en los territorios	Pertenencia a redes

a) Exponga brevemente los **logros** que considere más relevantes que la ciudad de Sevilla ha alcanzado con respecto a **la gobernanza aplicada a los derechos de NNA** en los últimos 4 años

- .
- .
- .:

b) Indique que **impactos** crea que se han conseguido en la ciudad de Sevilla en relación con **la gobernanza aplicada a los derechos de NNA** en los últimos 4 años:

- .
- .
- .

c) Con respecto al trabajo realizado en materia de la Infancia y la Adolescencia en su ámbito de actuación, que **aprendizajes** se han producido en el transcurso de estos últimos 4 años con respecto a **la gobernanza aplicada a los derechos de NNA.**

- .
- .
- .

d) Enuncie el Reto más importante que considere que la ciudad de Sevilla debe de afrontar en los próximos 4 años para conseguir una mejora significativa en **la gobernanza aplicada a los derechos de NNA.**

- .



7.4. Encuesta a Entidades ciudadanas: Juntas Municipales Distrito.

FICHA DE RECOGIDA DE DATOS

FECHA

LUGAR

ENTIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO QUE OCUPA

AMBITO TERRITORIAL

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN

ACTIVIDADES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SI NO

Nº APROXIMADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES

DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA					
Marque la opción que se corresponda con su opinión					
¿Considera que la opinión de los niños, niñas y adolescentes es importante en el ámbito de actuación de su entidad?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Se tiene en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes en su entidad?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
En su caso, ¿cree que los profesores/as, monitores/as, etc. de su entidad respetan la opinión de los niños, niñas y adolescentes y la valoran?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho



DERECHO A TENER EN CUENTA LAS OPINIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA VIDA PÚBLICA

Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Piensa que la opinión de niños/as de su entorno se valora de igual manera que la de niños/as de otros barrios?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho			
¿Cree que su barrio tiene los mismos recursos para los niños, niñas y adolescentes que otros barrios de la ciudad?	Centros de salud	Parques por edades	Piscinas	Polideportivos	Plazas con columpios			
	Centros educativos/ Conservatorio	Autobuses de línea	Metro/tren	Paradas de taxi	Bicicletas de uso público			
	Acerados suficientes	Aparcamientos	Iluminación en las calles	Fuentes de agua	Bancos			
	Papeleras	Mercados de abasto		Otros				
¿Qué medio de transporte es más utilizado en su barrio por los niños, niñas y adolescentes?	A pie	Metro	Cercanía	Autobús	Bicicletas alquiler	Coche particular	Taxi	Patinete

DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD

Marque la/s opción/es que corresponda/n

¿Conoce si las familias de los niños, niñas y adolescentes del entorno de su entidad reciben algún tipo de ayuda pública?	Comedor	Aula matinal	Talleres del distrito	Escuelas de verano	Campamentos
	Bonobús	Actividades extraescolares	Otros		



DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

Marque la opción que se corresponda con su opinión

En su barrio los niños, niñas y adolescentes ¿pueden jugar solos en la calle?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Hay suficientes pasos de peatones y semáforos para que los niños, niñas y adolescentes puedan desplazarse por su barrio sin peligro?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Pueden reciclar los niños, niñas y adolescentes en su barrio?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera que su barrio está limpio para los niños, niñas y adolescentes?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho

DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes suelen desplazarse a otros barrios para jugar?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes salen a pasear/jugar con sus familias por los parques o plazas?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Ofrece el barrio y/o Distrito actividades de ocio y cultura para la infancia y adolescencia.?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
Señale alguna/s de ellas	Deportes en equipo/ escuelas deportivas/ rocódromo/ parkour/skate park/etc.	Escuela o banda de música/ Grupo de música	Grupos Scouts/ campamentos	Grupos de baile	Gamers
Señale la/s red/es sociales del Ayuntamiento de Sevilla que conoce dirigidas a la infancia y adolescencia	Web del Consejo de Infancia y de Adolescencia	Facebook de Participación Ciudadana	Twitter del Ayuntamiento	Instagram Sevilla Joven	Web / instagram Ayuntamiento



7.5 Encuestas a Entidades Expertas en Infancia.

ENCUESTA III PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA DIRIGIDA A ENTIDADES CON ATENCIÓN A INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Estimadas señoras,

Estimados señores,

*Desde el Ayuntamiento de Sevilla, nos complace ponernos en contacto con ustedes para comunicarles que nos encontramos en proceso de renovación del Reconocimiento que nos otorga UNICEF como **Ciudad Amiga de la Infancia**, por lo que estamos en las fases previas a la elaboración del **III Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla 2023-2027** en coordinación entre las distintas áreas municipales y con el apoyo de UNICEF.*

*En dicho Plan estamos trabajando personal técnico de la distintas Áreas Municipales, así como niños, niñas y adolescentes (en adelante **NNA**) de los centros educativos que han participado en el diagnóstico de la ciudad de Sevilla, pero estamos convencidos/as de que la elaboración de este III Plan estaría incompleta si no contásemos con la colaboración y las aportaciones de los y las profesionales que día a día trabajan con la infancia y la adolescencia.*

Por ello, les rogamos que cumplimenten este cuestionario que facilitará la elaboración de un Plan de Infancia donde todos y todas estemos representados/as.

Muchas gracias por su inestimable colaboración.

ENTIDAD

CARGO

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN



A continuación vamos a pedirle que analice la situación de los derechos de la infancia en nuestra ciudad.

Cada uno de los **5 DERECHOS NNA** en los que UNICEF resume la **Convención de Derechos del Niño (CDN)** se muestra en un bloque diferenciado, y los dos últimos bloques se corresponden con los ejes transversales que sirven de guía para el desarrollo de políticas locales de la infancia y adolescencia junto con los derechos que se enuncian.

En estos bloques, se recogen una serie de ítems que se podrán marcar en función de lo que considere cierto.

1 DERECHO A SER VALORADOS/AS, RESPETADOS/AS Y TRATADOS/AS DE MANERA JUSTA					
Marque las opciones que se correspondan con su opinión					
¿Considera que en las diferentes zonas de la ciudad hay una distribución equitativa de recursos para los niños, niñas y adolescentes?	Centros de salud	Parques por edades	Piscinas	Polideportivos	Plazas con columpios
	Centros educativos/ Conservatorio	Autobuses de línea	Metro/tren	Paradas de taxi	Bicicletas de uso público
	Acerados suficientes	Aparcamientos	Iluminación en las calles	Fuentes de agua	Bancos
	Papeleras	Mercados de abasto	Otros		



A continuación le solicitamos que nos ayude a priorizar los **OBJETIVOS** que considere más relevantes para la ciudad de Sevilla con respecto al **Derecho a ser valorados/as, respetados/as y tratados/as de manera justa** en los próximos 4 años. (Elija los que considere fundamentales)

- A. Promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia mediante acciones formativas a responsables políticos, personal técnico de los servicios municipales y de los centros educativos de la ciudad.
- B. Promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia mediante campañas divulgativas a población general.
- C. Fomentar la igualdad real y efectiva de niñas, niños y adolescentes mediante campañas educativas y talleres de sensibilización.
- D. Diseñar un modelo de ciudad que contemple a niñas, niños y adolescentes como personas activas, protagonistas de sus vidas y respetando sus individualidades.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?

2 DERECHO A SER ESCUCHADAS Y ESCUCHADOS					
Marque la opción que se corresponda con su opinión					
¿Considera que la opinión de niños, niñas y adolescentes es importante en el desempeño de su trabajo diario?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Se tiene en cuenta la opinión de niños, niñas y adolescentes desde su ámbito profesional?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Piensa que la opinión de niños/as de su entorno se valora de igual manera que la de niños/as del resto de la ciudad?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho

Seleccione aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el **Derecho a ser escuchadas y escuchados** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años (Elija los que considere fundamentales)

- A. Fortalecer el **CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA**, dando mayor visibilidad y protagonismo a este órgano de participación ciudadana en los distritos, en los centros educativos y a nivel ciudad.
- B. Abrir la participación infantil y adolescente a un mayor porcentaje de esta población creando cauces que favorezcan la escucha activa, mediante el establecimiento de mecanismos, instrumentos y canales complementarios al **CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA**.
- C. Habilitar un espacio de mediación y asesoramiento adolescente en participación ciudadana, que permita a las y los menores continuar su labor de participación activa para mejorar nuestra ciudad, aun cuando su periodo de representación haya finalizado.



D. Promover encuentros entre menores dónde puedan darse debates sobre los asuntos que les conciernen para mejorar la vida de este sector de población.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?

3 DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD

Marque la/s opción/es que corresponda/n

¿Cuáles de estos servicios conoce que se presten a la ciudadanía desde el Ayuntamiento de Sevilla?	Garantía alimentaria	Programa Socioeducativo	Educación Vial	Escuelas de Verano	Campamentos Urbanos
	Tarjeta bus SOLIDARIO	Visitas EMASESA	Visitas TUSSAM	Charlas LIPASAM	Charlas MERCASEVILLA
	Teatro Alameda	Talleres del Distrito	Sala Turina	Bibliotecas Municipales	Cultura en Parques
	Instalaciones Deportivas	Cultura en la Calle	Festival de Títeres	Factoría Cultural	Programas de promoción de la salud
	Deporte en la calle	Conciertos Didácticos	Festival Circada	Dinamización de Huertos escolares	Otros

Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al **Derecho a tener acceso a unos servicios esenciales básicos y de calidad** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años (Elija los que considere fundamentales)

- A. Reducir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.
- B. Incrementar los medios para afrontar el absentismo escolar.
- C. Reforzar los Programas de Salud del Ayuntamiento, incluyendo acciones sobre protección a la salud mental de niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- D. Reforzar mediante programas específicos la parentalidad positiva.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?



4 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO
Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Considera usted que niños, niñas y adolescentes pueden jugar solos/as en la calle?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera usted que hay suficientes pasos de peatones y semáforos para que niños, niñas y adolescentes puedan desplazarse por su barrio sin peligro?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera usted que niños, niñas y adolescentes pueden reciclar en su barrio?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera que la ciudad de Sevilla es saludable para niños, niñas y adolescentes?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho

Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al **Derecho a vivir en un entorno seguro, protegido y limpio** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años (Elija los que considere fundamentales)

- A. Hacer de la ciudad un lugar donde niñas, niños y adolescentes puedan sentir seguridad y protección.
- B. Reducir la contaminación ambiental.
- C. Crear más espacios de interrelación.
- D. Sensibilizar y educar sobre el uso correcto del agua, el reciclaje de residuos, el ahorro de energía, fomento del transporte público y el respeto y cuidado medioambiental.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?

5 DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO
Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Ha observado si niños, niñas y adolescentes suelen desplazarse a otros barrios para actividades culturales, deportivas, etc.?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Ha observado si niños, niñas y adolescentes salen a pasear/jugar con sus familias por los parques o plazas?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Ofrece el barrio y/o Distrito actividades de ocio y cultura para la infancia y adolescencia?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
Desde su punto de vista, ¿Cuál piensa que es el principal uso que dan niños, niñas y adolescentes a las redes sociales? (elegir sólo una opción)	Para estudiar/informarse	Para relacionarse	Para jugar	Para escuchar música/ver series y/o	Otros



				películas	
Señale la/s red/es sociales del Ayuntamiento de Sevilla que conoce dirigidas a la infancia y adolescencia	Web del Consejo de Infancia y de Adolescencia	Facebook del Ayto./ Participación Ciudadana	Twitter del Ayuntamiento	Instagram Sevilla Joven	Web / Instagram Ayuntamiento

Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al ***Derecho a tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, juego y ocio*** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años (Elija los que considere fundamentales)

- A. Democratizar la cultura y el deporte, facilitando a niñas, niños y adolescentes el acceso a los recursos culturales, deportivos, lúdicos y de ocio con la creación de bonos y ayudas específicas.
- B. Programas para promover el acceso a la cultura y el deporte desde la infancia.
- C. Fomentar la convivencia vecinal de las barriadas con la realización de actividades al aire libre en plazas, calles y parques.
- D. Potenciar las actividades de ocio y juego saludables.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?

EJE TRANSVERSAL 1 ESTRUCTURA Y POLITICAS LOCALES CON ENFOQUE EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Considera usted prioritario para la mejora en los Derechos de la Infancia en nuestra ciudad que el Ayuntamiento de Sevilla promueva alguna de estas acciones?

Seleccione las que considere fundamentales:

- A. El Ayuntamiento debe promover la formación en Derechos de la Infancia y Adolescencia al personal técnico municipal y a las personas responsables de la política municipal.
- B. El Ayuntamiento debe promover la formación en Derechos de la Infancia y Adolescencia dirigido a entidades.
- C. El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos concretos como la modificación del Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia y la inclusión de Grupos de Trabajo de Infancia y Adolescencia en las Juntas Municipales de Distrito.
- D. El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos generales.

En relación a la pregunta anterior, ¿hay alguna otra cuestión que quiera añadir?



EJE TRANSVERSAL 2 GOBERNANZA

Considera usted prioritario que el Ayuntamiento de Sevilla aplique criterios de gobernanza en el seguimiento de las políticas de infancia.

Seleccione las que considere fundamentales:

- A. Mejorar los mecanismos y estructuras de coordinación interna en las políticas relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla.
- B. Mejorar los mecanismos y estructuras de coordinación externa en las políticas relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla.
- C. Establecer redes locales con entidades, centros educativos y otras para estudiar como afianzar los Derechos de la Infancia y Adolescencia en nuestra ciudad.
- D. Incrementar la pertenencia a Redes de trabajo con la infancia y adolescencia a nivel local, autonómico, estatal e interestatal.

En relación a la pregunta anterior, ¿hay alguna otra cuestión que quiera añadir?

Muchas gracias por su participación.



7.6. Encuestas a Centros Educativos de Sevilla.

ENCUESTA III PLAN INFANCIA

Estimado Equipo Directivo:

*Desde el Ayuntamiento de Sevilla, nos complace ponernos en contacto con ustedes para comunicarles que nos encontramos en proceso de renovación del Reconocimiento que nos otorga UNICEF como **Ciudad Amiga de la Infancia**, por lo que estamos en las fases previas a la elaboración del **III Plan de Infancia y Adolescencia de Sevilla 2023-2027** en coordinación entre las distintas áreas municipales y con el apoyo de UNICEF.*

*En dicho Plan estamos trabajando personal técnico de la distintas Áreas Municipales, así como niños, niñas y adolescentes (en adelante **NNA**) de los centros educativos que han participado en el diagnóstico de la ciudad de Sevilla, pero estamos convencidos/as de que la elaboración de este III Plan estaría incompleta si no contásemos con la colaboración y las aportaciones de los y las profesionales que día a día trabajan con la infancia y la adolescencia.*

Por ello, les rogamos que cumplimenten este cuestionario que facilitará la elaboración de un Plan de Infancia donde todos y todas estemos representados/as.

Muchas gracias por su inestimable colaboración.

CENTRO EDUCATIVO

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN





A continuación vamos a pedirle que analice la situación de los derechos de la infancia en nuestra ciudad. Cada uno de los **5 DERECHOS NNA** en los que UNICEF resume la **Convención de Derechos del Niño (CDN)** se muestra en un bloque diferenciado, y los dos últimos bloques se corresponden con los ejes transversales que sirven de guía para el desarrollo de políticas locales de la infancia y adolescencia junto con los derechos que se enuncian. En estos bloques, se recogen una serie de ítems que se podrán marcar en función de lo que considere cierto.

1 DERECHO A SER VALORADOS, RESPETADOS Y TRATADOS DE MANERA JUSTA

Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Cree que en su zona de trabajo existen los mismos recursos para los niños, niñas y adolescentes que otras zonas de la ciudad?	Centros de salud	Parques por edades	Piscinas	Polideportivos	Plazas con columpios
	Centros educativos/ Conservatorio	Autobuses de línea	Metro/tren	Paradas de taxi	Bicicletas de uso público
	Acerados suficientes	Aparcamientos	Iluminación en las calles	Fuentes de agua	Bancos
	Papeleras	Mercados de abasto	Otros		

A continuación le solicitamos que nos ayude a priorizar los **OBJETIVOS** que considere más relevantes para la ciudad de Sevilla con respecto al **Derecho a ser valorados, respetados y tratados de manera justa** en los próximos 4 años

- E. Promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia mediante acciones formativas a responsables políticos, personal técnico de los servicios municipales y de los centros educativos de la ciudad.
- F. Promover el conocimiento de los Derechos de la Infancia mediante campañas divulgativas a población general.
- G. Fomentar la igualdad real y efectiva de las niñas, niños y adolescentes mediante campañas educativas y talleres de sensibilización.
- H. Diseñar un modelo de ciudad que contemple a niñas, niños y adolescentes como personas activas, protagonistas de sus vidas y respetando sus individualidades.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?



2 DERECHO A SER ESCUCHADAS Y ESCUCHADOS

Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Considera que la opinión de los niños, niñas y adolescentes es importante en el desempeño de su trabajo diario?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Se tiene en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes desde su ámbito profesional?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Piensa que la opinión de niños/as de su entorno se valora de igual manera que la de niños/as del resto de la ciudad?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho

Seleccionen aquellos **OBJETIVOS** que considera fundamentales para avanzar en el ***Derecho a ser escuchadas y escuchados*** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años:

- E. Fortalecer el **CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA**, dando mayor visibilidad y protagonismo a este órgano de participación ciudadana en los distritos, en los centros educativos y a nivel ciudad.
- F. Abrir la participación infantil y adolescente a un mayor porcentaje de esta población creando cauces que favorezcan la escucha activa, mediante el establecimiento de mecanismos, instrumentos y canales complementarios al **CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SEVILLA**.
- G. Habilitar un espacio de mediación y asesoramiento adolescente en participación ciudadana, que permita a las y los menores continuar su labor de participación activa para mejorar nuestra ciudad, aun cuando su periodo de representación haya finalizado.
- H. Promover encuentros entre menores dónde puedan darse debates sobre los asuntos que les conciernen para mejorar la vida de este sector de población.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún **OBJETIVO** que quiera añadir?



3 DERECHO A TENER ACCESO A UNOS SERVICIOS ESENCIALES BÁSICOS Y DE CALIDAD

Marque la/s opción/es que corresponda/n

¿Cuáles de estos servicios conoce que se presten a la ciudadanía y a los centros educativos desde el Ayuntamiento de Sevilla?	Garantía alimentaria	Programa Socioeducativo	Educación Vial	Escuelas de Verano	Campamentos Urbanos
	Tarjeta bus SOLIDARIO	Visitas EMASESA	Visitas TUSSAM	Charlas LIPASAM	Charlas MERCASEVILLA
	Teatro Alameda	Talleres del Distrito	Sala Turina	Bibliotecas Municipales	Cultura en Parques
	Instalaciones Deportivas	Cultura en la Calle	Festival de Títeres	Factoría Cultural	Programas de promoción de la salud
	Deporte en la calle	Conciertos didácticos	Festival Circada	Dinamización de Huertos escolares	Otros

Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al **Derecho a tener acceso a unos servicios esenciales básicos y de calidad** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años:

- E. Reducir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.
- F. Incrementar los medios para afrontar el absentismo escolar.
- G. Reforzar los Programas de Salud del Ayuntamiento, incluyendo acciones sobre protección a la salud mental de niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- H. Reforzar mediante programas específicos la parentalidad positiva.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?

4 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO, PROTEGIDO Y LIMPIO

Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Considera usted que los niños, niñas y adolescentes pueden jugar solos en la calle?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera usted que hay suficientes pasos de peatones y semáforos para que los niños, niñas y adolescentes puedan desplazarse por su barrio sin peligro?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera usted que los niños, adolescentes pueden reciclar en su barrio?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Considera que la ciudad de Sevilla es saludable para los niños, niñas y adolescentes?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho



Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al **Derecho a vivir en un entorno seguro, protegido y limpio** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años:

- E. Hacer de la ciudad un lugar donde las niñas, niños y adolescentes puedan sentirse con seguridad y protección.
- F. Reducir la contaminación ambiental y crear más espacios verdes.
- G. Creación del GRUPO TUTOR en la policía local de barrio.
- H. Sensibilizar y educar sobre el uso correcto del agua, el reciclaje de residuos, el ahorro de energía, fomento del transporte público y el respeto y cuidado medioambiental.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?

5 DERECHO A TENER OPORTUNIDADES PARA DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, JUEGO Y OCIO

Marque la opción que se corresponda con su opinión

¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes suelen desplazarse a otros barrios para actividades culturales, deportivas, etc.?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Ha observado si los niños, niñas y adolescentes salen a pasear/jugar con sus familias por los parques o plazas?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
¿Ofrece el barrio y/o Distrito actividades de ocio y cultura para la infancia y adolescencia?	Muy poco	Poco	Regular	Bastante	Mucho
Desde su punto de vista, ¿Cuál piensa que es el principal uso que dan niños, niñas y adolescentes a las redes sociales? (elegir sólo una opción)	Para estudiar/informarse	Para relacionarse	Para jugar	Para escuchar música/ver series y/o películas	Otros
Señale la/s red/es sociales del Ayuntamiento de Sevilla que conoce dirigidas a la infancia y adolescencia	Web del Consejo de Infancia y de Adolescencia	Facebook del Ayto./ Participación Ciudadana	Twitter del Ayuntamiento	Instagram Sevilla Joven	Web / Instagram Ayuntamiento



Seleccionen aquellos OBJETIVOS que considera fundamentales para avanzar en el al ***Derecho a tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, juego y ocio*** para la ciudad de Sevilla en los próximos 4 años:

- E. Democratizar la cultura y el deporte, facilitando a niñas, niños y adolescentes el acceso a los recursos culturales, deportivos, lúdicos y de ocio con la creación de bonos y ayudas específicas.
- F. Programas para promover el acceso a la cultura y el deporte desde la infancia.
- G. Fomentar la convivencia vecinal de las barriadas con la realización de actividades al aire libre en plazas, calles y parques.
- H. Potenciar las actividades de ocio y juego saludables.

En relación a la cuestión anterior, ¿hay algún OBJETIVO que quiera añadir?

EJE TRANSVERSAL 1 ESTRUCTURA Y POLITICAS LOCALES CON ENFOQUE EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Considera usted prioritario para la mejora en los Derechos de la Infancia en nuestra ciudad que el Ayuntamiento de Sevilla promueva alguna de estas acciones?

Seleccione las que considere fundamentales:

- E. Formación en Derechos de la Infancia y Adolescencia al personal técnico municipal y a las personas responsables de la política municipal.
- F. El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos generales.
- G. El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos concretos como la modificación del Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.
- H. El Ayuntamiento debe realizar cambios legislativos dirigidos a que se incremente la promoción de los Derechos de la Infancia en aspectos concretos como la inclusión de Grupos de Trabajo de Infancia y Adolescencia en las Juntas Municipales de Distrito.

En relación a la pregunta anterior, ¿hay alguna otra cuestión que quiera añadir?



EJE TRANSVERSAL 2 GOBERNANZA

Considera usted prioritario que el Ayuntamiento de Sevilla aplique criterios de gobernanza en el seguimiento de las políticas de infancia.

Seleccione las que considere fundamentales:

- E. Mejorar los mecanismos y estructuras de coordinación interna en las políticas relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla.
- F. Mejorar los mecanismos y estructuras de coordinación externa en las políticas relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de Derechos de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Sevilla.
- G. Establecer redes locales con entidades, centros educativos y otras para estudiar como afianzar los Derechos de la Infancia y Adolescencia en nuestra ciudad.
- H. Incrementar la pertenencia a Redes de trabajo con la infancia a nivel local, autonómico, estatal e interestatal.

En relación a la pregunta anterior, ¿hay alguna otra cuestión que quiera añadir?

Muchas gracias por su participación.